

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**EL USO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA SIERRA NORTE DE OAXACA  
DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII**

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:

MARISOL VILLEGAS HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS: DR. FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ

México, D.F. 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

INTRODUCCIÓN	6
Capítulo I. EL ESCENARIO GEOGRÁFICO Y SOCIAL	18
1.1. La Sierra Norte de Oaxaca. Ubicación y características físicas.	18
1.2. Los grupos indígenas:	21
1.2.1 Los zapotecos	21
1.2.1.1. Caxonos	22
1.2.1.2. Nexitzos	24
1.2.1.3. Bixanos	25
1.2.2. Los chinantecos	27
1.2.3. Los mixes	29
1.3. El asentamiento español en los siglos coloniales: Villa Alta de los zapotecas.	33
1.3.1. Las características de su fundación	33
1.3.2. La orden de los dominicos en la sierra.	37
Capítulo II. EVIDENCIAS DEL USO DE EMBRIAGANTES EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO. EL CASO DE OAXACA	41
2.1. Las ocasiones de uso de las bebidas embriagantes. Las fiestas, ceremonias y ritos.	45
2.2. Las sanciones a la embriaguez.	54
2.3. La clasificación de los borrachos	57
Capítulo III. EL CONSUMO DE BEBIDAS EN LA SIERRA DURANTE LA ETAPA NOVOHISPANA	60
3.1. ¿Qué se bebía en la sierra?	61
3.1.1. Las bebidas locales	61
3.1.2. El vino y las bebidas destiladas	66
3.1.3. La producción local de destilados	74
3.2. Expendios y expendedores de bebidas	75
Capítulo IV. LAS CARACTERÍSTICAS DEL USO DE EMBRIAGANTES EN LA SIERRA	82
4.1. Los consumidores de embriagantes en la sierra	83
4.2. La edad de los infractores	84
4.3. Clasificación de los delitos	85
4.4. La ocasión del delito	89
4.5. Los pueblos relacionados en el consumo de embriagantes	91

Capítulo V. LOS USOS DE EMBRIAGANTES EN EL CONTEXTO RITUAL	94
5.1. Los siglos XVII y XVIII, continuidad, cambio e inserción de nuevos elementos en la tradición ritual.	94
5.2. Los usos rituales de las bebidas alcohólicas vinculados con actos de idolatría.	102
5.2.1. Las bebidas alcohólicas como bienes ofrendados	102
5.2.2. La embriaguez ritual	106
5.2.3. Las bebidas alcohólicas como medio para lograr la adivinación	111
Capítulo VI. LOS USOS DE EMBRIAGANTES EN EL CONTEXTO SOCIAL	115
6.1. La nueva connotación de los embriagantes	115
6.2. El discurso español sobre la prohibición del consumo y venta de embriagantes en los pueblos indios.	116
6.3. El escenario social del consumo durante los siglos XVII y XVIII.	121
6.3.1. Los ilícitos y desórdenes	121
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFÍA	151

## **AGRADECIMIENTOS**

Este es el resultado de una investigación que comenzó desde las primeras veces que visité la Sierra Norte de Oaxaca y me fascinó la historia y las costumbres de sus pueblos.

Primero que nada deseo manifestar mi agradecimiento al Dr. Felipe Castro, quien además de aceptar la dirección de este trabajo y enriquecerlo con sus comentarios y sugerencias, me brindó apoyo y confianza desde el principio.

Agradezco, asimismo a la Dra. Teresa Lozano por la revisión de la tesis; a la Dra. Janet Long y la Dra. Marcela Corvera por brindar una crítica que ayudó enormemente a que mejorara la calidad del trabajo

A la Dra. Edith Ortiz quien me permitió colaborar con ella y me orientó sobre muchos aspectos que desconocía de la sierra. Sin su asesoría no hubiera podido lograr mi objetivo.

Naturalmente en el curso de la investigación conté con el apoyo de muchas personas, principalmente agradezco la atención del Lic. Israel Garrido y al personal del Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca, quienes amablemente me atendieron y me facilitaron gran parte de la información que requerí para elaborar mi tesis.

Por último, pero sin ser menos importantes, tuve la fortuna de contar con el apoyo intelectual y emocional de varios amigos, quienes además, en muchos momentos me animaron para alcanzar la meta, entre ellos Ana, Julio, David, Yolanda, Jimena, Jorge Bautista; y mis amigos de la maestría Irina, Tayra y Sergio. Quiero agradecer especialmente a mi mamá por su gran ejemplo y a mis hermanos Paty y Mario porque siempre me han apoyado incondicionalmente. A mi esposo Takahisa por su ayuda, sus consejos y sobre todo por su inigualable paciencia.

Gracias

## **ABREVIATURAS**

<b>AGEO</b>	Archivo General del Estado de Oaxaca.
<b>AGI</b>	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
<b>AGNM</b>	Archivo General de la Nación, México.
<b>AHPJEO</b>	Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
<b>AHINAH</b>	Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
<b>ATDMINAH</b>	Archivo Técnico de la Dirección de Monumentos Prehispánicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

## INTRODUCCIÓN

Cada cultura presenta sus propias maneras de preparar alimentos y consumirlos, lo cual se vincula a la serie de necesidades que una sociedad va teniendo a lo largo de su historia. Tanto los alimentos como las bebidas, además de ser bienes con los que se cubren las necesidades fisiológicas, nos permiten conocer las condiciones tecnológicas, económicas, sociales y culturales de un pueblo, asumiendo un papel central en la vida de los individuos. Así, algunos de estos elementos van adquiriendo un valor simbólico que ha ido interesando más y más a los historiadores. Por esta razón, ahora conocemos más detalles sobre los antiguos hábitos de las culturas, aspectos que nos van señalando rasgos de su identidad y el significado dado a una serie de elementos como pueden ser los alimenticios. Ha sido posible ir descifrando cómo los sistemas de valores y comportamientos de los grupos han ido cambiando por distintos factores, y con ellos sus patrones de consumo. Es aquí precisamente donde podemos incluir los usos de los embriagantes y cómo éstos también se han modificado con los cambios que las distintas culturas han enfrentado a lo largo del tiempo.

Tradicionalmente se ha concebido al alcohol como un estimulante, ocupando un papel principal en varios momentos de las relaciones sociales del ser humano. Desde tiempos remotos, las bebidas embriagantes adquirieron una importancia mayor como complemento de la alimentación. Esta concepción no ha sido la misma ni en todos los tiempos ni para todas las culturas. El consumo de las bebidas tiene connotaciones y usos distintos que corresponden con la forma de vida, su condición económica y las condiciones de su entorno. Asimismo, cada sociedad va delimitando las formas de ingerir alcohol acordes con sus reglas y modelos de conducta. Los miembros de cada cultura aprenden las ocasiones permitidas para beber, los tipos de bebidas, la cantidad y hasta los efectos que se esperan después de la ingestión.

Estas costumbres, como todo patrón de consumo, son definidas por las culturas y tienden a cambiar o a perpetuarse, según el desarrollo tecnológico, los cambios en los sistemas ideológicos, la difusión de nuevas bebidas y hábitos. Visto de esta forma, sin duda tendremos que cuando ocurrió la conquista de Mesoamérica junto con las transformaciones en las formas de vida, las culturas nativas también experimentaron cambios dentro de los hábitos y patrones de consumo, especialmente de los embriagantes.

Según las evidencias arqueológicas, antes de la llegada de los españoles en el territorio mesoamericano ya se consumían embriagantes, pero con normas de consumo distintas a las europeas. Para los indígenas las ocasiones más comunes de consumo estaban asociadas sólo a las festividades religiosas, donde generalmente no existían limitaciones de la cantidad a ingerirse y por lo tanto la embriaguez era el resultado final. En la época prehispánica beber en exceso fuera de las celebraciones era reprobado por los cambios experimentados en la

conducta. No así para los españoles, quienes no veían con buenos ojos la embriaguez colectiva, porque el no tener control de los actos traería como consecuencia infringir las reglas de sociales. Por esta razón, limitar las ocasiones de consumo de alcohol fue uno de los ideales que se trataron de implementarse para impedir que la embriaguez dominara la vida de los indios.

Podría pensarse que con la imposición de cultura española el beber en exceso, aun en celebraciones religiosas también quedaría regulado. Sin embargo no fue así. Por el contrario las ocasiones para beber fueron cada vez más frecuentes y comenzaron a preocupar a las autoridades. El consumo se incrementó de tal forma, que desde las primeras décadas posteriores a la conquista los españoles tomaron diversas medidas para regular los embriagantes consumidos por los indígenas. Las restricciones tuvieron como objetivo disminuir el consumo y de esta forma evitar los problemas sociales asociados con el abuso. Como en el resto de la Nueva España, la región a tratar en este estudio no pudo librarse de esta situación y también experimentó un aumento en el consumo de embriagantes.

En la tesis me refiero específicamente a una región ubicada al noreste de la actual ciudad capital del Estado, conocida como la Sierra Norte de Oaxaca. En este medio rural los distintos asentamientos serranos también experimentaron cambios e influencias perceptibles. Al parecer, con los cambios en la vida cotidiana también las ocasiones de consumo fueron diferentes. Así, si analizamos un hábito o costumbre de los pueblos podemos encontrar los elementos que nos den cuenta de su pasado, además de ayudarnos a distinguir cómo en determinados momentos han ido adoptando las nuevas formas y contenidos.

Poco a poco cobró importancia el uso de brebajes de origen europeo con efectos desconocidos que, además, causó un deterioro en el consumo de bebidas tradicionales y la integración de nuevos elementos a la cultura de los pueblos de esta región. Evidentemente los patrones de consumo se transformaron de manera paulatina porque los referentes tradicionales también se estaban modificando, y surgieron otros medios de acceso tanto al pulque como a otras bebidas novedosas.

En este sentido, el hábito indígena de beber se tornó distinto y fue considerado un peligro, ya que al estar bajo los efectos del alcohol los indios cometían actos de rebeldía y se atrevían a burlar las nuevas reglas impuestas por los conquistadores. Esto abre una serie de interrogantes sobre los usos del alcohol, y sobre si dicha actividad fue un medio para manifestar rebeldía y evasión a la realidad vivida, o si la ebriedad todavía estaba relacionada con un sentimiento de identidad y cohesión social que se reforzaba al beber en colectividad, tal como sucedía anteriormente.

Conforme conocí más aspectos de la sierra fueron apareciendo más dudas sobre si el consumo de bebidas era la causa del incremento de los delitos y pecados que tanto

preocupaban a las autoridades españolas. Por ello el objetivo de esta investigación fue conocer cuáles fueron los usos de las bebidas embriagantes en la sierra durante el periodo colonial.

Lo anterior sentó las bases para plantearme una serie de preguntas sobre el tema: ¿Existió alguna diferencia entre el consumo de bebidas embriagantes de la época prehispánica y el de la época colonial en la sierra?, ¿Se volvió popular el uso de las bebidas en el periodo novohispano? Y si fue así, ¿cuáles fueron los motivos y factores que influyeron para que se diera este fenómeno?, ¿Cuál fue el discurso español para la prohibición del consumo y venta de embriagantes en los pueblos indígenas?, ¿Cómo fue que esta práctica influyó en sus conductas, tradiciones y costumbres?

Tratar de resolver estas interrogantes plantea el análisis de una serie de aspectos que van más allá del uso de las bebidas embriagantes. Los documentos manifiestan que en diferentes puntos de la sierra, así como en distintos momentos, se consumía alcohol. Sin embargo, no basta con plantearse como objetivo principal conocer los usos de los embriagantes. También resulta necesario determinar cuáles fueron los contextos asociados con los usos de embriagantes y los impactos de este consumo, así como delimitar los medios para la adquisición de los bienes, es decir el origen de la fabricación, vías de acceso y comercialización de las bebidas alcohólicas. Conocer todos estos aspectos sería importante no sólo para reconstruir la historia del consumo, sino que también aportará datos valiosos sobre otros aspectos sociales y económicos de los pueblos de la región.

Determinar cuáles fueron las modificaciones de los usos de los embriagantes a lo largo del tiempo, implica también adentrarnos a las estructuras de lo cotidiano donde estuvo presente el consumo. Lo anterior sienta un precedente para entender parte del complejo proceso por el que han atravesado los grupos serranos, sobre todo en lo referente a sus usos, costumbres, diversión, hábitos, tradiciones y manifestaciones religiosas.

Aunque quisiera conocer el largo proceso de transformación de las costumbres desde tiempos antiguos hasta las sociedades actuales, resulta inviable por falta de elementos y los cabos sueltos que aun dejan las fuentes. Por ello fue necesario delimitar el trabajo a un tiempo. La preferencia por tratar el periodo colonial se debió a que aportaría datos importantes por los cambios ocurridos después de la conquista en cuanto a los usos de los embriagantes, debido a que fueron insertados nuevos elementos en la sociedad indígena tales como las bebidas de tradición europea.

Asimismo, observar el grado de aceptación hacia estos brebajes en la sierra ayudaría a determinar su impacto en la vida cotidiana de los pueblos indios, lo cual sólo podría saberse analizando cuáles eran las bebidas ingeridas y las características del consumo. De acuerdo con la información sobre otras regiones, como en el centro de México, sabemos que las bebidas

locales comenzaron a sustituirse por las modernas y paulatinamente los indios aprendieron las nuevas técnicas de fabricación.

Según Hernández Palomo el aumento en la producción libre de aguardiente o chinguirito se debió a tres motivos principales. El primero pudo ser la imposibilidad de exterminar la fabricación local por la dificultad de descubrir alambiques, ya que las zonas de mayor producción estaban muy lejanas de las grandes ciudades. Una segunda causa sería que el aguardiente importado no pudo cubrir todo el consumo registrado en la Nueva España. En tercer lugar estaba el escaso control de las autoridades sobre la producción y el consumo, trayendo como consecuencia la proliferación de delitos relacionados con el uso de las bebidas embriagantes<sup>1</sup>. Por estos motivos resulta interesante conocer si en la región serrana la situación era similar o diferente a la que ocurría de manera general en la Nueva España.

Debido a que aparentemente algunos individuos no sólo ingerían alcohol, sino que alcanzaban un estado de embriaguez, fue necesaria la recopilación y la revisión de procesos del orden judicial donde ha quedado plasmado el grave problema que representó el aumento del consumo de bebidas alcohólicas. Este hecho llama más la atención porque tanto en denuncias de tipo civil como penal no sólo se encuentran distintas menciones sobre los usos del alcohol; también se refieren otras conductas ilícitas asociadas a la embriaguez, como “idolatría”, crímenes y contrabando, entre otras.

Volviendo a la sierra, podemos pensar que el desarrollo de conductas ilícitas indica un “relajamiento” de las costumbres y la falta de interés o control hacia los pueblos de la región. Esto sólo podrá confirmarse al analizar los aspectos detallados en diversas obras referentes a Oaxaca como las de fray Juan de Córdova, Agustín Dávila Padilla y Francisco de Burgoa, así como las reglamentaciones, juicios, procesos y otra información documental disponible para conocer el marco donde se daba el consumo de bebidas embriagantes.

La decisión de trabajar con expedientes de orden judicial se debió a que en ellos se pueden encontrar una serie de aspectos que otras fuentes no brindan. Aquí se detallan las conductas, las preocupaciones, los miedos de los indígenas, los ideales de una buena conducta, así como otros aspectos de la vida diaria. Retomando a Duby este tipo de documentación resulta de suma importancia ya que el Estado “...aspira a controlarlo todo, a explorarlo todo a fondo, a informarse sobre lo que late también en las conciencias a fin de extorsionar mejor, de reprimir con mayor eficacia, el poder público, investiga, exige declaraciones, rompe el secreto...”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Jesús Hernández Palomo, *El aguardiente...*, pp. 69-70

<sup>2</sup> Georges Duby y Philippe Aries, *Historia de la Vida Privada*, Tomo I, España, Editorial Taurus Minor, 2001, p. 181

La muestra tomada para este trabajo incluye 71 casos registrados en del Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca Sección Villa Alta, tanto de los ramos penal como civil, así como dos hechos juzgados por el Obispado de Oaxaca encontrados en el Archivo General del Estado de Oaxaca. Los expedientes tienen la particularidad de ser casos graves, donde tuvo relevancia el uso de las bebidas alcohólicas.

De estos 71 casos registrados, 16 se refieren al siglo XVII y el resto al siglo XVIII. En los archivos relativos a Villa Alta no se encuentran expedientes de la primera mitad del XVII y mucho menos del siglo XVI, lo que aminora el conocimiento sobre estos siglos. El siglo XVIII está mejor documentado, por lo que no es casualidad que 43 casos sean de este periodo. De inicios de este siglo también datan los confesionarios levantados por órdenes del obispo Maldonado durante 1704 y 1705 con la finalidad de detectar idolatrías en la sierra. Dichos documentos constituyen una fuente importante para el conocimiento de las tradiciones de la región.

Así como es de vital importancia el análisis de procesos judiciales, también es relevante la revisión de documentos de la Tesorería, Alcabalas y Subdelegados de archivos estatales y federales que demuestran la transformación de las reglamentaciones, en cuanto a la producción, venta y consumo de embriagantes. La implementación de las Reformas Borbónicas, que dejaron al descubierto cómo era la producción y el comercio durante ese periodo son la razón de que exista un mayor número de datos sobre el siglo XVIII.

A pesar de que el consumo de otras bebidas distintas a las tradicionales existía antes de estas reformas, hasta la segunda mitad de este siglo la producción y el consumo quedaron reglamentados por las autoridades. En Oaxaca en 1772, las autoridades otorgaron la licencia para la producción de aguardiente porque pensaron que comenzaría a rendir grandes frutos, sobre todo, con el afán de recaudar mayores impuestos. Con ello salieron a la luz las aportaciones colectadas región por región, los ingresos, las calidades de las bebidas destiladas, entre otros datos de gran valor para este estudio.

Hoy en día también existen una serie de trabajos sobre el tema, los cuales son de gran ayuda para la reconstrucción de la vida y las costumbres de la época novohispana; cada uno de ellos nos muestra aspectos que pueden ser contrastados con la situación de la sierra. En el caso de Oaxaca, y en relación al consumo de bebidas, estamos frente a un terreno de grandes amplitudes por explorar dada la diversidad que existe en el estado. Es de suma relevancia contar con el antecedente del estudio de William Taylor sobre el problema de la embriaguez. Con la revisión exhaustiva de la documentación, Taylor analizó tres conflictos sociales que se padecían en la Oaxaca colonial: la embriaguez, el homicidio y la rebelión. El manejo de los datos y las referencias sobre la vida social de las comunidades campesinas planteadas en este

estudio hacen que sea un material de consulta obligatorio cuando se trata de analizar las manifestaciones sociales de los pueblos de Oaxaca.

A diferencia del trabajo de Taylor donde se analiza la situación de la Mixteca, lugar que por su enorme riqueza fue de gran importancia para los españoles del área, aquí planteamos la revisión de una región un tanto distinta. Con una presencia española poco significativa y una geografía casi inaccesible, los indígenas de la sierra no modificaron del todo muchas de las costumbres y tradiciones de su vida cotidiana original. Aun con la fundación de Villa Alta para contener los conflictos, existieron sociales problemas graves y, sobre todo, el deterioro de las instituciones europeas a lo largo de la dominación colonial. Sólo con el transcurso de los años, la sierra fue adquiriendo importancia como lugar de paso de mercancías.

Otras investigaciones actuales también fueron de gran ayuda porque muestran la relación que existía entre el uso de bebidas embriagantes con las festividades y ritos religiosos en la época prehispánica; ejemplo de ello serían los estudios realizados por Joyce Marcus.

Por otra parte, contamos con trabajos enfocados al problema del contrabando de bebidas alcohólicas en la etapa novohispana, como el excelente estudio de Teresa Lozano, que trata la cuestión del acto ilícito del tráfico, y no tanto los problemas colaterales de la embriaguez. La revisión de esta autora es sumamente detallada sobre las áreas de producción, su comercialización y la postura de las autoridades regionales. Otra referencia importante es el trabajo de Jesús Hernández Palomo, que aborda la legalización o la creación del ramo de aguardiente de caña en la Nueva España. Ambas investigaciones retoman las manifestaciones de la vida social en la Colonia, sobre todo en la ciudad de México. Sin embargo, no detallan la inserción y el impacto de nuevas bebidas como el aguardiente en lugares más alejados.

Lo mismo sucede con los trabajos que hacen referencias sobre la embriaguez o el consumo de bebidas como el pulque. Por lo general estos estudios brindan información sobre algunos patrones de conducta de las ciudades, donde las autoridades y la presencia española eran significativas, e influyeron en la desaparición o modificación de la vida cotidiana y ritual de los indígenas. Uno de estos casos es el estudio de Juan Pedro Viqueira, donde se da cuenta de cómo las autoridades en el siglo XVIII trataron de frenar el incremento del consumo de bebidas prohibidas. El autor destaca que para disminuir los perjuicios de este consumo las autoridades virreinales plantearon el control de la educación para inculcar nuevos valores acordes a una “naciente sociedad burguesa”. Por otro lado, los trabajos de Sonia Corcuera de Mancera dan cuenta de que a pesar de la imposición de la cultura europea y la restricción del uso de embriagantes, los españoles no dispusieron de medios prácticos y eficientes para que las normas cristianas tuvieran efecto entre los indígenas.

La revisión de estos trabajos brinda la posibilidad de hacer una serie de comparaciones entre las distintas regiones novohispanas y permite una mayor comprensión de cómo fue el

consumo de embriagantes. Ello ayudará a determinar si el hábito fue diferente de una región a otra y de qué manera afectó en la vida pública y privada de los serranos durante esta época.

Hasta aquí he mencionado ciertos conceptos que vale la pena señalar, debido a que serán retomados desde el principio hasta el final de la tesis. En primer lugar, opté por utilizar los términos “embriagante” o el de “bebidas prohibidas”, que eran las denominaciones más frecuentes en los documentos de la época. No obstante, el apelativo de “bebida alcohólica” también es viable para identificar que se trata de sustancias capaces de alterar el estado de conciencia de los individuos. De manera que, aunque unos sean los términos utilizados en la época y el otro sea un concepto moderno frecuente para finales del siglo XIX, en el trabajo utilicé todas estas categorías para referirme a dichos brebajes.

En términos generales, las bebidas embriagantes o alcohólicas son aquellas sustancias que tienen la capacidad de disminuir el funcionamiento del sistema nervioso central en quien las ingiere. El efecto principal que provoca el consumo es la afectación directa de los centros nerviosos, provocando efectos anestésicos y gratificantes. El individuo atraviesa por una serie de fases que van desde cambios en el estado de ánimo desinhibición, para continuar en alegría, jocosidad, risa, que puede ser acompañada por expresiones de los sentimientos como abrazos y ademanes. La perturbación que sufre el sistema nervioso ocasiona que el consumidor se altere emocionalmente, se vuelva beligerante, discuta, por lo que tiende a comenzar en pleitos. Las sensaciones experimentadas tienden a variar por diversas razones que van desde la cantidad ingerida, las características propias de la bebida y las motivaciones de su consumo.

Los cambios en la conducta y los efectos negativos en la salud se deben principalmente al abuso y la dependencia química que puede producir el consumo de alcohol. El hábito, vuelve al individuo un ser susceptible de contraer hepatitis, diabetes, cirrosis, degeneración grasa del hígado e hipertrofia del bazo. El consumo frecuente daña los tejidos cerebrales, lo cual conlleva deficiencias en el raciocinio, la inteligencia, conexión de ideas, la memoria y la articulación de palabras. Después de 10, 14 o 20 años de una ingesta excesiva de pulque o de aguardiente, la salud es deficiente, se tiende a subir de peso y se presentan palidez y manchas faciales negruzcas. Se hinchan los párpados, la mirada pierde brillo y la pronunciación de palabras se dificulta.

En cuanto a las cantidades depende totalmente del individuo y la capacidad de su cuerpo para ingerir el alcohol, así como del contenido de etanol o alcohol etílico de cada brebaje. Este último punto se relaciona con los procesos de producción y es la razón por la cual unas bebidas se consideran más “fuertes” que otras. Normalmente una bebida alcohólica es producida mediante la fermentación de azúcares, siendo aquí donde influyen las cuestiones alimenticias y sobre todo los recursos con los que cada grupo cuenta. Por ejemplo, en México la mayor parte

de las bebidas fermentadas eran obtenidas del maguey y maíz; no así en África donde se utilizaban palmeras o sorgo. En Brasil por citar otro caso, se trituraba anacardo (caju) o mandioca con los dientes para que la saliva ayudara en la fermentación.

A diferencia de un proceso como la fermentación, con la técnica de destilación introducida por los colonizadores era posible obtener bebidas hasta con un 96% de contenido alcohólico, fatales para el consumo humano. Los aguardientes, por ejemplo, son bebidas que tienen un alto contenido de alcohol, por lo que es posible que los efectos que producían y los daños a la salud de los consumidores fueran un problema que tuvieron que enfrentar las autoridades durante la etapa colonial.

Así como es importante conocer las características de lo que se bebe, también cabe hacer la distinción de las ocasiones y la frecuencia del uso de embriagantes, las cuales no siempre fueron las mismas. Para la realización de este trabajo, el universo de casos incluye los usos ocasionales y los que consumían frecuentemente el alcohol. El primero es el consumo que ocurre con cierta frecuencia y en cantidades pequeñas. Cuando este uso es ocasional el individuo puede llegar a un estado de embriaguez, pero no es dependiente de las sustancias, mientras que un hábito marcado representa un problema para controlar la forma de beber y las conductas desarrolladas en este estado. Cuando una persona es dependiente del alcohol, tiene que beber cada vez de forma más frecuente para conseguir el mismo efecto.

En realidad, también existe una diferencia entre el ingerir bebidas de una forma compulsiva y excesiva en las festividades religiosas, de otra que también puede ser excesiva, pero que se relaciona con el ámbito secular. La embriaguez es permitida en algunas culturas durante los rituales, porque exalta los ideales y los valores tradicionales de un pueblo, en contraste con las ocasiones de convivencia que no están relacionadas con un acto religioso, en las que el bebedor puede no tener un motivo ni una causa aparente.

En cuanto al abuso, hoy en día se puede saber que no sólo es un factor el que lleva a una persona a su predisposición para el consumo de embriagantes. Aparentemente el alcoholismo tiene una base química y un componente psicológico, pero no queda claro por qué algunas personas pueden consumir alcohol sin hacerse adictas y otras no. Las dudas del presente se pueden prolongar a épocas pasadas y, de igual manera, para nosotros surgen una serie de interrogantes sobre cuál o cuáles fueron los factores que llevaban a un individuo a volverse dependiente. Obviamente, no podemos recubrir las formas de pensar y sentir del pasado con categorías anacrónicas. Por ello, es necesario analizar los contextos donde se da el consumo y las características de la vida cotidiana de cada época.

Por vida cotidiana me refiero a las rutinas domésticas, los hábitos de una sociedad durante todos los días. Aquí quedan incluidas las manifestaciones rituales que son en sí formas de expresión cargadas de significaciones, abarcando desde aspectos observables hasta

simbolismos no observables. Esto es evidente en ritos, creencias, formas de organización y actitudes, donde las bebidas embriagantes jugaron un papel fundamental.

Los serranos, como otras sociedades de la época, evidenciaban un fuerte sustrato religioso. Debido a esto fue necesario buscar en distintas manifestaciones la persistencia o la transformación de creencias y conceptos para determinar los cambios que sufrieron los usos de las bebidas.

Por este motivo, aunque en el trabajo se analizarán los usos religiosos de las bebidas, no podemos quedarnos en este ámbito para resolver los cuestionamientos planteados. También resultó indispensable identificar los momentos en que estos usos se integraron a un contexto secular y las consecuencias experimentadas tras ocurrir este fenómeno. Entre estos resultados los más evidentes son la embriaguez y la proliferación de otros problemas sociales asociados a las bebidas.

Para Taylor la importancia de tratar un problema como la embriaguez desde una perspectiva social, se debe a que este tipo de conflictos;

...nos conducen hacia dos polos de oposición y de armonía en las relaciones de la comunidad. Entre estos polos se encuentran otros acontecimientos y hábitos menos notorios que son más auténticamente típicos de la vida diaria, aunque más difíciles de comprobar de manera satisfactoria mediante numerosos ejemplos<sup>3</sup>.

Con el fin de dar un breve panorama de cómo organicé el trabajo y comprender mejor estos cambios en los usos de las bebidas, la tesis inicia con el estudio de las características de los grupos de la sierra y el entorno que les rodea. En este primer capítulo conoceremos los acontecimientos ocurridos después de la conquista, como la instauración de Villa Alta y la conformación del nuevo espacio colonial con la implantación de cabeceras eclesiásticas por parte de los religiosos.

Para tratar de entender los impactos experimentados en el patrón de consumo y en los referentes tradicionales después de la conquista, debemos conocer cómo era el consumo de alcohol antes de la llegada de los españoles. Estos puntos son abordados en el segundo capítulo, haciendo señalamientos sobre los usos de las bebidas embriagantes durante el periodo prehispánico en Oaxaca, y particularmente en el área de estudio. Aunque son pocos los detalles conocidos para el periodo antiguo, se pueden encontrar datos sobre algunas prácticas o rituales donde eran consumidos los embriagantes, principalmente para el posclásico.

Las normas vigentes en las sociedades prehispánicas sobre la manera y las ocasiones en que estaba permitido beber, además de las consecuencias y castigos que enfrentaban los

---

<sup>3</sup> William Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, traducción de Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p.16

transgresores también son tratados en este apartado. En el caso de los mexicas, Fray Bernardino de Sahagún recopiló datos importantes acerca de la embriaguez, tales como los cambios experimentados en la conducta distinguiendo innumerables tipos de borrachos. Estos términos fueron contrastados con la información que nos brinda la obra de fray Juan de Córdova<sup>4</sup> sobre las distintas maneras en que se manifestaba la borrachera, especialmente entre los zapotecos.

En el capítulo 3 se trata el consumo de bebidas durante la etapa colonial, sobre todo en lo referente al acceso de recursos. Para ello fue necesario señalar algunos aspectos de la vida de los pueblos indígenas, tales como los ámbitos de producción. El recorrido muestra qué bebidas preparaban los distintos poblados de la sierra y cómo los indios fueron adoptando los nuevos elementos que trajeron los conquistadores.

Otro aspecto importante a tratar en este capítulo son los expendios y expendedores de bebidas. En la mayoría de las culturas el consumo de alcohol ha sido en espacios determinados, algunos autorizados por el Estado y otros clandestinos. En la etapa novohispana, y sobre todo en las ciudades, existían tabernas y vinaterías donde la gente acudía a beber o a comprar alcohol. En la sierra, como veremos, no existieron propiamente pulquerías avaladas por las autoridades, ni hay referencias de otro tipo de espacios reglamentados para beber pulque y otros brebajes. De manera que era importante identificar qué tipo de lugares existieron para las reuniones, y es por medio de los documentos que se podrán conocer sus características.

Desde el periodo colonial temprano las bebidas importadas y sobre todo los aguardientes estuvieron prohibidos a los indios; por esa razón en la sierra se tendría noticia de pocos lugares reglamentados para la obtención de estos bienes. Con el fin de comprobar o refutar esta idea, en este capítulo se intentan reconstruir las condiciones que permitieron a los serranos tener acceso a los licores. Los datos sobre decomisos, los expedientes levantados cuando los consumidores fueron descubiertos en flagrancia, además de los registros de tiendas de españoles o mestizos a quienes fue concedida la venta de licores y otros bienes de consumo fueron de gran ayuda en este apartado.

El capítulo 4 trata sobre las características generales del consumo de embriagantes en la sierra. La información contenida en los documentos, así como su análisis permitieron conocer detalles sobre los consumidores, las ocasiones en las que se bebía con mayor frecuencia, el tipo de delitos cometidos durante la embriaguez y los grupos étnicos que incurrían en estos ilícitos. Para una mejor comprensión la información se presenta en gráficas que brindan un panorama general de cómo era el consumo de alcohol entre los serranos. Es aquí donde se

---

<sup>4</sup> Juan de Córdova, *Vocabulario en lengua zapoteca*, (edición facsimilar), México, Ediciones Toledo, 1987.

hacen evidentes las particularidades de la región y qué es lo que la marca la diferencia con otras áreas indígenas de la Nueva España.

Uno de los objetivos de este trabajo es determinar en qué contextos durante la etapa colonial los indios acostumbraban consumir embriagantes y si fueron modificándose con el paso del tiempo. Teniendo en cuenta los antecedentes de los usos de las bebidas en épocas remotas, donde incluso se consentía la embriaguez, era necesario identificar los cambios en el ámbito que antes era privativo para este consumo. Estas particularidades fueron tratadas en el capítulo 5, donde también se señalan las pervivencias de los elementos prehispánicos y cómo los grupos serranos en sus rituales comenzaron a adoptar otros valores, reinterpretándolos dentro su molde cultural.

Las fuentes nos hacen pensar que a pesar de la imposición de una nueva fe, durante los siglos XVII y XVIII la población de la sierra mantenía vigente el consumo de alcohol asociado a las prácticas rituales. Este capítulo servirá para diferenciar la ingesta del alcohol con una motivación de carácter sagrado, de otra forma de beber como mecanismo para entablar relaciones sociales. El alcohol como elemento vinculado al ámbito religioso se vuelve un conductor hacia un estado divino, marca la pertenencia de un individuo a un grupo y no es sólo un medio para experimentar sensaciones agradables. Si bien desde el punto de vista de las autoridades españolas el mismo acto de la embriaguez era ya un delito, muchas veces quedaba minimizado ante un acto de idolatría que era relevante porque significaba un rechazo al Dios único impuesto por los españoles, desafiaba la autoridad de los sacerdotes y mostraba la vigencia de las antiguas creencias.

Los usos rituales de las bebidas alcohólicas vinculados con actos de idolatría tienen que ver con la clandestinidad en la que permanecieron las prácticas indígenas a lo largo de los siglos coloniales. No obstante, dentro de la sierra los registros también señalan ciertos cambios en la ejecución de los rituales, caracterizados por la incorporación de nuevos elementos en la cosmovisión de los pueblos indios. Por ello, parte de nuestra tarea es identificar estos rasgos para conocer cómo fue el proceso de transformación de las costumbres por el que atravesaron los distintos grupos de la región.

En un estudio sobre los hábitos, comportamientos y costumbres asociados con el consumo no se debe de perder de vista el contexto social. Dentro de este ámbito podemos identificar cuáles fueron las ocasiones en las que el alcohol comenzó a estar presente de manera más frecuente, así como los impactos del consumo. El cambio experimentado en cuanto a los usos de los embriagantes es perceptible en el aspecto social, por lo que en este apartado pretendo determinar si efectivamente la proliferación de delitos estuvo relacionada con la embriaguez. Con este fin, en el capítulo 6 fueron analizados los casos donde es más evidente que el alcohol ya no sólo se consume en las festividades religiosas.

El alcohol juega un papel muy importante en las relaciones sociales que establecen los individuos. Esto puede ser porque, como ya se ha señalado, actúa como un depresivo del sistema nervioso central; reduce las tensiones e inhibiciones; y hace que el consumidor experimente un cambio agradable en el estado de ánimo. Sin embargo, según su código moral de algunas sociedades, cuando se rebasan los límites de alcohol tolerados, se puede incurrir en conductas negativas o poco aceptadas. El discurso español básicamente se manifestó en contra del consumo de embriagantes, porque reconoció precisamente estas alteraciones en la conducta y consideró a la ebriedad como motor ideal para cometer otros pecados.

El discurso puede ser cuestionado cuando se toman medidas administrativas y legales que ponen en manos del Estado el control de las bebidas. No hay que olvidar que los españoles también impusieron consciente o inconscientemente pautas de consumo. Por ejemplo en Perú la iglesia y varios españoles llegaron a ser grandes productores de vino y aguardiente mientras lanzaban iniciativas contra la embriaguez. Sin tratar de equiparar lo sucedido en Perú vale la pena preguntarnos, ¿hasta qué punto estas autoridades que manifestaron su inconformidad y desprecio a la embriaguez, fueron las mismas que toleraron esta práctica por ser lucrativa y convenir a sus intereses económicos?

Si bien los objetivos y la problemática planteados en esta investigación están dirigidos al consumo de embriagantes y cuáles fueron las transformaciones sufridas durante la Colonia; de igual forma, con este trabajo intento aportar elementos que enriquezcan el conocimiento acerca de la vida cotidiana de los serranos. Teniendo en cuenta que aún queda mucho por explorar sobre estos grupos, trataré de reconstruir una parte de su proceso histórico y reflexionar sobre cómo las culturas oaxaqueñas han enfrentado los cambios a lo largo del tiempo.

## CAPÍTULO I. EL ESCENARIO GEOGRÁFICO Y SOCIAL

### 1.1. La sierra norte de Oaxaca. Ubicación y características físicas.

El estado de Oaxaca tiene como característica principal su topografía, la cual es una de las más accidentadas de la República Mexicana. Este rasgo lo adquiere por ser aquí donde convergen tres cadenas montañosas: la Sierra Madre Oriental o Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra Madre del Sur y la Sierra Atravesada. Es el extremo norte del estado el que alberga la más compleja orografía, con alturas mayores a los 3 000 metros sobre el nivel del mar, existiendo de forma común profundos cañones y pocas superficies planas, con altos valles de cortas dimensiones<sup>5</sup>.

La Sierra Norte se localiza en este escarpado territorio, justo al norte del sector de Tlacolula. Forma parte de la Sierra Madre Oriental, denominada en el estado Sierra Madre del Sur o de Oaxaca. Se compone de los distritos de Ixtlán de Juárez, Choapam y Villa Alta, y algunas porciones de los distritos de Teotitlán, Cuicatlán, Etlá, Tlacolula, Mixe y Yautepec, donde grupos zapotecos (nexitzos, bixanos y caxonos), chinantecos y mixes interactúan desde épocas antiguas<sup>6</sup>.

En términos generales, la ubicación de los pueblos sigue el caudal del río Caxonos. Éste último es uno de los afluentes más importantes en la región, por ser el que divide al área conocida con el mismo nombre y en el cual convergen los ríos Raoyaga, Trapiche y el Grande<sup>7</sup>.

Debido a lo abrupto del terreno, la región se caracteriza por una variedad de climas que va desde los cálidos, hasta los templados y los fríos, particularidad que genera la presencia de abundantes especies vegetales y animales<sup>8</sup>. La temperatura media es de 16° C a 22° C, con una precipitación anual de 1000 a 3000 mm; la estación de lluvias comprende de julio a septiembre. Ocasionalmente llueve entre los meses de diciembre a febrero.

La vegetación de la Sierra Norte es igualmente variada conforme a los distintos climas y niveles altitudinales; por ello, encontramos una gran diversidad de especies correspondientes a diferentes ecosistemas. En las partes altas donde se ubican los poblados, predomina la vegetación de bosques de coníferas, y en las partes bajas cercanas a los ríos se encuentran

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carta Geológica Oaxaca, E 14- 9.

<sup>6</sup> César Pérez Marcial, *Estructuración espacial y cambio socioeconómico en la Sierra Zapoteca de Villa Alta, Oaxaca*, Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

<sup>7</sup> *Ibíd.*

<sup>8</sup> Rosendo Pérez, *La Sierra Juárez, Tomo I*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997.

especies de selva baja caducifolia<sup>9</sup>. Junto con las diversas especies vegetales, tenemos los cultivos que los grupos humanos han desarrollado con fines económicos y de supervivencia.

Por una estrategia defensiva, los asentamientos prehispánicos se ubicaron en las cimas de las montañas, aunque también siguieron el curso de las corrientes hidrológicas que facilitaban el contacto con la planicie costera del Golfo de México y proveían de recursos a los pueblos<sup>10</sup>. Los zapotecos, al igual que los mixes, ocuparon las partes más altas y boscosas de la serranía. Los chinantecos y zapotecos de habla bixana habitaban la porción más baja y húmeda de la región, teniendo un clima tropical la mayor parte del año. Dadas estas condiciones, la sierra adquirió características peculiares desde época prehispánica. Si bien aun falta mucho por conocer sobre la organización de los grupos, sabemos que los asentamientos fueron autónomos. De acuerdo con Burgoa, los pueblos mixes y zapotecos eran pobres, pequeños, independientes y con una estratificación social incipiente<sup>11</sup>.

Según la documentación colonial, podemos saber que en la sierra existían jefaturas locales, integradas por linajes o familias, en las que los campesinos eran los únicos tributarios de la nobleza local; sin el esquema clásico de cabecera y sujetos. Estos linajes, además de ser base de la estructura política y social, podían unir a varios poblados hablantes del mismo idioma o integrar un barrio dentro de los pueblos<sup>12</sup>. Estas características predominaron hasta después de la incursión española y la fundación de Villa Alta.

A pesar de que los pueblos indios de la sierra fueran unidades culturales independientes y podamos representar sus fronteras culturales en un mapa actual, los cinco grupos se encuentran estrechamente vinculados, debido a que desde tiempos remotos habitan el mismo entorno geográfico, además de que comparten diversos factores culturales, sociales e ideológicos.

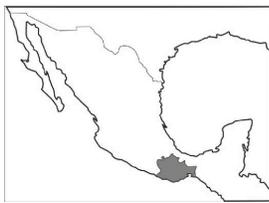
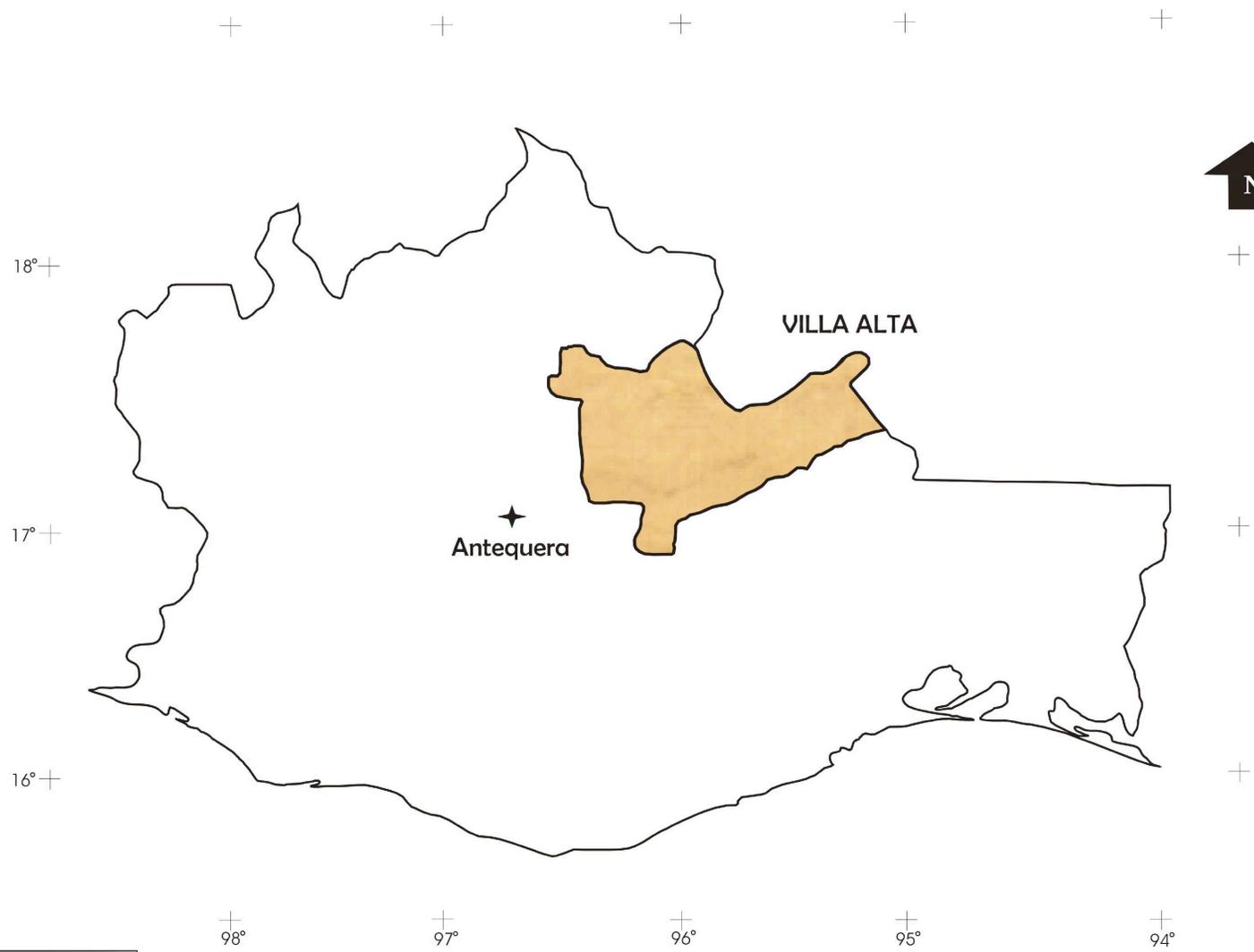
---

<sup>9</sup> Instituto Nacional Estadística y Geografía, Carta de uso de suelo y vegetación, Oaxaca, E 14- 9.

<sup>10</sup> Edith Ortiz Díaz “The Cache System of Archaeological Site of San Francisco Caxonos, Oaxaca, México”. Ponencia presentada en la 65<sup>th</sup> Congress of the Society American of Anthropology, New Orleans, E.U., 2001.

<sup>11</sup> Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la septentrional del Polo de la América, y la Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera Valle de Oaxaca*, Tomo II, (Edición Facsimilar), México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1997, p. 263

<sup>12</sup> Ángeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca Colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996, pp. 41-61; Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca, Perspectivas etnográficas de las autonomías*, México, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, p. 65.



Mapa 1. Límite territorial de Villa Alta hacia 1750



## 1.2. Los grupos indígenas:

### 1.2.1. Los zapotecos

Basándonos en las categorías actuales, tenemos una región dividida en cuatro grandes distritos -Villa Alta, Choapan, Talea y Mixe- que no presentan cambios significativos con lo establecido bajo el dominio español. Los grupos a través del tiempo han marcado sus fronteras, en las que se diferencian lingüísticamente de sus vecinos, por lo que podemos reconocer cinco grupos que son: los zapotecos caxonos, los zapotecos nexitzos, los zapotecos bixanos, los chinantecos y los mixes.

El origen de los zapotecos, al igual que otros grupos étnicos en Mesoamérica, es algo que aún no se ha podido dilucidar y ha sido la base de hipótesis, especulaciones y mitos a lo largo del tiempo. Algunos investigadores han señalado un origen común con los grupos nahuas, siendo Teotitlán del Valle el primer sitio que ocuparon, para después fundar asentamientos importantes en los valles de Tlacolula y Zimatlán, hasta que se asentaron en Zaachila (Teozapotlán), la capital zapoteca. La presencia de zapotecos en la sierra es producto de migraciones, aspecto que resulta algo común para la mayoría de los pueblos mesoamericanos<sup>13</sup>.

El registro actual de algunos sitios arqueológicos indica un poblamiento desde épocas tempranas, que continuó a través de los periodos Clásico y Posclásico. Ahora se sabe con certeza que en la Sierra Norte existieron asentamientos con larga secuencia ocupacional, correspondientes a la expansión de Monte Albán fuera de los Valles Centrales<sup>14</sup>. Evidentemente, los zapotecos de la sierra desde estas etapas tuvieron un contacto muy cercano con los grupos étnicos con los que compartían fronteras, además de la influencia que llegaba procedente del valle.

Las distintas variantes lingüísticas de la lengua zapotecas se deben a cuestiones regionales, históricas y políticas, aunque de cualquier forma, existe un fuerte vínculo con lazos estrechos de identidad que es resultado de un origen afín. De hecho así lo demuestran cuando los de origen serrano se consideran emparentados con los zapotecos del Valle y el Istmo. Las variantes de zapoteco en la sierra se han distinguido por las distintas formas de entonación y énfasis en las palabras. Según los datos glotocronológicos, la lengua zapoteca procede del tronco otomangue, del cual pudo haberse separado en el periodo Arcaico (4,500 a.C.). En este

---

<sup>13</sup> Manuel Martínez Gracida, *Estudio sobre las razas de Oaxaca*, México, ATDMPINAH, Tomo LXXXIX, Exp. 680-1, 182 p.

<sup>14</sup> Jorge Guevara, "Arqueología de la Sierra Juárez de Oaxaca" en: *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, Vol.1 Época prehispánica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, p. 334, Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *op.cit.*, p. 65; Wigberto Jiménez; "Mesoamérica" en: *Enciclopedia de México* Tomo VIII, México. pp. 471-483.

periodo posiblemente también surgió la variante serrana como parte de la expansión de la cultura zapoteca, la cual, tuvo como punto de diversificación los valles centrales de Oaxaca<sup>15</sup>.

Es posible que, aunque ya existía una diversificación de las lenguas desde periodos tempranos, se mantuviera una legibilidad lingüística entre las distintas áreas y grupos. Las discrepancias más evidentes pudieron haber ocurrido con el desarrollo de una nueva cultura y una lengua bien adaptada al nuevo entorno. Según Hopkins,<sup>16</sup> este fenómeno debió de ocurrir en el periodo Clásico (350 d.C.), pero Barabas ha señalado que sucedió más tardíamente, en el Posclásico (900 d. C.)<sup>17</sup>.

Las fronteras con los otros grupos étnicos se basan, como ya se ha mencionado, en los límites lingüísticos. Como podemos ver hoy en día, el conjunto de lenguas zapotecas se vuelve inteligible en situaciones específicas de interacción, como en el tianguis, fiestas y asambleas y, cada grupo conserva su variante dialectal como un elemento de identidad.

### 1.2.1.1. Los Caxonos

El territorio caxono se distingue por ser el área más densamente poblada, ubicada en la amplia cuenca del río Caxonos, justo al oeste del territorio mixe, de ahí que mantenga relación con este grupo étnico. Comprende desde San Francisco y San Pedro Caxonos, hasta llegar a San Cristóbal Lachirioag, cerca de Villa Alta, incluyendo los municipios (con sus respectivas agencias) de Santo Domingo Xagacía, San Pablo Yaganiza, San Mateo Caxonos, Villa Hidalgo Yalálag, San Melchor Betaza, San Andrés Yaá, San Baltasar Yatzachi el Bajo, San Juan Tabaá, Santa María Yalina, Santiago Zoochila, Santiago Laxopa (Ixtlán), San Bartolomé Zoogocho y San Andrés Solaga<sup>18</sup>.

En gran parte de estos lugares existen vestigios de asentamientos antiguos, a pesar de que los datos indican que los pueblos caxonos se fundaron en la época colonial y que no se encontraban en el lugar que se ubican actualmente. Muestra de ello son las tumbas, fortificaciones, concentraciones de material cerámico, y/o monolitos en lugares como Yalálag,

---

<sup>15</sup> Wigberto Jiménez Moreno, *op.cit.*, p. 474.

<sup>16</sup> Nicholas Hopkins, "Otomanguean Linguistic Prehistoric" en: *Essays in Otomanguean Cultural History*, Kathryn Joserand, Marcus Winter y Nicholas Hopkins (editores), U.S.A. Vanderbilt University, 1984.

<sup>17</sup> Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *op.cit.*, p. 65.

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Anuario 1998; Manuel Ríos Morales, "Los zapotecos de la Sierra Norte", en: *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Valles Centrales*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1995, pp. 197-200.

Betaza, Zoogocho, Zochina, Lalana, Yavesia, San Miguel, San Mateo, San Francisco y San Pedro Cajonos, Tabaá, Solaga, Tavehua, Yalina, Yatee y Yatzachi<sup>19</sup>.

Con la llegada de los españoles iniciaron las congregaciones de la población indígena. Los asentamientos del área de los caxonos fueron trasladados de las cimas de los cerros a lugares más convenientes como, por ejemplo, aquellos que significarían un mejor acceso a la tierra. Según Chance, en gran parte fue obra de los frailes dominicos que para sus fines de proselitismo buscaban mejores condiciones para la evangelización de la región, por lo cual agruparon a los indios en lugares de más fácil acceso<sup>20</sup>.

Las primeras congregaciones tuvieron lugar después de la segunda mitad del siglo XVI. En 1572 se fundó San Francisco Caxonos como cabecera, por ser el más grande de los pueblos caxonos. Adyacentes a él estaban Yaechi (hoy San Pedro Caxonos), Santo Domingo Xagacia, San Pablo Yaganiza y San Mateo Caxonos<sup>21</sup>. Según las fuentes, otros pueblos como Zoogocho, Tavehua, Solaga y Tabaá se fundaron durante las guerras zapotecas y mixes, poco antes de la llegada de los españoles; sin embargo, los asentamientos fueron reacomodados con las congregaciones. El cacique Juan Pérez de Yalálag fue el que obtuvo el título de gobernador de estos pueblos caxonos; a su cargo se comenzaron a construir los edificios de las instituciones españolas como las iglesias, las casas curales y municipales<sup>22</sup>.

Con la nueva organización, pueblos como Nestepec y Yachave desaparecieron; unos más se fundaron como el caso de Yalálag, que se formó de pequeños asentamientos zapotecos que contenían la avanzada de los mixes, uniéndoseles después gente llegada de Tlacolula y Mitla<sup>23</sup>. En algunos casos, los movimientos de la población serrana y la fundación de nuevos asentamientos se debieron al incremento de habitantes y a las nulas posibilidades de extenderse debido a las condiciones geográficas de la región. Tal es el caso de Yatzachi, que en el siglo XVIII se expandió y fue dividido en dos: el Alto y el Bajo<sup>24</sup>.

---

<sup>19</sup> Rosa García y Elena Palacios *Atlas Arqueológico del estado de Oaxaca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976; Ignacio Marquina *Atlas Arqueológico de la República Mexicana*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1939.

<sup>20</sup> Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1521-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 379.

<sup>21</sup> John Chance, *La conquista de la Sierra*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 116-122.

<sup>22</sup> Manuel Martínez Gracida, *Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca*, México, Imprenta del Estado de Oaxaca, 1883.

<sup>23</sup> Julio de la Fuente, *Yalálag. Una villa zapoteca serrana*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977, pp. 18-19.

<sup>24</sup> John Chance, *op.cit.*, p. 120.

### 1.2.1.2. Los Nexitzos

Según las últimas investigaciones, el territorio nexitzo presenta una ocupación que data desde el Clásico, correspondiente a la etapa Monte Albán II-III A (200-350 d.C.), lo cual confirma la presencia zapoteca en la sierra desde periodos tempranos<sup>25</sup>. Muestra de ello, son la serie de asentamientos y elementos arqueológicos encontrados en las cimas de los cerros y, que al parecer, tuvieron una ocupación continua, con un sistema propio de organización política y social<sup>26</sup>.

Los zapotecos nexitzos se asentaron en el área denominada el Rincón, donde los cerros Zempoaltepetl y el Machón forman un gran sistema montañoso que se eleva desde el sur alrededor del distrito de Tlacolula. Los zapotecos nexitzos se llaman a sí mismos “rinconeros” por estar prácticamente arrinconados por montañas, con una única salida libre que es la que se une con los ríos que desembocan hacia los Bajos de Veracruz<sup>27</sup>. Actualmente los pueblos se ubican en los distritos de Villa Alta e Ixtlán, en los municipios de Talea de Castro, San Juan Yaé, San Juan Yatzona, Santiago Lalopa, San Juan Yalahui, Santa María Temazcalapa, Tanetze de Zaragoza, San Juan Juquila Vijanos y Santo Domingo Raoyaga. Existen también poblados nexitzos dentro de algunos municipios más grandes como el de Ixtlán, donde están los pueblos San Gaspar Yalagaxi, San Juan Yagila, San Miguel Tiltepec y Santa Cruz Yagavila<sup>28</sup>.

En el Rincón, Yagila y Yagavila son los asentamientos más antiguos que datan de época prehispánica, aunque también existen otras evidencias de ocupación en Lachirioag y Temazcalapa. Al parecer, el resto de los pueblos se originaron después de la llegada de los españoles. Según las fuentes, los nexitzos que se establecieron en esta área descendían de un solo linaje o grupo familiar, hablaban el mismo idioma, compartían el sistema de tradiciones y tenían un ancestro común<sup>29</sup>. Para Burgoa, se distinguían porque eran astutos, maliciosos, y como el resto de los serranos, inclinados al robo<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> La información más importante del área han sido los trabajos realizados por Lorenzo Gamio, Julio de la Fuente y actualmente la serie de investigaciones que han llevado a cabo Edith Ortiz en cuanto a la arqueología, así como la labor de Javier Urcid y Michel Oüdjik en lo que a la epigrafía y etnohistoria se refiere.

<sup>26</sup> Edith Ortiz Díaz, “Propuesta de una secuencia cronológica para los sitios de la cuenca del Río Caxonos, Oaxaca”, V Coloquio Pedro Bosch Gimpera. *Cronología y periodización de Mesoamérica y el Norte de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2001.

<sup>27</sup> Laura Nader, *Ideología Armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca, México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 50.

<sup>28</sup> Manuel Ríos Morales, *op.cit.*, pp. 200-204.

<sup>29</sup> *Relato de la fundación de los pueblos de Juquila, Talea, Yatoni y Yaxobe y la llegada de los españoles a la Sierra Zapoteca*, AGNM Tierras, vol 335, exp. 5, *Apud.* Ángeles Romero Frizzi, *op.cit.*, pp. 257-260.

<sup>30</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LXIII, p. 312.

Al igual que en el caso de los caxonos, el territorio nexitzo se fue modificando gracias a las congregaciones, en particular, las que tuvieron lugar a finales del siglo XVI y principios del XVII. Durante este periodo los pueblos más importantes fueron Tanetze, Yaé, Tiltepec, Yagavila y, por supuesto, Talea de Castro, fundado en 1520. Cada uno de estos partidos contaba con barrios y pueblos adjuntos; su importancia radicaba no sólo en ser cabeceras civiles, sino también en tener el nombramiento de sedes parroquiales por parte de las autoridades eclesiásticas, como en el caso de Yagavila, Yaé y Tanetze<sup>31</sup>. En el transcurso de la etapa colonial, algunos asentamientos nexitzos dejaron de existir y sus pobladores se integraron a otros pueblos recién fundados. Tal fue el caso de Tetze que desapareció, si bien sus pobladores formaron Raoyaga, Taguí, Yalahuí y Yetzecobi<sup>32</sup>.

Talea comenzó a cobrar importancia después de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se inició la explotación de minas de oro y plata<sup>33</sup>. Como dicha actividad requería un número elevado de trabajadores, los indios abandonaron sus pueblos nativos y se instalaron aquí para incorporarse al trabajo de la mina, de manera que la población de este lugar se volvió más numerosa y heterogénea. La serie de altibajos que sufrió la industria minera no permitió una prosperidad constante en Talea; sólo hasta el siglo XVIII con el descubrimiento de algunos yacimientos, el pueblo tomó nuevos bríos<sup>34</sup>.

### 1.2.1.3. Los Bixanos

Esta subregión actualmente la conforma el distrito de Choapan que como rasgos distintivos presenta: una excesiva humedad; la dificultad para penetrar en el territorio; la dispersión de sus asentamientos y su crecimiento inestable. Tal como sucede con los caxonos o nexitzos, los bixanos mantuvieron una interacción importante con chinantecos y mixes, que desde la época colonial dio pie a que individuos de poblados vecinos dejaran su lugar de origen y se establecieran en Choapan donde establecían sus tratos comerciales.

La demarcación del territorio bixano tuvo su origen en el siglo XVI, quedando su frontera sur con los mixes, con los chinantecos al noroeste, los netzichos y los caxonos al oeste y, al

---

<sup>31</sup>Peter Gerhard, *op.cit.*, pp. 378-382

<sup>32</sup> Julio de la Fuente, "Documentos para la etnografía e historia zapotecas" en: *Anales del INAH* Tomo 3, 1948-1949, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, p. 90.

<sup>33</sup> Laura Nader, *op.cit.*, p. 50.

<sup>34</sup> David Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 266.

norte, los poblados mixtecos fundados en la planicie costera durante el Posclásico. Los vecinos más próximos eran los chinantecos históricos, llamados guatinicamanes (*wah-mi*)<sup>35</sup>.

A pesar de que actualmente se encuentra bien identificado el zapoteco bixano, existen algunas dudas sobre el por qué de esta denominación. Entre los caxonos, se llamaba *vixanas* a los hijos segundos de los caciques y principales, castrados desde la niñez. El término coincide con lo que Dávila Padilla mencionó en su obra acerca de que el bigaña o viganá era una especie de gran sacerdote, o la persona dedicada a los dioses. De igual forma, el autor señaló que “así llamaban también a los niños que servían en el altar y ofrecían copal a los ídolos”<sup>36</sup>. Estos datos coinciden con los que encontramos en la obra de Francisco de Burgoa. Según el religioso, en otras partes del sur de Oaxaca, como Miahuatlán, también se utilizaba esta denominación para referirse a los sacerdotes<sup>37</sup>. Sin embargo, para Julio de la Fuente el término bixano sólo fue utilizado por los cronistas para distinguir a este grupo zapoteco de los caxonos y nexitzos, sin que tuviera un significado concreto<sup>38</sup>.

Los bixanos se asentaron en los actuales municipios de Santiago Choapan, San Juan Comaltepec, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, Santiago Yaveo y Santiago Jocotepec. Según la relación del siglo XVI, los pueblos bixanas que existían a la llegada de los españoles eran Ayacaztla, Camotlán, Tagu<sup>39</sup>, Taechi, la Zayaga, Tlapanapeque, Tizatepeque, Yalahui, Comaltepec, Choapa, Malinaltepec y las Zapotequillas<sup>40</sup>.

Algunas de estas poblaciones modificaron su nombre con los cambios ocurridos en el territorio serrano durante las congregaciones y otras más desaparecieron o se fundaron posteriormente, como Lachixova<sup>41</sup>, Latani, Yahuívé, Yaveloxi, Jalahui, Yaveo y Sochiapan. Los documentos señalan que, a pesar de su aislamiento, la zona atraía la atención por sus recursos

---

<sup>35</sup> John Chance, *op.cit.*, pp. 128-129.

<sup>36</sup> Agustín Dávila Padilla, *Historia de la Fundación y discurso de la Provincia de Santiago en México, de la orden de predicadores*, (Tercera Edición), México, Editorial Academia Literaria, 1955, Libro Segundo Cap. LXXXVIII, p. 635; José Alcina Franch, *Calendario y religión entre los zapotecos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 72-73.

<sup>37</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, II, cap. LVIII, pp. 281-282.

<sup>38</sup> Julio de la Fuente, *Los zapotecos de Choapan, Oaxaca*, México, Secretaría de Educación Pública, 1947, pp. 154-157.

<sup>39</sup> Que no debe confundirse con el pueblo nexitzo del mismo nombre.

<sup>40</sup> “Relación de la Chinantla 1579”, en: *Papeles de la Nueva España*, Francisco del Paso (comp.), Madrid, Impresores de la real casa sucesores de Rivadeneyra, 1905, p. 64.

<sup>41</sup> *Villa Alta. Los naturales de los pueblos de San Bartolomé Lachixova, San Juan Comaltepec y Santiago Amaltepec sobre propiedad de tierras, juris. Oaxaca*. AGNM, Tierras Vol. 812, Exp. 2.

vegetales<sup>42</sup> y, con el paso del tiempo, Choapan y otros poblados como Comaltepec alcanzaron mayor importancia por los tratos de algodón que realizaban.<sup>43</sup>

Para 1660, los pueblos de la región zapoteca bixana y de la Chinantla se dedicaban en gran parte a la producción de algodón, que era comercializada por medio del repartimiento en algunos pueblos zapotecos de la parte alta. Una vez allí, el algodón era procesado y los indios producían los textiles.<sup>44</sup>

## 1.2.2. Los Chinantecos

Los chinantecos se asientan al norte de la sierra, en un territorio húmedo y caluroso, separado del resto de los grupos por algunas elevaciones y ríos que dificultan el acceso. La mayor parte de la región queda circundada por grandes macizos montañosos, que poco a poco se desvanecen hasta llegar a la planicie costera del Golfo.

Los chinantecos han preferido agruparse en poblados dispersos y atomizados que hoy en día, con base en las variantes lingüísticas, han quedado divididos en cuatro grupos: los *hu-me* que habitan el área de Valle Nacional; los chinantecos del norte y el este, que están cercanos a Veracruz y los *wah-mi*, a los que nos referiremos en este trabajo<sup>45</sup>.

Los *wah-mi* se asientan en el distrito de Choapan, aunque se han distinguido muy bien de los zapotecos bixanos y, si bien, interactúan con los mixes, siempre se diferenciaron de los otros grupos, conservado su identidad y los rasgos de su cultura.

Si es poco lo que sabemos acerca de los grupos zapotecos, es todavía menor el conocimiento histórico sobre los chinantecos, a pesar de contar con importantes trabajos etnográficos. Según Gay, los chinantecos llegaron de las Antillas y desde un principio tuvieron que resistir las incursiones de los mixes, de los zoques y, más tarde, de los mexicas<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> *Noticias del curato de San Juan Bautista Comaltepeque del Obispado de Oaxaca en la provincia de la Villa Alta de San Ildefonso*, AHINAH, Colección del Paso y Troncoso, Leg. 99 Rollo 28. Exp. 49. foja 240-250..

<sup>43</sup> Julio de la Fuente, *Los zapotecos...*, pp. 156-157.

<sup>44</sup> Brian Hamnett, “El comercio de la grana y la actividad de los alcaldes mayores” en: *Lecturas Históricas del estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial*, Ángeles Romero Frizzi (comp.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, p. 352; John Chance “Capitalismo y desigualdad entre los zapotecos de Oaxaca: una comparación entre el Valle y los pueblos del Rincón. Época Colonial”, en: *Lecturas Históricas del estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial*, Ángeles Romero Frizzi (comp.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, p. 200.

<sup>45</sup> María Teresa Ruiz González, “Los chinantecos de Oaxaca” en: *Oaxaca Textos de su historia*, Vol. I, Margarita Dalton (comp.), México, Gobierno de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1997. pp. 71-75.

<sup>46</sup> José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa (Sepán Cuántos), 1998, p. 12.

De acuerdo con las evidencias materiales se cree que los asentamientos chinantecos en el norte de Oaxaca datan desde el Clásico temprano<sup>47</sup>, y fue en ese mismo periodo en el que recibieron gente nonoalca, chichimecas y, posteriormente, olmecas<sup>48</sup>. Sin embargo, las mayores referencias datan del Posclásico, cuando la Chinantla cayó bajo el dominio mexica y los asentamientos sufrieron la influencia cultural de este grupo de una manera decisiva.

Es posible que la parte más baja de la Chinantla haya sido sometida por los mexicas, sobre todo, porque era la parte más poblada y rica en recursos naturales. No obstante, el núcleo chinanteco en la sierra pudo haber escapado del control mexica por distintas razones. Bien pudo ser gracias a la agreste topografía; a las alianzas que seguramente existieron entre los grupos serranos; o simplemente, por el nulo interés de la Triple Alianza en controlar este territorio. Prueba de ello es que no se muestran evidencias materiales que verifiquen una intrusión en esta parte de la sierra antes de la llegada de los españoles<sup>49</sup>.

Los relatos mencionan que fue gracias a los tributos impuestos por los mexicas, que se inició el contacto con los españoles. Efectivamente, en la época prehispánica algunos pueblos de la Chinantla tributaban pepitas de oro a la Triple Alianza, que por ser un metal de muy poca calidad, con el paso del tiempo dejó de colectarse<sup>50</sup>.

Una vez que se inició la conquista, la historia de los chinantecos cambió. Mientras los mixes y zapotecos se resistieron al nuevo sistema, los *wah-mi* fueron más receptivos y mostraron más disposición para adaptarse a las condiciones que imponían los conquistadores<sup>51</sup>.

Algunos pueblos chinantecos quedaron en la jurisdicción de Villa Alta, asegurando así una relación con los otros lugares de la sierra. Los poblados chinantecos de los que tenemos noticia para el siglo XVI son Petlapa, Toabela, Teotalcingo, Lobani y Jocotepec, y un área étnica, hoy extinta, reconocida históricamente como Guatinicamanes. Una de las cosas que distinguía a los chinantecos eran sus trabajos de algodón, asimismo, eran alfareros y algunos pueblos tejían petates que se comercializaban por toda la región<sup>52</sup>. Con la conquista se fue desarticulando poco a poco el grupo, y se sacaron muchos indígenas de sus lugares de origen para

---

<sup>47</sup> Marcus Winter, *Oaxaca: The Archaeological Record*, México, Editorial Minutae, 1989, p. 69.

<sup>48</sup> Robert J. Weitlander, *Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista (colección Presencias), 1993, pp. 33-34.

<sup>49</sup> Edith Ortiz, "The Chinantla Region Under the Aztec Rule Divided Tributary Province". Ponencia presentada en the 64<sup>th</sup> Meeting of the Society for American Archaeology, U.S.A Philadelphia, 2000.

<sup>50</sup> "Relación de la Chinantla...", p. 64.

<sup>51</sup> Bernard Bevan, *Los Chinantecos y su habitat*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987.

<sup>52</sup> "Relación de la Chinantla...", pp. 67-68.

incorporarlos a los trabajos más demandados por los españoles, como la extracción y búsqueda del oro<sup>53</sup>.

### 1.2.3. Los Mixes

El territorio de los mixes no es muy diferente del resto de los grupos de los que ya hemos hablado. Los *ayuuk* o mixes constituyen una unidad cultural que se identifica por la lengua, las tradiciones, la religión y la ideología. En la sierra, el mítico rey Kondoy y su morada en el cerro del Zempoaltépetl son los elementos de su cosmogonía que los distinguen del resto de los serranos<sup>54</sup>. El marco territorial es fundamental, en el sentido que se sienten fuertemente vinculados con su tierra; así, no serán los mismos los de las partes bajas, ubicados en el camino que va a Tehuantepec vía Nexapa, que los de la zona alta, pertenecientes al distrito de Villa Alta.

Durante mucho tiempo los grupos mixes han sido considerados gente fuerte, “duros, veloces, atrevidos y tan valientes que podrían parecer soberbios...”<sup>55</sup>, muy distintos a los chinantecos y zapotecos. La ubicación de sus asentamientos en las partes altas a manera defensiva nos indica que fueron pueblos difíciles de someter. La Triple Alianza, los zapotecos o mixtecos intentaron en varios momentos su rendición, y sólo Moctezuma logró el paso libre por la región. De ahí que los nombres de los pueblos y montañas tengan una denominación nahuatl<sup>56</sup>.

Cómo llegaron a la sierra y de dónde provenían es aún incierto. Por su afinidad con el tronco lingüístico zoque, se presume que proceden del área tropical del Golfo, y que arribaron a la región en distintas oleadas que iniciaron desde el año de 1294 d.C., hasta concluir en 1533<sup>57</sup>. Es probable que en dicho periodo Mixistlán fuera la cabecera y entre sus sujetos estuvieran Amaltepec, Ayacaxtepec, Ayacaxtla, Tlahuitoltepec, Totontepec y otros pueblos fronterizos con los zapotecas<sup>58</sup>. Sin embargo, aún no se cuenta con suficientes datos para poder afirmarlo.

---

<sup>53</sup> María Teresa Ruiz González, *op.cit.*, p. 72.

<sup>54</sup> Guido Münch, *Historia y cultura de los mixes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003, p. 23.

<sup>55</sup> Agustín Dávila Padilla, *op.cit.*, p. 294; Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LVI, p. 271.

<sup>56</sup> Leopoldo Ballesteros, *La cultura mixe, simbología de un humanismo*, México, Editorial Jus, 1974.

<sup>57</sup> María Teresa Ruiz González, “Los mixes del estado de Oaxaca” en: *Oaxaca Textos de su historia*, Vol. I, Margarita Dalton (comp.), México, Gobierno de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1997. p. 64.

<sup>58</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 376.

Durante el periodo Posclásico los mixes se asentaron en caseríos dispersos de baja densidad poblacional, agrupando a su alrededor una serie de ranchos<sup>59</sup>. Esta característica los distinguió de los poblados zapotecos vecinos, con una configuración compacta y un tanto más nucleada<sup>60</sup>. Aunque como ya ha sido señalado, la ubicación de los pueblos depende en gran medida de las condiciones físicas y topográficas de la región.

Según Ralph Beals, la organización política y otras características de la vida de los pueblos mixes fueron instauradas por los españoles. Antes de la conquista, las familias se encontraban agrupadas en rancherías muy alejadas entre sí, mientras que con la política de congregaciones alentada por los dominicos se fundaron pueblos nucleados en áreas de más fácil acceso. Los sitios con estas características fueron: Totontepec, Metaltepec, Zacatepec, Atitlán, Juquila, Tlahuitoltepec, Cacalotepec, Ayutla y Mixistlán<sup>61</sup>.

Chance, por su parte, ofrece una serie de datos interesantes sobre los pueblos fundados, después de los reacomodos y las congregaciones. El autor señala que algunas estancias pertenecían a una cabecera, la cual tenía cierto rango de importancia de acuerdo al número de pueblos sujetos, así menciona a Ayaxtepec, Ixcocacan (que desapareció después de 1568), Metepec, Totontepec, Ayacastla, Alotepec, Ocotepec, Móctum, Jayacaxtepec, Jareta, Tlahuitoltepec, Chichicaxtepec y Suchixtepec que fue la última congregación mixte registrada en el distrito<sup>62</sup>.

Villaseñor y Sánchez señaló que la cabecera fue Puxmetacan, pueblo que aunque está ubicado en la región mixte más baja, formaba parte del territorio perteneciente al distrito de Villa Alta; sus cuatro pueblos sujetos eran: Ozolotepec, Chisme, Candado (Condoyoc) y Cozocoloque (Cotzocon)<sup>63</sup>. Según la relación geográfica, Puxmetacan adquirió el rango de cabecera debido a que se distinguía por tener un clima cálido y húmedo, propicio para el cultivo de especies tropicales<sup>64</sup>.

Con la instauración de Villa Alta, los *ayuuk* tuvieron que reconocer a este pueblo como el centro político y administrativo de la sierra y, a pesar de la resistencia que mostraron a la

---

<sup>59</sup> Ronald Spores, "The zapotec and mixtec at spanish contact", en: *Handbook of middle American Indians Archaeology of Southern Mesoamerica*, Robert Wauchope ed., University of Texas Press, 1960, p. 976.

<sup>60</sup> Ronald Spores, *The mixtec kings and their people*, USA, University of Oklahoma, 1967, p. 104.

<sup>61</sup> Ralph Beals, *The ethnology of the western mixte*, U.S.A., University of California, Berkley, 1945, p. 38.

<sup>62</sup> John Chance, *La conquista...*, pp. 131-137.

<sup>63</sup> José Antonio de Villa-señor y Sánchez, *Teatro Americano: Descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones (segunda parte) Libro IV Del Obispado de Oaxaca*, Capítulo I Editora Nacional, México, 1952.

<sup>64</sup> *Relación de las noticias que su magestad (dios guarde) manda dar de la geografia, fisica, antiguedades, metalurgia y petrificaciones a todos los curas del Obispado de Antequera valle de Oaxaca, y a mi como cura de este partido de Puxmecatan*, AHINAH, Colección del Paso y Troncoso, Leg. 99 Rollo 28. Exp. 49. foja 38-43.

conquista, poco a poco tuvieron que integrarse a las actividades y al sistema español<sup>65</sup>. En el siglo XVII, se fundaron las parroquias y los pueblos adquirieron una forma de vida distinta; sin embargo, los conflictos con los zapotecos no dejaron de existir, como tampoco desapareció la relación entre ellos, la cual es inevitable y tangible hoy en día.

---

<sup>65</sup> Etzuko Kuroda, *Bajo el Zempoaltépetl. La sociedad mixe de las tierras altas y sus rituales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1993, pp. 38-39.



Mapa 2. Principales grupos indígenas asentados en la región

### 1.3. El asentamiento español en los siglos coloniales: Villa Alta de San Ildelfonso de los Zapotecas

#### 1.3.1. Las características de su fundación

En la sierra el contacto con los españoles se inició en el siglo XVI, debido al interés de Hernán Cortés por saber de dónde extraían el oro los mexicas. Dentro de los lugares señalados por Moctezuma se encontraba la provincia de Tuxtepec y un territorio identificado como la provincia de los zapotecas y chinantecas, que no era tributario de los mexicas<sup>66</sup>. Al saber que este lugar era potencialmente rico para ser explotado, Cortés decidió mandar cuatro principales mexicas otorgados por Moctezuma, cuatro mineros y, como líder de la expedición, a Diego Pizarro. A su regreso, con la prueba de que en la región existía este mineral, se iniciaron las intervenciones españolas para la conquista de la sierra.

Desde un principio, los conquistadores detectaron dos factores en contra para dar inicio a la batalla. El primero era la compleja geografía de la región, que dificultaba el tránsito de los ejércitos y sus caballos; el segundo era la belicosidad de los grupos serranos que ya antes había impedido el sometimiento del área. A estos inconvenientes se agregaría otro aspecto que no se contempló en un principio: la alianza de los mixes, chinantecos y zapotecos para hacer frente a la incursión española. En 1524 Hernán Cortés escribió en su cuarta carta de Relación, que vanos habían sido los intentos por introducirse a la región.

[...] lo que hasta ahora estaba pacífico, hacia la mar del Norte; y conquistado esto y pacífico que es muy poco, tiene vuestra sacra majestad por su parte del Norte más de 400 leguas de tierra pacífica y sujeta a su real servicio; [...] excepto dos provincias que están entre la provincia de Teguantepeque y la de Chinanta y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro; que se llama la gente de la una los zapotecas y la otra los mixes. Las cuales por ser tan ásperas que aún a pie no se pueden andar, puesto que he enviado dos veces gente a las conquistar y aún no han podido hacer porque tienen muy recias fuerzas y áspera tierra, y buenas armas que pelean con lanzas de a veinte y cinco y treinta palmos, y muy gruesas y bien hechas, y las puntas de ellas pedernales; y con esto se han defendido y muerto algunos de los españoles que allá han ido<sup>67</sup>.

Uno de los españoles a los que se refiere Cortés es Rodrigo Rangel, quien encabezó expediciones a la serranía en por lo menos dos ocasiones sin obtener éxito. La resistencia de

---

<sup>66</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 2000, p. 199.

<sup>67</sup> Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1973, pp. 194-195

los grupos se terminó en 1526 a raíz de una posible ruptura de la alianza<sup>68</sup>, y debido al ataque simultáneo por distintos puntos de soldados dirigidos por los capitanes Briones, Barrios y Figueroa<sup>69</sup>. Cortés justificó la entrada de sus hombres como una acción necesaria para establecer el orden y pacificar a esta gente, tal como lo había hecho con otros naturales<sup>70</sup>.

Después de intensas luchas y gracias al apoyo de grupos nahuas, los ejércitos peninsulares lograron la conquista. Villa Alta de San Ildefonso de los Zapotecas fue fundada el 23 de enero de 1527, en buena medida como un lugar de asentamiento para los españoles y, por otra parte, como presidio para contener la belicosidad de los grupos<sup>71</sup>. La intención era que el lugar prosperara y se establecieran en él familias españolas, lo cual no ocurrió así, pues la sierra fue siempre un lugar incómodo, incomunicado y económicamente hablando y no contaba con las características idóneas para el desarrollo de industrias como la agricultura o la minería, tal como sucedía en otros lugares de la Nueva España.

Se intentó reubicar a la gente de los asentamientos prehispánicos y conformar pueblos de indios más compactos, cerca de donde había recursos auríferos, dándoles a los nativos las tierras necesarias para garantizar su sustento<sup>72</sup>. Después de 1530 esta forma de organización se logró parcialmente entre los zapotecos, no así en el caso de los mixes<sup>73</sup>.

A partir de esta década inicia la encomienda en la región, institución que, como en el resto del territorio novohispano, sirvió para sentar las bases de la explotación y el control de los indios; asimismo, se convirtió en el medio para obtener incentivos y amasar grandes fortunas. En el caso de la sierra, la encomienda brindó mano de obra a los españoles, lo mismo que otros productos como oro, maíz, frijol, algodón y algunos animales domésticos<sup>74</sup>. Algunas de las más importantes fueron las de los pueblos Caxonos: la de San Francisco perteneció a Fernando Sánchez<sup>75</sup>; la de Cacalotepec a Antón Miguel, mientras que Yalálag, Yatzachi, Yaveo, Zoogocho y Zoochila tuvieron como encomendero a Juan Martín de Vitoria. En la región nexitza, la

---

<sup>68</sup> Michel Oüdjik, *The second conquest and the Lienzo of Tabaa*. México, Centro Regional Instituto Nacional de Antropología e Historia, Oaxaca, s.f., p. 55.

<sup>69</sup> Hernán Cortés, *op.cit.*, p. 282

<sup>70</sup> *Ibid.*, p.282.

<sup>71</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 376.

<sup>72</sup> Manuel Ríos Morales “Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca” en: *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Valles Centrales*, Marcela Villegas (coord.), México, Instituto Nacional Indigenista, 1995, p. 189.

<sup>73</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 379.

<sup>74</sup> John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1993, pp. 68-69.

<sup>75</sup> John Chance, *La conquista...*, p.118.

encomienda de Ixcuintepéc, el pueblo más grande, perteneció a Diego de Figueroa; la de Tiltepec estuvo dividida entre Alonso de Ojeda y Rodrigo de Segura; y Pedro de Molina fue el encomendero de Camotlán. En el territorio bixano los pueblos encomendados fueron Comaltepec, Jaltepec y Choapan. Las encomiendas más importantes de los pueblos mixes fueron Chichicastepec, Tlahutoltepec, Amaltepec, Xareta, Ocotepec, Suchitepec, Ayacastepec, Cotzocon, Mecaltepec, Ayacastla, Alotepec y Atitlán. Al norte, en territorio chinanteco, esta institución tuvo una historia más accidentada en comparación con otras áreas de la sierra. Gusapaltepec y Teseochacan por un tiempo fueron parte de Cozamaloapa, hasta que se anexaron definitivamente a Villa Alta en el siglo XVIII. El área chinanteca conocida como Guatinicamanes fue dividida entre Juan Antonio de Acevedo y Juan Bonilla, pero la mitad de éste último pasó a la Corona en 1534. Acevedo era el encomendero de Petlapa y Toabela; Francisco Estrada de Teotalcingo y Bartolomé Alcantara, de Tlapanalá<sup>76</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XVI, la importancia de la región radicó precisamente en la encomienda, en el comercio y en los tributos aportados por los indios. Sin embargo, la situación no era sencilla, el debilitamiento de dicha institución económica y los bajos incentivos que recibían los corregidores y los alcaldes mayores dejaban ver que en la sierra no ocurría el desarrollo que se esperaba<sup>77</sup>. Los pueblos no producían lo suficiente y las ganancias no eran atractivas para las autoridades.

En opinión de Chance, el control español se fue consolidando después de 1550, en gran parte debido a los esfuerzos de los dominicos por lograr un estado de paz en la región; situación que también ayudó para echar a andar algunas instituciones económicas que ya habían sido establecidas en otras áreas oaxaqueñas<sup>78</sup>.

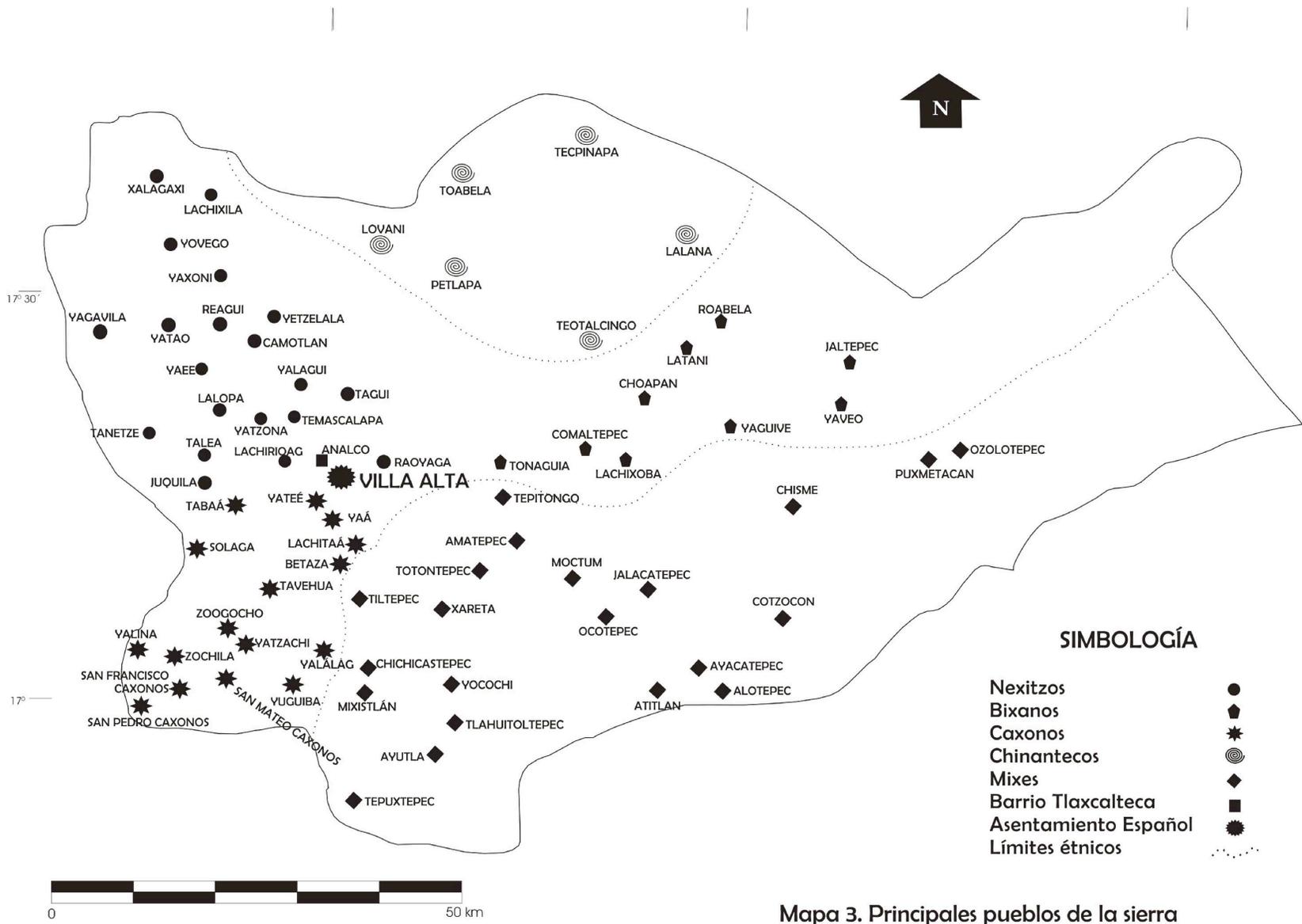
La minería, el repartimiento de mercancías, el cultivo de grana cochinilla y algodón fueron algunas de las empresas que los españoles pusieron en marcha para obtener mayores recursos de la región. Algunas prosperaron de manera importante, como el cultivo de la grana y el procesamiento del algodón, otras no tanto. No obstante, todos estos aspectos terminaron por marcar el rumbo de la provincia de Villa Alta.

---

<sup>76</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, pp. 378-382.

<sup>77</sup> Alicia Barabas, “Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica” en: *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica de Oaxaca*, Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (comp.) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1990, p. 228; Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 378;

<sup>78</sup> John Chance, “Capitalismo y desigualdad...”, p. 197.



### 1.3.2. La orden de los Dominicos en la sierra

La incursión del cristianismo en la sierra data de 1524, cuando entraron por el rincón zapoteco y la región mixe los mercedarios Bartolomé de Olmedo y Domingo de Tequinaca, quienes realizaron los primeros bautizos de los caciques locales<sup>79</sup>. Sin embargo, la predicación en forma sistemática comenzó después de la instauración de la orden dominica en Oaxaca en 1529 y de la fundación del Obispado de Antequera en 1535.<sup>80</sup>

Aunque en 1531 llegó a Villa Alta un grupo de dominicos encabezado por Fray Gonzalo Lucero,<sup>81</sup> fue hasta 1548 cuando los frailes fundaron en ella una iglesia y una casa, con el fin de establecer un centro de predicación e ir consolidando poco a poco la enseñanza de la doctrina cristiana. A pesar de que hubo conflictos entre seculares y regulares por el control de la provincia y a que no había un número elevado de frailes para la evangelización, se dio inicio a la conversión y la persecución de las manifestaciones de la religión antigua hasta los lugares más lejanos e inaccesibles<sup>82</sup>.

Como la labor no surtía los efectos anhelados, el obispo de Oaxaca Juan López de Zárate solicitó mayor presencia de frailes en la sierra. Al parecer, la petición era difícil debido a que sólo se contaba con padres ancianos que no podían trasladarse fácilmente, ocasionando que muchos pueblos se quedaran sin oír misa<sup>83</sup>. Así, el 15 de enero de 1558 se nombró vicario a fray Jordán de Santa Catalina, quien inició la tarea más importante de la orden dominica en la región. Le asistieron fray Pablo de San Pedro, fray Pedro Guerrero y fray Fabián de Santo Domingo. Además de este apoyo, el nuevo vicario contaba con el favor del virrey, el alcalde mayor, los corregidores y los vecinos de la villa, para edificar la iglesia y el convento, donde él lo considerara conveniente<sup>84</sup>.

El mayor mérito de fray Jordán fue cimentar la orden por el territorio serrano. En poco tiempo aprendió el zapoteco y, las personas cercanas a él, como fray Pedro Guerrero dominaron el mixe. Éste último introdujo el cargo de fiscal, quien a falta de religiosos, se

---

<sup>79</sup> Julio de la Fuente, *Yalálag...*, p. 19.

<sup>80</sup> Domingo de Betanzos fue el primero en negociar con Cortés el establecimiento de su orden.

<sup>81</sup> El provincial era Domingo de Santamaría.

<sup>82</sup> Agustín Dávila Padilla, *op.cit.*, Libro segundo, Cap. LXXXVII, p. 632.

<sup>83</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LIV, p. 264 vta.

<sup>84</sup> *Ibíd.*, Tomo II, Cap. LV, p. 271.

encargaría de conservar las buenas costumbres, así como de asistirlos en la enseñanza de la doctrina y en las liturgias<sup>85</sup>.

No obstante la consolidación de la orden en el territorio y el entusiasmo de algunos frailes que recorrían la sierra para evangelizar, el siglo XVI fue para los dominicos un periodo difícil. Los religiosos sufrieron numerosos episodios adversos en su afán de imponer la fe cristiana, como la rebelión de los mixes de 1570, el abierto rechazo por parte de los chinantecos durante los primeros contactos, o los cuestionamientos de los principales al ver que el cristianismo no cumplía con las expectativas de los pueblos.

Burgoa señala que todos los partidos zapotecos recibían al mes entre siete y ocho religiosos para la enseñanza y predicación y que en los lugares más lejanos trataron de construir rápidamente casas para alojarse<sup>86</sup>. Faltaba mucho por hacer, se necesitaban recursos para la construcción de templos y, desde luego, sus sedes; los pueblos debían de andar a marchas forzadas para lograrlo. Estos pudieron ser los motivos por los que hasta el siglo XVII se lograron concretar muchos de los planes que se tenían. La presencia dominica no se limitó a la labor cristiana; también tuvieron mucho que ver con los reacomodos de los pueblos y con la conformación del espacio cultural en la región serrana. Escogieron los lugares óptimos para fundar sus doctrinas y, así poder captar un mayor número de feligreses.

Las primeras doctrinas, después de Villa Alta, se fundaron en Juquila en 1555, en Santiago Zochila y Asunción Totontepec (1572) en la década de 1570<sup>87</sup>. En 1600 se formó la doctrina de Santiago Choapan y, en 1603, la de Quetzaltepec. No se disponen de datos exactos, pero al parecer el único convento dominico en la sierra se estableció en San Francisco Caxonos en 1623<sup>88</sup>; el resto de los pueblos administrados por los frailes contaba sólo con doctrinas. El control del territorio serrano recaía en el clero regular y fue hasta entrado el siglo XVIII (1706-1707) que creció la presencia de seculares y muchas sedes pasaron a ser administradas por ellos. En el cuadro 1 puede verse dónde quedaron ubicadas las cabeceras eclesiásticas, los años en que las parroquias atendidas por los dominicos se convirtieron en doctrinas, cuáles eran los pueblos sujetos a ellas a inicios del siglo XVIII y el año en que fueron secularizadas<sup>89</sup>.

---

<sup>85</sup> John Chance, *op.cit.*, p. 246.

<sup>86</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LVI, p. 271 vta.; Tomo II, Cap. LVIII, pp. 282- 284 vta.

<sup>87</sup> Etzuko Kuroda, *op.cit.*, pp. 39-40.

<sup>88</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, p. 378.

<sup>89</sup> Estos datos fueron tomados de Villaseñor y Sánchez y complementados con la información que nos brindan Agustín Dávila Padilla y Francisco de Burgoa.

**Cuadro 1. Cabeceras de la Orden Dominicana\***

CABECERA	PUEBLOS SUJETOS CON PARROQUIAS DE CLÉRIGOS	AÑO DE SECULARIZACIÓN
Villa Alta	Lachirioag, Yatzona, Temazcalapa, Yalahui, Tagui, Yetzecobi y Raoyaga.	Regular a partir de 1558. Secular a partir de 1743.
Betaza	Yabaá (desaparecido) y Lachitá.	1706
Yalálag		1706
San Francisco Caxonos (Convento Dominicano)	San Pedro Caxonos, San Miguel Caxonos, Santo Domingo Caxonos, San Pablo Caxonos y San Mateo Caxonos.	1743
Zoochila	Zoochina, Laxota, Yahuyo, Guiloxi, Yatzachi el Alto, Yatzachi el Bajo, Zoogocho, Tavehua, Xochixtepec.	1706
Tabaa	Yojobi, Solaga y Yohueche.	1706
Yagavila	Tepanzacoalco, Yaneri, Sogochi, Yagila, Teocalco, Xoíaa (Josaá) y Tiltepec.	1743
Lachixila	Yalagaxi, Yovego, Yatzoni, Reaguí, Comatlán y Yetzelálag.	1706
Latani	Malinaltepec, Yalahui y Xochiapa	1706
Choapan	Lalá (?)	1743
Comaltepec	Lachixoba	1743
Yahuipe	Zapiloza, Yabeo y Jaltepec.	1743
Puxmetacán	Otzolotepec, Chisme, Condoyoc y Cotzocon.	1706
Atitlán	Alotepec, Xayacatepec, Zacatepec y Metaltepec.	1706
Ayutla	Tuxtepec, Templantli, Tamazulapan y Tlahuitoltepec	
Chichicaxtepec	Mixistlán, Yacochi y Huitepec.	1706
Ocotepec	Jayacaxtepec, Jareta y Metepec.	1743
Totontepec	Moctum, Tepitongo, Tonaguí y Tiltepec	1743
Juquila		1706

\* Cuadro elaborado con datos de las obras de Agustín Dávila Padilla y Francisco de Burgoa y complementados con la información de José Alcina Franch y Peter Gerhard.

El número de doctrinas en la sierra nos deja ver la importancia del clero regular en la región. Si bien algunos representantes del Obispado residían en la sierra desde 1528 y administraban las parroquias de Yae, Teotalcingo y Guaspaltepec, fue hasta 1707 cuando aumentó el número de seculares y varias cabeceras eclesiásticas junto con sus pueblos sujetos fueron secularizadas (*Ver Cuadro 2*). Tal es el caso de Betaza, Atitlán, Comaltepec, Chichicastepec, Lachixila, Latani, Puxmetacan, Tabaá, Yahuiwe, Zochila y Yalálag que se convirtieron en las principales parroquias. En 1743, las cabeceras de San Francisco Caxonos, Choapan, Totontepec y Villa Alta también pasaron a manos de los seculares; al mismo tiempo que se fundaron nuevas sedes en Santa María Ocoteppec, Santa Cruz Yagavila, San Juan Tanetze, Ayutla y Santa María Lobani.<sup>90</sup>

**Cuadro 2. Sedes parroquiales administradas por el Obispado de Oaxaca**

CABECERA	PUEBLOS SUJETOS
Yaé	Lachichina, Yagayo, Yaviche, Tanetze, Juquila, Yotao, Cacalotepec, Galopa, La Oya, Yatoni y Talea
Teotalcingo (Guatinicamanes)	Petlapa, Lovani, Toabela, Tepinapa, Xocotepec, y Lalana
Guaspaltepec	

<sup>90</sup> Peter Gerhard, *op.cit.*, pp. 378-379.

## CAPÍTULO II. EVIDENCIAS DEL USO DE EMBRIAGANTES EN EL MÉXICO PREHISPÁNICO: EL CASO DE OAXACA

Para tratar de identificar los cambios que sufrieron las costumbres de los grupos indígenas en relación al uso de bebidas embriagantes durante el periodo colonial, es necesario conocer lo que sucedía en Oaxaca y particularmente en la sierra antes del arribo español. Lo que sabemos acerca de las costumbres de los pueblos desde el periodo prehispánico es el resultado de investigaciones arqueológicas, o bien lo que las fuentes documentales tempranas nos dan a conocer. No obstante, al tratar de estudiar los hábitos de consumo de las antiguas sociedades, las evidencias arqueológicas e históricas resultan muy limitadas. Aunque existen referencias, tratan de tiempos y espacios específicos, dejándonos un gran vacío en el conocimiento de otras regiones y de distintos momentos.

Debido al dominio de los mexicas sobre otros pueblos mesoamericanos, los datos se refieren casi siempre en el centro de México y, por ende, están limitados al periodo Posclásico. Además, gran parte de la información trata sobre las clases dominantes; por lo que, conociendo el grado de estratificación de las sociedades de este periodo, es difícil saber a ciencia cierta cuáles eran las costumbres del resto de la sociedad.

Visto de esta forma el panorama no es muy alentador. Sin embargo, a pesar de los enormes contrastes que nos ofrece una vasta área como Mesoamérica, también es posible detectar las peculiaridades de su unidad cultural y, muchas de ellas, tienen que ver con su sistema de tradiciones. Desde que Kirchhoff propuso el concepto de Mesoamérica como un área cultural se ha tratado de demostrar que en ella existió cierta uniformidad en cuanto a las técnicas de cultivo, el comercio, y la cosmovisión de los pueblos, independientemente de su complejidad social y política.

Podemos encontrar un sinnúmero de elementos que se compartían en Mesoamérica, sin embargo, lo importante a destacar es la presencia de usos, costumbres y, creencias establecidas entre las sociedades. En este caso, el uso que se le dio a los embriagantes fue un denominador común entre las diversas regiones mesoamericanas.

Las evidencias más antiguas de la explotación del maguey, en el centro de México, proceden de Tehuacan, y datan del 7000 a.C.<sup>91</sup>. Por otro lado, una serie de artefactos asociados al procesamiento del maguey, encontrados en los sitios del Formativo (aproximadamente

---

<sup>91</sup> Earle Smith, "Plants remains" en: *The Prehistory of Tehuacan Valley, Vol. I Environment and Subsistence*, Douglas S. Byers ed. U.S.A., University of Texas Press, 1960, pp. 250-251.

del año 4000 a.C.)<sup>92</sup>, hacen referencia a una explotación que con el tiempo daría origen a la industria pulquera.

En Mesoamérica la producción de bebidas embriagantes se desarrolló con las oleadas de grupos chichimecas del norte hacia el Altiplano, ocurridas durante el año 400 a.C. Fueron éstos quienes enseñaron a los grupos sedentarios el aprovechamiento del maguey; así se descubrió que la savia podría convertirse en un embriagante. Al parecer, cuando esto ocurrió, en las incipientes culturas mesoamericanas ya se conocía una bebida elaborada con maíz, que ha logrado subsistir hasta la actualidad y que recibe diferentes apelativos de acuerdo a la región: *chicha* para los mayas, o *tesgüino* o *tejuino* en el norte y occidente de México.<sup>93</sup>

El pulque desde estas épocas presentó las características que lo hacen distinto de otros brebajes, destacándose por ser una bebida mucilaginoso, dulce, de bajo contenido alcohólico y fácil descomposición. Los grupos nahuas desde tiempos remotos lo llamaron “tlachique” y era apreciado por ser suave, aromático y fresco<sup>94</sup>. El mayor contenido de alcohol se lograba gracias a los aditivos que generalmente eran raíces o plantas, entre las que se encontraban la raíz de *octlan* (medicina o adobo del vino), *ixtlamexillo* (pierna de liebre) y *teatlapalli* (ala de piedra)<sup>95</sup>, que además ayudaban a la fermentación.

Durante el Formativo tardío y a partir del periodo Clásico (alrededor del 500- 300 a.C.) las evidencias arqueológicas y la serie de artefactos asociados a la producción y el consumo de bebidas embriagantes se vuelven más numerosos. Según Müller, en Tulancingo fue localizado el contexto más antiguo que data del 300 a.C., el cual incluía raspadores de obsidiana muy similares a los actuales de metal, lo mismo que cenizas de maguey, ambos elementos relacionados con la producción del pulque<sup>96</sup>.

Durante el periodo Clásico ocurrió el auge de las culturas del Altiplano, registrándose también una floreciente costumbre en el uso de las bebidas alcohólicas. Así, el pulque se insertó en la vida cotidiana de los pueblos y formó parte de los mitos de tradición religiosa. Los

---

<sup>92</sup> Patricia Fournier, *Etnoarqueología. Cerámica otomí, maguey, pulque y alfarería entre los hñāñü del Valle del Mezquital*, Tesis Doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1995, p. 75.

<sup>93</sup> Arturo Erosa, “Antecedentes prehispánicos del alcoholismo en México”, en: Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Vol. III Num. 15, México, Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1976, p. 21.

<sup>94</sup> Augusto Godoy, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa, *Más allá del pulque y del tepache. Las bebidas alcohólicas no destiladas indígenas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003, p. 46

<sup>95</sup> *Ibid.*, p. 43

<sup>96</sup> Florencia Müller, “Estudio iconográfico del mural de los bebedores, Cholula, Puebla” en: *Religión en Mesoamérica*, XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Jaime Litvak y Noemí Castillo (editores), México, 1972. p. 144.

toltecas, por ejemplo, incluyeron dicha bebida en varias leyendas donde ellos, como una manera de adquirir prestigio, se adjudicaban su invención<sup>97</sup>.

Como representación de lo anterior, destaca el caso del mural de los bebedores en Cholula, elaborado en el 200 d.C. durante la fase Cholula II<sup>98</sup>. Según los estudios iconográficos, la escenificación corresponde a la fiesta de los Tlachiqueros, que se llevaba a cabo cuando se sacaba nuevo pulque. En el mural se observa “que según la posición social de los invitados, así fueron sentados por el proveedor del pulque”<sup>99</sup>. Gracias a los rasgos zoomorfos en las representaciones, consistentes en la portación de máscaras de felino, se ha podido identificar que en Cholula los guerreros, a diferencia de otras clases, eran quienes podían beber pulque.

En el caso de Oaxaca, el uso de bebidas no se encuentra tan documentado, por lo que es aún más difícil la reconstrucción de esta costumbre. El número de referencias se limita a algunos contextos y materiales arqueológicos y, a lo que algunas fuentes documentales nos dejan conocer sobre las tradiciones del periodo prehispánico. En los Valles Centrales, las evidencias indican la temprana explotación de distintas especies de maguey, justo cuando el territorio estaba ocupado por pequeñas aldeas dedicadas a la caza y a la recolección. De acuerdo a las características de la planta, es probable que los corazones se cocieran en hornos subterráneos para que pudiera ser más fácil su digestión<sup>100</sup>. Con el comienzo de la agricultura, aproximadamente entre el 8750 y el 6670 a.C., se establecieron en Oaxaca los primeros cultivos de plantas domesticadas como el maíz, calabaza, chile, nopales y magueyes<sup>101</sup>.

Los datos palinológicos son la mayor referencia para poder determinar el origen de la explotación del maguey en Oaxaca. Sin embargo, para periodos posteriores hay mayores elementos que apoyan la idea de una presencia temprana del pulque en esta región. Un ejemplo de ello es el complejo cerámico encontrado en los sitios del Formativo que Robert Drenan clasificó como Vasos Delia Blanco, que por sus características morfológicas, como la capacidad y el tamaño, pudieron ser utilizados para beber chocolate o pulque. La manufactura de estas formas cerámicas continuó siendo tradición entre los zapotecos del valle de Oaxaca

---

<sup>97</sup> Para los toltecas el pulque fue descubierto por Papatzin un joven noble que trasmitió su conocimiento a su grupo (Cfr. Arturo Erosa, *op.cit.*, p. 22).

<sup>98</sup> Ponciano Salazar, “Edificio de los bebedores en Cholula, Puebla” en: *Religión en Mesoamérica*, XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Jaime Litvak y Noemí Castillo (editores), México, 1972. pp. 135-139.

<sup>99</sup> Florencia Müller, *op.cit.*, pp. 141-146.

<sup>100</sup> Kent Flannery (editor), *Guilá Naquitz, Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca*, Mexico, U.S.A. Museo de Antropología, Universidad de Michigan, 1986. p. 304.

<sup>101</sup> Kent Flannery, “Los orígenes de la agricultura en Oaxaca” en: *Cuadernos del Sur* Num. 14, México, 1999, p. 12.

para los periodos posteriores<sup>102</sup>. Lo interesante es que este tipo de vasijas o vasos se asociaron principalmente a la élite del lugar, debido a que fueron encontrados alrededor de contextos rituales, edificios públicos o residencias de alto estatus en los sitios de San José Mogote, del barrio el Rosario en Huitzo, la Fábrica San José y Tierras Largas<sup>103</sup>.

Durante el periodo Clásico la cultura zapoteca alcanza su auge y continúa la elaboración de formas cerámicas asociadas al consumo de pulque. Se trata de vasos que en su exterior fueron grabados los nombres de personajes importantes que los utilizaron, tales como 5 Águila o 13 Mono. Comúnmente este tipo de objetos fueron colocados a modo de ofrendas, aunque también se han encontrado como parte del material de desecho en las áreas cívico ceremoniales de los sitios zapotecos importantes<sup>104</sup>.

A partir de la fase IIIA (200-500 d.C.), los zapotecas adquirieron cada vez más rasgos propios que difirieron de las culturas del centro de México, y que traspasaron los límites territoriales. La influencia de Monte Albán alcanzó la sierra, y al parecer, el gran impacto de la cultura zapoteca se dejó sentir en las tradiciones y costumbres, aunque ignoramos si el consumo de bebidas alcohólicas ya existía antes de dicha expansión o, si fueron ellos los que transmitieron este uso. Tampoco sabemos con certeza si los mixes y chinantecos adoptaron y cedieron ante el impacto zapoteco; o si las guerras que hubo entre los grupos durante estos periodos significaron una resistencia cultural.

Continuando con las evidencias materiales, para la fase posterior denominada Monte Albán IIIB-IV o Xoo, como la nombró Marcus Winter, también se reportan vasijas contenedoras de bebidas embriagantes. Algunos vasos fueron hallados en las áreas donde residía la élite de Monte Albán, por lo que se sugiere que fueron utilizados durante celebraciones especiales. Estas vasijas se caracterizan por estar decoradas con diseños excisos o grabados que representan glifos y numerales, y al parecer guardan relación con los días del calendario ritual de 260 días<sup>105</sup>. El complejo cerámico se denominó “vasos con representaciones”, por su decoración, aunque también se identifica como “vasos pareja”, porque aparecen en pares, es decir en cada contexto reiteradamente se han encontrado dos ejemplares.

---

<sup>102</sup> Joyce Marcus y Kent Flannery, *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 137-138.

<sup>103</sup> Kent Flannery y Joyce Marcus, *Early Formative Pottery of the Valley of Oaxaca, Prehistory and Human Ecology of the Valley of Oaxaca*, Vol. 10, Kent Klannery y Joyce Marcus Eds. Generales, E.U.A, University of Michigan, 1994, pp. 277-280.

<sup>104</sup> Joyce Marcus y Kent Flannery, *op.cit.*, pp. 273-274.

<sup>105</sup> Cira Martínez, Robert Markens, Marcus Winter y Michael Lind, *Cerámica de la Fase Xoo (Época Monte Albán IIIB-IV) del Valle de Oaxaca*, Oaxaca, Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Oaxaca, México, 2000, p. 96.

Para el periodo Posclásico existe un mayor número de evidencias materiales del uso de bebidas embriagantes, lo cual reafirman las fuentes coloniales tempranas. Para este momento, entre los grupos indígenas de Oaxaca las bebidas ya poseían un lugar privilegiado; lo mismo fungían como intoxicantes que como remedios medicinales o fuentes alimenticias<sup>106</sup>.

Como se ha señalado, la mayor parte de la información que existe acerca de los usos de las bebidas embriagantes se refiere a los aspectos rituales de las sociedades, ya que con los efectos que producen se propiciaba un estado alterado de conciencia, ideal para acceder al mundo sagrado. Para los indígenas, entre ellos los zapotecos, chinantecos y mixes, el uso de tales brebajes los acercaba y hacía más fuerte su vínculo con los dioses, por ello el abuso no era un delito si estaba dentro del orden sagrado.

En la tradición mesoamericana, los grupos indígenas de Oaxaca integraron las bebidas embriagantes a su complejo sistema religioso, posiblemente desde periodos muy tempranos. Así, los brebajes quedaron relacionados con los rituales que cada pueblo ofrecía a sus deidades durante la siembra, la cosecha, la guerra, y otros eventos importantes. Para entender estos usos, y conocer el sentido que le daban a los embriagantes dentro de su quehacer cotidiano, es necesario adentrarnos en las antiguas creencias de los grupos.

## **2.1. Las ocasiones de uso de las bebidas embriagantes. Las fiestas, ceremonias y ritos**

La cultura antigua mesoamericana se compone de una cosmovisión compartida, que se manifestaba en un conjunto de concepciones, prácticas y cultos fundamentales comunes a todos los pueblos, sobreponiéndose a las diferencias étnicas, lingüísticas, y de complejidad sociopolítica. A la par de estas similitudes, también encontramos que se desarrollaron ideas, expresiones, valores y pautas de conducta heterogéneas, que marcaron diferencias de los grupos nativos de acuerdo a su región o área cultural, su estructura política y social, e incluso a su historia particular. Tal como afirma López Austin, en Mesoamérica prevaleció una base religiosa común, al mismo tiempo que hubo manifestaciones diversas y múltiples matices regionales<sup>107</sup>.

En la tradición mesoamericana el mundo estaba clasificado en dos esferas: la sagrada y la profana. La esfera sagrada la componía una jerarquía integrada por tres poderes: la tierra, el cielo y el inframundo. En esa concepción, los seres humanos tenían la tarea de contribuir a que

---

<sup>106</sup> Oswaldo Gonçalves de Lima, *El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

<sup>107</sup> Alfredo López Austin, *Hombre-dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. p. 51

el equilibrio de esos poderes no se rompiera. El ritual y la fiesta surgen de esa necesidad de hacer ostensible una ofrenda para mantener la relación armónica con los dioses<sup>108</sup>.

Para que exista armonía debe haber orden en el cosmos y la energía debe estar adecuadamente distribuida. Si por alguna razón ocurre un desequilibrio y sobrevienen crisis que lleven al caos, hay que mantener los mecanismos adecuados para mantener el orden; una de las formas para mantenerlo es efectuando ritos...<sup>109</sup>

El culto religioso hacía que existiera una fuerte relación entre la ideología, los modos de acción y la vida cotidiana. Así, las acciones de los hombres estaban encaminadas a mostrar los valores propagados, a actuar de acuerdo a su ideología. Los ritos materializaban las ideas y las creencias y, a su vez, establecían un vínculo entre los conceptos abstractos y los actores humanos.<sup>110</sup>

Diversos autores han identificado los tipos de rituales,<sup>111</sup> llegando a coincidir en que se ejecutan al inicio y al término de una etapa, como en el nacimiento, la pubertad, el casamiento, el cambio de status en su sociedad; o deberse a otros eventos como la peste, la guerra, la siembra y la cosecha, entre otros. De aquí que surjan un número importante de ceremonias. Turner identificó una serie de cultos que denominó los rituales de las crisis vitales; realizados en un punto importante del desarrollo físico o social del individuo como nacimiento, pubertad o muerte. También destacó la importancia de los ritos de iniciación a la vida religiosa; los rituales de aflicción, incertidumbre o merecimiento,<sup>112</sup> generalmente relacionados con acontecimientos nefastos como la mala fortuna, peleas, pérdida de cosechas; los cultos para asegurar la subsistencia: caza, pesca, recolección, siembra; los cultos de fertilidad y los rituales de curación de enfermedades<sup>113</sup>.

El ritual siempre involucra a un pueblo, se vuelve colectivo porque hace que se compartan creencias, temores, mitos, normas, expectativas y, todo un trasfondo sociocultural.

---

<sup>108</sup> Alicia Barabas, "Procesos rituales" en: *Los pueblos indígenas de Oaxaca, Atlas etnográfico*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, p.68.

<sup>109</sup> Yolotl González Torres, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 31.

<sup>110</sup> Émile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Ediciones Coyoacán, 2001, p.32.

<sup>111</sup> Entre ellos Emile Durkheim, Victor Turner, Max Weber, Jean Maisonneuve, Marvin Harris, Levi Strauss, solo por citar algunos.

<sup>112</sup> Danièle Dehouve, señala que los ritos de merecimiento se efectuaban para conseguir vida, hijos, bienes, larga vida, familia o salud. Cfr. Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar; Los pueblos indios de Guerrero*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Colección Historia de los pueblos indígenas de México), 2002, p. 142.

<sup>113</sup> Victor Turner, *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, México, Siglo XXI Editores, 1999.p. 7-18.

Otra fuente de eficacia es la mediación que establece con lo divino (sagrado), o con ciertas formas y valores ideales. Los papeles comunicativo, socioafectivo y de regulación de la vida social contribuyen igualmente a su eficacia. En el aspecto social los rituales proveen a las personas de “eventos clave”, que permiten consolidar (o subvertir) posiciones, así como establecer y estrechar vínculos parentales de intercambio y ayuda mutua.<sup>114</sup>

Visto de esta forma, los ritos cumplen con dos funciones básicas: por un lado, refrendan la relación con lo sobrenatural y, por otro lado, consolidan las relaciones sociales. La creencia implica la colectividad, la unión del grupo; implica la participación activa de los hombres, que en su vida cotidiana individual mantendrán vigente el ideal colectivo y los valores de su sociedad<sup>115</sup>. El ritual aproxima a los individuos, multiplica los contactos, por lo tanto también tendrá una connotación social.<sup>116</sup>

En Mesoamérica toda religión conllevaba la práctica social colectiva, que se manifestaba en un ritual que...

“...incita a sus participantes a involucrarse en actuaciones comunitarias, lo cual implica también un complejo proceso del trabajo que se desarrolla en beneficio de las fiestas...”<sup>117</sup>

Las culturas mesoamericanas insertaron rituales en prácticamente todas sus actividades dentro de la vida cotidiana; desde las cuestiones sociales, hasta las comerciales, las de subsistencia y las políticas. En fin, todo el sistema de valores estaba en función de la acción divina. Las actividades claramente religiosas consistían en sacrificios, libaciones, ofrendas, plegarias o bailes que eran ofrecidos a los dioses para expresar la reverencia o la entrega colectiva o individual hacia ellos<sup>118</sup>. En este plano podemos decir que se integran las bebidas embriagantes. Eran, por un lado, ofrendas a las deidades para sellar un convenio o pacto con ellas, influir en sus acciones y mantenerlas satisfechas de la actuación humana. Y por otro, el

---

<sup>114</sup> Alicia Barabas, “Procesos...”, pp. 68 y 70.

<sup>115</sup> Pedro Carrasco y Johanna Broda (editores), *Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Nueva Imagen, 1978.

<sup>116</sup> Émile Durkheim, *op.cit.*, p. 323.

<sup>117</sup> Johanna Broda y Félix Báez-Jorge (coords.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 17

<sup>118</sup> Thomas Smith, *Dioses, sacerdotes y sacrificio una mirada a la religión zapoteca a través del vocabulario en lengua zapoteca (1578) de Juan de Córdova*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2000. p. 74.

alcohol se incluía en las fiestas donde los individuos lo consumían para entrar en trance y tener contacto con el dios.

En Oaxaca este sistema de creencias y sus manifestaciones también estuvo vigente entre los individuos. Aunque la información en gran medida se refiere a los zapotecos y mixtecos, a través de los documentos y los materiales sabemos que los distintos grupos étnicos de la sierra compartían estos rasgos con el resto de Mesoamérica. Además del uso del calendario ritual, destacan la posesión y adoración de ídolos de piedra, papel y madera; el sacrificio ritual de perros y aves; las ofrendas de sangre, mediante la perforación de orejas, lengua, nariz y muslos; el ayuno; la celebración con danzas rituales e intoxicación; el sacerdocio, por llamarlo de una forma, así como el canibalismo ritual<sup>119</sup>. Con todo, Burgoa señala que a diferencia de los mexicas, los zapotecos, y en especial los serranos, no acostumbraban el sacrificio humano<sup>120</sup>.

En la religión mesoamericana el territorio es sagrado, por lo que en él cobran vida los elementos geográficos como las cuevas, las lagunas o las montañas. Los indios concebían que estos espacios estaban habitados por las deidades, y desde ahí manifestarían sus poderes para influir sobre la vida humana. Para los zapotecos los accidentes geográficos, los animales y plantas tenían vida, lo que en zapoteco sería el *pee*, es decir, eran objetos animados por tener aire, aliento y vida. En esta connotación algo con *pee* estaba vivo y por lo tanto debía tratarse con respeto<sup>121</sup>. Un dios era un ser animado sagrado.

La religión zapoteca reconoce por lo menos nueve dioses, entre los que destaca *Cocijo*, advocación de *Tláloc* o dios de las lluvias. A pesar de que Córdova designa un dios supremo, *Coquixee* o *Caquicilla*, es difícil considerar que existiera como sucede en la cultura occidental, sobre todo, para el caso de los zapotecos y mixes. Alcina Franch señala que para los zapotecos asentados en los Valles Centrales este dios era el creador de todo, infinito, o lo que sería el *Tloque nahuaque* para el panteón mexica<sup>122</sup>. Sin embargo, entre las distintas deidades, la figura de *Cocijo* tiene la presencia más relevante y es característico de la cultura zapoteca, sobre todo en el periodo de esplendor. Su culto tuvo gran importancia, a tal grado, que las representaciones materiales de esta deidad, tanto en las urnas como en otros utensilios, son las más abundantes<sup>123</sup>.

---

<sup>119</sup> Ronald Spores, "The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact", en: Robert Wauchope (editor) *Handbook of Middle American Indians Archaeology of Southern Mesoamerica*, University of Texas Press, 1960, p. 27.

<sup>120</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LVIII, pp. 281-282.

<sup>121</sup> Joyce Marcus y Kent Flannery, *op.cit.*, p. 24.

<sup>122</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 97.

<sup>123</sup> Alfonso Caso, e Ignacio Bernal, *Urnas de Oaxaca*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1952. p. 372.

En su obra, Fray Juan de Córdova hace referencia a otras ocho deidades: *Pitào Xòo* o Dios de los temblores; *Pitào Cozàana*, dios de los animales; *Pitào Pezèelào*, dios del infierno, connotación que según Smith, podría corresponder a la cultura occidental y tratarse del dios de los muertos o el inframundo<sup>124</sup>. *Pitào Huichàana* era el dios de los niños o la generación; *Coqui lào*, dios de las “gallinas”<sup>125</sup> según Córdova, pero que a decir de Balsalobre, se trataba de la deidad que ayudaba a tener mayores beneficios de la grana<sup>126</sup>; *Pitào Piizi*, el dios de los agüeros; *Pitào cozòbi* o dios protector, que en las representaciones materiales, como urnas, también aparece como la deidad del maíz; y *Pitào Xicàla*, el dios de los sueños (*Ver cuadro 3*).

**Cuadro 3. Los Dioses Zapotecos\***

SIERRA NORTE	VALLES CENTRALES	MEXICAS
	Caquixee Caquicilla Pije Tao (Dios Infinito)	Tloque Nahuaque
Betao Yazobi (Dios del Maíz)	Pitao Cozobi	Centeotl
Laxoo (Dios de los Temblores)	Pitao Xoo	
Betao Gucio	Cocijo	Tlalóc
Xonaxi Gualapag (Diosa de la Muerte)	Xonaxi Quecuya	Mictecihuatl
Betahoxona (Dios de los Antepasados)	Pitao Cozaana	
Chilaiagobitza (Dios de los Venados)		

\*Cuadro elaborado con datos de las obras de Fray Juan de Córdova, José Alcina Franch y expedientes del Archivo Judicial del Estado de Oaxaca.

En otros lugares de Oaxaca como Nexapa, pueblo al sur de Villa Alta, las deidades principales además de *Cocijo*, eran el dios del viento, el de la caza, el de la pesca, el de los partos y nacimientos, el dios de las guerras y el de la paz<sup>127</sup>. En Mitla:

<sup>124</sup> Thomas Smith, *op.cit.*, p. 21.

<sup>125</sup> Esta información la aclara Balsalobre cuando afirma que en realidad se trataba de la deidad a la que se le sacrificaba una gallina blanca de la tierra cuando se plantaban las nopaleras y se recogía la grana, por tal motivo puede ser que el padre Córdova considerara que se trataba del dios de las gallinas.

<sup>126</sup> Gonzalo Balsalobre, *Relación Auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca*, México, Ediciones Toledo, 1988.

<sup>127</sup> “Relación de Nexapa” en: *Papeles de la Nueva España*, Francisco del Paso (comp.), Madrid, Impresores de la real casa sucesores de Rivadeneyra, 1905, pp. 349-350.

Adoraban al demonio, y entre ellos tenían un ydolo casado, e la mujer se decía Ponapi (Xonaxi). Que cuya, y el marido Caqui Bezelao, que en español dice señor Diablo a estos adoraban e sacrificaban no tan solamente ellos sino todos los valles e pueblos, e hazian delante del sus danzas e bailes, con ynstrumento de músicas, sacrificaban e mataban niños e hombres, perrillos, gallinas, codornices, palomas, e hera de costumbres ordinaria emborracharse delante de estos ídolos<sup>128</sup>.

En el caso de Tlaxitac (*Taliztaca*) la costumbre era ofrecer sacrificios a *Coquihuani* o Dios de la Luz; no así en Tlacolula donde el ídolo principal fue *Coque Cehuiyo* o señor del infierno, dios viejo de la tierra y el inframundo<sup>129</sup>. En Teotitlán, que fue la primera ciudad de los zapotecos en el Valle, veneraron a *Xaquija* que era el sol; y *Coquebila*, el señor del centro de la tierra, fue adorado en Macuilxochitl.

Sabemos de la importancia de estos dioses por las referencias de sacrificios y ofrendas que realizaban a cada uno de ellos. Cada pueblo adoptó una o varias de las deidades antes mencionadas como la más importante, a la que le dedicaban los rituales. También en cada lugar estos dioses principales recibieron distintas denominaciones, que pudieron deberse a las diferencias dialectales y el sentido dado a las cuestiones ambientales, como los accidentes geográficos, la flora y la fauna. Así, hubo correspondencias entre las deidades veneradas en las regiones oaxaqueñas, pero no siempre tenían el mismo nombre. Por ejemplo, el dios de la lluvia era conocido en centro de Oaxaca como *Cocijo*, mientras que en la sierra, se le llamaba *Betao Gucio*, la variación posiblemente se debía una cuestión dialectal.

En varios pueblos serranos, Cocijo fue una deidad principal, el patrono de los pescadores y el que ayudaba a obtener mejores cosechas. La mayoría de los zapotecos, chinantecos y mixes lo reconocían; sólo en San Francisco Yogovego el nombre del dios del agua era *Betao Guichinitza*<sup>130</sup>. Todavía en el siglo XX entre los mixes existe un importante culto al dios del rayo, al que le ofrecen pulque, mezcal y tepache, cigarros, velas y plumas para que todo lo pedido sea dado<sup>131</sup>.

Dávila Padilla señala que en el pueblo de Tabaa, el dios principal era *Xoo* o el de los temblores, símbolo de la fuerza máxima porque movía la tierra. Un joven sacerdote zapoteco...

---

<sup>128</sup> “Relación de Mitla”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 149.

<sup>129</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, pp. 102-103.

<sup>130</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 111.

<sup>131</sup> Guido Münch, *op.cit.*, pp. 94-96.

... Dixo tambien que el ydolo principal cuya cueva era como Metròpoli y cabeça de todas, era el Dios que hacia temblar la tierra: y era una mano labrada de piedra preciosa<sup>132</sup>.

En otros lugares de la región, como San Miguel Tiltepec, en la doctrina de Totontepec lo reverenciaban en forma de *Laxoo*, celebrando sus fiestas en mayo<sup>133</sup>. En San Juan Taguá, en laprovincia de Villa Alta, el dios venerado era el de los cazadores, identificado con el nombre de *Chilaiagobitza*, equivalente a *Gobitza* para los zapotecos del Valle.

En la Chinantla se hacían cuatro fiestas al año al dios de la vida y, en ocasiones especiales como la caza y la pesca, se buscaba la ayuda del *Pitào Cozàana* o del Dios *Cuacoqunyos* que era el proveedor de todas las cosas; y para los buenos agüeros tenían una deidad que llamaban “la de los sucesos”<sup>134</sup>. Ésta última tomaba el nombre de *Betahoxona* en San Bartolomé Yatoni.

Las *Relaciones Geográficas* mencionan que para las celebraciones se utilizaba un calendario ritual de 260 días, que en náhuatl se conoce como el tonalamatl. Córdova señala que este calendario era llamado *Piye* o *Pije*, y que estaba dividido en cuatro signos o planetas de 65 días, cada uno de los cuales se dividía a su vez en cinco partes de 13 días, a las que llamaban *cocij* o *tobicocij*. Los cuatro planetas, según la cosmovisión zapoteca, eran los causantes de todos los sucesos en la Tierra<sup>135</sup>. Los serranos, por su parte, también utilizaron el calendario ritual, aunque su nombre era distinto. El *Goci*, sirvió para señalar los días propicios para las siembras, o para contraer matrimonio; para saber dónde se hallaban las cosas perdidas, los días a propósito para los sacrificios, y para predecir si morirían o no los enfermos<sup>136</sup>.

En gran parte de estos eventos se ingerían bebidas embriagantes; las cuales eran consumidas en el preámbulo, durante o después de efectuar los ritos. En Huitzo, en los Valles Centrales, por ejemplo, dentro de la celebración del matrimonio se ofrecía pulque a los padres de la contrayente para que entregaran a su hija, y una vez aceptada la bebida los cónyuges se ataban en una manta para que el casamiento quedara efectuado<sup>137</sup>. En Tlaxiactac, otro lugar de la región central, tenían por costumbre embriagarse para después bailar frente a su dios

---

<sup>132</sup> Agustín Dávila Padilla, *op.cit.*, p. 639.

<sup>133</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 106.

<sup>134</sup> “Relación de la Chinantla”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 102- 103.

<sup>135</sup> Wilfredo Cruz, *El Tonalamatl zapoteco*, México Imprenta del Estado de Oaxaca de Juárez, 1935. pp. 20 21.

<sup>136</sup> Contra Nicolas Pacheco del pueblo de Tiltepec por decir ser brujo, AHPJEO, Año 1705-1708 Leg. 08 Exp. 08, f. 25vta-26.

<sup>137</sup> “Relación de Guaxilotitlan”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 198.

principal<sup>138</sup>. Lo mismo ocurría en Mitla, donde además de emborracharse frente a sus ídolos sacrificaban niños, hombres, perros, gallinas y codornices<sup>139</sup>.

Córdova señala que en la sepultura de los antepasados y en la casa de un difunto se realizaba una libación acompañada de un poco de comida de la que se ofrecía en las fiestas, como tamales y tortillas, más no queda claro si la bebida embriagante era pulque. Los embriagantes además eran vertidos en los adoratorios de los dioses, a modo de reverencia a lo sagrado, más que con el fin de pedir algo<sup>140</sup>.

En otras regiones de Oaxaca, como en el caso de los cuicatecos, los macehuales no podían beber cacao, aunque en general en las fiestas les era permitido beber pulque; después de la conquista se comenzaron a elaborar otros brebajes de piña y ciruela que eran ingeridos hasta emborracharse<sup>141</sup>. En el pueblo de Usila en la Chinantla, por encontrarse bajo el dominio mexica, las ceremonias se realizaban en los días que mandaba Moctezuma, coincidiendo generalmente con los cambios de estación, una en verano y la otra en invierno. Después de realizar sacrificios se juntaban y hacían una fiesta donde ofrecían con abundancia la comida y la bebida para regocijar el festejo<sup>142</sup>.

En Ixtepeji, poblado que forma parte de lo que hoy se conoce como Sierra Juárez<sup>143</sup>, en la ceremonia del matrimonio los indios llevaban a la doncella a casa de sus padres, donde todos realizaban un autosacrificio a los dioses, para después terminar el festín con una gran cantidad de comida y bebida<sup>144</sup>.

Como podemos ver, las características de la fiesta y el ritual guardan relación entre los distintos grupos de Oaxaca. En el caso de los grupos serranos, la información disponible se refiere a periodos muy tardíos del mundo prehispánico y sólo sabemos que la mayoría de las ceremonias religiosas terminaban en fiestas donde se permitía la embriaguez colectiva.

Dávila Padilla señala que en Comaltepec:

---

<sup>138</sup> “Relación de Taliztaca (Tlalixtac)”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 179.

<sup>139</sup> “Relación de Mitla”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 149.

<sup>140</sup> *Apud.* Thomas Smith, *op.cit.*, p. 82.

<sup>141</sup> “Relación de Cuicatlán”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 186.

<sup>142</sup> “Relación de Učila”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 48.

<sup>143</sup> Sierra Juárez es una denominación anteriormente usada, sobre todo para referirse al extremo occidental de la Sierra Norte. El apelativo de Juárez es en honor a Benito Juárez quien nació en esta región, aunque existen otras denominaciones dadas a esta área geográfica por investigadores como Chance, Nader, Pérez García entre otros

<sup>144</sup> “Relación de Ixtepejic”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 251.

... Al pie de unas grandes peñas estaban cavados unos sesteaderos adonde ellos [refiriéndose a los indios] comían y bebían hasta embriagarse cuando venían a sus sacrificios... <sup>145</sup>

En ocasiones las celebraciones podían durar varios días, por lo que los pueblos debían prepararse bien y, el papel de los sacerdotes o bixanas era de gran importancia, debido a que ellos eran los encargados de guiar las ceremonias y tomar el papel principal en los ritos. Los sacerdotes tenían la responsabilidad de hacer más fuerte la relación entre la divinidad y los hombres; eran pues, los representantes de los dioses en la Tierra. Ellos eran los receptores de la fuerza divina, eran los sabios, los poseedores del conocimiento de cómo el hombre puede conseguir los favores que solicita. Se asemejan a Dios, que en el ritual los transforma, trastorna y cambia su naturaleza humana acercándolos a lo sagrado<sup>146</sup>. A través de los rituales más complejos, el sacerdote reafirma el poder de los dioses sobre los hombres, a la vez que confirma su existencia como cabeza de un grupo.

Según las fuentes documentales, en Oaxaca antes de la llegada de los conquistadores ya existía un sacerdocio formal con especialistas que eran respetados y considerados una autoridad dentro de su sociedad. Los hombres dedicados a esta actividad adquirirían el poder desde el nacimiento, o bien, a través del aprendizaje, o la revelación en sueños<sup>147</sup>. Al parecer, desde su niñez tenían una preparación muy estricta, que era complementada con la castración<sup>148</sup>, debido a que la pureza era una cualidad muy estimada entre los indios<sup>149</sup>. Si se contaminaban estando con una mujer; comían algo prohibido o ingerían alguna bebida fermentada “el castigo era espantoso”<sup>150</sup>. En Oaxaca la pena más severa la recibió un sacerdote de la comunidad mixteca de Ixcatlán, quien por faltar a la norma de castidad fue descuartizado y sus miembros puestos a la vista del sucesor para que le sirvieran de escarmiento<sup>151</sup>.

---

<sup>145</sup> Agustín Dávila Padilla, *op.cit.*, pp. 636-637.

<sup>146</sup> Dolores Aramoni, *op.cit.*, pp. 363-364.

<sup>147</sup> Benjamín Maldonado, “Los sabios mixes de ayer y hoy”, en: *Los pueblos indígenas de Oaxaca, Atlas etnográfico*, Alicia Barabas, Miguel Bartolomé y Benjamín Maldonado (Editores), México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, p.59.

<sup>148</sup> Agustín Dávila Padilla, *op.cit.*, p. 639.

<sup>149</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LVIII, pp. 281-282; José Antonio Gay, *op.cit.*, p. 64.

<sup>150</sup> José Antonio Gay, *op.cit.*, p. 57.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 70.

Dentro de esta religión, los sacerdotes se consideraban como seres divinos, que debían dedicarse de tiempo completo a tal actividad con el fin de mantener una relación estrecha, e incluso de dominación, de las fuerzas sobrenaturales<sup>152</sup>. El vínculo se concretaba con un ritual, que contenía bailes, autosacrificios y, por supuesto, la intoxicación. Su labor también incluía la elaboración de predicciones que determinaban los tiempos buenos y malos para la comunidad, donde también era básico el uso de un calendario. En la sierra el papel de los sacerdotes era vital; al parecer recaía sobre ellos la autoridad civil o política, además de la religiosa. *Coquitela* era la denominación utilizada para referirse a los sumos sacerdotes zapotecos y *Xēmabyē* o abogados para los mixes, los cuales eran considerados hijos del sol.

## 2.2. Las sanciones a la embriaguez

El uso de bebidas embriagantes en las culturas prehispánicas nos habla de un consumo controlado entre las élites (que ha sido cuestionado por algunos historiadores<sup>153</sup>); quedando una serie de interrogantes en lo que respecta a las prácticas de los macehuales o estratos más bajos de la sociedad<sup>154</sup>.

Entre las culturas del Altiplano, lo mismo que en otras áreas de Mesoamérica, el control pudo deberse en gran medida a los sistemas de castigo, los cuales iban desde la trasquilación pública, hasta la quema de la casa del infractor frente a todo el pueblo<sup>155</sup>. Los infractores eran castigados de acuerdo a su posición social. Si un mancebo aparecía borracho públicamente lo mataban a garrotazos o lo castigaban frente a otros de su condición para dar el ejemplo de lo que no se debía hacer<sup>156</sup>. En caso de tratarse de una autoridad o principal perdía el título; y si era guerrero se le despojaba del rango<sup>157</sup>. Sonia Corcuera llama al rechazo social un castigo más sutil que finalmente llevaba a los borrachos a la “muerte civil”...

---

<sup>152</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 67.

<sup>153</sup> Véase los trabajos de Miguel Ángel Vázquez y Arturo Soberón, *El consumo del pulque en la Ciudad de México (1750-1800)*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1992; y Víctor M. Castillo Ferreras, *Estructura económica de la sociedad mexicana: Según las fuentes documentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972.

<sup>154</sup> William Taylor, *op.cit.*, p. 50.

<sup>155</sup> Fr. Toribio de Benavente Motolinía, *Memoriales* o libros de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, parte II cap. 18.

<sup>156</sup> *Ibid.* Libro III, Cap. VI.

<sup>157</sup> *Leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anahuac o México, en: Historia de los Mexicanos por sus pinturas*, AHINAH Colección Antigua Vol. 4 Leg. 202, f. 102- 103.

... la embriaguez colocaba a la persona del lado “equivocado” de la sociedad y la propia conducta antisocial del borracho desataba hacia él el rechazo de la comunidad.<sup>158</sup>

Sabemos que en el Altiplano como en Oaxaca, la embriaguez era permitida siempre y cuando estuviera vinculada a una actividad religiosa. El individuo que rompía esta regla era considerado vicioso y causaba el desprestigio de su familia. Sahagún menciona que:

El hombre perdido y alocado es desatinado y atontado en todo, lisiado en alguna parte de su cuerpo, muy miserable, amigo del vino y de las cosas que emborrachan al hombre y anda como endemoniado, que no teme ni respeta a nadie y se pone a cualquier peligro y riesgo.

El mozo desbaratado anda como hechizado, o muy beodo, o fanfarronea mucho, ni puede guardar secreto; amigo de mujeres, perdido con algunos hechizos, o con algunas cosas que sacan al hombre de su juicio, como son los malos hongos y las yerbas que desatinan al hombre.<sup>159</sup>

Entre los grupos serranos, los sectores dominantes tenían ciertos privilegios y no todo el consumo de alcohol fuera del ámbito religioso se castigaba. A los sacerdotes zapotecos se les preparaban comidas, lo mismo que bebidas exclusivas...

Sus bebidas eran siempre frías, de cacao molido o desleydo en agua de masa de maíz; otras eran de frutas podridas y martajadas, que rebovian con el vino de los magueyes y como los plebeyos no tenían licencia para embriagarse, sobraba bebida...<sup>160</sup>

Sin embargo, el control del consumo también exceptuó a otros grupos, tal como sucedía en el centro de México donde los macehuales mayores de 50 años podían emborracharse en cualquier ocasión, aunque no fuera religiosa. La razón pudo haber sido que eran personas cuya vida estaba en declive y la bebida era un estimulante que les proporcionaba plenitud y realización; el pulque los llevaba a un estado de satisfacción porque a través de la intoxicación recordaban momentos agradables de su pasado<sup>161</sup>. Es probable que también gozaran de tal prerrogativa los trabajadores dedicados a labores muy pesadas, como el acarreo de materiales

---

<sup>158</sup> Sonia Corcuera de Mancera, *op.cit.*, p. 41.

<sup>159</sup> Fr. Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa (Sepán Cuántos), 1999, Libro X Cap. XI, pp. 556-557.

<sup>160</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, Tomo II, Cap. LIII, p. 260 vta.

<sup>161</sup> Sonia Corcuera, *op.cit.*, p. 30.

de construcción, o a las arduas labores agrícolas, quienes utilizaban el pulque como bebida refrescante, estimulante o como fuente inmediata de energía<sup>162</sup>.

Lo anterior se debe a que en estudios actuales han dado a conocer las propiedades alimenticias y energéticas del pulque. La bebida ingerida en cantidades moderadas aporta una serie de nutrientes como aminoácidos, vitaminas del Complejo B y proteínas<sup>163</sup> y; por su contenido de alcohol, es energético; lo cual hace que el consumidor aumente su resistencia en el trabajo<sup>164</sup>. En época prehispánica, el pulque pudo cubrir las necesidades de nutrientes de la dieta de la población campesina, la cual estaba compuesta principalmente por maíz, frijoles y chile.

Desde la época prehispánica se conocían las propiedades terapéuticas del pulque. Sahagún menciona que servía como remedio a quienes padecían de tos crónica<sup>165</sup>, que era un excelente diurético, remedio contra la diarrea y el dolor de estómago<sup>166</sup>. Señalamos sólo las propiedades del pulque porque, como veremos, algunos consumidores en la etapa colonial se excusaban señalando que lo habían bebido como remedio eficaz contra estos malestares.

Ciertamente se ha podido corroborar que el pulque es medicinal contra la dispepsia (digestión laboriosa), la diarrea y que es moderador de gastralgias (dolores de estómago). Se emplea en el tratamiento de la tos, la clorosis (coloración de la piel con un tinte verdoso), la anemia y los problemas colaterales a ellas, como jaquecas, vértigos y neuralgias. Además, ayuda en el tratamiento de la tuberculosis y los cálculos renales por ser un excelente diurético<sup>167</sup>. Provee de mayores nutrientes a la leche materna, pues incrementa la producción de anticuerpos, que se oponen a la acción de bacterias y hongos.

La mayoría de las fuentes indican que en Oaxaca, como en otras partes, la práctica cotidiana común o el consumo profano de las bebidas sucedió después de la llegada de los españoles. Justo después de la conquista, las autoridades españolas reconocieron este problema, tal como se menciona en la *Relación Geográfica* de Tlalixtac:

---

<sup>162</sup> Miguel Angel Vázquez y Arturo Soberón, *op.cit.* pp. 30-33.

<sup>163</sup> El pulque no es la única bebida que aporta nutrientes a los consumidores; bebidas como el tesgüino, que se prepara a base de la fermentación del maíz, también es rico en proteínas.

<sup>164</sup> Augusto Godoy, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa, *op.cit.*, pp. 56-58.

<sup>165</sup> Fr. Bernardino de Sahagún, *op.cit.*, Libro X, párrafo IV.

<sup>166</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*, Libro VII, Cap. 65, México, Porrúa, 1991, pp. 266-267.

<sup>167</sup> Augusto Godoy, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa, *op.cit.*, p. 53.

...al presente la causa por la que no entienden bien tanpoco es la ociosidad que tienen de no trabajar, e las demasiadas comidas y bebidas que usan al presente, las cuales en el dicho tiempo les heran prohibidas.<sup>168</sup>

No contamos con elementos suficientes para afirmar, como lo hace Taylor, que en la época prehispánica, en las áreas que escaparon al control mexicano era más común la embriaguez popular y estaba menos asociada al consumo ritual<sup>169</sup>. Lo que las fuentes muestran es que había un consumo general “tolerado” relacionado con el ritual, que no se restringía a las esferas sociales altas, además de que existía un consumo cotidiano sin llegar a la embriaguez. Es probable que éste último fuera el más susceptible al cambio, hasta compaginarse con las festividades católicas e integrarse a la vida cotidiana.

Como podemos ver, el verdadero problema de la ingesta de bebidas alcohólicas no era, ni es en sí el consumo, sino el abuso que conlleva a problemas de conducta del individuo, donde pierde control de sus acciones frente a la sociedad. Tampoco hay que olvidar que se trataba de sociedades donde el motor de la vida era el religioso, y las normas sociales estaban orientadas a un buen comportamiento de los hombres para agradar a los dioses.

### 2.3. La clasificación de los borrachos

Entre los mexicanos, la ingesta de embriagantes y los distintos efectos que provocaba sobre la conducta, dieron pie a la clasificación de innumerables tipos de borrachos. Sahagún, en su obra, recopiló los términos y hoy sabemos que el *centzontotochtli* o los cuatrocientos conejos, eran los dioses del pulque, aunque en realidad se trataba de un solo dios dividido en varias partes. La actitud que el individuo presentaba en su estado de embriaguez, ya fuera extrovertida, agresiva, lujuriosa, ególatra o desconfiada, eran signos de la posesión del dios y de su manifestación en el mundo profano.<sup>170</sup>

Para estudiar el tema entre los zapotecas del siglo XVI, existe un equivalente en el vocabulario que elaborara el padre Córdova que incluye términos que hacen referencia a diversos grados de embriaguez. Según el religioso, el emborracharse (Tizóochia, tiéea, cóhue) podía hacerse hasta perder el juicio (Tozóochia tinijtaláchia) o estar borracho del todo (Peninazóochité); o bien, el individuo sólo se podía sentir un poco atarantado, no perdiendo el

---

<sup>168</sup> “Relación de Taliztaca (Tlalixtac)”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 180.

<sup>169</sup> William Taylor, *op.cit.*, pp. 57-58.

<sup>170</sup> Fr. Bernardino de Sahagún, *op.cit.*, Libro I, Cap. XXII.

juicio del todo (Tizóochia nazáaláchi, hualáhuiti hualàhuiti). Asimismo, se podía estar borracho o beber hasta caerse, es decir el borracho “tambaleante” (Tizóochia, tiyéexataya)<sup>171</sup>.

La embriaguez, según fue clasificada, podía ser activa o pasiva: la activa (Quelatizóochi), coincide con lo que los informantes de Sahagún señalaron. Los borrachos activos eran extrovertidos, ofendían a los demás; mientras que en la embriaguez pasiva (Quelana oochi) los bebedores se mantenían tranquilos, se abstraían del mundo externo y, sólo llegaban a manifestar sus sentimientos con el llanto<sup>172</sup>. Queda claro que los efectos pueden ser variados de acuerdo a la personalidad del individuo, la cantidad y el tipo de bebida que se ingiere. Sin embargo, esta es una idea contemporánea. En la época prehispánica la creencia generalizada era que los dioses se manifestaban entrando en el cuerpo de los intoxicados, ante su poder los individuos no tenían un control claro de la situación ni de sus acciones. Por ello las restricciones del consumo profano de embriagantes.

El vino o pulcre de esta tierra siempre en los tiempos pasados lo tuvieron por malo, por razón de los malos efectos que de él se causan, porque los borrachos unos de ellos se despeñan, otros se ahorcan, otros se arrojan en el agua donde se ahogan, otros matan a otros estando borrachos; y todos estos efectos los atribuían al dios del vino y al vino, y no al borracho<sup>173</sup>.

Ahora sabemos que varios estados de embriaguez están relacionados con el periodo que se atraviesa durante la borrachera. Un individuo experimenta cambios de personalidad cuando bebe, debido al efecto que causa un determinado contenido de alcohol en la sangre. Los distintos periodos o fases pueden ser diversos o caracterizarse por: cambios en el estado de ánimo tales como la excitación. Surge la alegría, jocosidad, risa, que puede ser acompañada por expresiones de los sentimientos como abrazos, ademanes. Debido a que el alcohol primero deprime los centros nerviosos que controlan la inhibición de los impulsos, el consumidor experimenta un cambio agradable en el estado de ánimo. El cuerpo presenta palpitación cardiaca regular y pulso frecuente y, más tarde, trastornos en el lenguaje. Aumentan el calor corporal, el color facial y el brillo ocular, además de que se presenta una dilatación pupilar, secreciones y sudoraciones. La orina es abundante, en ocasiones con coloración roja. El sentido auditivo se sensibiliza y los objetos se ven como si estuvieran iluminados.

Con la perturbación de los centros nerviosos el consumidor se altera emocionalmente, por lo que se vuelve beligerante, discute, y tiende a comenzar en pleitos. Es consiente de su estado, pero trata de ocultarlo. Bebe más rápido y existe dificultad para la coordinación

---

<sup>171</sup> Fr. Juan de Córdova, *Vocabulario en lengua zapoteca*, México, Ediciones Toledo, 1987.

<sup>172</sup> Sonia Corcuera, *op.cit.*, p. 36.

<sup>173</sup> Fr. Bernardino de Sahagún, *op.cit.*, Libro I, Cap. XXII.

muscular, se vuelve terco, condescendiente y cordial, tiene pensamientos repentinos y tartamudea. Comienza a padecer de dolores en la región frontal de la cabeza (cefalalgia frontal) y somnolencia.

En casos más graves, aumenta el dolor de cabeza, para después presentar náuseas, vómitos, eructos gaseosos, pirosis (sensación de quemadura, que sube desde el estómago hasta la faringe, acompañada de gases y excreción de saliva), se nubla la vista, cae en el estupor. En este momento es difícil mantenerse de pie, erguido; el lenguaje es ininteligible, hay sudoración, la voz es ronca y no hay coordinación. Asimismo los esfínteres se relajan, por lo que la defecación y la orina son involuntarias. Se pierde totalmente la inteligencia, la sensibilidad y el movimiento. La circulación se activa y el pulso es rápido, alcanzando de 100 a más pulsaciones por minuto. Este estado puede ocasionar un colapso o un estado de coma, que puede llevar al individuo a la muerte por parálisis respiratoria.

### CAPÍTULO III. EL CONSUMO DE BEBIDAS EN LA SIERRA DURANTE LA ETAPA NOVOHISPANA

Los embriagantes han estado presentes en todas las culturas; incluso hoy en día, beber es un acto social; con diversos matices religiosos, familiares, comunitarios, culturales. Convalida una relación social y cohesiona a las comunidades en fiestas religiosas. Se bebe para iniciar un trato interpersonal que se aleje de lo cotidiano. Lo acostumbran tanto hombres como mujeres, jóvenes y ancianos y, desde luego, se hace por simple gusto.

En el México prehispánico, como en muchas otras culturas, el alcohol no era una simple bebida, era una sustancia estimulante y anestésica que apoyaba los contactos sociales y que cumplía una función importante en las ceremonias religiosas. Con la conquista se perdieron estos referentes religiosos, el alcohol sufrió una reinterpretación y, en general, se insertó a un mundo desacralizado. Es indudable que el choque cultural abarcó todas las manifestaciones de la vida cotidiana, donde definitivamente el consumo de bebidas embriagantes también se vio alterado. Pronto el alcohol entró al ámbito mercantil, resultado de la economía naciente, donde una serie de bebidas de la más diversa índole comenzaron a proliferar por el territorio<sup>174</sup>.

Efectivamente, los patrones de consumo se modificaron sobre todo en las primeras décadas posteriores a la conquista, acentuándose el problema en las clases más pobres de la sociedad novohispana. Por lo tanto, este consumo respondió al entorno y a los cambios paulatinos en la vida económica, social y cultural de la Nueva España. El nuevo panorama permitió a los macehuales, que anteriormente tenían prohibida la embriaguez, acceder al pulque o a las bebidas de la destilación sencilla como el chinguirito.

Los hábitos de consumo demuestran un cambio no sólo en el tipo de bebidas que se prefieren. Las sociedades van marcando sus patrones de ingestión basados en sus normas culturales y valores socioculturales. Durante la Colonia, a diferencia de la época prehispánica, el consumo de alcohol podía ser cotidiano, sin tener que estar relacionado con alguna festividad religiosa, por lo que fue adquiriendo un nuevo matiz social y cultural.

Investigadores como Charles Gibson han manifestado que en el centro de México el consumo del pulque se incrementó con la llegada de los españoles<sup>175</sup>. Como centro urbano la ciudad de México atrajo gran parte de la producción de las zonas aledañas, sin embargo, no ocurrió así para otras áreas. Cada región nos plantea ciertas particularidades, dependiendo del grado de accesibilidad a las bebidas embriagantes.

---

<sup>174</sup> Solange Alberro, "Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México: un intento de interpretación" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI No. 2. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989. p. 354.

<sup>175</sup> Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, 2003, p. 418.

Por tal razón me parece oportuno determinar las características del consumo en la sierra, especialmente en el distrito de Villa Alta. Esta área rural, a pesar de estar muy apartada y distante de los centros urbanos, no dejó de estar integrada a una problemática general que se vivía en el resto del territorio novohispano: el aumento en la ingesta de bebidas alcohólicas.

Estudios en los que se han tratado de descubrir los factores que influyen para que aumente el consumo de bebidas alcohólicas han determinado que las causas son variadas como: el tipo de bebida, las restricciones al consumo que prevalezcan en una sociedad, la cantidad de alcohol que habitualmente se consume, el contexto en el que se bebe, si el hábito es frecuente y aceptado en un grupo, los factores socioculturales, económicos o psicológicos en los que el individuo se encuentra inmerso<sup>176</sup>. Partiendo de esta idea es importante definir qué era lo que se bebía en la sierra, bajo qué mecanismos los pobladores podían tener acceso a los productos y en qué circunstancias se dio una diversificación del consumo con la introducción de las bebidas importadas. Esto ayudará a determinar las relaciones, los significados sociales y la integración de la región al mundo novohispano<sup>177</sup>. En este trabajo escogí un bien de consumo que demuestra gran parte de las relaciones sociales de los grupos serranos. Las bebidas alcohólicas pertenecen al campo de las prácticas sociales, su consumo nos habla de la colectividad, de los usos y costumbres<sup>178</sup>.

### **3.1. ¿Qué se bebía en la sierra?**

#### **3.1.1. Las bebidas locales**

En Oaxaca, como en el resto del territorio novohispano, la sociedad comenzó a cambiar sus costumbres, lo cual trajo como consecuencia que muchas veces las borracheras se asociaran con otros actos ilícitos. En los diversos litigios de orden judicial se tiene registro de la conducta inapropiada –a los ojos de los colonizadores- de los individuos, así como de grupos sociales que se encontraban bajo los efectos del alcohol.

Evidentemente el consumo de bebidas alcohólicas fue, en algunos casos, parte de la continuidad de las prácticas prehispánicas. No obstante, con el paso del tiempo, los usos fueron adquiriendo nuevos matices; como la ingesta cotidiana no vinculada a una práctica religiosa.

---

<sup>176</sup> María del Pilar Velasco, “Variables sociales que influyen en el consumo de licores en México” en: *El Alcoholismo en México*, Vol. II, México, Fundación de Investigaciones Sociales, 1983. p. 247-257; María Elena Medina Mora, “Beber en el campo y la ciudad” en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp. 207-227.

<sup>177</sup> Mary Douglas, *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 75.

<sup>178</sup> Javier Callejo, “Elementos para una teoría sociológica del consumo” en: *Papers, Revista de Sociología*, España, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995. p. 78.

Algunos investigadores han considerado que el consumo fue un medio de evadir la realidad y que sirvió para expresar con actos ilícitos el rechazo a los nuevos patrones de vida y de conducta que los españoles intentaban instaurar en el territorio conquistado<sup>179</sup>. El consumo de las bebidas alcohólicas, por un lado, se fue generalizando y, por otro, tuvo que ir adaptándose a una nueva organización.

En el caso de la Sierra Norte de Oaxaca podemos encontrar ejemplos que nos refieren a dos esquemas de continuidad y cambio. El aislamiento de la región y la permanencia de la vida campesina contribuyeron para que los grupos no abandonaran de forma total su sistema de costumbres y tradiciones, aunque inevitablemente se incorporaron nuevos elementos. Los serranos se acostumbraron a consumir alcohol durante las fiestas que se ajustaban a las del calendario cristiano. Con ciertas modificaciones, las bebidas embriagantes continuaron siendo un bien ofrendado a los dioses.

La frecuencia con que se consumían bebidas embriagantes y su presencia cada vez más común fuera del ámbito religioso se relacionó, desde luego, con la incorporación de nuevos productos más accesibles. Por ejemplo, las características geográficas y ambientales de la región no permiten un cultivo tan generalizado de maguey pulquero, como sucede en el Altiplano Central. En su lugar, las áreas cercanas a los cauces de ríos son ampliamente favorables para el cultivo de caña y plátano que, por medio de un sencillo proceso de destilación permitían obtener aguardiente<sup>180</sup>.

Dicho fenómeno no fue rápido. La implementación de estos cambios duró varias décadas, mostrándose, incluso, que los grupos serranos alternaban el consumo de distintas bebidas alcohólicas. Este esquema se estableció sobre todo para la segunda mitad del siglo XVII y para todo el XVIII, debido a que el tráfico de bebidas por la región, legal e ilegalmente, ocurrió a partir de estos siglos. Además, para este momento, las bebidas de origen europeo o producidas mediante la destilación, cobraban fuerza en la Nueva España<sup>181</sup>.

Para hacer referencias más específicas comenzaremos con el consumo del pulque, que es el que se tiene mayormente documentado para la Nueva España desde tiempos antiguos. El pulque u *octli* es una bebida fermentada obtenida del agave, que cuenta con una amplia

---

<sup>179</sup> Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997; Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001; Robert, Ricard, *La Conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 92.

<sup>180</sup> Francisco Rojas, "Estudio histórico-etnográfico del alcoholismo entre los indios de México" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. VI No. 2. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1942, pp. 121-125.

<sup>181</sup> Teresa Lozano, *El chinguirito vindicado: el contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995; William Taylor, *op.cit.*; Juan Pedro Viqueira, *op.cit.*, p. 92.

tradición indígena. El proceso de producción comienza cuando el tallo floral del maguey comienza a formarse; este brote se corta dejando un hueco en el centro de la piña, el cual se llena de un líquido cristalino y dulce que recibe el nombre de aguamiel. Este líquido es colectado y es colocado en tinajas u ollas grandes donde se agregan algunas plantas, cortezas o raíces –dependiendo la región- para que inicie el proceso de fermentación que da como resultado una bebida de sabor ácido.

Al pulque se le atribuye un contenido alcohólico de entre el 2 y el 7%, mientras que existen aguardientes o mezcales con un contenido mayor al 50%<sup>182</sup>. El grado de alcohol o graduación alcohólica de la bebida representa la concentración o porcentaje (%) de etanol que contiene. Por ejemplo, si un litro de pulque contiene 7% de alcohol quiere decir que en un litro de ese brebaje hay 70 mililitros de alcohol puro.

En Oaxaca, el consumo de pulque ha quedado documentado desde época prehispánica, sobre todo para las zonas de incursión mexicana en la Mixteca durante el periodo Posclásico (1350-1521)<sup>183</sup>. Los sitios productores de pulque blanco estaban localizados en los Valles Centrales, destacando San Bartolo Coyotepec, Xalatlaco, Guaxolotitlán y Santa Lucía; donde al parecer es viable la presencia de magueyes de la especie *Agave atrovirens* y *Agave americana*<sup>184</sup>.

En estos lugares el consumo de pulque era habitual, principalmente entre la población indígena. Después de la instauración de Antequera, la demanda creció y pronto su comercialización tuvo que ser fiscalizada. En la sierra, por el contrario, la producción nunca alcanzó las dimensiones de las industrias del Altiplano Central o de los pueblos cercanos a Antequera como Coyotepec o Tlaxiaco. Los registros y las recaudaciones fueron escasos y las menciones son muy tardías, pues corresponden al siglo XVIII.

Esta falta de datos sobre la comercialización del *octli* puede dar la falsa idea de que en la sierra la producción no era tan lucrativa; sin embargo, no podemos considerar que no haya sido importante. Aunque los pueblos no vendían su producto fuera de la región, el pulque tenía gran demanda entre los serranos, al grado de que en las áreas mixe y zapoteca había poblados especializados en su fabricación. Por ejemplo, en 1776 los superintendentes Sancho Pizones y Miguel Paez informaron a las autoridades españolas que de los 121 pueblos registrados en toda la provincia de Villa Alta sólo 23 eran los que producían y vendían pulque blanco sin pagar impuestos. En voz de los funcionarios, la situación debió de ser aclarada para iniciar con el

---

<sup>182</sup> Dudley B. Gold, “Nota sobre el pulque y el mezcal” en: *Cactáceas y suculentas mexicanas*, Tomo XVIII, No. 1, México, Órgano de la Sociedad Mexicana de Cactología, 1973, p. 27.

<sup>183</sup> Oswaldo Gonçalves de Lima, *op.cit.*, pp. 19-24.

<sup>184</sup> Dudley B. Gold, *op.cit.*, p. 27.

cobro, lo cual no surtió efecto, ya que no existen datos de recaudación antes ni después de esta fecha.<sup>185</sup>

Los lugares con mayor producción y consumo de pulque eran los pueblos zapotecos caxonos, así como los nexitzos de Lachirioag, Tenaguía, Tiltepec y Yacochi<sup>186</sup> y, los mixes de Totontepec y Ocoatepec<sup>187</sup>. Poblados, por cierto, muy alejados y de difícil acceso. Si tomamos en cuenta este factor, resulta prácticamente imposible que la bebida producida en estos lugares fuera trasladada a otros pueblos lejanos para su comercialización, debido a que el pulque tiende a una rápida descomposición. (*Ver Mapa 4*)

Los serranos también aprovecharon granos y frutas para la elaboración de embriagantes, algunos nativos y otros traídos por los conquistadores. Entre los brebajes más comunes estuvieron el *pozonque*, el *sucullule*, el *guarapo* y el *tepache*; que aparecen mencionados en el cúmulo de casos documentados en el territorio serrano. Este tipo de embriagantes perduró durante los tres siglos coloniales, e incluso se pueden encontrar vigentes hoy en día, de ahí que sea posible conocer cómo son elaborados.

El *Pozol* (masa agria) era una bebida de maíz a la que se le agregaba un poco de ceniza de carbón de encino para hacerla más “fuerte”, y después era colocada al fuego hasta alcanzar la ebullición. Una vez en este punto, los granos eran lavados y nuevamente hervidos con agua sin ceniza, se molían y eran colocados en una olla. Después del proceso de fermentación, la masa se mezclaba con un poco de agua, panela o azúcar. El *pozol* era una bebida consumida en mayor medida por los mixes, asociada al trabajo y no a los rituales o la vida religiosa<sup>188</sup>.

El *Pozonque* o *pozontle* (masa dulce) era una bebida alcohólica tradicional que aún se consume, sobre todo en el área de los zapotecos del Rincón, al norte de la sierra. Su elaboración era a base de pinole o maíz, cacao, panela y un bejuco silvestre que se conoce como *cocolmeca*<sup>189</sup>. Con esta mezcla se formaban pequeñas bolas que eran batidas en una jícara hasta lograr una bebida espumosa y fresca<sup>190</sup>. La producción era y sigue siendo especializada, ya que sólo las mujeres de la región saben cómo prepararlo.

---

<sup>185</sup> *Informe sobre los pueblos que producen Pulques en Villa Alta*, AGNM, Alcabalas-Indiferente Caja 1189.

<sup>186</sup> *Confesionarios*, AGI, Audiencia de México, Legajo México, Exp. 882 Año 1704.

<sup>187</sup> *Averiguación de la muerte de Jacinto Vazquez de Totontepec*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1694, Leg. 5 exp. 1, ff. 9.

<sup>188</sup> Julio de la Fuente, *Yalálag ...*, p. 56.

<sup>189</sup> La *cocolmeca* es una planta tradicional de la región, que actualmente es utilizada en la herbolaria para combatir la obesidad.

<sup>190</sup> Julio de la Fuente, *op.cit.*, p. 56.

El *Sucullule* (maguey cocido) es una bebida que se obtenía cociendo el maguey para extraer una savia que era fermentada y, posiblemente, destilada con métodos rudimentarios. Este el brebaje puede ser el antecedente del mezcal que conocemos hoy en Oaxaca; sin embargo, su fabricación pudo sufrir modificaciones cuando los productores aprendieron la técnica de destilación. Actualmente en zonas productoras de mezcal de la región central de Oaxaca se han encontrado hornos muy similares a los que se utilizan para el cocimiento del maguey, los cuales apoyan la idea de que desde la época prehispánica se elaboraba mezcal con un sistema parecido al que se implementó después de la llegada de los europeos<sup>191</sup>. Aquí por falta de mayores evidencias y datos que aclaren este hecho, he optado por considerar que la producción de cualquier bebida destilada fue posterior a la llegada de los europeos.

El *Guarapo* por su parte, era una bebida a base de pulque y miel prieta mezclados con caña de azúcar, o bien con la caña de la milpa que también contiene azúcares y, a la cual era adicionada una memela de maíz grande para acelerar el proceso de fermentación. El procedimiento consistía en dejar fermentar la mezcla por varios días, para que pudiera beberse<sup>192</sup>.

Una de las bebidas que más se reporta en los documentos y que ha sobrevivido hasta nuestros días es el *Tepache*. Este brebaje era producido mediante la fermentación de los jugos de frutas como el plátano o la piña y, para acelerar el proceso de fermentación, se le adicionaba un poco de pulque blanco. El tepache tradicional se compone de los asientos del pulque mezclados con piloncillo<sup>193</sup>. En gran parte del territorio oaxaqueño, por la falta del pulque, se utilizan otras frutas o maíz, mezclados con azúcar o piloncillo para cumplir el proceso. Después de dos o tres días de su preparación adquiere una consistencia espesa, de sabor dulce, refrescante, que al transcurrir el tiempo tiende a avinagrarse y se vuelve embriagante.

Los chinantecos, por su parte, consumían bebidas alcohólicas de frutas, como el *jocopozole*, que es una bebida elaborada con un procedimiento muy similar al del tepache, sólo que era utilizada una piña propia de la región, lo cual le daba un sabor característico. En el siglo XVI también se señaló la elaboración de un vino de mamey; pero, no contamos con mayores datos<sup>194</sup>.

---

<sup>191</sup> Actualmente para la región de Matatlán en el Valle de Tlacolula en las inmediaciones de la ciudad de Oaxaca, las investigaciones arqueológicas han determinado la existencia de hornos que no son para el cocimiento de cerámica por lo que se piensa que seguramente eran para el cocimiento de los magueyes para la producción de bebidas alcohólicas.

<sup>192</sup> Bernard Bevan, *op.cit.*, p. 21.

<sup>193</sup> Francisco Rojas, *op.cit.*, p. 121.

<sup>194</sup> Bernard Bevan, *op.cit.*, p. 210.

También existen referencias de bebidas preparadas con alucinógenos, ligadas exclusivamente a las celebraciones religiosas. Estos brebajes se preparaban moliendo hierbas con una porción de agua; para ello se utilizaba el *cuanabetao* o *cuanaxonasi* (yerba de Dios)<sup>195</sup> que, es un alucinógeno conocido en el Altiplano con el nombre de *pipiltzintzintli* u hoja de la pastora (*Salvia divinorum*<sup>196</sup>). El consumo de dichas bebidas tenía por objeto adivinar o curar enfermedades<sup>197</sup>.

Para la preparación de cualquiera de estos embriagantes sólo eran utilizados los recursos de la región. Los cambios se reflejaron en las costumbres y en la cotidianeidad; poco a poco se requirió de mayor producción para un consumo que se estaba incrementando. Pero la demanda no sólo fue cubierta con bebidas locales, la incursión española trajo una serie de nuevos elementos entre los que también se incluyen las bebidas. Los nuevos tratos comerciales en la región también significaron la apertura de un mercado para las bebidas destiladas y los vinos de Castilla.

### 3.1.2. El vino y las bebidas destiladas

Según la documentación, en el área de estudio no sólo fueron consumidos los vinos extranjeros, sino que una vez que se conocieron las nuevas técnicas de destilación, también se comenzó a fabricar aguardiente. De esta forma tendríamos que hacer la distinción entre las bebidas importadas y aquellas que se fabrican en la región con las técnicas traídas por los españoles, como el mencionado aguardiente o chinguirito.

El consumo de vino fue menos frecuente que el de las bebidas locales debido a que era un producto caro y escaso. Su traslado desde España, el transporte y los impuestos que debían cubrir los comerciantes para poderlo vender en Nueva España no eran nada baratos. Los pagos iniciaban una vez que llegaba a Veracruz, donde debían pagar un arancel para poderlo transportar a la Ciudad de México o al destino donde había sido solicitado. Una vez cubierto este impuesto, el transporte de los barriles o botijas al lugar donde sería comercializado implicaba otro gasto, porque debían pedirse los servicios de un arriero. Por estas razones, el negocio sólo podía ser controlado por quienes tenían recursos para solventar los gastos, en su mayoría los mercaderes de Castilla o comerciantes novohispanos.

---

<sup>195</sup> “Relación de la Chinantla”, en: *Papeles de la Nueva España...*, p. 102

<sup>196</sup> Richard Evans y Albert Hofmann, *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de alucinógenos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 56.

<sup>197</sup> AGI, México, Año, 1704, Exp. 882 ff. 317r.

En un principio, la adquisición de la bebida se restringía a los colonizadores, quienes no dejaron de incluirla en su dieta a pesar de su alto precio y su mala calidad por el largo viaje, la humedad y el deficiente embalaje<sup>198</sup>. Con el paso del tiempo y con el aumento de españoles en las provincias, las ciudades, los reales de minas, así como en las regiones más apartadas, la demanda se incrementó de manera considerable.

Lo mismo sucedía con el aguardiente importado que, a pesar de su demanda, no podía ser consumido por todos los sectores, debido a su alto precio en relación con las bebidas locales. Aguardiente es el nombre genérico que reciben las bebidas producidas mediante destilación con un contenido de alcohol de entre 40 y 50 grados. Estos licores se pueden beber, ya sea puros, añejados, aromatizados o mezclados. A diferencia del vino, el aguardiente se puede fabricar de manera más sencilla, lo que hizo que pronto fuera popular en la Nueva España, sobre todo entrado el siglo XVII. Al aguardiente de fabricación local se le conoció como chinguirito, que era obtenido de forma común a través de la destilación de caña de azúcar, frutas, raíces o cereales<sup>199</sup>.

Durante los tres siglos coloniales, la producción y el consumo del aguardiente local estuvieron prohibidos debido a factores morales o económicos. Morales porque (como cualquier otra bebida embriagante) su ingesta estaba asociada a conductas ilícitas e inmorales; y económicas, porque en caso de que la producción local aumentara significaría graves pérdidas para los “caldos” o vinos traídos de España<sup>200</sup>.

En la sierra, el vino y el aguardiente eran solicitados por los comerciantes que tenían sus tiendas en Villa Alta, Zochila, Talea y Choapan, pueblos con un flujo comercial importante. Los registros nos indican que desde la fundación de Villa Alta se solicitaban barriles de vino para ser consumidos, aparentemente por los españoles que residían en la región. Para finales del siglo XVII el negocio prosperó y se encuentran registros de tiendas donde se expedían estas bebidas para un sector más amplio. Podría pensarse que en la sierra, el consumo era prácticamente nulo o muy poco representativo debido a que la población indígena carecía de los medios para adquirirlas; sin embargo, no siempre fue así.

¿Cómo fue que los habitantes de la lejana provincia de Villa Alta tuvieron acceso a un producto como el vino o el aguardiente de Castilla? Según la información disponible, el consumo de vino en la sierra durante el siglo XVI quedó restringido a los lugares donde se

---

<sup>198</sup> Sonia Corcuera de Mancera, *op.cit.*, pp. 112-114.

<sup>199</sup> Teresa Lozano, *op.cit.*, p. 25

<sup>200</sup> Teresa Lozano “Del chinguirito al ron”, en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, p. 132.

explotaban minas como algunos pueblos chinantecos<sup>201</sup>. Avanzado el tiempo y siendo ésta una región de paso, se introdujo una mayor cantidad de mercancías en los poblados indígenas cercanos a los caminos de herradura, llegando hasta los más lejanos.

La Real Cédula de 1545 ordenaba que bajo ningún pretexto se vendieran vinos a indios ni castas. Pese a esto, como pasó con la mayoría de estas disposiciones en el territorio, ésta no se llevó a cabo. La frecuencia del consumo en los diversos ámbitos nos indica la poca eficacia de las medidas tomadas por las autoridades. Tal como lo señala Sonia Corcuera, los productores españoles necesitaban ampliar su mercado y estaban dispuestos a enviar sus mercancías a cualquier sitio de las colonias sin importar quiénes iban a ser los consumidores. Lo mismo sucedía con los comerciantes y mercaderes novohispanos, que veían en los indios una clientela que podía incrementar sus ganancias.<sup>202</sup>

Este impulso al mercado de las bebidas coincide con lo que sucedía en la región al finalizar el siglo XVI y en las primeras décadas del XVII. En Villa Alta se ponía en marcha uno de los sistemas que vincularía a la economía campesina con un mercado más amplio y, que a su vez, obligaba al indígena a consumir mercancías auxiliares; este sistema se conoció como el repartimiento de mercancías.<sup>203</sup>

En palabras de Rodolfo Pastor el repartimiento “es un mecanismo de circulación comercial mediante el cual el funcionario en provincia reparte algo (materia prima, mercadería terminada o dinero) con un valor estipulado, a manera de “avío” –adelanto o financiamiento– entre los productores de su jurisdicción (indios, mineros pobres, pegujaleros o rancheros) a cambio de ellos, dentro de un plazo convenido, devuelvan ese valor en otra especie o en dinero”. Al mismo tiempo, el funcionario adquiría en condiciones monopólicas la producción indígena local, cuando era de interés comercial.

El repartimiento forzoso de mercancías fue un sistema que comenzó a operar a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, se puede decir que vino a reorganizar la economía después de la crisis del sistema colonial temprano. El comercio se condujo a través de este sistema de producción forzada y de consumo. Los repartimientos fortalecieron al grupo dominante representado por los Alcaldes Mayores, aun cuando originalmente no hubiese sido una política gubernamental, ni fuera planteado de tal forma.

---

<sup>201</sup> *Envío de una pipa de vino a las minas de la Chinantla*. AGNM, General de Parte 1575 Vol. 1 Exp. 174 ff. 34.

<sup>202</sup> Sonia Corcuera de Mancera, *op.cit.*, pp.123-124.

<sup>203</sup> Héctor Díaz-Polanco y Carlos Manzo (comps.), *Documentos sobre las rebeliones indias de Tehuantepec y Nexapa (1660-1661)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992, p. 15; Margarita Menegus, “La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España. El repartimiento forzoso de mercancías” en: *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2000, pp .9-23.

El repartimiento comenzó a cobrar auge a finales del siglo XVI cuando la Nueva España sufrió una crisis en la producción para el mercado global, ocasionada por la disminución de la población indígena<sup>204</sup>. Como señala Menegus, si bien este sistema era una forma básica de comercio, los tratos indígenas no se limitaban a él, por el contrario, existían otros medios de redistribución de productos al interior de los pueblos de indios<sup>205</sup>. Para el caso de la sierra, el repartimiento se volvió uno de los mecanismos más importantes para la obtención de bienes, como veremos más adelante, ya que proveyó a los naturales de dinero circulante.

En Oaxaca el reparto de mercancías fue implementado desde finales del siglo XVI, siendo altamente codiciada la grana cochinilla y las mantas producidas en todo el Obispado. En 1587, Antequera se convertía en un centro de comercio importante dentro del territorio novohispano y, pese a la crisis poblacional que ocurría en otras áreas<sup>206</sup>, también se incrementaban los tratos de cochinilla. Sin entrar en la discusión sobre esta crisis, aunque Oaxaca posiblemente sufrió un descenso considerable de población en estos años, no por ello la comunidad indígena dejó de producir y contribuir al florecimiento económico<sup>207</sup>.

En Villa Alta el cultivo de grana cobró importancia casi en los mismos años que se impulsó en otras áreas del Obispado. La producción era llevada a cabo exclusivamente por los indios dentro de sus tierras, lo cual les permitió continuar con la base de subsistencia agrícola. Asimismo, la baja participación de los españoles en la producción hizo que conservaran la cohesión al interior de la comunidad. El conservar la tierra y trabajarla, de cierta forma, también hizo que se volvieran autosuficientes.<sup>208</sup>

En 1662, Villa Alta ya era reconocida como una de las provincias más prósperas y sobresalientes en este cultivo<sup>209</sup>, y era un hecho su integración al mercado regional, colonial y de ultramar. Varios factores propiciaron el auge que alcanzó el distrito en el siglo XVIII, entre los

---

<sup>204</sup> Rodolfo Pastor, *op.cit.*, p. 208

<sup>205</sup> Margarita Menegus, “La participación indígena en los mercados del Valle de Toluca a fines del periodo colonial” en: *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 138.

<sup>206</sup> La crisis poblacional, ocurrió a según Rodolfo Pastor en el último cuarto del siglo XVI, al parecer la disminución de población indígena alcanza niveles críticos, las causas fueron las epidemias que asolaron el territorio y la serie de trabajos forzados a los indios, esta tesis ha sido tomada de estudios más amplios como el de Woodrow Borah y otras investigaciones de la Escuela de Berkeley (Rodolfo Pastor, *op.cit.*, p. 209).

<sup>207</sup> William Taylor “Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca” en: *Historia Mexicana*, Vol. XXIII, Num. 2 México, El Colegio de México, 1973, p. 301.

<sup>208</sup> William Taylor, “Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca” en: *Historia Mexicana*, Vol. XX, Num. 1 México, El Colegio de México, 1970, p. 39-41; Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII. Población familia y economía*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 2001, p. 205.

<sup>209</sup> John Chance, *La Conquista...*, p. 167; Jonathan Israel, *op.cit.*, p. 263;

que destacan el alza en la demanda y los precios del tinte de cochinilla, la recuperación demográfica y a las reformas borbónicas que permitieron un comercio más abierto para la grana.<sup>210</sup>

Sin embargo, la irregular tendencia de los precios obligó a los alcaldes desde tiempo atrás, a buscar otros mecanismos que rindieran frutos. Afortunadamente para las autoridades, los zapotecos tenían una fuerte tradición de trabajo textil, mercado que también fue controlado por el repartimiento. Hamnett señaló que los alcaldes en 1660 fiscalizaban la producción de algodón de los pueblos de la región zapoteca bixana y de la Chinantla, para comerciarla con los zapotecos de la parte alta de la sierra, quienes eran los encargados de producir los textiles.<sup>211</sup>

El incremento de la producción de algodón y mantas fue fomentado por la Corona, debido a que en todo el territorio novohispano iba en aumento la demanda de ropa para los indios. Si bien Puebla y Querétaro eran los centros textiles más destacados, la producción de Villa Alta no lo era menos<sup>212</sup>. Se estima que fue tal la demanda que tenían estos bienes que aún a finales del siglo XVIII cuando los demás distritos de Oaxaca pagaban su tributo en dinero, Villa Alta lo seguía haciendo con mantas, a pesar del disgusto de los indios.<sup>213</sup>

La prosperidad en la industria textilera también contribuyó al ascenso del distrito de San Ildefonso como una de las 13 alcaldías más productivas de todo el Virreinato. Se han calculado diversas cifras de producción anual que, según Murguía y Gilardi, alcanzaban las sesenta mil mantas; para 1787 el obispo Bergoza y Jordán calculó un total de doscientas mil mantas.

A diferencia de la producción de cochinilla, que no era una actividad de los pueblos, los textiles sí se realizaban en la mayor parte de la sierra. Por ejemplo, los chinantecos estaban involucrados en esta industria desde el siglo XVI y eran famosos por sus huipiles, enaguas, sarapes, colchas y mantas, las cuales eran muy estimadas en Veracruz y, para mediados del siglo XVIII se comenzaron a exportar a Europa<sup>214</sup>. El algodón no procesado en la región abastecía los telares de la ciudad de México, la Mixteca y otras zonas<sup>215</sup>.

---

<sup>210</sup> Entre las reformas que se llevaron a cabo por los Borbones destaca la reducción de impuestos sobre las exportaciones y en algunos casos se eliminaron por completo; también se establecieron intendentes en las capitales de provincia y la fundaron dos nuevos consulados que fueron minando el monopolio ejercido por los comerciantes de la ciudad de México (John Chance, *Razas...*, p. 181)

<sup>211</sup> Brian Hamnett, *op.cit.*, p. 352

<sup>212</sup> David Brading, *op.cit.*, p. 36

<sup>213</sup> *Las utilidades que resultan del repartimiento de mantas en Villa Alta*, AGNM Subdelegados, Vol. 35, ff. 99- 217, 1792.

<sup>214</sup> José Antonio Gay, *op.cit.*, p. 437.

<sup>215</sup> Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001, p. 167.

Es cierto que el repartimiento significó grandes ganancias para las autoridades, los mercaderes residentes en la villa y para los habilitadores de la Ciudad de México. Asimismo, se debe tener en cuenta que el reparto de mercancías contribuyó al funcionamiento económico de la sierra. Tal situación, permitió que los pueblos serranos pudieran entrar en un mercado mucho más amplio, que el trabajo fuera más especializado y, la economía doméstica se vinculara a la mercantil, creando fuertes relaciones regionales e interregionales.

Villa Alta, a pesar de ser una región apartada, pudo recibir una serie de productos importados e incentivar el desarrollo de la propia provincia. En el caso de las bebidas, hasta el momento no he encontrado referencias sobre un repartimiento por el territorio serrano; lo que he detectado es que los principales bienes repartidos eran el dinero y el ganado mular. No obstante, es indudable el impacto indirecto que este sistema tuvo en la región donde, de otra manera, hubiera sido casi imposible su vinculación al mercado colonial. En la sierra, el repartimiento permitió acceder a un sistema de crédito bastante necesario para cualquier productor novohispano; asimismo, los serranos pudieron tener acceso a las mercancías que se comercializaban en los mercados, las tiendas o por los mercaderes españoles. Con el dinero “adelantado” se podían comprar bebidas locales y vinos de importación, o bien, ser un sujeto confiable al crédito. Sin lugar a dudas, el repartimiento contribuyó a un flujo de efectivo y a la mercantilización; en palabras de la época se volvió “...la sangre vivificadora del comercio”...<sup>216</sup>

Los intentos de que el repartimiento desapareciera, a finales del siglo XVIII, se tradujeron en varias quejas a las autoridades locales. Los alcaldes mayores sabían de la dificultad de instaurar un libre comercio sin el uso de los adelantos o del sistema de crédito, además de las tremendas pérdidas que esto significaría para ellos. En esta época la situación se tornaba difícil y disminuía el fomento a la agricultura, producción artesanal, la industria doméstica del algodón entre otras actividades, por lo que los indios se veían obligados a migrar a la ciudad.

La medida oficial que promovía la prohibición del repartimiento y los intentos por desaparecerlo obligaron a los serranos a buscar otros mecanismos para obtener dinero. De hecho, a finales del siglo XVIII los indios introdujeron una proporción importante de mantas al tianguis de la ciudad de Oaxaca; lo mismo hicieron las tejedoras zapotecas que viajaban a Huajuapán en la Mixteca Baja a vender su producción<sup>217</sup>. O bien, como señaló Antonio de Mora, intendente de Oaxaca; el pueblo de Yalálag ofrecía crédito a los indios para que pudieran salir de la región a vender parte de su producción algodonera. Las ganancias obtenidas eran destinadas a las obras de la iglesia del pueblo, o a los fondos de la cofradía, que a su vez,

---

<sup>216</sup> *Informe sobre el sistema de repartimiento en Villa Alta*, AGNM, Subdelegados, Vol. 35, ff. 99.

<sup>217</sup> *Sobre la venta directa de mantas de Villa Alta en Huajuapán*, AGNM, Subdelegados, Vol. 35, ff. 121-122.

fungía como el habilitador para que los naturales pudieran realizar el comercio. Con este dinero podían tener una opción más de conseguir fondos<sup>218</sup>.

Aunque no se puede asegurar que los indios se sintieron atraídos inmediatamente a lo nuevo, la existencia de un mercado cada vez más amplio y con intereses fijos en incrementar la producción, venta y consumo de alcohol, fueron factores que quizás contribuyeron al cambio que sufrió el consumo<sup>219</sup>. En este sentido, el vino de Castilla y el aguardiente se volvieron bienes de uso común. Las razones que podemos encontrar suelen ser de diversos tipos, como el fomento por parte de los españoles para la comercialización de sus productos; un incremento en los ingresos que permitió adquirir bienes que antes no se tenían, o hasta por el simple hecho de entrar en una tendencia cultural de la época<sup>220</sup>.

Por ejemplo Romero Frizzi señaló como causas de un cambio en el consumo del pulque al aguardiente o vino, lo siguiente:

[...] El alcoholismo fomentado por los mismos comerciantes, fue convirtiéndose en un problema social, ya que no era sólo el consumo permitido en fiestas, era el uso diario, el gusto por el nuevo licor y por los efectos que causaba lo que facilitó la labor de estos mercaderes. Artículo preferencial desde mediados del siglo XVI hasta finales de las dos primeras décadas del siglo XVII.<sup>221</sup>

Obviamente la autora se refiere a momentos y condiciones diferentes, que coinciden con la implantación de las instituciones españolas en la Mixteca. En la sierra esto no ocurrió de igual manera, ya que, como hemos visto, el sistema de repartimiento entre los pobladores quedó mayormente establecido hasta la segunda mitad del siglo XVII. No obstante, es relevante señalar que los mecanismos de introducción de bebidas fueron muy similares, aunque más tardíos en Villa Alta. El consumo de vinos importados en los pueblos indígenas se asocia, principalmente, a una estrategia de mercado por parte de los españoles, sobre todo en las regiones apartadas como la que aquí se trata<sup>222</sup>.

Los datos existentes sobre el ingreso de licores en la región corresponden en mayor medida al siglo XVIII (desafortunadamente no se cuentan con datos anteriores) y, aún más, con la puesta en marcha de las Reformas Borbónicas durante la segunda mitad de este siglo. En estos años destaca la proporción de bebidas que ingresaron en relación con otras mercancías,

---

<sup>218</sup> *Las utilidades que resultan del repartimiento de mantas en Villa Alta*, AGNM, Subdelegados, Vol. 35 ff. 217-227.

<sup>219</sup> María del Pilar Velasco, *op.cit.*, pp. 252-253.

<sup>220</sup> Sergio Navarrete Pellicer, *op.cit.*, p. 120.

<sup>221</sup> María de los Angeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología en Historia, 1990, p. 141.

<sup>222</sup> Sergio Navarrete Pellicer, *op.cit.*, p. 120.

reportándose la comercialización de vinos blancos, aguardientes y vinos de Málaga<sup>223</sup>. Según lo que ha señalado Luis Arrijoa en sus trabajos sobre el abasto de productos en Villa Alta, el aguardiente que ingresaba era de dos variedades el “criollo” y el “fino”. El “criollo” seguramente era el de fabricación regional, que era comercializado por los mercaderes zapotecos de Zoogocho, Zoochila, Temascalapa, Huaspaltepec y Tesechoacan; el segundo, entraba por conducto de los comerciantes españoles, los ingresos reportan un volumen mayor en relación al criollo<sup>224</sup>.

A la sierra también llegaba aguardiente procedente de Oaxaca, elaborado de miel prieta de caña; aunque también era apreciada otra bebida destilada conocida como aguardiente de “mascalillo” producida con maguey. Resulta curioso que muchos de estos caldos, según los consumidores, eran utilizados como remedio para los dolores de estómago, tal como ocurre con el pulque y sus cualidades medicinales, de ahí se justificaban su uso y su adquisición<sup>225</sup>.

La mayor referencia que existe, para el siglo XVIII, corresponde a la serie de medidas impuestas sobre la legalización de la producción, venta y consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio como parte de las Reformas Borbónicas. Hasta antes era por todos conocido que los vinos importados no cubrían toda la demanda; por lo que las fábricas clandestinas de chinguirito habían proliferado. Asimismo, la realidad era que el comercio interregional se hallaba condicionado por los caminos, la geografía difícil y las enormes distancias que recorrían las mercancías hasta llegar al consumidor final<sup>226</sup>. Tal situación hizo que se implementaran medidas menos restrictivas para el comercio de licores y, por ende, se cuente con una mayor documentación en relación al tema.

En resumen, el impacto que sufrió el consumo de estos embriagantes nos indica cambios en ciertos aspectos de la vida social, así como la refrendación de las tradiciones, las costumbres y los vínculos sociales. Por ello, destaca el hecho de que en la alcaldía de Villa Alta existieron los mecanismos que hicieron posible el acceso a ciertos productos, que en un principio se pensó que sólo podían ser consumidos por las esferas altas de la sociedad colonial<sup>227</sup>. Lo que podemos ver es que no siempre el consumo de los artículos de lujo quedó

---

<sup>223</sup> *Villa Alta, Alcabalas, Cuentas y Guías*, AGNM Alcabalas- Indiferente, Caja 1189.

<sup>224</sup> Luis Alberto Arrijoa, “El abasto de una villa serrana. La Villa Alta de San Ildefonso Oaxaca a fines del siglo XVIII”, en: *Núcleos urbanos mexicanos, Siglos XVIII y XIX. Mercados, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, Manuel Miño Grijalva (coord.), México, El Colegio de México, 2006, p. 161.

<sup>225</sup> *Contra Gaspar Nicolas de Yagavila por consentir en su casa a hombres briagos siendo el vendedor de licor*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil 1707, Leg. 07, exp. 07, ff. 3 vta.

<sup>226</sup> Jesús Hernández Palomo, *El aguardiente de caña en México (1724-1810)*. España, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974, pp. 69-70

<sup>227</sup> Manuel Miño Grijalva, *op.cit.*, p. 167.

restringido a las clases dominantes; por el contrario, también los indios buscaron los medios para adquirir alguno de estos bienes.<sup>228</sup>

### 3.1.3. La producción local de destilados

Hasta aquí hemos hablado de los vinos importados, pero en la sierra también se registra una producción local de aguardiente para el siglo XVIII. Un ejemplo de ello puede ser el caso que se denunció en 1716 contra los naturales del pueblo de Lachirioag por consumo de esta bebida. Lachirioag se encuentra muy cerca de la Villa Alta, motivo que llama la atención, debido a que de manera generalizada las personas se embriagaban antes de celebrar la fiesta de la pascua<sup>229</sup>.

El consumo y la producción clandestinos de aguardiente trataban de ser justificados ante el desconocimiento de las ordenanzas que eran emitidas en español y no en zapoteco. En el caso de las mujeres, de alguna manera excusaron su comportamiento aludiendo a su ignorancia o a su condición de viudas o sin marido, lo cual, argumentaban, las hacía más susceptibles de fabricar, vender y consumir alcohol. Por ejemplo, Juana María en su confesión...

[...] Dijo que es una pobre viuda, y que como sola no tiene caña, ni forma de sembrarla; que su pobreza le hizo, cortar unos plátanos, para hazer un poco de vevida para celebrar las pasquas, que esta es la primera ves que lo haze que en el pueblo si lo hazen todos los demas naturales, en diferentes trapiches que para ello tienen en sus barrancas<sup>230</sup>.

Poco después de esta denuncia fueron destruidos doce trapiches en Lachirioag. Pese a esto, en el mismo expediente se encuentra que las personas que no contaban con su propio trapiche, lo podían alquilar para procesar la caña. Es muy difícil conocer la cantidad de bebida producida en días comunes; lo único que podemos saber a través del documento es que la mayor parte se comercializaba en Lachirioag y en los pueblos cercanos en días de mercado o fiesta. Como este caso, existieron otros poblados zapotecos donde se extendió el cultivo de caña que facilitaba la elaboración de la bebida destilada, como Betaza, Yalálag, Zoochila y Yagila, sobre todo en festividades importantes del calendario religioso. (Ver Mapa 4)

En Betaza también quedó reportada la fabricación de mezcal con técnicas rudimentarias,

---

<sup>228</sup> Patricia Fournier, “Tendencias de consumo y diferencias socioétnicas en el valle de México: Contraste entre Tlatelolco y la Ciudad de México durante los periodos colonial y republicano” en: *Memoria del Primer Congreso de Arqueología Histórica*, Oaxaca, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 452.

<sup>229</sup> *Contra los naturales de Lachirioag por fabricar aguardiente de caña*. AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1716, exp. 179, 33 fs.

<sup>230</sup> AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1716, exp. 179, ff. 5

aunque desafortunadamente no existen mayores referencias que avalen una producción importante<sup>231</sup>. El mezcal, como el aguardiente, es una bebida destilada que se obtiene mediante el cocimiento de pencas de maguey, a las que se les saca el jugo y la pulpa se deja fermentar en contenedores de barro o piel. Una vez concluido este proceso se da inicio a la destilación<sup>232</sup>.

Durante la época colonial, en algunos lugares como Guadalajara o Querétaro se fabricaba mezcal de pulque. Se conoce con este nombre porque después de elaborar el destilado de maguey se le agregaban pulque y miel de piloncillo para hacerlo más “fuerte”<sup>233</sup>. Asimismo, en pueblos de la sierra como Betaza o Totontepec también se elaboraba este brebaje, el cual tenía como ventaja que tardaba más tiempo en descomponerse y, en comparación con las bebidas fermentadas, podía transportarse a lugares lejanos o almacenarse por más tiempo.

### 3.2. Expendios y expendedores de las bebidas

En la mayoría de las ciudades novohispanas importantes existían establecimientos legalizados para la venta y consumo de embriagantes de los que podemos conocer sus características por las muchas referencias y descripciones que encontramos en los archivos<sup>234</sup>. Por el contrario, en la sierra, como en otras regiones indígenas, la situación era diferente. La mayor parte del comercio era realizado ilícitamente en las casas, motivo por el cual las operaciones se efectuaban sin pagar impuestos y sin quedar registradas.

Los patios de las casas se volvían el centro de reunión de los consumidores. Aunque las descripciones son muy escasas, coinciden en que en la mayoría de los lugares la entrada no se le negaba a nadie. Así hombres y mujeres podían frecuentar el lugar, emborracharse hasta caer, algunos gritaban o bailaban, otros, simplemente escuchaban la música de *teponaxtle* con

---

<sup>231</sup> *Contra los principales de Betaza por borrachos y fabricantes de aguardiente*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Criminal 1725, Leg. 12, exp. 03, ff. 33.

<sup>232</sup> Teresa Lozano, *El chinguirito...*, p. 27.

<sup>233</sup> Teresa Lozano “De fuego y de maguey mezcal”, en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp. 119-122.

<sup>234</sup> Solange Alberro “Bebidas alcohólicas y sociedad...”; John Kicza “The pulque trade of late colonial Mexico City” en: *The Americas* Vol. XXXVII: 2, octubre 1980; Jesús Peña Espinosa, *Religión, consumo de embriagantes y vida social en la Puebla novohispana. Siglos XVI-XVII*, Tesis de Licenciatura, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000; Miguel Ángel Vázquez Meléndez y Arturo Soberon, *El consumo de pulque en la Ciudad de México (1750-1800)*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1992; Miguel Ángel Vázquez, “Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la Ciudad de México” en: *Historia de la vida cotidiana en México Vol. III El siglo XVIII Entre tradición y cambio*, Pilar Gonzalbo (coord.), México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 71-95.

la que se amenizaba el convite o jugaban a los naipes<sup>235</sup>. Las casas, además de ofrecer los embriagantes, acostumbraban vender comida como complemento y estímulo para poder beber durante varias horas.

En los días de fiesta o celebraciones religiosas los expendios se llenaban de gente, algunos consumidores podían permanecer allí la mayor parte del día; o bien, como mencionó Lucía Cano, de Lachirioag, durante las celebraciones importantes “los naturales acostumbran a andar paseándose de casa en casa ebrios”<sup>236</sup>.

Las autoridades indígenas sabían, la mayoría de las veces, quiénes se dedicaban a la producción y venta clandestinas del alcohol. No obstante, fueron pocas las medidas tomadas para hacer cumplir la ley. De hecho, hay un gran número de casos donde los indios en cargos importantes estuvieron involucrados como cómplices o como transgresores directos.

Otros centros de distribución eran los mercados, aunque hasta el momento no he hallado licencias por parte de las autoridades españolas para permitir la venta de embriagantes; la serie de casos que se encuentran en el Archivo Judicial de Oaxaca hablan de una venta en estos espacios<sup>237</sup>. Para la mayoría de los indígenas, el mercado o la plaza significaba el lugar de interacción y comunicación comunitaria y regional y, por ello la necesidad de cada pueblo de contar con un tianguis un día a la semana<sup>238</sup>. Los registros advierten de la reglamentación de un circuito semanal, para impedir que se realizaran los mercados, en poblados cercanos, el mismo día.

Los que gozaron de esta concesión, a partir del siglo XVII, además de Villa Alta, fueron los pueblos zapotecos de Zochina, Zoogocho, Zochila, Yalálag, Yojovi, Tabaa, Tanetze, Yae, Yaviche, Tiltepec, Lachichina, Talea y Choapan; así como los mixes de San Juan Comaltepec y Totontepec. Para poder establecerse, cada mercado debía de contar con la autorización del Alcalde Mayor y demostrar los beneficios que traería a los pueblos aledaños<sup>239</sup>.

---

<sup>235</sup> *Contra Pascual Martín por cometer homicidio de su mujer María Martín*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1691 Leg. 4 Exp. 17; En averiguación de la muerte de Jacinto Vazquez de Totontepec, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1694 Leg. 5 Exp 1 ff. 23; *Contra los naturales de Lachirioag por fabricar aguardiente de caña*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, Exp. 179, ff. 1- 33; *Contra Pascual Mathias por la muerte de Miguel García*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1720, Leg. 11 Exp. 11, ff. 10; *Heridas y riña en Talea*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1783 Leg. 18, Exp. 5 ff. 16.

<sup>236</sup> *Contra los naturales de Lachirioag por fabricar aguardiente de caña*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, Exp. 179, ff. 3.

<sup>237</sup> *Averiguaciones sobre la muerte del Alcalde de Guiloixi*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1785, Leg. 18 Exp. 13, ff. 2.

<sup>238</sup> Martín Diskin, “La economía de la comunidad étnica de Oaxaca”, en: *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica de Oaxaca*, Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (comp.) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 262

<sup>239</sup> *Superior orden dando permiso para que haya un día de tianguis en Zoogocho*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1807, Leg. 37 Exp. 0031, ff. 8.

Una vez que se daba el permiso, para salvaguardar el orden en el mercado se pedía cierta vigilancia por parte de las autoridades indígenas, ya que era común considerarlos lugares propicios para los desórdenes públicos como la embriaguez, pleitos y abusos. Para evitar el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, se tomó como medida el que solamente fueran mujeres las encargadas de la venta de tepache<sup>240</sup>.

La gente acudía no sólo para realizar las compras; también eran sitios de convivencia y se acostumbraba tomar tepache o pulque, disfrutar del ambiente festivo de la plaza y encontrarse con los amigos de los partidos vecinos<sup>241</sup>. Esta situación motivó que, en un principio, no se diera el permiso para realizarlos el día domingo, pues según las quejas de los frailes dominicos, los indios preferían pasar el tiempo en el mercado que asistir a misa<sup>242</sup>.

En general, los productores de las bebidas locales eran también los encargados de la distribución, a pesar de que tanto fabricar como vender eran actividades prohibidas. Los castigos no se modificaron mucho mientras no estuvo reglamentada la actividad. Aquél que cometiera el ilícito era sancionado con multas, aprehensión y, en el caso de ser indio o perteneciente a una casta, se le castigaría con 200 azotes, o bien, tendría que prestar servicio en un obraje, castigo que sería duplicado si fuese infractor por segunda vez<sup>243</sup>.

Por otro lado, mientras los productos locales eran consumidos popularmente por los indios en las casas y mercados, los vinos importados eran vendidos generalmente a crédito por los comerciantes españoles, mestizos o indígenas que tenían tiendas o simplemente andaban recorriendo los lugares más recónditos de la región. Tal vez por cuestiones de prestigio o por una mayor solvencia económica, muchos consumidores de aguardiente eran caciques, mayores, topiles, alguaciles o los que tenían un cargo importante.

La actividad comercial se remonta al siglo XVI, cuando se dieron las primeras concesiones a comerciantes españoles. Para el siglo XVII, algunos caciques indígenas con permisos de portar el hábito español también gozaron de este privilegio<sup>244</sup>. Choapan fue uno de los pueblos que más destacó en su actividad comercial. Por ser un lugar de paso y el tener un

---

<sup>240</sup> Cfr. John Kicza, *op.cit.*; Catherina Pizzigoni, “Como frágil y miserable” las mujeres nahuas en el Valle de Toluca” en: *Historia de la vida cotidiana en México Vol. III El siglo XVIII Entre tradición y cambio*, Pilar Gonzalbo (coord.), México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 512-514; William Taylor, *op.cit.*, p. 64;

<sup>241</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, exp. 179, 33 fs.

<sup>242</sup> *Correspondencia que recibieron los alcaldes mayores de Villa Alta sobre varios asuntos*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1753, exp. 15; 1697-1799 Leg. 27 Exp. 17,.

<sup>243</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, exp. 179, 33 fs.

<sup>244</sup> *Licencia al cacique de Villa Alta para que porte hábito de español*, AGNM Indios Vol. 14 Exp. 21 ff.21v. 1642; *Licencia a Luis de Peralta para vender los géneros que menciona*, AGNM Indios Vol 25, Exp. 486 ff. 339 vta., 1679; *Licencia a Gonzalo de Aquino para comerciar en Yalala*, AGNM Indios, Vol. 32, Exp. 188, ff. 174, 174 , 1694; *Licencia a Jacinto Morales*, AGNM Indios, Vol. 32, Exp. 311, ff. 317, 317vta., 1695.

contacto importante con Guaspaltepec y Tesechoacán hizo que muchos viandantes se establecieran allí<sup>245</sup>. Dada la actividad de de estos individuos, era común que en Choapan los comerciantes tuvieran caldos de Castilla para comerciar y distribuirlos en la sierra.<sup>246</sup>

En Villa Alta se reportó el papel activo de mercaderes y arrieros indígenas, sobre todo zapotecos y algunos mixes; a los chinantecos no les interesó mucho viajar. Aunque este tipo de comercio coexistía con el repartimiento de mercancías, algunos alcaldes no estuvieron de acuerdo en que se llevara a cabo, pero no lograron que desapareciera. Conforme transcurrieron los años, los comerciantes se fueron movilizandando más por el territorio, e incluso, hubo quienes se asociaron con españoles<sup>247</sup>. Asimismo, los comerciantes de Antequera empleaban indios zapotecos o mixes para establecer relaciones en la región, como el caso de Juan Contreras, que en 1695 contrató a un indio de Lachirioag para que ejerciera el comercio<sup>248</sup>.

Por lo que respecta a las tiendas, hubo noticia que desde 1570 operaban tres establecimientos en Villa Alta, uno de ellos a cargo del Alcalde Mayor. Los siglos posteriores son escasos en dichos datos y sólo se tiene noticia para el siglo XVIII de la existencia de tiendas en puntos estratégicos para el comercio, como el pueblo de Talea, que estaba muy alejado a Villa Alta; Choapan por ser paso comercial, o en pueblos con españoles, como Zoochila.

En la región era común que los alcaldes mayores y, para finales del siglo XVIII, los subdelegados tuvieran sus propios establecimientos comerciales. Por las guías de mercancías localizadas en el Archivo General de la Nación, tenemos noticia que las tiendas más reconocidas en Villa Alta eran las de Luis de Santibáñez, Juan Carlos Barberena -un próspero empresario de Antequera-, Pedro Salabert, Mansueto Buigas, y Manuel Reyes. En Talea, el negocio pertenecía a Juan Felipe de Echarri, y en Choapan los propietarios eran José Gordón y el indio Mariano Gabriel<sup>249</sup>. Otros establecimientos más pequeños, sin ser menos importantes, eran los de Rosalía de Gasca y Juan Pedro Saucedo en Villa Alta; el de Don Román Baño en Zoochila; y las tiendas de Don Miguel Azpiroz y Santiago de Silva en Talea.<sup>250</sup> (*Ver Mapa 4*)

---

<sup>245</sup> Edith Ortiz, “Río Caxonos: Vía de comunicación y comercio entre los Valles Centrales de Oaxaca y la Costa del Golfo de México” en: Ernesto Vargas (coordinador), *IV Coloquio Pedro Bosch Gimpera. Veracruz, Oaxaca y Mayas*, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. 2005, pp. 695-708.

<sup>246</sup> *Bebidas prohibidas*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil, 1769 Leg. 20, Exp. 10.

<sup>247</sup> John Chance, *La conquista...*, p. 182.

<sup>248</sup> *Mercaderes*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil, 1695 Leg. 3, Exp. 7.

<sup>249</sup> *Guías, pases y facturas Villa Alta, 1782-1821*, AGNM Alcabalas-Indiferente Caja 1189.

<sup>250</sup> *Real Ordenanza sobre tiendas mestizas*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil, 1786 Leg. 26, Exp. 02.

De acuerdo a las cantidades de bebidas que eran entregadas a estos comerciantes, y por la existencia de algunos inventarios, podemos afirmar que en estos lugares se expendían embriagantes sin importar la calidad social de los consumidores. Por ejemplo, para 1790 el intendente de Oaxaca Antonio Mora denunció que en la tienda del Alcalde Mayor Bernardino Bonavia se vendían bebidas “fuertes” a los indios, atándolos a una serie de deudas que seguramente no iban a poder liquidar, porque en Villa Alta estaba decayendo el comercio de la grana<sup>251</sup>.

Los comerciantes establecidos, si no eran autoridades, tenían que estar aliados con los alcaldes de alguna manera, debido a que era muy difícil que un vendedor pudiera ejercer su actividad libremente y, mucho menos domiciliarse en la región. Según las disposiciones de la Corona, los viandantes no podían estar más de tres días en los pueblos de indios, ni se les permitía realizar tratos en casas o calles, además de que tenían prohibida toda venta de licores<sup>252</sup>. Estos decretos impidieron que muchos de los mercaderes pudieran establecer contratos en la región, quedando la mayoría de las transacciones limitadas al repartimiento.

A finales del siglo XVIII los cambios que sucedían en el resto del territorio tuvieron incidencia en la sierra. El Alcalde Mayor Bernardino Bonavia reportó que con la prohibición del sistema de repartimiento, el comercio decayó. Se esperaba que sucediera lo contrario, que la apertura del comercio permitiera que los tratos se incrementaran en las regiones donde funcionaba el repartimiento, pero no fue así. Esto se debió a que, por una parte, el sistema de crédito era necesario para obtener las mercancías<sup>253</sup> y, por otra, los alcaldes mayores resultaban tan beneficiados del sistema, que no iban a permitir que entraran libremente los mercaderes a ofrecer productos como los vinos, la cera, el jabón, la grana y el algodón, que durante mucho tiempo habían controlado. Incluso en 1773, los comerciantes habían pedido que no se les impidiera introducir aguardiente y vino de Castilla para su comercio en la sierra. Dicha petición fue enviada a la Corona después de las innumerables veces que los alcaldes mayores les habían impedido vender alcohol a los indios. Finalmente la resolución de la Real Audiencia fue permitir el expendio de las bebidas, debido a que...

No consiguiéndose el fin de que los indios no se enebrien que es el objeto a que se ha dirigido el espíritu de las Leyes Municipales en prohibir su expendio a estas clases de gentes por fabricar otras porciones inebriantes de maíz, maguey y otros brebajes[...]

---

<sup>251</sup> *Las utilidades que resultan del repartimiento de mantas en Villa Alta*, AGNM, Subdelegados, Vol. 35 ff. 217-227.

<sup>252</sup> *Real Orden a comerciantes que ejercen tratos en Villa Alta*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil, 1710 Leg. 10, Exp. 15.

<sup>253</sup> AGN, Subdelegados, Vol. 35, ff. 217-221.

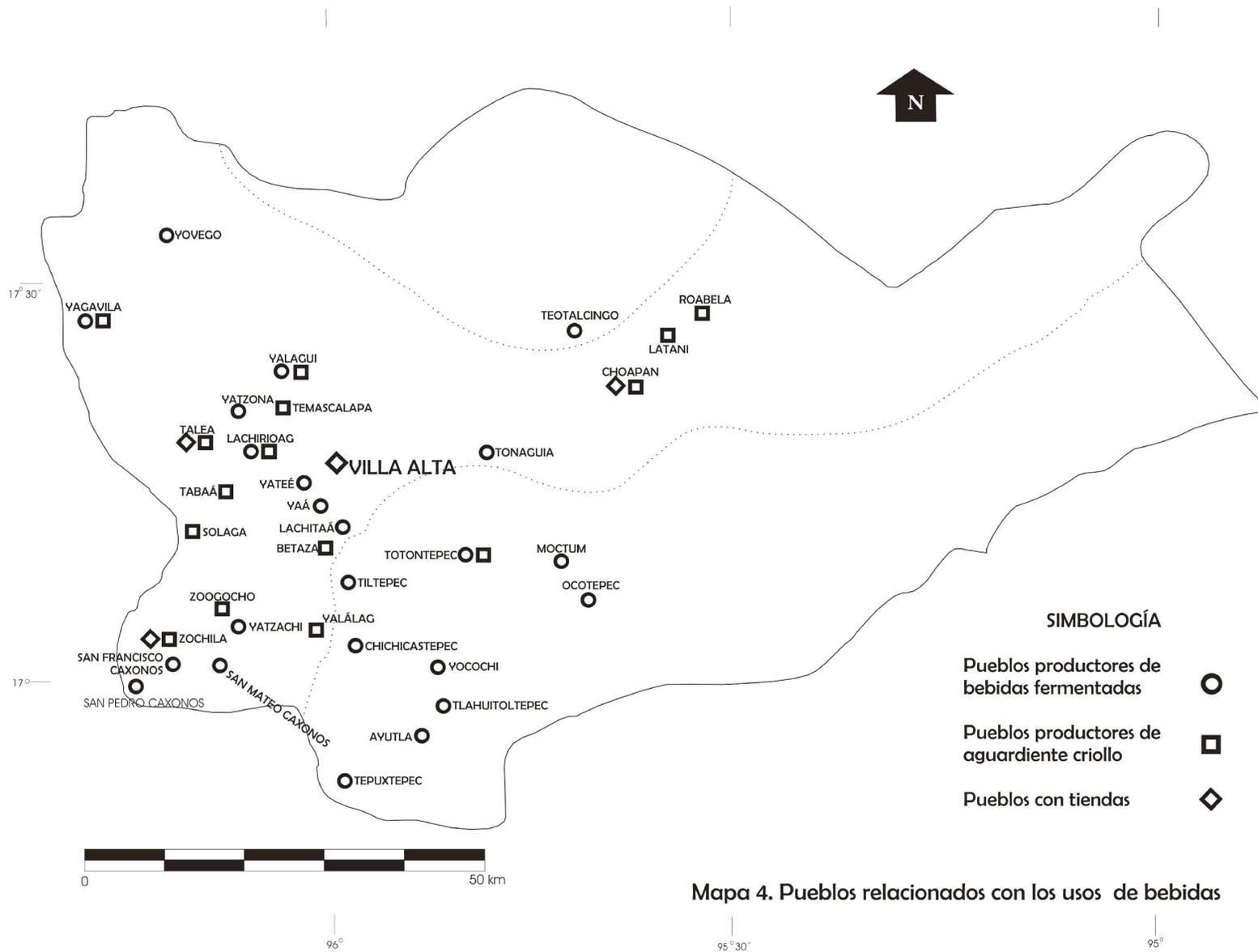
[...] A este fin conspiran las resoluciones tomadas por la Real Audiencia de este Reyno en que se previno el modo y la forma en que deben expendirse los licores de España y de su observancia pende que sin perjuicio de la causa pública, persiva el erario sus debidos intereses<sup>254</sup>.

Con una reglamentación que hacía libre la venta de la mayoría de las bebidas alcohólicas, y no sólo del pulque con su consumo tolerado desde 1529; podemos pensar que para este momento las cosas habían cambiado. Por lo menos para el siglo XVIII esta práctica se había convertido en una de las empresas más lucrativas de la colonia<sup>255</sup>. Su venta podría significar grandes ganancias, así que la idea anterior de que la borrachera era la puerta por la que entraba el mal en el hombre y lo hacía cometer actos ilícitos, tuvo que dejarse a un lado por el interés económico.

---

<sup>254</sup> *Real Provisión a mercaderes en Villa Alta*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil, 1773 Leg. 22, Exp. 6.

<sup>255</sup> Miguel Ángel Vázquez, “Las pulquerías...”, p. 86.



Mapa 4. Pueblos relacionados con los usos de bebidas

## CAPÍTULO IV. LAS CARACTERÍSTICAS DEL USO DE EMBRIAGANTES EN LA SIERRA

Las diversas referencias al uso de bebidas alcohólicas en la Sierra Norte nos aportan información valiosa sobre los comportamientos de una pequeña parte de la sociedad oaxaqueña en la etapa colonial. De acuerdo a los patrones de consumo del alcohol podemos conocer los hábitos cotidianos de una sociedad, y cómo éstos se vinculaban a las necesidades de un grupo social, sin olvidar que las bebidas pueden ser concebidas como un factor de la identidad cultural.

La mayoría de las veces los individuos beben para satisfacer una necesidad, llámese de índole física como psíquica. Los embriagantes, a lo largo del tiempo, han sido un medio eficaz para evadir la realidad, estimularse, consolarse, e iniciar la sociabilidad en rituales profanos y religiosos. De igual forma, han servido para marcar los roles sociales y, aunque no lo parezca, también el patrón de ingestión del alcohol ha ido modificándose junto a las sociedades.

El control que los españoles impusieron sobre los grupos indígenas implicó también la observación y regulación de los hábitos cotidianos entre ellos el del consumo de bebidas alcohólicas. Mediante esta labor, ahora es posible conocer los usos de los embriagantes, su sistema de valores, lo que era aceptado y lo que no era bien visto en su sociedad. Además de que podremos saber cuál fue la respuesta de los distintos individuos ante un sistema que quería controlar sus acciones. La serie de hechos juzgados nos aportan un cúmulo de datos interesantes para detectar los cambios que las sociedades experimentaron en sus prácticas tradicionales, sus hábitos y modelos de consumo después de la conquista.

Antes de comenzar a analizar los casos en los que estuvo relacionado el uso de embriagantes, en este capítulo se tratarán algunas características que son importantes para conocer más acerca de esta práctica en la sierra y que brindan un panorama general. Básicamente los usos del alcohol, y en particular los abusos, fueron una parte importante de la conducta de los individuos, sobre todo de aquéllos que salieron de los patrones impuestos por los españoles, e incurrieron en ilícitos relacionados con la embriaguez. Es importante tener en cuenta que un infractor representa para una sociedad uno de sus puntos vulnerables, significa un desafío a quien ejerce el poder y, por otro lado, hace evidente una crisis de valores y un rechazo a la realidad que se está viviendo. Por lo tanto, el objetivo era reunir e interpretar la información que nos brindan los documentos relativos a los patrones de consumo de los grupos serranos. De los 73 expedientes seleccionados para realizar esta clasificación, destaca que, 71 fueron casos registrados en el Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca Sección Villa Alta, tanto en los ramos penal como civil. Los dos restantes fueron hechos juzgados por el Obispado de Oaxaca encontrados en el Archivo General del Estado de Oaxaca. La información considerada para realizar este apartado fue la que aparecía con mayor frecuencia en cada

expediente; aunque no siempre fue posible obtener todos los detalles esperados. En términos generales, en la estadística fueron contabilizados: la frecuencia con la que los distintos sexos incurrieran en el uso de las bebidas, las edades más comunes para hacerlo, las ocasiones y situaciones en que se acostumbraba a beber, los ilícitos más frecuentes y los pueblos más conflictivos de la Sierra Norte.

#### 4.1. Los consumidores de embriagantes en la sierra

Para comenzar con la descripción de los datos obtenidos de los documentos es necesario hacer una distinción en cuanto al número de hombres y mujeres que fueron consumidores de alcohol en la sierra. En la muestra pude identificar un total de 116 individuos del sexo masculino que incurría en el consumo frente a una minoría femenina conformada por 18 mujeres.

La presencia casi exclusiva de hombres puede dar una falsa idea de que las mujeres no consumían alcohol, aunque existe la posibilidad de que no sea así. Hay que recordar que estamos tratando una sociedad donde existe una mayor presencia de hombres en actividades oficiales, y en algunos lugares no estuvo permitida la participación del sexo femenino; o ellas simplemente cumplían otro papel como el de expendedoras o *tepacheras*, tal como ocurrió en Lachirioag.

Varios expedientes detallan que las mujeres bebían en las fiestas o con sus maridos. Sin embargo, en pocas ocasiones se menciona que participaran en otros ilícitos al encontrarse en estado de ebriedad<sup>256</sup>. Sería muy aventurado creer que esta conducta se debiera a que ellas tendían a regular más su manera de beber que los hombres y, por ende, lograban el mejor control de los impulsos. Como en todos los casos existieron las excepciones y, aunque no sabemos bien a bien cuál fue el desenlace de algunos procesos, existen registros de incestos, peleas y asesinatos donde quedaron involucradas mujeres ebrias.<sup>257</sup>

La participación de personas del sexo femenino en los actos violentos como riñas y homicidios fue poco significativa, siendo el consumo de embriagantes en actos de idolatría los ilícitos en los que mayormente estuvieron relacionadas. El papel de las mujeres tendió a ser más relevante como víctimas de la agresión de los hombres, que como infractoras directas.

---

<sup>256</sup> Sólo por citar unos casos véase los siguientes expedientes: *En averiguación de la muerte de Luis Gomez de Tlahuitoltepec*, AHJEPO, Villa Alta, Ramo Penal 1778 Leg. 17, Exp. 16 ff. 4vta.; *Contra Joseph Hernandez por amenazas y dar muerte a su hijo*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1665 Leg. 01 Exp. 21; *Contra Pascual Martin natural del pueblo de San Pablo Yaganiza por dar muerte a Maria Martin*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1691 Leg. 04 Exp. 17 ff. 11.

<sup>257</sup> *Fornicación, incesto y superstición en Teotalcingo*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1677 Leg. 02 Exp. 02 ff. 6-9vta.

## 4.2. La edad de los infractores

En la clasificación de delitos, el criterio de trabajo fue dividir la muestra de acuerdo a rangos de edad, expresar los porcentajes y detallar los resultados en gráficas. Como no existieron casos de infractores menores a 18 años cuando se trató de los hombres, y de 17 años para las mujeres, estas edades fueron el punto de inicio para la clasificación. En ambos casos a partir de los 21 años las categorías fueron separadas cada 10 años hasta tomar como límite a los mayores de 60 años, sin que en este punto se especifiquen las edades. Tomar un rango espaciado por 10 años ayudaría a entender mejor los resultados, ya que generalmente las personas que fueron juzgadas eran de edades muy variadas y, de esta forma, lo que obtenemos es un promedio general que ayuda a una mejor representación gráfica.

El problema en este rubro fue que existen casos de pueblos completos que fueron consignados, de manera que al momento en que se llevaron a cabo los procesos no se detallaron datos como la edad de los infractores. Sin esta información, algunos individuos no pudieron ser incluidos en la cuantificación, así como tampoco fueron considerados aquéllos de los que no se menciona su edad; los cuales serían 57 hombres y 8 mujeres. Asimismo, existieron casos en los que sólo se señaló a los inculpados como “personas de edad competente” sin especificar edad. Sin este dato no pudieron ser tomados en cuenta, aunque probablemente se trataba de mayores de 18 años<sup>258</sup>.

En total en la muestra de hombres sólo 3 tenían de 18 a 20 años y 7 eran mayores de 60 años. Como ya ha sido señalado, el menor fue un hombre mixte de 18 años de Tiltepec sentenciado por el asesinato de una mujer, y el mayor fue un tepachero de San Francisco Caxonos de 80 años. No obstante que no existe un rango de edad que destaque sobre los otros en cuanto a porcentaje, la tendencia hacia el delito entre los varones de la sierra ocurrió entre los 21 y los 50 años de edad. En la gráfica se puede observar que destaca el número de hombres juzgados que tenían entre 41 y 50 años y los que estaban en un rango de edad entre 31 y 40 años.

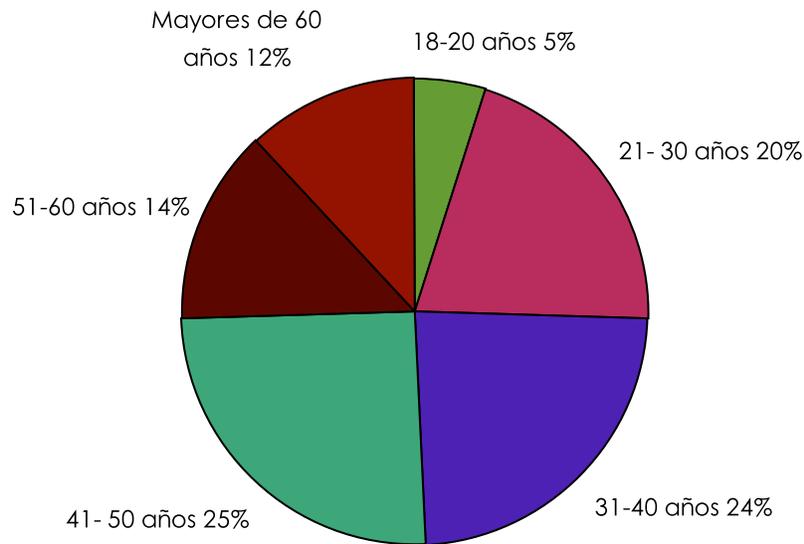
Para las mujeres los resultados fueron un tanto distintos; tal vez es el número de casos que componen la muestra lo que marca esta diferencia. Aquí como ya se mencionó la acusada más joven tenía 17 años, y la mayor fue una vendedora de aguardiente también de Lachirioag de 70 años. Otra infractora dijo tener 50 años y una más 55 al momento de su presentación ante las autoridades. En este apartado con 6 acusadas que dijeron tener 30 años, destaca una mayoría que se ubicaba en este rango de edad y representa el 60% de la muestra. No obstante, el resultado no puede ser representativo si tenemos en cuenta que de las 18 mujeres que

---

<sup>258</sup> *Contra Agustín Francisco de Solaga por heridas*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal, 1786 Leg. 18 Exp. 14.

presuntamente infringieron las reglas, existe la gran limitante de que sólo conocemos la edad de 10.

### Frecuencia por edades en hombres



En los documentos el papel de la mujer como infractora queda minimizado sin que podamos conocer mayores detalles sobre ellas. Así tenemos que a pesar de que en 8 expedientes se menciona el nombre de las acusadas, no se dan otros detalles como su edad, ocupación y, sobre todo, si fueron juzgadas.

### 4.3. Clasificación de los delitos

La clasificación de los delitos nos ayuda a conocer más del conjunto de actividades donde se encontraban relacionados los usos del alcohol. Entre los distintos procesos podemos detectar algunas tradiciones y distinguir mejor el comportamiento de los serranos.

Aunque la muestra es pequeña, conformada por 73 expedientes de los siglos XVII y XVIII, es suficiente para obtener algunos patrones de comportamiento de los pueblos serranos. El consumo de alcohol fue un aderezo importante a una convivencia o en los momentos que se sellaban pactos sociales; sin embargo, los excesos llevaron a actos ilícitos, algunos con consecuencias fatales que fueron testimoniados en los documentos.

Para realizar esta clasificación se analizaron las causas por las que las autoridades de Villa Alta iniciaron un proceso y dictaron una sentencia; en total resultaron ocho categorías. Partiremos de la premisa que durante el periodo tratado, aunque el consumo de pulque estaba permitido, la embriaguez era en sí misma un acto ilícito y los resultados de esta actividad fueron aún más graves y dignos de ser juzgados.

En Villa Alta, la embriaguez por sí sola fue el motivo para castigar en once ocasiones a individuos de distintos pueblos, lo cual representa el 15% de la muestra. No obstante, en todos los casos, de alguna manera, se relacionó el beber en exceso con otros ilícitos.

Los efectos que causó el alcohol entre los serranos fueron diversos, destacando el hecho de que seguramente en los pueblos había distintas tensiones que estallaron y fueron aun más intensas con el uso de un estimulante. En la sierra, a través de los expedientes, podemos saber que al estar bebiendo los individuos iniciaron conflictos que culminaron con el homicidio de un familiar, un amigo o un enemigo. La frecuencia de estos actos nos indica que fueron los delitos comunes. En los expedientes se registraron 13 homicidios, lo que representa en la gráfica el 17% del total. Este tipo de ilícitos se registró desde 1661 en Tiltepec y otros más fueron cometidos en 1664, 1665, 1670 (2), 1687, 1691 (2), 1704, 1720, 1731, 1745, 1747, 1785.

Otro tipo de acontecimientos fueron las muertes accidentales, como el caerse al dar “un mal paso” cuando se estaba borracho o el deceso de alguna persona por consumir embriagantes en exceso; también se incluyó el caso de un individuo que se suicidó cuando estaba intoxicado. En estos casos las autoridades iniciaban los procesos, a pesar de que sabían que no había un culpable a quien perseguir. Por tratarse de muertes tras ejecutar un acto prohibido como la embriaguez, el infractor también era castigado, siendo las penas más comunes no recibir “cristiana sepultura”. En la muestra existen cuatro acontecimientos de este tipo, los cuales ocurrieron en 1706, 1712, 1778 y uno más en 1785.

La riña es otro de los delitos por los que fueron levantados 8 procesos, que constituyen el 11% de la muestra. Aunque pueden parecer pocos los casos en que se suscitaban peleas entre individuos bajo la influencia del alcohol, otros delitos como los homicidios tuvieron como antecedente una pelea. Probablemente el no tener mayores referencias se deba a que el delito no fue considerado tan grave como para que llegara a ser juzgado en Villa Alta. Aquí fueron incluidas, además de las disputas entre personas bajo el influjo del alcohol, las ocasiones donde hubo maltratos como golpes e insultos en el seno familiar.

Otro de los delitos incluidos en la muestra fueron los casos en los que la embriaguez propiciaba faltas como el adulterio. Siendo el alcohol un estimulante de los sentidos era común que los enjuiciados por este delito utilizaran las bebidas embriagantes como elementos facilitadores de la seducción, de los placeres sexuales y cometieran el pecado de la lujuria con alguien que no fuera su cónyuge. El caso era más grave si se trataba de un familiar o alguien

cercano al infractor. Al Juzgado de Villa Alta llegaron tres denuncias que representan el 4% del total de la muestra. Todos los casos de este tipo tienen como particularidad que fueron cometidos después de una borrachera y los implicados reincidieron varias veces en la acción.

Un patrón común en Villa Alta fue implicar a las autoridades en delitos que estuvieran relacionados con el alcohol, ya fuera por vivir en una constante embriaguez causando un mal ejemplo o porque los impuestos recolectados eran gastados en borracheras. En algunos casos se demostraba la culpabilidad y en otros quedaba al descubierto que un pueblo acusaba a un principal, fiscal, alcalde, *topil* u otra autoridad como forma de venganza por rencores que iba dejando durante su cargo. En total fueron detectados nueve pueblos en los que sus autoridades indígenas fueron acusadas de cometer un ilícito de este tipo, los cuales se traducen en el 12% de la muestra. Los delitos ocurrieron en Yatzachi en 1650<sup>259</sup>; en Totontepec en 1661<sup>260</sup>; en Teotalcingo en 1677<sup>261</sup>; en 1689 en Yatzona<sup>262</sup>; en Tabaa en 1708<sup>263</sup>; en Betaza en 1753; en Yaa en 1767; el fiscal Miguel de los Angeles de Yagayo, pueblo del Rincón fue acusado de jugador y de embriaguez en 1751<sup>264</sup>. El último caso registrado fue el que ocurrió en 1798 en Temascalapa con el desconocimiento a Hipólito de la Cruz como gobernador por las acusaciones de vivir en constante ebriedad<sup>265</sup>.

En la muestra analizada hubo 14 casos de fabricación, expendio o tráfico de embriagantes consignados en Villa Alta. El delito no era la comercialización en sí, pues algunos tenderos reconocidos en la comarca podían vender licores en sus establecimientos, la restricción era el comercio de alcohol con los indios, y tratándose de una región mayoritariamente indígena, era difícil que no se incurriera en el ilícito.

La confrontación de las culturas también implicó una transformación en la vida religiosa. Aquellas ceremonias donde antes estaba permitida la embriaguez ahora estaban prohibidas y

---

<sup>259</sup> *Contra Juan Gregorio alcalde que obliga a pagar para el embriagarse*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1650-1651 Leg. 01 Exp. 03 ff. 1-1vta.

<sup>260</sup> *Contra el Alcalde Juan García por abuso de autoridad y derrama en Totontepec*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1661 Leg. 01 Exp. 13 ff. 1-1vta.

<sup>261</sup> AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1677 Leg. 02 Exp. 02 ff. 6-9vta.

<sup>262</sup> AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1689 Leg. 05 Exp. 17 ff. 22-26.

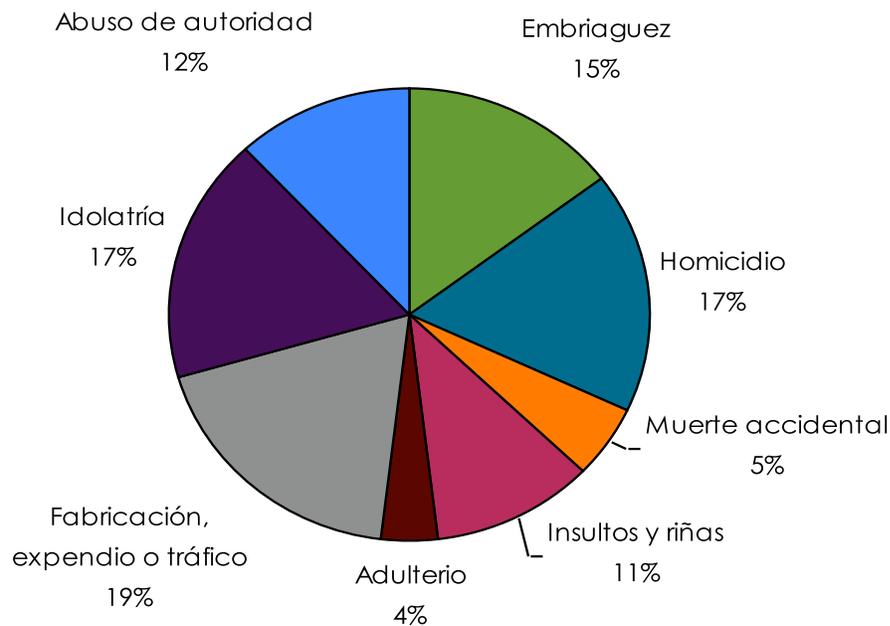
<sup>263</sup> *Los naturales de Tabaa contra Pascual García gobernador de Tabaa por varios hechos, derramas y expende licores*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1708 Leg. 09 Exp. 13 ff. 1-2.

<sup>264</sup> *El pueblo de Santiago Yagayo contra Miguel de los Angeles, Alguacil mayor fiscal de doctrina sobre los capitulos que se expresan. Leg. 1, Exp. 21, 4ff. El pueblo de Santiago Yagayo presenta su queja contra Miguel de los Angeles Alguacil y solicitan autorización para que nombren a otras personas en ese cargo, así como nombramientos de oficiales de capilla, coro de la iglesia, a favor de Juan Sebastián y Juan Chavez, Santiago Yagayo, Tanetze, AGEO, Obispado de Oaxaca, 1751, Leg. 1, Exp. 20, 1751, 21 ff.*

<sup>265</sup> *Desconocimiento a Hipolito Cruz como gobernador de Temascalapa*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil, 1798, Leg. 32, Exp. 14, ff. 3 vta.

los antiguos sacerdotes que acostumbraban a beber junto con su pueblo en los actos religiosos eran perseguidos. En la Villa Alta fueron 13 las acusaciones de prácticas de idolatría donde quedó demostrado el uso de bebidas alcohólicas. De estos casos el más antiguo data de 1666 en Lachirioag y estuvo relacionado con el uso de bebidas embriagantes como ofrenda. Lo mismo que sucedió en Teotalcingo un año después; en Tiltepec de 1705 a 1708; en Yatee en 1706, mismo año que en Raoyaga; así como dos incidentes en Yalálag entre 1735 y 1736. En Villa Alta también se reportó la embriaguez generalizada en Betaza<sup>266</sup>, en 1710 en Yatzach<sup>267</sup>, en Lachitaá en 1718<sup>268</sup>, y en 1768 en Tepuxtepec<sup>269</sup>. Las acusaciones de uso de embriagantes

### Clasificación de los delitos



<sup>266</sup> *Contra Francisco Martin de Betaza acusado de idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1705, Leg. 08, Exp. 11 bis, ff. 1-9.

<sup>267</sup> *Diligencias sobre la averiguación y de manera que hizo Antonio Joseph de Yazache*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1710, Leg. 19 Exp. 08.7, ff. 1vta.

<sup>268</sup> *Contra los naturales de Lachitaá por consumo de aguardiente e idolatría*, AHPJEO Ramo Criminal 1718, Leg. 11, Exp. 05, ff. 5vta.

<sup>269</sup> *Denuncia que Pedro Mariano, cura de San Pablo Ayutla, hace al señor provisor de los actos de idolatría que llevan a efecto Antonio Pedro y Lorenzo Bautista. Autoridades del pueblo de Tepuxtepeque y demas vecinos del lugar. San Pablo Ayutla y Santo Domingo Tepuxtepeque, 1768*, AGEO, Obispado de Oaxaca, Año 1768, Leg 2, Exp 5, 3 ff.

para lograr predecir el futuro fueron menos frecuentes, detectándose sólo dos casos en Raoyaga en 1706<sup>270</sup> y en Yatzachi en 1710<sup>271</sup>.

#### 4.4. La ocasión del delito

Hasta hace unos años un estudio antropológico realizado en la sierra reportaba que los individuos aprovechaban cualquier reunión social para beber; es decir, en fiestas religiosas, eventos familiares, juntas de la comunidad, cambio de autoridades o después del trabajo no podía faltar el alcohol<sup>272</sup>. Con pocas oportunidades para la diversión, las reuniones sociales eran los mejores pretextos para escapar de la tensión que los serranos pudieran tener.

Las categorías incluidas en esta estadística fueron cinco, que tienen que ver con los momentos que más fueron señalados en los documentos. La clasificación nos ayuda a entender si durante los siglos analizados las ocasiones en las que se bebía seguían relacionadas a una festividad religiosa o si ya podríamos hablar de otros momentos en los que se consumía el alcohol.

En la sierra destaca los delitos ocurrieron durante o después de una reunión con otras personas del grupo; en realidad son pocos los ilícitos asociados a un bebedor individual. Así, en cada proceso podemos distinguir los días en que se reunían los serranos, sin olvidar que éstos también pudieron ser los momentos donde ocurría mayor tensión social.

Según la estadística, los serranos acostumbraban a beber más durante las celebraciones católicas importantes como la navidad<sup>273</sup>, la pascua<sup>274</sup>, la semana santa,<sup>275</sup> la fiesta de reyes<sup>276</sup>,

---

<sup>270</sup> *Memoria donde se mencionan Pascual Gutierrez y socios de Raoyaga por varios hechos*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1706, Leg. 08, Exp. 19, ff. 5vta.

<sup>271</sup> *Diligencias sobre la averiguación y de manera que hizo Antonio Joseph de Yazache*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1710, Leg. 19 Exp. 08.7, ff. 1vta.

<sup>272</sup> Cfr. Michael Kearney, *Los vientos de Ixtepeji. Concepción del mundo y estructura social de un pueblo zapoteco*, México, Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales, 1971, p. 138-149.

<sup>273</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1706, Leg. 08, Exp. 19, ff. 5vta; AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1716, Exp. 179, ff. 2-2vta; AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1725, Leg. 12, Exp. 23, ff. 2-2vta.

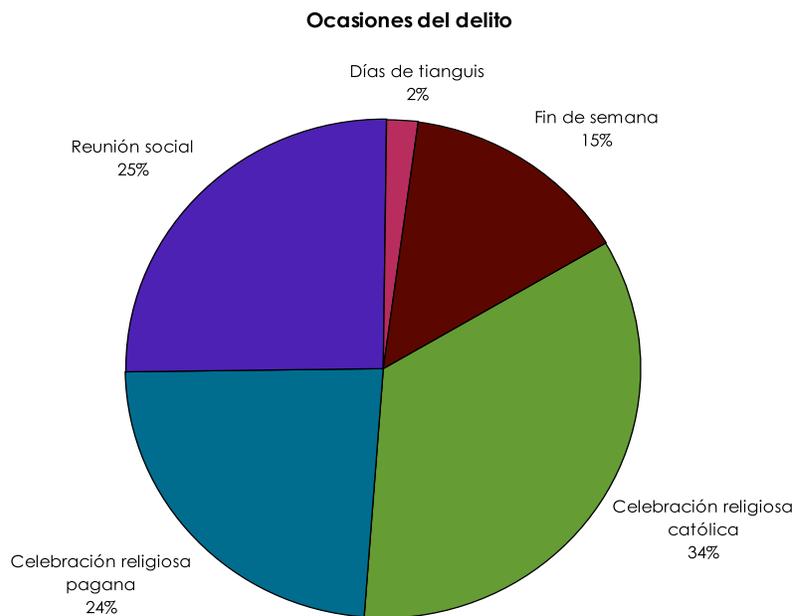
<sup>274</sup> *Correspondencia que recibieron los alcaldes mayores de Villa Alta sobre varios asuntos*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1733, Leg. 27, Exp. 17, ff. 77.

<sup>275</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1661, Leg. 01, Exp. 16, ff. 2; AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1727, Exp. 203, ff. 2- 2vta. AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1747, Leg. 14, Exp. 01, ff. 7.

<sup>276</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1664, Leg. 02, Exp. 16, ff. 1vta.

el día de muertos<sup>277</sup> y las fiestas al santo patrono<sup>278</sup>. En segundo lugar tenemos que todos los casos registrados donde se involucra el uso del alcohol en un festejo religioso, 13 tienen que ver directamente con actos de “idolatría”. Lo que llama la atención es que la mayoría ocurrió en el siglo XVII. Según los datos analizados, la situación cambió a partir del siglo XVIII, específicamente después de 1706, que fue cuando se volvió más común beber durante las festividades católicas.

En la sierra también fue en aumento la costumbre de beber los fines de semana. Desde el viernes hasta el domingo fueron días comunes para que las autoridades encontraran indios ebrios; algunos no sólo bebían, sino que además incurrían en otros delitos. Es probable que tal situación ocurriera porque los fines de semana eran más frecuentes las reuniones; por ejemplo, en las misas de domingo se congregaba gente de varios pueblos a escuchar misa, y una vez que se cumplía con la obligación se iniciaba la convivencia social.



Otra de las ocasiones en las que se bebía alcohol eran las que tenían sólo motivos sociales. En esta categoría quedaron incluidas las reuniones por juego de naipes; cuando se

<sup>277</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1667, Leg. 02, Exp. 02, ff. 3- 3vta.; AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1704, Leg. 08, Exp. 05, ff. 2- 2vta.

<sup>278</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1687, Leg. 05, Exp. 17, ff. 20 -21vta.; AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1791, Leg. 19, Exp. 10.01, ff. 2; AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1707, Leg. 07, Exp. 22, ff. 3vta.; AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1733, Leg. 27, Exp. 17, ff. 98 vta.; AHPJEO Villa Alta, Ramo Civil 1802, Leg. 35, Exp. 11, ff. 2 vta.

cerraba un trato comercial como la compra de ganado o la compra de grana; las que ocurrían después del trabajo o simplemente cuando las personas se juntaban sin un motivo para celebrar.

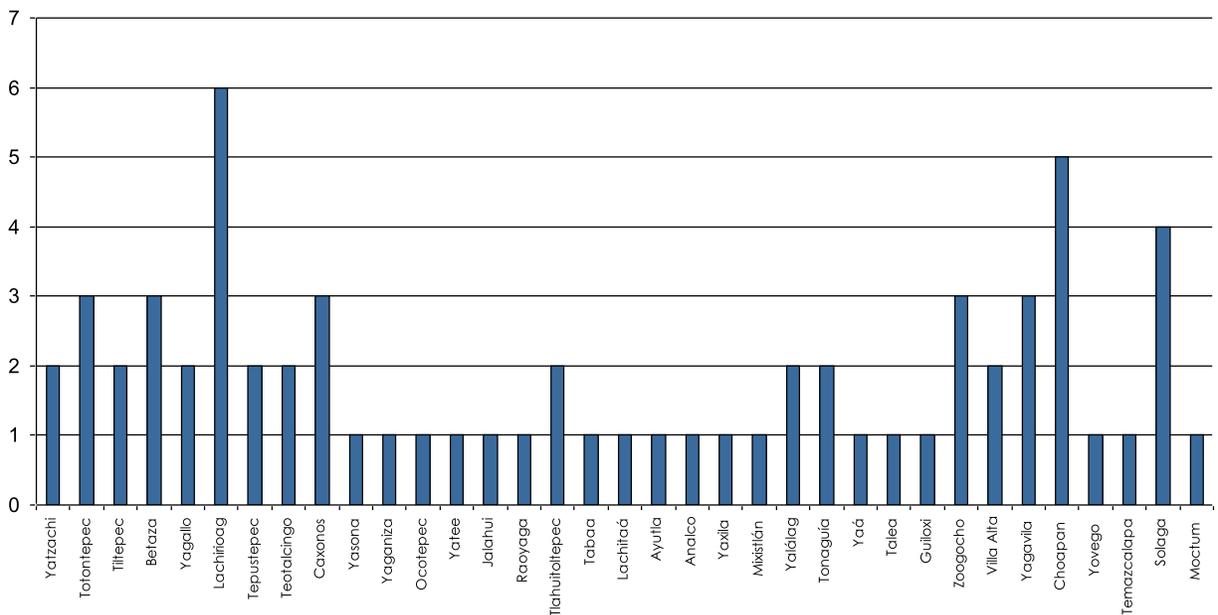
El hecho de que en la gráfica el mercado este representado con la menor frecuencia, puede responder a la importancia que tenía para los serranos el conservar una licencia y demostrar un buen comportamiento en las ferias, una vez que la conseguían.

A pesar del incremento en las reuniones sociales donde se acostumbraba a beber, la tendencia aún apunta a un alto porcentaje del 46% asociado a las festividades religiosas. En esta categoría se incluyeron las celebraciones cristianas como las patronales, la pascua, navidad, semana santa, día de muertos; y las paganas que eran ceremonias para obtener salud, buenas cosechas, buena suerte, entre otras.

#### 4.5. Los pueblos relacionados en el consumo de embriagantes

Hasta el momento ya hemos hablado de los delitos, de las ocasiones en que éstos ocurrieron y de los implicados, sin haber señalado si existieron pueblos más conflictivos que otros y, sobre todo, si un grupo étnico fue más problemático que los demás. En total hubo 35 pueblos que incurrieron en algún delito relacionado con el consumo de alcohol, de los cuales llama la atención que aunque estuvieran involucrados los cinco grupos étnicos de la región, destacan los más cercanos a Villa Alta.

Los pueblos relacionados con el delito de ebriedad



Entre los distintos poblados el más conflictivo resultó ser Lachirioag con 6 expedientes, Choapan y Solaga enfrentaron 5 y 4 procesos respectivamente. Totontepec, Betaza, los pueblos Caxonos, Zoogocho y Yagavila tuvieron acusados en 3 momentos. Tonaguía, Yatzachi, Tiltepec, Yagayo, Tepuxtepec, Teotalcingo, Tlahuitoltepec, Yalálag y Villa Alta registraron menos casos consignados con sólo 2 procesos, así como Yatzona, Yaganiza, Ocotepec, Yateé, Jalahui, Raoyaga, Tabaá, Lachitaá, Ayutla, Analco, Yaxila, Mixistlán, Yaá, Talea, Guiloixi, Yovego, Moctum y Temazcalapa con sólo un expediente encontrado en Villa Alta.

Si tomamos en cuenta el número de casos consignados en el juzgado, también podemos conocer o tener un promedio de los grupos étnicos que tendían a caer en conductas inapropiadas para la legislación de la época. Siendo la sierra una región en su gran mayoría indígena, tenemos pocos ejemplos donde quedaran implicados mestizos y españoles, sin tener un solo expediente donde se incrimine a negros o personas de otras calidades. En Talea, por ejemplo, un español fue puesto en prisión por participar en una riña; sólo que durante la investigación las autoridades descubrieron que en realidad el ofendido era él y de ser victimario se convirtió en víctima, acabando así la investigación en su contra<sup>279</sup>.

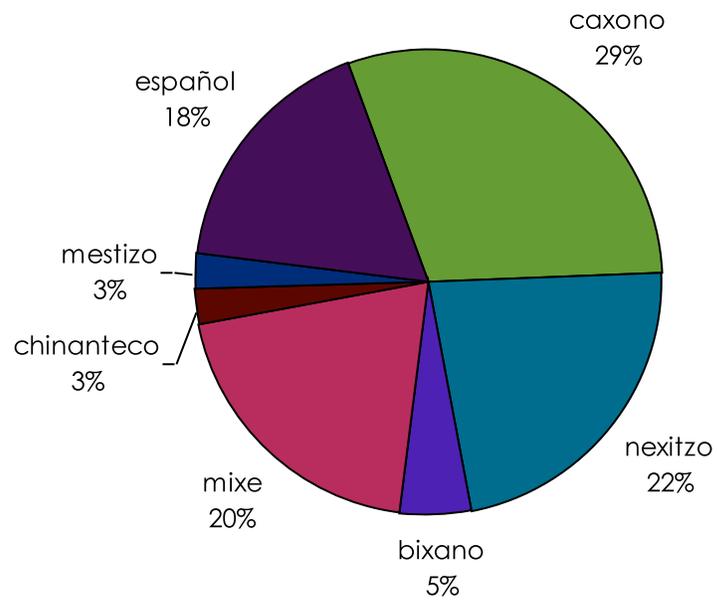
La mayor presencia de españoles en Choapan influyó para que las acusaciones se levantaran más frecuentemente en contra de este grupo y, sólo un indio quedara implicado en un delito. Ya hemos visto que este pueblo era un importante centro comercial en la sierra, por lo que no es casualidad que los infractores fueran personas relacionadas con el comercio y expendio de licores.

En la gráfica están expresados los porcentajes obtenidos con la clasificación de los grupos étnicos mencionados en los documentos. El resultado fue que los zapotecos caxonos son los que mayormente incurrían en delitos con un 30%. El hecho de que Lachirioag fuera el lugar donde se registraron 6 procesos penales, elevó el porcentaje del grupo nextizo a un 23%. En tercer lugar están los mixes con un 20%; el grupo de españoles con un 18%; los bixanos con un 5% y, con un porcentaje del 3% los chinantecos y mestizos.

---

<sup>279</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1783, Leg. 18, Exp. 05, ff. 5vta-6.

## Frecuencia por grupos étnicos



## CAPÍTULO V. LOS USOS DE EMBRIAGANTES EN EL CONTEXTO RITUAL

### 5.1. Los siglos XVII y XVIII, continuidad, cambio e inserción de nuevos elementos en la tradición ritual.

La imposición de la fe cristiana a los grupos indígenas en el proceso colonizador significó una de las grandes labores de los tres siglos coloniales. Pronto la evangelización comenzó y, si bien, no fue una empresa fácil de lograr, para 1565 ya funcionaban algunas parroquias de mendicantes en comunidades indígenas<sup>280</sup>.

Para lograr que la religión cristiana se consolidara fue necesario utilizar como estrategia la destrucción masiva de objetos, ídolos y demás cosas que hicieran referencia a la religión antigua. Sin embargo, el intentar cambiar la ideología de los pueblos con costumbres religiosas tan arraigadas no fue un proceso sencillo. Es posible que la labor se prolongara varios años después de la conquista y, en regiones como la sierra, donde se tenía menor control de las acciones, siguiera existiendo tanto la religión como el ritual prehispánico.

La finalidad de este capítulo es precisamente conocer las características del uso de las bebidas embriagantes en el plano ritual o religioso para determinar si podemos hablar de una continuidad con respecto a las prácticas antiguas; o bien, si las nuevas costumbres terminaron por transformar los rituales religiosos que se practicaron dentro de la sierra. Conocer los usos de las bebidas nos ayudará a entender si los indígenas de esta región aprendieron a enfrentar el choque cultural e ideológico; si hubo una incorporación de nuevos elementos, o si las tradiciones lograron sobrevivir a tal fenómeno.

Según John Chance, la conquista espiritual de la sierra muestra tres momentos importantes: la etapa de imposición de la fe; en segunda instancia, la asimilación, que más bien se trataría de una reproducción local del cristianismo y; por último, un tercer periodo que se caracterizó por la persecución de las "idolatrías" con el objetivo de borrar de la memoria de los indios la religión antigua. A continuación trataré de señalar a grandes rasgos en que consistió cada una de estas etapas.

La primera etapa es, en varios sentidos, la menos conocida, ya que son pocas las fuentes que nos detallan las acciones por parte de los dominicos para la imposición del cristianismo en el siglo XVI. Sabemos que en una primera instancia los frailes enfrentaron varias dificultades, debido a la falta de textos de enseñanza en las distintas variantes de las lenguas locales, la deficiencia de los caminos y el número reducido de recursos humanos para transmitir la doctrina. Además, hubo otros factores adversos, como las revueltas de los pueblos y la

---

<sup>280</sup> Antonio Rubial, *La evangelización de Mesoamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; serie Tercer Milenio, 2001. p. 15.

negativa de algunos naturales a la conversión. Por estos motivos, la labor se prolongó hasta después la segunda mitad del siglo XVI. Para ejemplificar estos hechos el padre Burgoa relató el suicidio de uno de los sacerdotes de Tabaa.

[...] Dijo el sacerdote y capataz más antiguo a los demas ya sabeis que nuestros Dioses a quenes havemos servido con la sangre de nuestras venas, y tantos sacrificios, por estos montes, nos tienen preparado el desencanto, en sus palacios en el otro Mundo, y para gozarle luego, y salir del poder de estos enemigos tan poderosos, y de la persecución de estos padres que nos quitan todos nuestros Dioses, y quieren que solo al suyo sirvamos, y adoremos, y que dexemos à los que nos han dado hijos, y aguas para sembrar, y comer tantos años, es lo mas acertado morir, y ir à gozar aquellas fiestas y regosijos, que nos esperan, y para animaros y voy a àhorcarme<sup>281</sup>.

En el siglo XVII ocurrió una segunda etapa en la que al parecer existió una reproducción local del cristianismo, y que Chance identifica como el periodo de asimilación de la fe católica en la sierra. Ángeles Romero considera que después de la segunda mitad de este siglo ya se puede hablar de la consolidación de una cultura indígena colonial, caracterizada por la estabilidad poblacional, que permitió a los grupos continuar reproduciendo su cultura apegada al modelo español, pero con matices de las tradiciones antiguas<sup>282</sup>.

Durante el transcurso del siglo XVII en las prácticas religiosas de la sierra coexistían ambos rituales: el católico y el pagano. En la vida cotidiana, un conjunto de creencias y acciones todavía expresaban reverencia a los antiguos dioses, pero no estaban del todo apartadas de las formas cristianas. La nueva religiosidad incluía la realización de sacrificios, la visita a espacios antiguamente considerados sagrados; de forma simultánea, las ceremonias culminaban con la visita a la iglesia, integraban el uso de velas y la reverencia a santos católicos.

A pesar de que los serranos en varios momentos declararon ser devotos del cristianismo, la persistencia de algunos rituales indígenas era una realidad y con el tiempo se convirtió en una preocupación para los religiosos. Con el fin de erradicar la costumbre ocurrió una tercera etapa, que según Chance, se caracteriza por la persecución de las “idolatrías” y un nuevo proceso de evangelización para terminar con las reminiscencias de la religión antigua. El proceso, como veremos más adelante, fue complejo e implicó la intervención del clero secular, quienes nos dejaron testimonio de que los indios todavía estaban vinculados a sus creencias ancestrales.

---

<sup>281</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, p. 274 vta.- 275.

<sup>282</sup> Angeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996, p. 207.

Los espacios sagrados están entre los elementos que son importantes para comprender la vinculación entre los serranos y su tradición ritual. En algunos casos hemos visto cómo los lugares de producción o de obtención de recursos, las casas de las autoridades u otras áreas rituales en la tradición prehispánica fueron los espacios comunes para la realización de las “idolatrías”. Estos grupos sociales construyeron a lo largo del tiempo espacios simbólicos de acuerdo a las particularidades ideológicas que tenían; por este motivo, podemos hablar de una integración regional en el ámbito ideológico.

De acuerdo a las fuentes consultadas hemos podido extraer los espacios comúnmente utilizados:

Cimas de cerros: de acuerdo a la topografía de la sierra, los pueblos han tenido que adaptar sus asentamientos a esta condición, por lo que desde época prehispánica las cimas han sido niveladas para construir la parte cívico ceremonial de los asentamientos<sup>283</sup>. Con la llegada de los españoles, los poblados se reubicaron, aunque por la ausencia de valles se continuó con el sistema de terrazas que, en ocasiones, llegó hasta pie de monte. Las cimas se abandonaron y el centro cívico ceremonial de los pueblos se convirtió en una capilla y una casa de alcalde, ubicados en el área que los españoles consideraron pertinente y que la topografía así lo permitió. Sin embargo, para los indios aun quedaba el recuerdo del antiguo lugar sagrado, en Lachirioag el cerro de Yaguisi, el paraje Lazagui, *Yabejoa* y *Dayegotiaxono*<sup>284</sup>; en Yatzachi los sitios *Yabech Dayegotiaxono*, *Raoyeleyacta*, *Lachirioruroa*, *Xaneyego Yovich*, *Xanayelachini guaguiarinabee*, *Guia Yahuizi*, *Bettati*<sup>285</sup> y *Cotzonsingro Tobelaga*<sup>286</sup> ; en Yatee los sitios de *Latza Yatee (o Lachaq Yatee)*<sup>287</sup>; en Yatzona la cumbre del cerro donde se encuentra el poblado y otros llamados *Yaquiee* y *Yaguea lichibitao*<sup>288</sup>; en Betaza los sitios de *Bedeheze*, *Betaaheri* y *Sinaxadae*; en Yatoni los sitios nombrados en zapoteco *Betoaxono*, *Yactina* y *Yegocho Guia*<sup>289</sup>;

---

<sup>283</sup> Edith Ortiz, “The Cache System of Archaeological Site of San Francisco Caxonos, Oaxaca, Mexico”. Ponencia presentada en la 65º Encuentro de la Sociedad Americana de Antropología, Nueva Orleans, E. U.A. 2001. p. 5

<sup>284</sup> *Contra los naturales de Lachirioag por idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1666, Leg. 02, Exp. 01, ff. 37; *Confesionarios*, AGI, Audiencia de México, Legajo México, Exp. 882 Año 1704 ff. 156 vta.

<sup>285</sup> *Confesionarios*, AGI, Audiencia de México, Legajo México, Exp. 882 Año 1704 ff. 154 vta.

<sup>286</sup> *Diligencias sobre la averiguación y de manera que hizo Antonio Joseph de Yazache*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1710, Leg. 19, Exp. 08.7, ff. 1vta..

<sup>287</sup> AGI, México 882 ff. 304r.

<sup>288</sup> AGI, México 882 ff. 255 vta., 256.

<sup>289</sup> AGI, México 882 ff. 203 vta.

en Tiltepec, *Guiaiaaeza* y *Betaosona* y el cerro del Cempoaltepetl, por sólo citar unos casos<sup>290</sup>, que eran frecuentados para pedir una buena cosecha.

Ríos, milpas, nopaleras, trapiches y otras áreas de producción: para cualquier grupo dedicado a la caza, la agricultura u otra actividad productiva es indispensable que existan las condiciones óptimas para obtener los medios de subsistencia. Este equilibrio ocurría, según la tradición prehispánica, con el culto a las fuerzas sobrenaturales. Generalmente, el vínculo se mantenía con el rito del sacrificio o las ofrendas realizadas, precisamente en las áreas importantes para las actividades productivas de cada individuo o comunidad. En Tiltepec, el sacrificio lo realizaban en la laguna del pueblo llamada *Laoguii*<sup>291</sup> y en Tavehua, todavía se depositan ofrendas en la laguna cercana al camino que va a Zoogocho.

Casas de autoridades: en varios lugares mixes y zapotecos, los indios acudían a la casa de la autoridad civil que, por lo general, también era la religiosa, para realizar sus actos; así, el espacio sagrado era traspasado del entorno natural a un lugar que permitiera la clandestinidad. Aunque la casa no fuera considerada un templo, era por mucho un lugar sagrado<sup>292</sup>.

Iglesias: como parte del sincretismo, una etapa del culto o ritual sagrado, paradójicamente se realizaba en el entorno sagrado del cristianismo; esta utilización del espacio coincide con las festividades cristianas importantes. El ritual pagano era disfrazado con culto de pascua o de año nuevo cristiano<sup>293</sup>.

Si bien estos hechos demuestran la continuidad de actos religiosos entre la religión antigua y la que los colonizadores estaban imponiendo, hay correspondencias y nuevas asimilaciones, como el uso de algunos implementos propios del culto cristiano, que pudieron haber sido parecidos en ambas religiones. Para ejemplificar lo anterior basta mencionar el uso de veladoras y candelas<sup>294</sup>; o bien, un rito que podría equipararse al realizado durante la misa que consistía en esparcir la sangre del sacrificio de un animal en pequeñas tortillas, sobre todo gallo de tierra o guajolote, para después consumirlas con pulque<sup>295</sup>. Por ejemplo, Eulogio Gillow al referirse a la ceremonia realizada en el año 1700 en San Francisco Caxonos, señaló que las

---

<sup>290</sup> De hecho se da cuenta que los mártires de Caxonos fueron torturados y asesinados en el cerro Yaviza que era un centro religioso prehispánico.

<sup>291</sup> AGI, México 882 ff. 1447r.

<sup>292</sup> AGI, México 882 ff. 317r; 755 vta.

<sup>293</sup> José Alcina, *op.cit.*, México, I.I.H. UNAM, 1993, p. 170.

<sup>294</sup> Gruzinski por ejemplo refiere el uso de la imagen religiosa en los altares de las casas indígenas, insertas en un marco totalmente autóctono (Cfr. Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español siglos XVI- XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 155)

<sup>295</sup> AGI, México 882 ff. 316r.

autoridades del pueblo portaban unos paños en la cabeza y unos huipiles en forma de hábitos blancos, similares a los que usaban los religiosos<sup>296</sup>.

Para 1667 se dio noticia de que en el pueblo de Yatzachi un indio de nombre Mateo Luis realizó un acto ritual fuera de lo común. Durante la temporada que disminuyó la cantidad de truchas que acostumbraba pescar, Mateo invocó a *Betao Gozio* (señor de los peces o dios del trueno para los zapotecos). El acto consistió, además de la invocación, en arrojar al río unos papeles de *Yaguichi* a modo de ofrenda; lo que llama la atención es que al momento de la confesión el indio refirió lo siguiente:

[...] preguntado si conose aquellos papeles y la trucha- dijo que si conose y ques verdad que los llevo al rryo para espantar los peses y con ellos sacó una trucha y dijo San Andres antiguo pescador ayudame a pescar<sup>297</sup>.

Como puede verse, en su petición, Mateo no sólo invocó a *Betao Guccio*, sino que para conseguir el fin deseado también pidió la intervención de un santo cristiano. Por tal motivo existe la posibilidad de que la ofrenda no era para San Andrés, sino para una antigua deidad zapoteca. En otros lugares de la sierra los indios acostumbraban sacrificar un guajolote en el río, después quemaban la sangre con ocote y pinole; procedían al ayuno, la abstención de relaciones sexuales<sup>298</sup>, un baño ritual y encendían velas en la iglesia en señal de agradecimiento.

En otros términos, en 1666 en el pueblo de Yatee se dio cuenta de un ritual realizado por el gobernador de nombre Pedro de Viloría, quien junto con Juan Gonzalo fue acusado de sacrificar a un perro durante la cuaresma<sup>299</sup>. Según la confesión de Pedro de Viloría, Juan Gonzalo llegó a su casa y le dijo:

[...] Quereis que hagamos como isso y assia mi padre y mi abuelo. Y este confesante le dijo bamos nora buena. Y le dijo yremos a matar este perrito para que se den nuestras milpas. Y fueron juntos a un llanito en el camino antiguo al paraje que le llaman Latza

---

<sup>296</sup> Eulogio, Gillow, "Idolatría en Caxonos", en: *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, Manuel Ríos, compilador, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 183.

<sup>297</sup> *Contra Mateo Luis natural de Yatzachi por actos de idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1667, Leg. 02, Exp. 03, 9 ff.

<sup>298</sup> Esta práctica era común antes o después de los rituales, algunas veces se escogía la época de cuaresma, ya que según la religión católica el hombre debe de abstenerse de la carne en esos días (Cfr. María Cristina Zilbermann, *op.cit.*, p. 159)

<sup>299</sup> Como parte del Proyecto Caxonos del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM se ha localizado que en la parte superior de este cerro se encontraba un asentamiento prehispánico, a donde la gente de Yatee sigue realizando sus ofrendas (Cfr. Edith Ortiz, "Archaeology of the Sierra Juárez, Oaxaca: Recent Advances of Archaeological Project Caxonos River", Ponencia presentada en la 63º Encuentro de la Sociedad Americana de Arqueología, Chicago, E. U. A. 1999).

Yate y se yncaron de rodillas el dicho Juan Gonzalo y dijo al perrito Padre nuestro que estas en los sielos santificado, que se de mi milpa, y disiendo esto degollo el perrillo con un cuchillo. Y el y el dicho Juan Gonzalez hicieron sacrificio al demonio y sabe que este modo es con el que se sacrificaba al demonio los antiguos<sup>300</sup>.

Nuevamente encontramos que durante el sacrificio, los participantes hicieron una oración cristiana para obtener el fin requerido. Lo interesante es que los indios señalaban que efectuaban sacrificios, borracheras, libaciones y ofrendas después de celebraciones cristianas como un bautizo, un matrimonio, o una bendición.

Retomando el caso de Yatee, en su declaración el testigo Simón de Bautista señaló como principal infractor a Pedro Viloría, el cual al ser interrogado aceptó que él era la tercera generación en su familia dedicada a la idolatría. Esta participación activa de varios miembros de un pueblo y de las autoridades no es particular de este caso. Al revisar los expedientes, se encuentran redes y jerarquías de sacerdotes que, en varias ocasiones, rebasaban los límites de los partidos y grupos étnicos, donde quedaron incluidos los nuevos alcaldes, regidores, fiscales, alguaciles, cantores y danzantes de la iglesia. Mientras, en el discurso oficial constantemente se promovían avisos que pedían a las autoridades indias no involucrarse en actos idólatras, conservar el orden y enseñar la doctrina cristiana en castellano, sobre todo a las nuevas generaciones<sup>301</sup>.

La información que aportan las confesiones sobre la realización de rituales antiguos, también permite distinguir que los serranos comenzaron a asimilar ciertas costumbres y a adaptar algunas formas culturales a la realidad que estaban viviendo. Los señalamientos anteriores no demuestran que todos los indios hayan atentado contra la fe cristiana; por el contrario, hubo puntos donde las enseñanzas de los españoles fueron efectivas, como lo fue el caso de los mártires de Caxonos que ocurrió justo al comienzo del siglo XVIII.

Este acontecimiento, además de demostrarnos que las enseñanzas estaban siendo asimiladas por los indios, también marcó el inicio de la campaña encabezada por el clero secular para la persecución de “idolatrías” por toda la región. Chance considera que este fue el momento más importante para que los españoles lograran la conquista espiritual de la sierra.

En el centro de México, como en áreas importantes de presencia indígena, la empresa “antiidolátrica” fue encabezada por los frailes, quienes motivados por los movimientos en contra de las prácticas cristianas no ortodoxas que ocurrían en Europa iniciaron la persecución en las

---

<sup>300</sup> *Querrela de Simón Bautista de Lachirioag contra Juan Gonzalo y Don Pedro de Viloría por idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Criminal 1666, Exp. 22, ff. 27.

<sup>301</sup> *Libro para que los de Tavehua asienten las quantas de los vienes de su comarca siglo XVIII*, A. A. M.T. s.c.

primeras décadas del siglo XVII<sup>302</sup>. En apoyo a esta labor, el arzobispo de México junto con los obispos de Oaxaca y Michoacán nombraron jueces y visitadores que tomarían confesiones de “idólatras”, los castigarían, y serían los encargados de eliminar las lenguas indígenas para que el aprendizaje de la doctrina fuera exclusivamente en castellano<sup>303</sup>. Sin embargo, estas medidas no alcanzaron el territorio serrano, y la persecución fue más tardía, a pesar de que en el siglo XVII en el Obispado de Oaxaca se habían realizado dos labores importantes: el nombramiento de jueces generales encargados de la extirpación; y el proceso que inició el párroco Gonzalo de Balsalobre en contra de un “maestro de idolatría” de San Miguel Sola.

En la sierra la persecución efectiva de ceremonias paganas comenzó a principios del siglo XVIII, justo después de que en San Francisco Caxonos un grupo de vecinos fuera sorprendido realizando un acto idolátrico y en respuesta iniciará una revuelta que culminó con el asesinato de dos fiscales<sup>304</sup>. Lo sucedido causó revuelo no sólo entre los indios y las autoridades de Villa Alta, sino de toda la sede eclesiástica, porque, de alguna manera, esto quería decir que los religiosos debían efectuar nuevas campañas de evangelización y descubrir quiénes realizaban los ritos antiguos. Por otro lado, dicho acontecimiento fue un buen pretexto para agravar el pleito entre el clero regular y el secular, surgido desde 1627 a raíz de que el Papa Pío V otorgó cierta independencia a la Orden de Santo Domingo de la sede episcopal<sup>305</sup>. Los frailes desde ese momento lograron el control hegemónico de la sierra, aunque constantemente eran criticados por los seculares, quienes consideraban que la vigilancia a los pueblos era deficiente y permitía que las prácticas y creencias antiguas continuaran vigentes. Según el Obispado, los acontecimientos de Caxonos confirmaban aún más esta idea.

En realidad, la revuelta demostró que los pueblos se habían atrevido a desafiar el orden impuesto por las autoridades civiles y eclesiásticas, y esta acción, como cualquier otra que estuviera prohibida, debía recibir una lección ejemplar, a lo que se ordenó:

[...] Suspendiendo como suspendo en quanto a estos diez y siete reos la execusión de dicha pena hasta dar quenta con los autos en la Real Sala del Crimen de la Real Audiencia y Chancillería de México- Y la dicha execución se haga dentro de dicha carcel, donde se les de garrote, y se les corten las cabezas las quales se lleven a el diho pueblo

---

<sup>302</sup> Entre los testimonios más importantes levantados durante la primera mitad del siglo XVII están los tratados de Hernando Ruiz de Alarcón, Jacinto de la Serna en lo que a grupos nahuas se refiere y los datos recabados por Gonzalo de Balsalobre para los zapotecos de Sola en la Sierra Sur de Oaxaca.

<sup>303</sup> David Tavárez, “La idolatría letrada: un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654” en: *Historia Mexicana*, Vol. XLIX, Octubre-Diciembre, Número 2, México, El Colegio de México, 1999, pp.204-234.

<sup>304</sup> La labor del fiscal en la época colonial era velar por la fe y la buena conducta de los fieles, enseñar la doctrina, asistir a los enfermos y ser el intermediario entre el sacerdote y la comunidad.

<sup>305</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 17

de San Francisco Caxonos y a la voz de pregonero se publique su delito se pongan fixas en estacas por el circui[to de] la plaza publica de dicho pueblo, clav[...] en las mismas estacas, en que pusieron las cabezas de los dichos Nicolás de Aquino [y] Francisco Lopez las manos derechas de los susodichos y los cuerpos de todos se pongan hechos quar [...] en arboles o estacas por el camino real que va de dicho pueblo de san Francisco a los de San Pedro y san Miguel, y nadie sea osado de quitarlos, so la misma pena, y asi se pregone para que venga a noticia de todos[...]<sup>306</sup>.

Entre los indios, la situación tuvo gran impacto porque por primera vez los principales de San Francisco Caxonos, de los poblados aledaños de San Miguel y San Mateo Caxonos, Santo Domingo Xagacia y San Pedro Yaeche, todos involucrados en el acto, fueron severamente reprendidos. A partir de ello quedó demostrado que las autoridades civiles estaban involucradas en este tipo de actividades como fieles seguidores de la religión antigua.

Tras la toma de posesión del Obispado de Oaxaca de fray Ángel Maldonado en 1702 se comenzaron las visitas a toda la sede eclesiástica para percatarse de las condiciones de los pueblos y, determinar si se podría sostener a un sacerdote de manera permanente en cada lugar. En Villa Alta, el nuevo obispo comisionó al cura Joseph de Aragón Alcántara como juez visitador para verificar las prácticas religiosas e identificar los lugares donde continuaban las “idolatrías”.<sup>307</sup>

Al parecer, el impacto de lo sucedido en Caxonos y las medidas del obispo Maldonado motivaron las confesiones de varios “maestros de idolatría”,<sup>308</sup> quienes dejaron testimonio sobre la vida ritual de la provincia de Villa Alta. Ante esta situación, nuevamente se trataría de evangelizar a los indios y restaurar la doctrina cristiana. En el caso de la sierra, por la condición geográfica, se decidió congregarse a los pueblos para facilitar la tarea, lo cual no era del todo aceptado por los naturales<sup>309</sup>. La serie de delitos confesados pudo ser *en pos* de que no fueran integrados los poblados y por la promesa de una absolución solemne y el perdón de sus pecados. El resultado fue que las declaraciones sorprendieron realmente a las autoridades;

---

<sup>306</sup> Angeles Romero Frizzi (editora), *Los documentos de San Francisco Caxonos*, Oaxaca, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Provedora Escolar, Instituto de las Artes Gráficas de Oaxaca, 2004. 57 ff.

<sup>307</sup> *Ibid.*, p. 17-20.

<sup>308</sup> Maestro de idolatría es el término utilizado por los españoles en la Colonia para referirse a los especialistas o encargados de dirigir las ceremonias paganas. Autores como López Austin los denominan Hombre-Dios porque se consideraban los representantes de Dios en la Tierra. Según Marcus desde época prehispánica estos maestros, conocidos en zapoteco como los *binigulaza*, eran los adivinos y los que dentro de la sociedad indígena estaban capacitados para ofrecer los sacrificios que calmaban las calamidades. David Tavárez, por ejemplo, prefiere denominar a este tipo de sacerdote como especialista ritual.

<sup>309</sup> José Alcina Franch, *op.cit.*, p. 19

efectivamente, algunas creencias no habían desaparecido, los sacrificios y demás prácticas rituales paganas todavía eran parte de la vida cotidiana de los zapotecos, chinantecos y mixes.

## **5.2. Los usos rituales de las bebidas alcohólicas vinculados con actos de idolatría.**

En la sierra el nuevo modelo quizás no resolvió algunas preocupaciones, ni minimizó los temores que muchos individuos tenían, de modo que existió una búsqueda continua de respuestas. Aquí el papel del alcohol no dejó de ser relevante y sirvió para propiciar el vínculo y la armonía con los antiguos dioses que, para el siglo XVII y XVIII, aún existían. No se debe olvidar que para los indios, dedicados principalmente a la producción, era necesario realizar los ritos que permitirían seguir gozando de los beneficios de la naturaleza. Sin embargo, esta afirmación puede dar la falsa idea de que las tradiciones se mantuvieron inmutables, lo cual no fue precisamente así. La ruptura también significó cambios y la adaptación de nuevos elementos al sistema religioso.

Burgoa refirió la existencia de ídolos y la ejecución de sacrificios clandestinos en la región; sin embargo también señaló que había individuos que se escondían bajo la apariencia de ser buenos creyentes, cuando en realidad eran “sacerdotes de ídolos”<sup>310</sup>. Como en el testimonio que nos brinda el padre Burgoa, a través de distintos documentos de igual manera podemos conocer cómo las prácticas evidencian algunas supervivencias del pasado.

Desde el siglo XVI existen referencias de ceremonias colectivas; sin embargo, el ritual individual o privado, por ser más difícil de detectar fue menos documentado y, desafortunadamente, es del que menos tenemos noticia.

En los expedientes analizados detectamos principalmente tres tipos de rituales que implicaban el uso del alcohol en la sierra: el primero, y más común, era como ofrenda; el segundo era para llegar a la embriaguez, sobre todo en celebraciones colectivas; y el tercero para entrar en un estado de trance que permitía la adivinación, predicción o respuestas concretas.

### **5.2.1. Las bebidas alcohólicas como bienes ofrendados**

En algunas ceremonias los serranos, a modo de ofrenda, arrojaban los embriagantes en el suelo de lugares sagrados, de sus casas, a las sepulturas de los muertos, con el fin de obtener mejores cosechas, pesca más abundante; o a modo de evitar las enfermedades o pleitos que les aquejaban.

---

<sup>310</sup> Francisco de Burgoa, *op.cit.*, p. 312 vta.

Con el fin de ejemplificar mejor el uso de bebidas como elementos de ofrenda se cita el caso ocurrido en 1667 en el pueblo chinanteco de Teotalcingo. Aquí se inició una averiguación en contra del alcalde Mateo Calderón por permitir idolatrías en su pueblo, y él mismo ser idólatra. Fray Joan de Vega, religioso visitador del poblado, descubrió que durante el entierro de la india Ana Pacheco, su hijo Juan Manzano había depositado una serie de objetos en la fosa donde se colocaría el ataúd.

[...] viendo un emboltorio en ojas verdes de platano lo hice sacar por ver lo que hera y haciendole a un sacristan lo desatasse Halle Diez o doce tortillas pequeñas con frijoles rebueltos y prosiguiendo a registrar dicho hoyo halle un calabasito pequeño en forma de un coco de polvos lleno de masia agria que acostumbran a beber dichos naturales en tiempo de calor por ser vevida fresca<sup>311</sup>.

Cuando el fraile confrontó a Juan, él no negó haber depositado una ofrenda, pero indicó que ésta no estaba dedicada a la recién fallecida Ana, sino a su padre, también difunto, en caso de que su madre lo encontrara en el camino al mundo de los muertos. Este hecho no es aislado o particular de los chinantecos; en pueblos zapotecos y mixes también acostumbraban a introducir comida y bebidas embriagantes en las sepulturas<sup>312</sup>, lo cual coincide con el culto a los muertos tan extendido en Mesoamérica.

Otro tipo de ofrendas eran las que se depositaban para evitar y poner fin a una enfermedad, tal como hicieron en el pueblo zapoteco de Yateé, Juan Mendez y su mujer María Magdalena por la salud de su hijo, el cual ya tenía enfermo varios días. La niña Josefa María relató a su madre que durante los días que estuvo en casa de su tío Juan Mendez, vio cómo María Magdalena molió maíz e hizo unas tortillas muy pequeñas; preparó *pozonque* espumoso y echó en un braserito copal y resina de enebro para sahumar la casa. Poco después regó la comida y la bebida en el suelo.

Al llevarse a cabo el proceso, Josefa María declaró que el ritual se había realizado por la salud del hijo de los acusados. En su testimonio añadió que junto a las tortillas y el *pozonque* había un pescado llamado lisa, y que en una cajita cada uno de los participantes arrojó un pedazo de las tortillas. La testigo señaló que no sólo los padres del enfermo participaron, sino que también fueron invitados otro de sus hijos y su nuera.<sup>313</sup>

El arrojar comida y bebida en espacios sagrados no sólo tenía por objeto procurar una buena salud. En el pueblo mixe de Yacochi, por ejemplo, los naturales acostumbraban realizar

---

<sup>311</sup> *Contra las autoridades de Teotalcingo por supersticiosos y ebrios*. AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal, 1667, Leg. 02 Exp. 02, ff. 4.

<sup>312</sup> AGI, México 882 ff. 157vta.

<sup>313</sup> *Idolatría en Yatee*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1706, Leg. 08, Exp. 20, ff. 4 vta.

tres celebraciones al año. Una tenía lugar en enero para tener un buen año; la segunda en agosto para la cosecha y, la tercera en diciembre para pedir nuevos Alcaldes y agradecer a los salientes<sup>314</sup>. Estos cultos colectivos tenían su correspondencia con los sacrificios individuales para problemas específicos.

Al respecto, tenemos el sacrificio que en 1665 realizó Luis de Vargas nativo del pueblo zapoteco de Yojoivi. La serie de argumentos presentados en el proceso dejaron al descubierto que tanto el abuelo de Luis Vargas como su padre fueron azotados por cometer el mismo delito.

Luis de Vargas natural de Yojoivi, no tiene oficio, se ocupa de labrador de 48 años. Deseando se le diese bien su milpa de maíz y frijoles que tenía sembrada pensandola que la tierra con la ayuda del demonio asiendole aquel sacrificio daría mucho fruto. Salio a medianoche un miércoles debe de haber dos meses. El demonio le puso en su corazón que en su nombre coxiere un gallo de la tierra y le llebase a la milpa. Y pusiere un palo y le pusiese el pescuezo como lo hizo con un machetazo derramase la sangre disiendo quienquiera que sois el que esta aqui tomad esta sangre y haced que se de bien mi milpa<sup>315</sup>.

Según el informante mestizo Lucas de los Reyes, no era la primera vez que veía que un campesino ejecutara tal acción para lograr una buena cosecha, había sido testigo de un acto similar realizado por un mixe, a quien chantajeó pidiéndole 50 pesos para no delatarlo. En ritos tanto colectivos como personales, los “maestros de idolatría” asistían al cerro junto con el interesado o interesados para sacrificar guajolotes o perros a los que les cortaban el cuello, regaban la sangre y, posteriormente, ofrecían la comida y la bebida.

En algunos pueblos, antes de efectuar un sacrificio, los indios pedían el consejo y orientación del “maestro de idolatría” para saber cómo debían actuar en sus distintas aflicciones. Así lo relató en 1768 Magdalena Candelaria, quien denunció ante el Obispado de Oaxaca al común del pueblo de Santo Domingo Tepuxtepec por una ceremonia pagana de la que ella fue testigo. Según su testimonio, los naturales subían a un “cerrito” cercano a la iglesia a consultar y a reverenciar a una india de nombre Antonia y a su esposo el fiscal Antonio Pedro. Describió la escena de la siguiente manera:

[...] a una Yndia nombrada Antonia, mujer de Antonio Pedro (a quien tienen por virgen y la consultan en todo) a la que pusieron encima de unos petates y mantas, sentada y a su lado dos Ydolos de piedra, uno de figura de perro, y otro de toro de alto de media vara, a quienes también como a la yndia incaban la rodilla, y cantaban pero que la denunciante no entendió lo que cantaban, que llebaban un perrito, y unos guajolotes a los que cortaron las cabezas, que enterraron con ojas de ocote verde y rajas del dicho seco,

---

<sup>314</sup> AGI, México 882 ff. 316-317r.

<sup>315</sup> *Contra Luis de Vargas de Yojoivi por idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1665, Exp. 19, 12 ff..

pinole de mais, tepache y tamal de frijol, y que con la sangre regaron aquel lugar, todo lo qual vio por las muchas lumbradas que havia [...] <sup>316</sup>.

Con la investigación se tuvo noticia de que los nuevos alcaldes, acompañados de otras autoridades de Tepuxtepec, eran los que acudían a recibir el consejo de Antonia y su esposo. En el acto quedaron implicados Nicolás de la Cruz, escribano del pueblo en ese momento, los alcaldes y los oficiales de República.

Al igual que esta denuncia del pueblo de Tepuxtepec, gracias a las confesiones de testigos o participantes en los distintos actos podemos conocer otro tipo de ocasiones especiales en las que se realizaba un sacrificio y, posteriormente, se ofrecían los componentes de la ofrenda. Dos de encargados de dirigir las ceremonias en Yacochi señalaron que durante la celebración de un matrimonio, el contrayente o su familia debían hacer una serie de preparativos antes de la ceremonia tradicional.

[...] yo Gasinto Martin del dho pu[eb]lo de Yacochi y que soy de edad de noventa y zinco años conficio y declaro mi pecado y digo que de edad, de beinte años me case y Pedro Lopez; maestro de ydolaria y sortilego (que a zenquenta años murio) me mando que ize se [sic] penitencia para que despues yziese la Barida y compuesto que se aze de xocoyoli que en el ydioma mexicano se dize Azadera y una Gallina quando se acave esta penitencia y dando parte al Padre y al madre y treze tamales y un tiesto de lumbre. Y se consume en aquellas brasas la sangre y otros compuestos con que izo en mi casa esta ydolaria Por el maestro Pedro Lopez que referido llevo que eso se consumo en el fuego <sup>317</sup>.

Tres “maestros de idolatría” en Yacochi confesaron haber practicado este rito cuando contrajeron matrimonio; y uno más señaló que lo hizo cuando tuvo lugar el casamiento de su primer hijo varón. En las declaraciones, todos coincidieron al señalar que el ritual se efectuaba en la casa del contrayente. En Tiltepec, por citar otro caso, una de las reglas ceremoniales que se debían realizar previo a un casamiento, era ofrecer o invitar pulque a las personas del pueblo, porque en caso de no hacerlo podría crear rencores y malos entendidos. Así le sucedió a un indio de nombre Pedro Sebastián que por esta razón ganó la antipatía de Nicolás Pacheco, “maestro de idolatría” de su pueblo. En palabras de Pedro Sebastián, Nicolás le reclamó su falta de atención de la siguiente manera:

---

<sup>316</sup> *Denuncia que Pedro Mariano, cura de San Pablo Ayutla, hace al señor provisor de los actos de idolatría que llevan a efecto Antonio Pedro y Lorenzo Bautista. Autoridades del pueblo de Tepuxtepeque y demas vecinos del lugar. San Pablo Ayutla y Santo Domingo Tepuxtepeque, 1768. AGEO, Obispado de Oaxaca, Año 1768, Leg 2, Exp 5, 3 ff.*

<sup>317</sup> AGI, México 882 ff. 315r.

[...] que porque no le abia dado algun dinero y pulque quando se abia casado; que habia de pagarle con su muger, que cuando mas vibiria mas de dos años Y que abra tiempo de doce dias poco mas o menos que estando enferma; la mujer de dicho Pedro Sebastian entro a berla el dicho Nicolas Pacheco en compañía de dicha india bieja de dicho pueblo [...] y que luego que entraron serro la puerta y deajo en el patio, a una india parturienta de la dicha enferma quien lo mas que pudo ver fue por entre la puerta que dicho biejo estaba sobando a la dicha enferma y desde aquel dia que paso esto, pasados quatro dias murio la dicha india enferma<sup>318</sup>.

En el caso de los nacimientos era bastante común llevar al nuevo miembro de la familia con un adivino para que éste mediante el uso de *habillas* o semillas predijera si su futuro sería afortunado o no. Asimismo, el “maestro” local era consultado para que a través del *goci* o calendario señalara el nombre que le correspondía de acuerdo a su día de nacimiento. En la acusación levantada contra Jerónimo López de Lachirioag por idolatría se mencionó que...

...bautiza a los niños antes que los religiosos, preguntaba que dia nacio este muchacho y que les ponía por nombre tie tio. Uno significa venado y el otro leon. Y beag ardilla; y bayo es puerco jabalí<sup>319</sup>.

A pesar de que por distintos testimonios sabemos que se realizaban ceremonias especiales cuando ocurría un nacimiento, hasta el momento no he hallado procesos que brinden más detalles sobre cómo eran este tipo de rituales.

## 5.2.2. La embriaguez ritual

Una de las formas vigentes hasta el siglo XVIII dentro los rituales colectivos, que además ayudaba a que los participantes sellaran el pacto con los dioses, consistía en disponer de una gran cantidad de bebidas para que fueran ingeridas durante o después de la ceremonia, hasta llegar a una embriaguez colectiva. Esta costumbre era una reminiscencia del antiguo ritual, donde en ocasiones especiales era permitido que las personas se emborracharan y, al igual que otras actividades, tuvo que ser reelaborada para llevarla a los límites tolerados por las nuevas autoridades. Ahora los dioses debían quedar en la clandestinidad y, en su lugar, el rito debía

---

<sup>318</sup> *Contra Nicolas Pacheco del pueblo de Tiltepec por decir ser brujo*. AHPJEO Villa, Alta Ramo Penal 1705-1708, Leg. 08, Exp. 08, ff. 2- 2vta.

<sup>319</sup> *Contra los naturales del pueblo de San Cristobal Lachirio por idolatría*. AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1666, Leg. 02, Exp. 01, ff. 38 vta. También al respecto fray Agustín de Quintana en 1737 señalaba que al primer hijo o hija lo llamaban Conejo, al segundo Siervo o Venado; al tercero y siguiente León; y a la tercera y siguiente Armadillo (Cfr. Leopoldo Ballesteros, *La cultura mixe simbología de un humanismo*, México, Editorial JUS, 1974).

efectuarse en honor al santo patrono, aunque quizás en el fondo sólo fuera una sustitución para encubrir a quien iba dirigido.

En Moctum durante la ostentosa celebración al santo patrono San Marcos, los indios preparaban bebidas para que gran parte de los asistentes pudieran consumirlas al finalizar la fiesta. Para tener una idea general retomamos la declaración del principal Andrés López, que fue juzgado por haber asesinado a Joseph Lopez durante esta festividad.

Respondió que es verdad que el dicho día veinte y ocho se celebró la fiesta y que en la casa de este confesante hubo mucha bebida de mezcalillo, en donde ocurrieron la mas gente del pueblo a beber y este confesante con hellos y que fue tanto lo que vieron que se embriagaron y que este confesante con ellos de manera que no recuerda de lo que paso en aquella tarde ni noche<sup>320</sup>.

Ya anteriormente hice referencia a la ocasión que los naturales del pueblo de Lachirioag fueron descubiertos en una borrachera colectiva, asociada con una fiesta religiosa. En este pueblo las autoridades españolas encontraron que los pobladores habían preparado con varios días de anticipación una celebración, previniendo una provisión de aguardiente suficiente para culminar la fiesta<sup>321</sup>. Tal como se lee en la declaración de Juan Bernal:

[...] De un año para aca lo hazen [refiriéndose a la fabricación de aguardiente] todos los del pueblo que antes lo hacían de plátano para todos los días de fiestas y que otros 10 o 12 naturales y que el los conoce, que ellos tambien muelen caña para vender, y que los alquilan a los que tienen caña, para que la muelan y que hombres y mujeres estaban antes de ayer ebrios como día de Pascua que estaban celebrando.<sup>322</sup>

Lo interesante de estos procesos es la manera en que el indígena asume el uso de las bebidas asociado totalmente a una festividad cristiana. En el expediente de Lachirioag se detalla que la fiesta ocurrió a finales del mes de diciembre, fecha que coincide con la que varios “maestros” señalaban como una de las más importantes festividades para agradecer a los dioses la culminación del año. Aunque la celebración de la de navidad fue buen pretexto para justificarse.

Este hecho ocurrió en 1716, a pesar de que años antes el obispo Maldonado había encargado que se tomaran una serie de confesiones de los idólatras de Lachirioag y otros pueblos. En los testimonios los mismos indios aceptaron que realizaban sacrificios en varios

---

<sup>320</sup> *Contra Andres López natural del pueblo de Moctum por querrela de Maria Sebastiana por darle muerte a Joseph Lopez su marido*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1687, Leg. 05, Exp. 17, ff. 20.

<sup>321</sup> *Contra los naturales de Lachirioag por fabricar aguardiente de caña*. AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, Exp. 179, ff. 37.

<sup>322</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1716, Exp. 179, ff. 37.

momentos, entre los que destacan: los celebrados después de los nacimientos; si ocurría la pérdida de objetos; en las enfermedades; cuando se suscitaban pleitos y, en general, aquellos que ayudaban para que el pueblo adquiriera fortaleza en momentos difíciles. El confesante Juan Martín de Lachirioag detalló en 1704 que después del sacrificio tenían una abstinencia sexual por tres días, comían la carne de los animales sacrificados con unas pequeñas tortillas de maíz crudo y bebían pulque en conjunto<sup>323</sup>. En el momento de las confesiones tanto los que dirigían las ceremonias como el resto de los participantes mostraron arrepentimiento ante las autoridades del Obispado de Oaxaca. Sin embargo, tiempo después, varios pueblos fueron reincidentes, como lo podemos ver en otros procesos citados en este trabajo.

En 1705, en Villa Alta se inició una averiguación contra Francisco Martín, indio zapoteco de Betaza por actos de idolatría y adivinación. Joseph Chavez, su vecino, se encargó de dejar al descubierto que Francisco Martín conservaba cosas que recordaban a los ritos antiguos y las guardaba en el patio de su casa; por lo que decidió ir a Villa Alta a acusarlo. Durante la averiguación las autoridades obtuvieron detalles de que varios individuos de Betaza consultaban a Francisco, ya que era reconocido como adivino. Las acusaciones en su contra tuvieron como agravantes las evidencias encontradas entre sus bienes, consistentes en un *tenate* con un ídolo de piedra envuelto con algodones y plumas, un ala de pájaro, cabellos blancos, osamentas de perros, así como semillas utilizadas para la adivinación. También se obtuvieron testimonios de los vecinos y familiares que ponían en evidencia que en sus rituales acostumbraba a quemar copal, entonar cantos en zapoteco y tomar pulque.

En el proceso, Mateo Martín, padre del acusado, señaló que Nicolás de Zelis, de Lachitaá había enseñado a Francisco Martín a leer los cuadernos de ritos, a ejecutarlos y a “echar suertes”, como le conocía al arte de la adivinación. También detalló las ceremonias que practicaban.

[...] Dijo que abra quince años que estando enojado con Joseph Martín su hijo [mayor] este fue a ver a este que declara, y le dijo que tenían que subir la rasamala<sup>324</sup> [sic] que le había dicho los curanderos estaban enojados los Dioses, y que les quitara el enojo y que sabiendolo este declarante llamaron a Francisco Martín hijo de Bartola ya difunta con que hicieron dos sacrificios con dos gallos y un perro, y que el uno se hizo en casa de Maria Ana madre de Joseph Martín primera mujer que fue de este declarante que ya era difunta y el otro se hizo en la casa o sala de este declarante y bebieron pulque después que tenía<sup>325</sup>.

---

<sup>323</sup> AGI, México 882 ff. 156r-157r.

<sup>324</sup> Seguramente se refiere al nombre en zapoteco de un lugar o paraje.

<sup>325</sup> *Contra Francisco Martín de Betaza acusado de idolatría*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1705, Leg. 08, Exp. 11 bis, ff. 8.

En estos sacrificios participaron varios integrantes de la familia del acusado, algunos allegados como los compadres y Nicolás de Zelis, quien finalmente dirigió el rito. Al parecer en cualquier aflicción se reunían para realizar una celebración, finalizando con un gran convite o borrachera.

Otro hecho relacionado con una embriaguez colectiva tuvo lugar en el pueblo zapoteco de Lachitaá en 1718. Este acto se descubrió cuando Mariana Martín fue a ver a su yerno Juan Sánchez a Tabaá para pedirle tres reales que después debía entregar a las autoridades de su pueblo. El dinero entregado por cada uno de naturales de Lachitaá serviría para comprar guajolotes, plumas verdes, piedras labradas y *tepache*; implementos utilizados en el sacrificio a realizarse en el mes de mayo, probablemente para asegurar una buena cosecha<sup>326</sup>. El denunciante Juan Sánchez, refirió que el pueblo completo se había organizado ocho días antes de la celebración y habían acordado que los varones comenzarían el ritual a las siete de la mañana.

El día de la ceremonia numerosas personas asistieron a un platanar cercano al río a sacrificar gallos de la tierra, y a entonar cantos en zapoteco acompañados por los sonidos de un *teponastle* y una concha de tortuga que tocaron dos indios de Betaza. Con la presencia de estos dos especialistas queda claro que en los actos también participaban o tenían presencia habitantes de pueblos vecinos. Posteriormente, el festín culminó en casa de Melchora María, donde ya estaban dispuestas 14 tinajas<sup>327</sup> de *tepache* para la embriaguez colectiva<sup>328</sup>.

Después de tomar una serie de declaraciones, las autoridades de Villa Alta registraron la casa donde ocurrió la embriaguez para encontrar los elementos que inculparan a los acusados. Melchora María tuvo que aceptar que el rito se había realizado en su casa; no obstante, argumentó en su defensa que lo permitió porque el Alcalde del pueblo se lo pidió y, respetando la autoridad, tuvo que ceder. Entre los objetos encontrados en la casa, estaban ocho tinajas grandes llenas todavía con *tepache*, otras más vacías y asociados a éstas se...

Hallo un teponaxtle de madera con dos palos y un petate liso muy limpio toda en redondo de bancos bajos, al parecer donde concurre numero de naturales en esta sala hallo hojas de platano y un ingrediente de maza, y semilla aunque no se save de que sea, Y en el

---

<sup>326</sup> Contra los naturales de Lachitaá por consumo de aguardiente e idolatría, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1718, Leg. 11, Exp. 05, ff. 3.

<sup>327</sup> Las tinajas o tinajales son los recipientes donde se introducen las bebidas para iniciar la fermentación, en el caso del pulque algunas haciendas conservan tinas de 300 hasta 700 litros de capacidad aproximadamente. Sin embargo, en la sierra es muy difícil saber la cantidad de bebida que contenían estas tinas, así como su tamaño debido a que no existe ninguna referencia en los documentos analizados.

<sup>328</sup> En este expediente es confuso si se trata de *tepache* o es un termino que usó el escribano para referirse a la bebida embriagante, ya que en el mismo proceso se detalla que algunos hombres del pueblo fueron los encargados de cortar magueyes y otros la leña para la preparación, lo que podría indicar que se trata de *sucullule* más que de *tepache*.

tapanco de dicha sala hallo, unas piedras con agujeros labradas ensartadas en un hilo de barios colores, y tamaños y tres o cuatro de ellas dentro de una cajita como de polvos y unas cascaras de palo [*guichibetaoo*], como gamuza en que estaban envueltas dichas piedras<sup>329</sup>.

A las autoridades de Villa Alta les interesó analizar los objetos, llegando a la conclusión de que las semillas utilizadas en el ritual eran de amaranto y, posteriormente, pudieron confirmar el hallazgo de dos huesos, uno de guajolote y el otro de venado.

Al parecer, Mariana Martin más que ir a Tabaa a buscar un préstamo, lo que quiso fue buscar respaldo y huir de su marido, después de que éste la golpeó cuando ella manifestó su desacuerdo en colaborar con el pueblo. Y, por otro lado, estaría huyendo del fiscal Juan Santiago que le comentó a su esposo “que lo mejor sería matarla de una vez para que no contara nada”. El miedo a este tipo de amenazas o a ser juzgados por las autoridades españolas hizo que muchos de indígenas no declararan después de ver o participar en estos actos y, en otros casos, esperaran largos periodos de tiempo para confesar su culpabilidad.

Así sucedió en Yatzachi en 1710, cuando Antonio Joseph de la Cueva por encontrarse enfermo y para descargo de su conciencia asistió a Villa Alta voluntariamente a declarar su participación en actos de idolatría desde tres años atrás. Antonio decidió confesar que una anciana del pueblo le había adivinado su suerte y, como retribución a los dioses, tuvo que sacrificar dos gallos de la tierra, y ofrecer unas plumas verdes de las que vendían los indios de Caxonos. Asimismo, la anciana le indicó que para que el sacrificio cumpliera con el cometido, el declarante debía bañarse por las mañanas y abstenerse de relacionarse con su mujer por tres días<sup>330</sup>.

En el expediente se relata que un ritual de este tipo era realizado durante la noche y los participantes debían moverse de un lugar considerado por ellos sagrado, a otra área importante para quien ofrecía el sacrificio, como una nopalera, milpa o platanar. En el caso de Antonio Joseph, su ofrecimiento primero tuvo lugar en un paraje de Yatzachi nombrado en zapoteco *Cotzonsingro Tobelaga* y de allí fueron a otro sitio, donde tenía sembrada su milpa. Después de tres días, él y los sacerdotes indígenas se juntaron nuevamente para comer los guajolotes que habían sido ofrecidos.

El hecho de realizar un sacrificio incorporaba a un individuo a un grupo de practicantes de rituales antiguos, o por lo menos, eso es lo que podemos interpretar de las palabras que expresa Antonio Joseph en su declaración. Desde la primera vez que le adivinaron su suerte y

---

<sup>329</sup> AHPJEO Ramo Penal 1718, Leg. 11, Exp. 05, ff. 5vta.

<sup>330</sup> *Diligencias sobre la averiguación y de manera que hizo Antonio Joseph de Yazache*. AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1710, Leg. 19, Exp. 08.7, ff. 1vta.

una “maestra de idolatría” le ayudó para que tuviera una buena cosecha, tuvo que asistir a otras ceremonias, donde pedían el auxilio de los dioses para el pueblo o para alguna persona. Así lo relató el testigo cuando mencionó que participó en un rito para garantizar la salud y una buena cosecha, junto con otras veinte personas (incluidos el alcalde, los regidores, “maestros de idolatría” y otras autoridades). En dicho acto hicieron envoltorios con corteza de árboles que llamaban papel de *Yaguichi* y plumas de colores, que cada uno de los participantes iban pasando por su cabeza, a la vez que otros oraban. Posteriormente, todos acudieron al sitio *Yalaxa* (donde se encontraba una gran peña en el camino a Zoochila) y sacrificaron guajolotes. El rito culminó con una embriaguez colectiva tres días después del sacrificio, tal como se relata en la siguiente cita:

[...] al tercero día se bolvieron a juntar, todos los que antes =(Y comieron unas memelas de mais crudo que repartio don Juan Martin ya dicho y que esta comida fue la mañana o la madrugada que bolvieron a haser el sacrificio y cada uno se fue a su casa) en la misma casa y salieron dichos dos maestros y fueron al sitio referido a saver si su Dios avia resevido el sacrificio =Y bolvieron y dijeron que el Dios suyo havia resevido todo aquello y echaron suertes con las avillas= y comieron los guajolotes que avian sacrificado y posonque del que hasen de mais y cacao fue lo que vevieron <sup>331</sup>.

Curiosamente Antonio Joseph declaró que en otras ocasiones se realizaron sacrificios para que fuera exitosa la construcción de la nueva iglesia de su pueblo, debido a que no contaban con una y para escuchar misa debían acudir a Zoogocho. Otras veces fueron efectuados para conseguir la licencia del tianguis, la buena cosecha, y el último del que fue testigo, fue para mejora de su salud.

### **5.2.3. Las bebidas alcohólicas como medio para lograr la adivinación**

Después de un sacrificio, individual o colectivo, solía acudirse a la adivinación para saber si aquél surtiría efecto o no. La adivinación se lograba por medio de semillas que ayudarían a responder dudas. El método consistía en echarlas al aire y, de acuerdo a la forma en que éstas caían, se procedía a la interpretación. Por ejemplo, trece maíces con el “rostro para abajo” pronosticaban un mal augurio<sup>332</sup>. Al parecer, el número de semillas correspondía con el número de deidades zapotecas, es decir, trece. En Yateé también se señaló el uso de palitos para la adivinación, aunque desafortunadamente el expediente no indica cómo se utilizaban<sup>333</sup>.

---

<sup>331</sup> AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1710, Leg. 19, Exp. 08.7, ff. 2vta.

<sup>332</sup> José Alcina, *op.cit.*, p. 78

<sup>333</sup> *Idolatría en Yateé*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1706, Leg. 08, Exp. 20, ff. 17 vta.

La adivinación tenía no sólo por objeto saber si los dioses habían recibido el sacrificio o la ofrenda; también era un método eficaz para conocer el lugar donde estaban los objetos perdidos; saber si sanarían de las enfermedades, así como otras dudas y aflicciones que aquejaban al consultante. En la sierra, al igual que en el centro de México, los adivinos lograban su cometido mediante el uso de bebidas preparadas con alucinógenos, generalmente hongos o hierbas silvestres que eran mezcladas con una porción de agua. Gaspar Ruiz del pueblo mixe de Yocochoi declaraba lo siguiente:

[...] e comido hongos que en idioma mexicano se llaman Nanacal y e bisto el demonio en figura de d[ic]hos hongos; y que asimismo al hacer la sementera y a la siembra lleve un gallo de la tierra con la sangre que vertia y despues nos lo comimos, con los que habia y de conmigo [...] <sup>334</sup>.

Entre los efectos producidos por el consumo de hongos están el sentirse embriagado acompañado de percepciones sin un objeto real, es decir, alucinaciones; se pierde el sentido de tiempo y espacio, además de experimentarse una sensación de éxtasis y una tendencia hacia la introspección. Generalmente después de estar embriagado, el individuo entra en un estado de trance donde percibe visiones, a veces no tan gratas, tal como señaló el mixe Gaspar Ruiz.

En los estudios recientes, se ha podido determinar que los brebajes preparados con alucinógenos, causan desorientación, náuseas, temblores, fluctuación del nivel de conciencia o alucinaciones: síntomas que son conocidos como *delirium tremens* <sup>335</sup>. Este tipo de efectos sólo pueden atribuirse a estas sustancias y no al consumo de embriagantes.

El uso de otras yerbas para producir un estado alterado de conciencia quedó documentado por los “maestros de idolatría” Francisco Hernandez, Francisco Vargas, Joseph Martin, Nicolas Hernandez, Juan Martin Baltazar y Juan Mendoza de Yatoni en el Rincón Zapoteco, quienes refirieron haber bebido *Cuanavítao* para conocer las cosas que estaban por venir <sup>336</sup>. Según los estudios actuales, es difícil que el *cuanavítao* o *cuanabetao*, haya producido alucinaciones, porque estas plantas son conocidas como inductoras de trance, lo que quiere decir que producen una sensación de languidez, sintiéndose la percepción, creatividad e imaginación estimuladas. Por ello, en la antigüedad se creía que ayudaban a adivinar los distintos sucesos <sup>337</sup>.

---

<sup>334</sup> AGI, México 882 ff. 314vta.

<sup>335</sup> Amparo Belloch, *op.cit*, p. 477.

<sup>336</sup> AGI, México 882 ff. 203r.

<sup>337</sup> Richard Evans y Albert Hofmann, *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de alucinógenos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p.56.

En un expediente poco común donde 77 personas del Raoyaga se declararon culpables por varios hechos, Juan Gutierrez y Pedro Manzano confesaron haber realizado actos considerados idolátricos. Juan Gutierrez, por un lado, era especialista en aconsejar a la gente y practicar ritos para conservar las tradiciones y...

Pedro Manzano siempre bebe la yerba nombrada en nuestro idioma zapoteco cuana xonasi y bebe los hongos y por otro nombre se llama nanaza que todavía hacen todo lo que hacían la gente antigua<sup>338</sup>.

En el ya citado pueblo zapoteco de Yatzachi, Antonio Joseph declaró que no les quiso revelar a los adivinos dónde había conseguido unas piedras que ofrendó a los dioses, por lo que éstos hicieron uso del *Cuana Vetao* para saberlo. Según señaló el confesante, finalmente descubrieron la verdad, y a él no le quedó más que aceptarlo.

A estos ejemplos se unen otros más sobre el uso de alucinógenos y, a pesar de no contar ni con los nombres de los individuos, ni con registros que refieran los motivos que tuvieron para hacerlo, sabemos que se consumían en Petlapa, Lovani, Tecpinapa, Xocotepeque, Betaza, Candayoc, Chisme, la Oya, Tagui, Yelago, Yechelala, Yovego, Lachixila, Lovani, Yae, Yaguio, Yabeo, Yahuipe, Malinaltepec, Puxmetacan, Yagaveo, Juquila, Lachitaa, Temascalapa, Yacochi, Yatao, Tanetze, Tagui, Yelago, Yatao, Juquila, Lealao, Yatzachi, Raoyaga y en Yatoni.

Como podemos ver, al igual que en otras regiones de la Nueva España, entre los grupos de la sierra las llamadas "idolatrías" fueron comunes, lo mismo a nivel público que privado<sup>339</sup>. La reforma que empieza el clero secular a principios del siglo XVIII, motivada por los hechos ocurridos en los pueblos Caxonos, implicó un cambio en la ejecución de las prácticas idólatras, sin que esto significara que desaparecieran del todo. La documentación muestra que la sierra sufriría nuevamente un proceso de evangelización, el cual comenzó con un aparente arrepentimiento de los sacerdotes indígenas. Fray Agustín de Quintana un dominico que llegó a la zona mixe para colaborar en el nuevo proceso de evangelización reconoció que las cumbres de la serranía causaban poco interés, y que la baja y poco permanente entrada de españoles daban rienda suelta a la persistencia de idolatrías. A pesar de pertenecer al clero secular, el fraile contribuyó a la labor encabezada por el Obispado debido a que aprendió la lengua mixe. En 1732 realizó una doctrina y confesionario que incluye preguntas que permitieron a confesores y ministros detectar la continuidad de creencias y prácticas de la religión antigua entre los indios.

---

<sup>338</sup> Memoria donde se mencionan Pascual Gutierrez y socios de Raoyaga por varios hechos, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal 1706, Leg. 08, Exp. 19, ff. 5vta.

<sup>339</sup> Según Gruzinski es probable que la iglesia tuviera un mayor control de la idolatría pública, debido a que realmente tenía muy pocas oportunidades de acercarse de manera individual a los indios (Cfr. Serge Gruzinski, *op.cit.*, p. 154).

¿Has reverenciado como Dios algún ídolo de piedra, o algún árbol o palo?  
 ¿Has hecho sacrificio por la enfermedad o por la milpa?  
 ¿Has encendido candelas, has quemado copal, has raxado ocote en tu milpa o en el camino, o en el cerro, como los antiguos hicieron en la antigüedad?  
 ¿Has hecho quemar copal a alguna persona en cualquier parte?  
 ¿Has matado gallos y derramado sangre en tu casa o en tu milpa o en cualquiera parte, al modo de los antiguos?  
 ¿Has sido brujo? ¿Has sido sortilego?  
 ¿Has chupado o insuflado a los enfermos?  
 Cuando han nacido tus hijos, ¿has enviado por el sortilego, para que pusiera nombre a la criatura, o para que hiciera como los antiguos a la antigualla?  
 ¿Has llamado y nombrado al rayo o a viento para que te ayudara?  
 ¿Has hecho tortillas de rayo, y se las has ofrecido al rayo?  
 ¿Has creído en sueño?  
 Cuando has encontrado león u otro animal en el camino, ¿lo has tenido por agüero?  
 ¿Has tenido por agüero cuando grita algún animal?  
 ¿Has creído que el demonio ha creado los animales bravos, como león, culebra y otros animales bravos, como dicen los idólatras?  
 ¿Has creído que el rayo o el viento hacen dar el maíz o la grana u otras cosas?  
 ¿Has hecho en reverencia de Dios algún sacrificio diabólico, matado gallina o perritos, u otra obra mala en honra de Dios nuestro señor?  
 ¿Has creído que cuando la gente muere entonces va a trabajar al otro mundo como dicen los idólatras?  
 ¿Has bebido alguna hierba, u otro remedio para no hacerte preñada?  
 ¿Has comido tierra "por el susto" o carbón? Cuando has comido tierra o carbón, ¿qué tanto has comido cada vez? <sup>340</sup>

No es casualidad que varias de estas preguntas coincidan con los hechos ya señalados. Éste, como otros ejemplos, muestran lo que las autoridades y misioneros ya sabían: en la sierra no se habían eliminado las tradiciones antiguas y se seguían cometiendo faltas a la norma cristiana entre las que se incluía el uso de bebidas embriagantes.

---

<sup>340</sup> Fray Agustín de Quintana, *Confessionario en lengua mixe, con una construcción de las oraciones de la Doctrina Christiana, y un compendio de voces mixes, para enseñarse a pronunciar la lengua*, Apud. Leopoldo Ballesteros, *op.cit.*, pp. 55-60.

## CAPÍTULO VI. LOS USOS DE EMBRIAGANTES EN EL CONTEXTO SOCIAL

### 6.1. La nueva connotación de los embriagantes

El consumo de alcohol durante la etapa colonial generó un sin fin de alegatos entre las autoridades civiles y religiosas debido al incremento de esta práctica entre las clases más bajas de la sociedad. Tal preocupación no era injustificada, ya que con el paso del tiempo fue común que en las distintas regiones de la Nueva España se reportaran las terribles consecuencias que traía el abuso en el consumo de bebidas embriagantes. Aunque abundan los testimonios de carácter administrativo y religioso que describen los efectos nefastos de la práctica, en realidad, poco sabemos sobre el contexto cultural en el que se volvió popular. Conocer este aspecto, nos ayudará a definir si el choque cultural y el trastorno que sufrieron las culturas mesoamericanas motivaron cambios en los usos de las bebidas.

A pesar de que el consumo de alcohol en la época colonial siguió vinculado a la vida religiosa, los documentos dan cuenta de las diversas ocasiones en las que los embriagantes ya estaban presentes en otros ámbitos. Al parecer, desde el siglo XVII, el cambio más evidente se dio cuando éstos fueron aceptados y consumidos en ocasiones sociales o en la vida profana. El beber ya no se insertaba solamente a la ceremonia, ni se debía esperar la fiesta religiosa; la costumbre se integró a otros momentos de ocio, de descanso, así como a la vida social.

Entre las ocasiones en que beber se volvió común destacan: los fines de semana, sobre todo los domingos; las reuniones sociales como las fiestas patronales o por la mayordomía; las reuniones por juego de naipes; el festejo de un evento importante como un nacimiento; después del trabajo y, por último, los días de tianguis o mercado. Este uso común de los embriagantes, también pudo traer como consecuencia un aumento en el número de individuos que no podían controlar su forma de beber, de ahí que cada vez fueran más variados los contextos y las ocasiones donde se consumía alcohol.

Entre los distintos sectores de la sociedad colonial beber en compañía de los paisanos era aceptado, ya que era parte de la convivencia, a pesar de las restricciones sobre el uso indiscriminado del alcohol. La costumbre de beber en grupo prevaleció porque según los indígenas reforzaba los vínculos entre la gente. En cambio un individuo que bebía solo era señalado y “mal visto” porque ese hábito indicaba que no podía controlar su manera de beber.

A la vista de las autoridades, principalmente las religiosas, el problema no era sólo el consumo, sino el abuso y las consecuencias que traía, pues su influencia en las conductas, tradiciones y costumbres no permitía conservar el orden impuesto por los españoles. Poco a poco el problema se fue agravando; la embriaguez trajo consigo actos ilícitos como asesinatos,

asaltos, peleas, violencia intrafamiliar, entre otros delitos de distinto orden como las llamadas “idolatrías”.

Las medidas tomadas por las autoridades españolas se enfocaron a la restricción y prohibición del consumo de bebidas alcohólicas tanto en la sierra, como en el resto de la Nueva España. El control de las conductas y la vigilancia de estas disposiciones debía llevarse a cabo por parte de los mismos funcionarios indígenas. Sin embargo, el resultado no fue el esperado, por el contrario, el auge que había significado la comercialización de las bebidas dado su potencial económico hizo que el problema se volviera aún más frecuente. En la Sierra Norte, las bebidas de origen europeo también iban ganando popularidad entre los consumidores, lo cual trajo como consecuencias, en primera instancia, que bebidas tradicionales como el pulque fueran menos consumidas; y, por otro lado, que la ingestión de nuevos licores causara efectos desconocidos.

En la sierra, los españoles tenían otro factor adverso para controlar los pueblos: el número de autoridades virreinales nunca fue significativo. De esta forma, el cambio que significó la conquista y la adaptación de los grupos serranos al nuevo sistema español nos demuestra una vez más que no podemos decir que el antiguo orden desapareció por completo. La transformación fue más evidente en el plano secular, donde se suscitaron una serie de cambios de orden social, nuevas formas de convivencia y, por ende, nuevos conflictos. El alcohol fue un elemento que desató ese tipo de cambios, porque tiene la capacidad de alterar el comportamiento de los individuos.

En la misma temporalidad en ciudades como México, Puebla e incluso otras regiones rurales, se ha podido determinar que con el aumento de las adicciones también se incrementaron los problemas sociales<sup>341</sup>. El desarrollo de conductas ilícitas, como el abuso del alcohol, tienen la particularidad de provocar que los individuos pierdan la capacidad de seguir las normas sociales. La sierra no dejó de estar inmersa en esta problemática y, como se verá, el alcohol fue la causa de una serie de conflictos.

## **6.2. El discurso español para la prohibición del consumo y venta de embriagantes en los pueblos de indios.**

Cada sociedad crea reglas según las cuales son rechazadas o estimuladas determinadas conductas. Así, el consumo de bebidas embriagantes se percibía de manera diferente entre los indios y los españoles. Para éstos últimos, la embriaguez era una conducta inapropiada, porque se oponía a los valores morales impuestos en el mundo cristiano. El vino se consumía como un complemento de la comida, con moderación; beberlo en exceso desataba las bajas pasiones

---

<sup>341</sup> Basta dar un vistazo a los trabajos de Solange Alberro (1989), John Kicza (1980); Jesús Peña Espinosa (2000); Miguel Ángel Vázquez Meléndez y Arturo Soberon (1992 y 2005).

entre los hombres. Partiendo de esta idea, era de esperarse que los españoles creyeran que los indios vivían perdidos en el vicio. Por ello, fueron muchos los alegatos desde el siglo XVI donde se pugnó por la moderación en el beber, así como por la implantación de nuevas formas culturales.

En los primeros tiempos fue vital para las autoridades españolas, civiles y religiosas, tratar de dar una nueva connotación al uso de bebidas entre los indios<sup>342</sup>. Era importante evitarlas para que éstos no perdieran la razón, el juicio y no debilitaran su salud. Entre las reglas más comunes estaba el vigilar que los naturales no se embriagaran, asistieran a misa y contribuyeran con trabajo y tributos a la Corona. Aunque muchas de estas recomendaciones se pusieron en marcha, para el siglo XVII los sectores encumbrados de la población, inmersos en la producción y distribución de las bebidas, de forma indirecta apoyaban el consumo de embriagantes.

Aun cuando ahora se puede analizar el problema desde esta perspectiva, obviamente en esa época no hubo una sola autoridad en la sierra que reconociera que se fomentaba la embriaguez como medio de hacer negocio. Por el contrario, en algunos expedientes encontramos que los alcaldes mayores se expresaron enérgicamente contra la venta y hábito tan arraigado de los indios hacia la bebida. Incluso se condenó a la embriaguez ocasional como un abominable vicio. Para muestra de ello a continuación se citan las palabras de Don Juan Antonio de Mier, Alcalde Mayor en 1687.

Considerando los graves delitos y ofensas, que cada paso muestra la experiencia se hacen a Dios Nuestro Señor en las frecuentes embriagueses de los indios y que estas provienen de no guardarse las ordenanzas en que su Majestad (que Dios Guarde) manda que ninguna persona fabrique, beba, ni venda tepache, guarapo ni Vingui, pulque amarillo, misturado, ni corrupto pena de doscientos azotes, seis años de galeras y que pierda todos sus bienes aplicados a la Real Camara, Juez y Denunciador por tercias partes. Y que cualquiera persona o sujeto que se hallare embriagado en los puestos, calles, o plaza publica sea preso y que al día siguiente de la embriaguez e sean dados cincuenta azotes en el palo de la plaza; y se le corte el cabello y porque en todo el tiempo de mi gobierno sean [sic] de ejecutar las penas.<sup>343</sup>

Casi un siglo más tarde, específicamente en 1769, Francisco de Muro, Alcalde Mayor de Villa Alta, se pronunció en contra de la terrible embriaguez en la que vivían los pueblos a su cargo, en particular Choapan, debido a que el consumo de aguardiente iba a la alza y se

---

<sup>342</sup> Al respecto de las autoridades eclesiásticas Sonia Corcuera realizó una serie de trabajos donde se abunda a profundidad en el tema.

<sup>343</sup> *Contra Andres López natural del pueblo de Moctum por querella de Maria Sebastiana por darle muerte a Joseph Lopez su marido*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal, 1687 Leg. 05 Exp. 17, ff. 21.

agravaban los problemas de salud y los de índole social<sup>344</sup>. Lo anterior hizo que el lugar fuera señalado y que años después las autoridades como el Alcalde Mayor Francisco Martí, ordenaran que "...no se vendan Aguardiente a ese pueblo infeliz al que por dicho expendio poco le falta para que no se acave de precipitar la ultima miseria..."<sup>345</sup>.

Estos pronunciamientos, así como los comentarios emitidos en los juicios, trataron de hacer sentir al infractor como una persona indeseada que avergüenza a su sociedad<sup>346</sup>. En el discurso oficial se transmitían recomendaciones y críticas que desaprobaban el beber en exceso bajo cualquier circunstancia; de hecho, podemos pensar que las autoridades hacían todo lo posible para evitarla, sin embargo esto no siempre correspondía con la realidad. Al finalizar el siglo XVII y durante el XVIII, las mismas autoridades fueron las que disfrutaron de las ganancias que dejaba el expendio y el consumo de embriagantes.<sup>347</sup>

Al parecer, quienes con más ahínco trataron de mostrar las desventuras de la bebida fueron las autoridades eclesiásticas, movidas por haber sido víctimas de agresiones de indios en estado de ebriedad. Por ejemplo, en Zoogocho durante la fiesta de la Asunción, el presbítero Manuel de Paz fue agredido por Joseph Antonio Méndez y su padre, quienes lo amenazaron con un cuchillo sin que quedara claro el motivo de la agresión <sup>348</sup>. Sin embargo, éste no fue un caso aislado, los párrocos recibieron ofensas e insultos en varias ocasiones<sup>349</sup>.

No era sólo la gravedad de estas faltas lo que a las autoridades eclesiásticas les preocupaba. En realidad, el alcohol generaba un número mayor de consecuencias, como el alejamiento de los feligreses y la distracción en días de misa y en festividades religiosas importantes. Asimismo, beber embriagantes en exceso propiciaba la desinhibición de los impulsos. Hay que recordar que el alcohol produce mayor excitabilidad e incluso relaja al hombre ante las penalidades cotidianas.

En Betaza el Bachiller Carlos de Unibarrí se dirigió al Alcalde Mayor de Villa Alta Martín de

---

<sup>344</sup> *Bebidas prohibidas*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil 1769 Leg. 20 Exp. 10 ff. 2 ff. 4.

<sup>345</sup> *Sobre introducción de dos barriles de aguardiente por Don Juan Reynaldo y diligencias en su virtud practicadas*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil 1780 Leg. 24 Exp. 12, ff. 10 vta.

<sup>346</sup> *Libro para que los de Tabehua asienten las quentas de los vienes de su comarca*, AAMT (Sin catalogación).

<sup>347</sup> La polémica sobre si la prohibición del consumo de alcohol y otras drogas lejos de desaparecer una tendencia hacen que se vuelva una actividad lucrativa aún continúa vigente. El ejemplo más claro lo constituye el mundo contemporáneo donde gobiernos como el de E.U., México, Brasil, Colombia, entre otros han discutido, con opiniones divididas, la legalización de drogas como la marihuana para exterminar las redes tan extendidas del narcotráfico y el enriquecimiento de ciertos grupos de poder.

<sup>348</sup> *Causa criminal contra por levantar mano contra el prebistero Don Manuel de Paz en Zoogocho*, AHPJEO, Ramo Penal, 1791 Leg. 19 Exp. 10.01.

<sup>349</sup> *Petición de Pedro Lehave a nombre del alcalde mayor de esta villa*, AHPJEO, Ramo Civil 1739 Leg. 10 Exp. 15.

Herchartena para que pusiera remedio en el pueblo, ya que según el cura, los principales incitaban a los demás naturales a embriagarse en los días de pascua y los domingos de misa, y de seguir así los indios “morirán sin compasión y sin el perdón de Dios”.<sup>350</sup> Por tal motivo, las autoridades de Villa Alta iniciaron las diligencias y fueron destruidos los instrumentos con los que se fabricaba el aguardiente.

Al parecer, Betaza no fue el único lugar donde la embriaguez privó durante estos días. La mayoría de los asistentes a las fiestas religiosas, fueran o no del pueblo, acostumbraban a beber y jugar, dos acciones por demás prohibidas por la Corona. Por ello una de las reglamentaciones, además de no permitir la fabricación de bebidas, fue la de evitar su venta en estos días<sup>351</sup>.

En Solaga por ejemplo el subdelegado Bernardino Bonavia y Zapata declaró lo siguiente:

Por quanto estoi informado de los desordenes que con frecuencia se cometen en el pueblo de Solaga a causa de la enbriagues y principalmente los domingos y demas dias de fiesta pues a llegado el caso de que barios operarios y demas naturales que estan ocupados en aquellas Reales Minas se quedan sin oir misa por la dicha embriaguez la que mantienen todo el discurso del dia y su noche cometiendo en sus resultas muchas ofensas contra ambas maguestades siendo la causa de las causas los que mantienen tienda en dicho pueblo por bender aguardiente a los operarios antes de misa<sup>352</sup>.

Y ordenó que...

[...] ninguno de los que tubiesen tienda puedan bender aguardiente antes de misa los dias del precepto y que estas las tengan cerradas a las nueve de la noche, y si contra bieniesen a ello se le exija la multa que les impusiese ademas de que sean castigados, y si no bastase por reincidir en ello seran desterrados del lugar.<sup>353</sup>

Retomando la última parte de la cita conviene advertir que, si bien desde el siglo XVII se debieron de haber aplicado estas penas a los expendedores de licores, los castigos relacionados con la fabricación, venta, consumo y abuso de embriagantes fueron muy variados y dependieron de la gravedad del delito. En la sierra fue común que las autoridades españolas consideraran a los inculpados como “menores”, acusando a la ignorancia, la torpeza o a la

---

<sup>350</sup> *Contra los principales de Betaza por borrachos y fabricantes de aguardiente mazcal*, AHPJEO Ramo Penal 1725 Leg. 12 Exp. 03 ff. 3.

<sup>351</sup> *Correspondencia que recibieron los alcaldes mayores de Villa Alta sobre varios asuntos*, AHPJEO Ramo Civil 1697- 1799 Leg. 27 Exp. 17, ff. 77 y 98vta.

<sup>352</sup> *Contra Felipe Olivero por ebriedad*, AHPJEO Ramo Penal 1793 Leg. 19, Exp. 08.01, ff. 9.

<sup>353</sup> *Expediente formado sobre los desordenes acontecidos en el pueblo de Solaga en resulta de muchas embriagueses*, AHPJEO Ramo Penal 1793 Leg 19 Exp 08. 02, ff. 2-8.

pobreza de ser los causantes de que los indios bebieran y produjeran embriagantes, a pesar de las disposiciones.

De cualquier forma a los productores les destruían los instrumentos con que fabricaban las bebidas, además de que el producto era derramado frente a ellos. Cuando se trataba de aguardiente, se hacían los decomisos e indagaciones correspondientes para conocer su origen y el lugar de introducción, sobre todo si se trataba de un vino importado<sup>354</sup>. Otro de los castigos impuestos con frecuencia a productores y consumidores fue realizar trabajos forzados en obrajes, panaderías, galeras, y otros centros que, además, significaban el destierro de sus pueblos. Cuando no se pudo aplicar la pena por otros factores como la muerte, generalmente se decidía que no se le daría sepultura eclesiástica al infractor, tal como sucedió con un alcalde que falleció después de una borrachera en Guiloxi. Muy común fue mostrar al infractor en público para que los demás vieran el castigo que recibía, tal como se señala a continuación:

[...] Y que cualquiera persona o sujeto que se hallare embriagado en los puestos, calles, o plaza publica sea preso y que al dia siguiente de la embriaguez e sean [sic] dados cincuenta azotes en el palo de la plaza; y se le corte el cabello y porque en todo el tiempo de mi gobierno sean [sic] de ejecutar las penas referidas en los trasgresores.<sup>355</sup>

Al parecer, los castigos también dependían de si era la primera vez que el infractor cometía la falta o si era reincidente. Por sólo citar un caso, en Lachirioag cuando varios individuos dedicados a la producción de aguardiente fueron descubiertos; las autoridades, además de destruir sus instrumentos de producción y derramar el producto, les condenaron a 200 azotes. Después de esta acción, los responsables de cometer el delito fueron amenazados con duplicarles la pena en caso de reincidir y, si había una tercera vez serían desterrados perpetuamente y obligados a 10 años de servicio<sup>356</sup>.

Algunas indulgencias incluso fueron agradecidas por los acusados, o por lo menos eso fue lo expresado, como sucedió con un grupo de tepacheros reincidentes en Solaga cuando se dirigieron al representante del Alcalde Mayor Antonio Hernández de Analco de la siguiente manera:

Todos me dieron las gracias por la piedad con la que les he mirado quedaron sosegados y entendidos de la veneracion que deven al Sr. Cura y demas jueces eclesiasticos lleve a

---

<sup>354</sup> *Contra Gaspar Nicolas de Yagavila por consentir en su casa a hombres briagos siendo el vendedor de licor*, AHPJEO, Ramo Civil 1707 Leg. 07 Exp. 07; *Auto comisional por denuncias sobre bebidas prohibidas. Contra Ambrosio Sanchez y Juan Garcia de Choapan por expendedores de licores prohibidos*, AHPJEO, Ramo Civil 1722 Leg. 07 Exp. 22.

<sup>355</sup> *Contra Andres López natural del pueblo de Moctum por querella de Maria Sebastiana por darle muerte a Joseph Lopez su marido*, AHPJEO, Ramo Penal, 1687 Leg. 05 Exp. 17, ff. 21 vta.

<sup>356</sup> *Contra los naturales de Lachirioag por fabricar aguardiente* AHPJEO Ramo Penal 1716, exp. 179, 33 ff.

dichos Gobernador y Alcaldes y algunos principales a la presencia de dicho Sr. Su parrocho para que le demandasen perdon de sus torpezas, y assi lo executaron arrodillados todos, y demostrando humildad a que dicho cura les correspondió venigno con su vendicion y entendido de lo hooperado.<sup>357</sup>

Hasta el momento sólo he hallado dos sentencias de muerte que fueron emitidas en casos relacionados con el alcohol, una fue en Tepuxtepec en 1670 y otra en Mixistlán en 1731. Juan García fue sentenciado a pena de muerte en la soga por el asesinato que cometió en agravio de Juliana Catalina. El delito de este indio mixe fue anunciado por las calles de Villa Alta a la voz de pregonero, quien también comunicó que tanto la víctima como su victimario se encontraban en estado de ebriedad cuando el hecho ocurrió<sup>358</sup>. La otra sentencia de este tipo también tuvo lugar en un pueblo mixe, en donde fue ajusticiado Diego Marcos después de que en estado de ebriedad asesinara a Nicolás López.<sup>359</sup>

Al finalizar el siglo XVIII en la mayoría de los juicios la recomendación fue que tanto el inculpado como el resto de su pueblo escucharan las ordenanzas y no hicieran caso omiso de los deterioros que causaba el beber hasta perder el sentido, no sólo a la salud, sino también a la sociedad. Uno de los poblados más conflictivos en este rubro era Choapan, debido a que era común que muchos de los tratos comerciales se realizaran allí por su importancia económica como paso de mercancías. Según la documentación, en este lugar tanto el aguardiente, como los vinos importados eran productos de gran demanda. Choapan fue el único pueblo que recibió una orden especial para que sus autoridades vigilaran que no se expendieran bebidas alcohólicas de ningún tipo, principalmente el aguardiente porque se consideraba una bebida...

[...] sumamente nociva asi para los peculios; como para su salud, y bien espiritual, deviendose tomar sobre el assumpto las mas serias providencias a efecto de cumplir con lo dispuesto por las leyes de el Reyno y repetidas superiores disposiciones para que en los pueblos de Yndios no se bendan ningunos caldos de Castilla ni de la tierra, pues solo los es permitido usar el pulque blanco.<sup>360</sup>

Aunque este señalamiento fue dirigido a Choapan, en la mayoría de los juicios se emitió la misma recomendación para los demás pueblos, considerando que con la ebriedad eran muchos

---

<sup>357</sup> *Contra los principales de Betaza por borrachos y ebrios consetudinarios*, AHPJEO Villa Alta, Ramo Penal, 1725 Leg. 12, Exp. 03, ff. 4.

<sup>358</sup> *Contra Juan Garcia por haver dado muerte a Juliana Catalina ambos de Tepustepec*, AHPJEO, Ramo Penal, 1670 Leg. 02, Exp. 09, ff. 1-13.

<sup>359</sup> *Sentencia de homicidio a Diego Marcos de Mixistlán por haber dado muerte a Nicolas Lopes de Totontepeque*, AHPJEO, Ramo Penal, 1731 Leg. 12 Exp. 26, ff. 6.

<sup>360</sup> *Bando de Bebidas prohibidas*, AHPJEO Ramo Civil, 1769 Leg. 20 Exp. 10, ff.4.

los pecados, delitos y ofensas que se hacían a Dios y al Rey. Como en el resto del territorio novohispano, en la sierra el consumo de alcohol solía ir acompañado de la liberación de impulsos, fueran agresivos o de cualquier otro tipo. En ese momento las autoridades civiles y religiosas creyeron que con la prohibición, en alguna medida, lograrían reprimir la expresión de los impulsos, porque lo que el alcohol hace, efectivamente, es relajar la inhibición.

### **6.3. El escenario social del consumo durante los siglos XVII Y XVIII.**

#### **6.3.1. Los ilícitos y desórdenes.**

A lo largo del tiempo las culturas han utilizado el alcohol para establecer o reafirmar las relaciones entre los hombres. El uso puede demostrar o marcar los roles sociales, el estatus de un individuo, así como su pertenencia a un grupo. En este trabajo, como hemos señalado desde el principio, lo que intentamos es destacar el papel que tuvo dentro de los pueblos y cómo el consumo excesivo se volvió un detonante de los problemas sociales en una época.

Así, el consumo de una copa para iniciar una relación social, sellar un pacto o ser aceptado por una comunidad no es lo que conlleva a los actos ilícitos, es el abuso, el nulo control sobre la acción de beber. El problema se agrava cuando del exceso se presenta una dependencia al alcohol, que conlleva a resultados nefastos en la salud de un individuo y su manera de interactuar con otros miembros de la sociedad a la que pertenece.

Actualmente distintos especialistas se han interesado más en el alcoholismo, con el fin de determinar qué factores influyen para que un individuo beba sin control, abordando desde cuestiones orgánicas o fisiológicas, psicológicas y socioculturales. Las distintas investigaciones no han logrado definir qué es lo que ocasiona el problema, incluso es muy aventurado considerar que un solo factor puede ser determinante. Si dicha labor es complicada, y muy difícil saber lo que ocurre hoy en día, es aun más complicado saber qué sucedió en épocas pasadas, dada la serie de cabos sueltos que dejan los documentos que abordan el tema.

En este apartado precisamente señalamos algunos de los casos en los que el abuso de bebidas embriagantes llevó a un ilícito voluntario o involuntario, así como las posibles causas que pudieron originar estos problemas. Debemos tomar en cuenta que durante la mayor parte de la etapa colonial, la embriaguez era por sí misma considerada un acto ilícito, por lo que el simple hecho de encontrar a una persona ebria en las calles era motivo para castigarla, aun sin que cometiera otro tipo de delitos. Pese a que este era el discurso oficial, en varios procesos las personas fueron juzgadas por otros actos ilícitos como golpear, asesinar, o ultrajar, y no por haber abusado del alcohol. Paradójicamente en algunos juicios estar bajo el influjo de los embriagantes sirvió para justificar una conducta inadecuada, argumentar falta de memoria y estar fuera de sí cuando se cometió un ilícito.

Al parecer, otros conflictos que también ocurrieron por la embriaguez, como los insultos, peleas y otras disputas, por sí solos eran sucesos que no trascendían y, por lo tanto, no siempre llegaban a oídos de la justicia de Villa Alta o del Alcalde Mayor. Seguramente las autoridades de cada pueblo de alguna forma resolvían estos problemas sin llegar a instancias mayores. Al juzgado de Villa Alta sólo llegaban los casos más graves, es decir, los que culminaban con un evento trágico, los que no eran resueltos al interior de los partidos.

Lo anterior lo podemos intuir porque encontramos algunos individuos que aceptaban que de vez en cuando tomaban “como lo hacen todos los demás”<sup>361</sup>, otros abiertamente decían que “con moderación tomo un real de aguardiente como podre justificar”<sup>362</sup>, o como declaró el fiscal Miguel de los Angeles de Yagayo cuando fue enjuiciado.

Dijo que el niega el cargo en cuanto a embriagarse habitualmente porque aunque con la ocasión de combidarle de tocar en las fiestas de los pueblos le han dado vino o aguardiente de cumplimiento nunca ha sido en cantidad que haya podido embriagarse, y que en el pueblo de Yagayo en una sola ocasión que estaban trabajando en casa de Manuel Flores a sus tierras que se hallan a orillas del pueblo le cargo la mano el susodicho Manuel Flores a pulques, hasta que quedo ebrio [...] <sup>363</sup>.

Aunque sabemos que después de esta ocasión el fiscal fue puesto preso como castigo a su mala acción, así como este caso seguramente hubo otras ocasiones en las que los indios acostumbraban a beber sin que se enteraran las autoridades españolas y, por ello no contamos ahora con registros.

Santiago Méndez originario de Antequera denunció en Villa Alta a Mateo Martín de San Mateo Caxonos por insultos y golpes. Según denunciante, no era la primera vez que Mateo incurría en actos semejantes, por el contrario declaró que “este fiscal tiene de costumbre embriagarse para tener cuestiones y maltratar a los pobres, el Alcalde Mayor tiene tres o cuatro quejas de él”<sup>364</sup>. No obstante las anteriores denuncias, no se había hecho nada en contra de Mateo hasta la queja que en 1744 presentó el originario de Antequera.

En la sierra la mayor parte del tiempo las personas estaban dedicadas a la producción,

---

<sup>361</sup> *Contra Pedro Sanchez de Tonaguía por homicidio*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1691, Leg. 04 Exp. 16 ff. 7.

<sup>362</sup> *Desconocimiento a Hipolito Cruz como gobernador de Temascalapa*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil, 1798, Leg. 032, Exp. 14, ff. 3 vta.

<sup>363</sup> *El pueblo de Santiago Yagayo contra Miguel de los Angeles, Alguacil mayor fiscal de doctrina sobre los capitulos que se expresan. Leg. 1, Exp. 21, Aff. El pueblo de Santiago Yagayo presenta su queja contra Miguel de los Angeles Alguacil y solicitan autorización para que nombren a otras personas en ese cargo, así como nombramientos de oficiales de capilla, coro de la iglesia, a favor de Juan Sebastián y Juan Chavez, Santiago Yagayo, Tanetze, AGEO, Obispado de Oaxaca, 1751, Leg. 1, Exp. 20, 1751, 14 ff.*

<sup>364</sup> *Causa criminal contra Matheo Martin natural del pueblo de San Mateo Caxonos*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal, 1744, Leg. 19 Exp. 08.17 ff. 95 vta.

visto de esta forma podría pensarse que no eran comunes las ocasiones y los pretextos para iniciar la convivencia, la vida era monótona con pocos incentivos en la rutina, lo cual no precisamente era así. Sobre todo, notamos que las reuniones eran frecuentes y con el pretexto de celebrar el parto de una hija, por agradecimiento de haber recibido un préstamo de los amigos<sup>365</sup> o simplemente por “tomar algún refresco<sup>366</sup>” eran convocados los amigos y parientes para beber.

Hasta aquí muchas de estas las reuniones sociales pudieron pasar inadvertidas, sin embargo, la convivencia no siempre tuvo un final afortunado para los participantes. Algunas veces el festejo tomó tintes trágicos después de que bajo el efecto de los embriagantes los individuos experimentaron un cambio en su carácter y su manera de actuar, iniciando una riña que tal vez en su sano juicio no hubiesen entablado. No hay que olvidar que el alcohol produce distintos efectos entre los individuos, como el alterar la conducta, generalmente hacia la agresión.

Así sucedió en Solaga cuando Juan Pedro García le propinó una golpiza a Santiago de los Ángeles. En su defensa Juan Pedro señaló que ambos tenían una gran amistad y que y que todo comenzó cuando estaban ebrios y su amigo le preguntó qué hacía él en su barrio.

[...] cuando se le quito el atarantamiento o la embriaguez que le ocasiono el pulque se hallo enserrado en un aposento de la comunidad, que alli le conto la dicha su muger, y otras personas lo que havia pasado, y que el dicho su compadre Santiago de los Angeles estaba en la carcel mui malo que no hablaba y hechava por la boca espuma negra<sup>367</sup>.

Desde que fue llevado a la cárcel del pueblo, la salud de Santiago empeoró y al transcurrir las horas finalmente murió.

En otro caso el indio Francisco Martín invitó a su cuñado Miguel Matías a que compartiera con él unas jícaras de pulque con *xucullule* en casa de Baltasar Maldonado. Después de que el tepachero les pidiera que se retiraran, decidieron continuar la borrachera en casa de Francisco. En ese lugar ambos iniciaron una discusión que culminó cuando Francisco Martín golpeó fuertemente a su cuñado con un palo en la cabeza, lo cual lo hizo padecer durante varios días graves calenturas, hasta que finalmente murió<sup>368</sup>.

---

<sup>365</sup> *Contra Francisco Martín por muerte a Miguel Matías ambos de Yagallo*, AHPJEO Ramo Penal 1670 Leg. 02, Exp. 07.

<sup>366</sup> *Contra Pedro Sánchez de Tonaguía por haver dado muerte a su muger*, AHPJEO Ramo Penal 1691 Leg. 04, Exp. 16.

<sup>367</sup> *Contra Juan Pedro García por homicidio cometido a Santiago de los Angeles*, AHPJEO Ramo Penal, 1745 Leg. 13 Exp. 18, ff. 17 vta.

<sup>368</sup> *Contra Francisco Martin por muerte a Miguel Matias ambos de Yagallo*, AHPJEO Ramo Penal, 1670 Leg. 02 Exp. 07, ff. 4-27.

Así como estos casos, en la muestra tomada para este trabajo el mayor porcentaje de los delitos relacionados con el consumo de embriagantes fueron precisamente los homicidios. De todos estos ejemplos destaca el hecho de que en una gran mayoría los acusados declararon no tener conflictos graves con su víctima, por lo que en las indulgencias se señala que la ebriedad fue la causa que los estimuló a cometer el delito. En otros, se señala que fueron una discusión, una riña a golpes, o el miedo a ser delatados por cometer una acción ilícita, las que despertaron el deseo de asesinar al contrario.

En los pueblos serranos la forma de cometer un asesinato no tuvo muchas variantes, a la mayoría de los enjuiciados se les acusó de ejecutarlo prácticamente con sus propias manos. Las armas en su mayoría eran improvisadas, consistentes en palos y piedras que se tenían a la mano y fueron utilizados para golpear a la víctima; generalmente el homicida logró su cometido al golpear fuertemente la cabeza del contrario. Sólo se encontró un asesinato donde el homicida se valió de una navaja. Esta fue la razón por la que algunos individuos justificaron su acción argumentando que actuaron en defensa propia y prueba de ello era que no poseían armas.

Es obvio que entre los pueblos de la sierra se pueden encontrar distintos focos de tensión que estallaron en determinados momentos. Posiblemente en las fiestas, o en la convivencia con varias personas, estos conflictos se tornaron aun más intensos con el uso de un estimulante como el alcohol. Así lo demuestran la serie de riñas que se suscitaron en distintos puntos del territorio serrano. En algunos casos comenzaban después de una acalorada discusión, con insultos y golpes de por medio. Algunos hombres acostumbraban a “darse valor” con el alcohol para expresar a las autoridades civiles o eclesiásticas las quejas que no podían decir en sobriedad. Muchas inconformidades sobre el cobro de tributos e impuestos de la Corona, salían a flote después de tomar unas jícaras de pulque o unos tragos de aguardiente.

Juan Ruiz natural del pueblo de Tlahuitoltepec murió en 1712 después de haber recibido una serie de golpes por parte del Mayor Luis Martín, quien lo apresó por insultar a Nicolás Gutiérrez, criado del Padre Vicario.

Juan Ruiz como estaba ebrio le dijo malas razones al dicho Nicolas Gutiérrez; que era un bagamundo que era un alcaute y que el y su amo andaban aziendo bejaciones en los pueblos y que era un lambe platos que que buscaba en su pueblo y otras malas razones que le dezia que este declarante no se acuerda entonze mando el Alcalde a este declarante que lo metiera en la Carzel y que queriendolo llebar a dicha carzel se resistia el dicho Juan Ruiz y que entonces este declarante le dio una guantada.<sup>369</sup>

---

<sup>369</sup> *Averiguaciones sobre la muerte de Juan Ruiz de Tlahuitoltepec*, AHPJEO Ramo Penal, 1712 Leg. 10, Exp. 13 ff. 8 vta.

El registro de los insultos de la época resulta un tanto difícil debido a que en los expedientes sólo se citan frases como “se altero en las palabras”, “se hizo de palabras”, “hablaba a voces”, o “con palabras arrogantes o ardientes me dijo...”, sin que se especifiquen cuáles eran las frases ofensivas. Sin embargo, algunos términos que quedaron registrados en los expedientes nos permiten conocer algunos insultos o palabras despectivas tales como: “borracho”, “ladrón”, “viejo”, “lame platos”, “perro”, “loco”, “arrastrado”, “salvaje”, “hijo de puta”, “vagabundo”, “alcahuete”, este último utilizado tanto en hombres como mujeres, e “indio” que sólo se encontró en un documento y fue un término utilizado por una mestiza.

Existieron casos en los que, aunque no hubo un frase o un término propiamente despectivo, algo molestó e hizo que una persona se sintiera agredida. Por ejemplo, Santiago Méndez comerciante de la Ciudad de Antequera fue golpeado por Mateo Martín, fiscal del pueblo de San Mateo Caxonos, después de una discusión que comenzaron en las calles de este partido y que culminó en un expendio de pulque. Según Santiago, el problema se originó porque el fiscal le impidió vender mantas de lana en el pueblo; sin hacerle caso, el de Antequera vendió sus productos y más tarde fue a un expendio de pulque con tres clientes. En este lugar se volvió a encontrar a Mateo Martín quien nuevamente le pidió que no ejerciera tratos comerciales en San Mateo, a lo que Santiago le respondió que “...si estaba ebrio se fuera a dormir”. Estas palabras causaron el enojo del agresor, quien reaccionó dándole de golpes en la cabeza con un palo<sup>370</sup>.

El español Manuel Antonio de Lugo barretero de las minas de Talea un día después de trabajar, decidió ir a tomar un real de aguardiente con su compañero de trabajo Rafael Escorcía. En una tienda del pueblo la borrachera se prolongó por varias horas; después fueron a caminar por las calles, donde los atacaron unos hombres. Manuel reportó a las autoridades que lo llevaron a la cárcel lo siguiente...

[...] se acuerda que los encontraron unos cuantos hombres y uno de ellos lo mento por su nombre diciendole Amigo luego vamos a pasiar<sup>371</sup> a que respondió el declarante vamos, pero no conocio quien lo nombro, ni a los demas. ni puede discurrir quienes fuesen y luego inmediatamente se armo alli gran ruido y pleito y empezaron a tirar contra su compañero Escorcía con cuchillos y el declarante se agacho a buscar piedras para defender al citado Escorcía y estando agachado le dieron las dos heridas pero que no save quien ni como, ni con que arma, que ya no vio mas a su compañero, y los otros se fueron todos, y el que declara se ataranto más de lo que estaba [...] <sup>372</sup>.

---

<sup>370</sup> *Causa criminal contra Matheo Martin natural del pueblo de San Mateo Caxonos*, AHPJEO Ramo Penal, 1744, Leg. 19 Exp. 08.17 ff. 95 vta.

<sup>371</sup> El subrayado es original del documento.

<sup>372</sup> *Heridas y riña en Talea*, AHPJEO Ramo Penal 1783 Leg. 18 Exp. 05 ff. 5vta.

De acuerdo con la documentación, las ocasiones más frecuentes de riñas solían ocurrir los días anteriores o posteriores a las celebraciones religiosas, después de las jornadas de trabajo y los días de descanso. Durante las fiestas patronales, la pascua, la navidad, la semana santa o el día de muertos, la gente se encontraba relajada de sus actividades cotidianas; aprovechaba a visitar a los familiares y amigos de otros pueblos para compartir con ellos un rato agradable. Estas reuniones muchas veces fueron acompañadas con alcohol.

Debido a que la mayoría de los pueblos se encontraban relacionados era común que en días de fiestas y convites asistieran personas de los lugares cercanos. Los domingos, los naturales que no tenían párroco para oficiarles misa debían acudir a la cabecera más cercana a escucharla y la obligación era más fuerte si se trataba de una fiesta religiosa importante. Centros importantes como Villa Alta, Betaza, Talea, San Francisco Caxonos, Totontepec, Choapan y las demás cabeceras eclesiásticas atraían a mucha gente en estos días. Sin embargo, conforme va pasando el tiempo podemos observar que fue común que las reuniones no estuvieran relacionadas con alguna fecha o festividad importante, convirtiéndose en un hábito cada vez más frecuente.

Siguiendo en el ámbito criminal podemos encontrar otros usos y abusos de las bebidas alcohólicas. Por ejemplo, dentro de las sociedades algunos hombres después de la ingestión ejercieron distintos tipos de violencia sobre su pareja. En el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Oaxaca hay varios expedientes sobre mujeres que acusaron a su pareja de causarles lesiones graves, incluso, de ocasionarles un aborto después de una fuerte golpiza al estar bajo los efectos del alcohol.

En la mayoría de los relatos sobre este tipo de violencia encontramos que los cónyuges agredieron a sus mujeres poco tiempo después de casarse y que intentaron justificarse con frases como: “lo hice porque el diablo me engañó”. Un inculpado de Analco al escuchar las acusaciones que se le imputaban y el deseo de su esposa de querer vivir lejos de él declaró...

[...] Y digo que todo lo contenido en dicho escrito no es mas que un puro deseo de livertarse de aquella sujeción que todas las mujeres deven por precepto divino tenerles a sus maridos por infelices que sean pues Dios Nuestro Señor lo manda asi pero mi esposa desea lo contrario que es abandonar principalmente aquel amor que naturalmente se les tiene a los maridos<sup>373</sup>.

Pedro Genes, por ejemplo, fue enjuiciado después de 12 años de maltratar a su mujer, hecho que era muy conocido en Analco, así como en Villa Alta donde sabían que además de los

---

<sup>373</sup> *Contra Lorenzo Santiago por malos tratos*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1793 Leg. 20 Exp. 13 ff. 6-6vta.

golpes, empeñaba los pocos bienes que tenían para embriagarse en Yatee<sup>374</sup>. Los hechos se conocen gracias a la denuncia que levantó Lorenza Manzano ante las autoridades de la villa por la mala vida que le daba su marido. Según ella, el aguardiente hacía que Pedro golpeará e insultara a su familia y, en ocasiones, llegó a amenazarlos de muerte con un cuchillo. Cuando no podía obtener dinero para comprar dicho embriagante, sacaba los bienes de su mujer para empeñarlos o venderlos. La violencia ejercida sobre la esposa y los hijos ya había sido denunciada en tres ocasiones sin conseguir nada.

En el afán de avalar las declaraciones de su hermana, Lucas Manzano dijo lo siguiente:

[...] su cuñado es hombre que no tiene oficio ninguno, que se va de esta Villa ocho dies y mas dias sin saber a donde, ni con quienes y que cuando vuelve trae dinero porque se lo ha visto algunas ocasiones el que gasta en aguardiente y en el juego sin darle a su mujer ni un real para maiz, y antes quiere que la susodicha lo mantenga<sup>375</sup>.

En Analco también María Gertrudis Sánchez, casada con Lorenzo Santiago interpuso su queja por maltratos. Ella relató que en los tres meses que llevaban de casados, su esposo la había golpeado en varias ocasiones. Incluso, una vez en Lachirioag varias personas vieron cómo la maltrataba con un mecate, y a esto se sumó que ese mismo día le lanzara una piedra en la cabeza que la descalabró. El abuso, según María Gertrudis, no sólo era por parte de Lorenzo su esposo, sino que además su suegro una vez que se encontraba ebrio intentó violarla<sup>376</sup>.

Un caso curioso es el de Juan Martín, que al estar embriagado le propinó una serie de golpes a Gracia Martín, quien era esposa de Baltasar López. Según el testimonio de Juan Martín, cuando él y Baltasar estaban peleando, ella intervino para defender a su esposo y sin tener control de la situación el acusado...

[...] le dio con el palo en la barriga de suerte que cayó en el suelo sin sentido desangrandose porque estaba preñada y al ruydo bolvio este testigo a yr y la vido toda ensangrentada y que la llevo a su casa quejandose gran a Martín y luego murio la susodicha<sup>377</sup>.

Otro expediente que se levantó en Villa Alta por golpes fue el de Juana Ana, quien sufrió una golpiza por parte de Mateo Francisco de Yalálag. Después de tomar unas jícaras de pulque,

---

<sup>374</sup> *Contra Pedro Genes del barrio de Analco*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1726 Leg. 12 Exp. 05.

<sup>375</sup> AHPJEO, Ramo Penal 1726 Leg. 12 Exp. 05.

<sup>376</sup> *Contra Lorenzo Santiago por malos tratos*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1793 Leg. 20 Exp. 13 ff. 2-6.

<sup>377</sup> *Contra Juan Martín por haber dado de palos a la mujer Gracia Martín, la mujer de Baltasar Lopez ambos del pueblo de Tiltepeque*, AHPJEO, Ramo Penal 1661 Leg. 01 Exp. 16.

Mateo Francisco discutió con Juana, porque hacía quince años que él intentaba establecer una relación con ella, la cual no se concretó; por el contrario, ella ya vivía con Agustín Pérez de Betaza. Mateo esperó a que Juana fuera al arroyo por agua y la golpeó arrastrándola de los cabellos por el lugar<sup>378</sup>.

Este último caso, donde al parecer el consumo de pulque influyó para que Mateo golpeará a Juana, no fue el único en su tipo. Lo mismo sucedió en el pueblo de Yaganiza, cuando Pascual Martín asesinó a su mujer durante una borrachera. El motivo fue que cuando venían de regreso de una visita al hermano de María, ella se desnudó en el camino por estar ebria. Dicha acción causó la ira de su marido, quien comenzó a golpearla hasta matarla, para más tarde, él mismo dar aviso a las autoridades del pueblo<sup>379</sup>.

A estos episodios de violencia ejercida sobre las esposas se agregan los casos donde los hijos fueron las víctimas. Un caso especial ocurrió en Lachirioag, donde María Magdalena y su hijo fueron atacados por Joseph Hernández. El incidente culminó con el asesinato del menor.

Según relata el documento, el hecho tuvo lugar durante la fiesta patronal de San Cristóbal, cuando después de una borrachera, Joseph Hernández ahorcó a su hijo de veinte días de nacido y comenzó a golpear a su mujer, lastimándole la cara con un machete<sup>380</sup>. En su defensa Joseph declaró que la muerte de su hijo había sido accidental y los golpes a su esposa eran resultado de la borrachera que había tenido durante la celebración. Como parte de los alegatos para disminuir su pena, también justificó su acción por estar enojado con María, al señalar que ella lo había engañado al casarse ya embarazada de otro hombre. Sin embargo, sumados a los argumentos en su contra, Simón Bautista, padre de María Magdalena, declaró que ella sufría por las constantes borracheras de su marido.

A los casos de violencia contra las mujeres se suman los intentos de violación, como el que sucedió en Yatzona en 1689, cuando el alcalde Juan Bautista quiso forzar a María Hernández. En el ataque María se defendió y gritó hasta que los vecinos y su marido salieron en su auxilio. A pesar de contar con varios testigos, la ebriedad de Juan Bautista fue el motivo que aminoró su sentencia<sup>381</sup>.

En otras ocasiones el estado de ebriedad también se relacionó con delitos de tipo sexual como el incesto o el mantener relaciones en lugares inapropiados. Por citar un ejemplo, en el

---

<sup>378</sup> *Contra Mateo Francisco de Yalálag por golpes a Juana Anna de Betaza*, AHPJEO, Ramo Penal 1664 Leg. 02 Exp. 16.

<sup>379</sup> *Contra Pascual Martín natural del pueblo de San Pablo Yaganiza por dar muerte a María Martín*, AHPJEO, Ramo Penal 1691 Leg. 04 Exp. 17 ff. 11 vta.

<sup>380</sup> *Contra Joseph Hernandez por amenazas y dar muerte a su hijo*, AHPJEO, Ramo Penal 1665 Leg. 01 Exp. 21.

<sup>381</sup> *Contra Juan Bautista natural del pueblo de Yatzona de esta jurisdicción por haber querido forzar a una mujer casada*, AHPJEO, Ramo Penal 1689 Leg. 05 Exp. 04.

pueblo chinanteco de Teotalcingo, después de una borrachera en la casa de Pablo Sevilla, Felipe Barmon y Juana Sevilla fueron atrás de las nopaleras a tener relaciones sexuales. A la vista de las autoridades lo grave del asunto fue que después Felipe se casó con Lucía Sevilla hija de Juana y continuó la relación con su suegra, por lo que fue condenado a permanecer en la cárcel y recibir azotes amarrado de la picota<sup>382</sup>.

Otro delito de este tipo también tuvo lugar en Teotalcingo y relacionó al gobernador del pueblo, Juan Mendoza, con dos mujeres. Una de ellas de nombre Úrsula Manzano era su cuñada, por lo que el hecho fue calificado como grave por ser parientes en “tercer grado”. Según las confesiones de los testigos, un día vieron que Úrsula acompañó a Juan a un jacalillo del pueblo donde se fueron a dormir juntos, cada que él tomaba aguardiente la acción se repetía con ella y con otras mujeres.<sup>383</sup>

Pese a lo que se podría pensar, los hombres también fueron víctimas de las mujeres en estado de ebriedad, tal como le sucedió al indio Joseph Luis de Lachirioag, asesinado por su mujer Juana María. Los hechos ocurrieron cuando familiares y amigos se encontraban tomando pulque por el día de muertos y al estar todos embriagados comenzaron a discutir. La razón era que Joseph no quería declararse culpable de idolatría, a lo que “[...] Juana María (su mujer) cojio un palo y le dio con el de suerte que lo dejó muerto sin mover [...]”<sup>384</sup>. Para que no se dieran cuenta del asesinato, Juana María y su familia enterraron el cuerpo en una barranca inmediata a la casa donde ocurrieron los hechos.

En otro caso, aunque acabara matando a su esposa, Diego Andrés dijo haber sufrido malos tratos de su mujer desde que se casaron, hasta que un día enfurecido y bajo el influjo del alcohol, la asesinó. María Estevan acostumbraba a insultar a su marido y no quería atenderlo, lo que ocasionaba peleas entre ellos. En una ocasión, según relató el agresor, de regreso de Villa Alta...

Prosiguó la dicha su muger con enojo e insufrible modo, tratando a el de viejo, de salvaje y de acotitado, y otras palabras de total desprecio, tirandole las tortillas, poniendole el athole y la comida en las partes donde a ella le parecia, diciendo con enojo a el declarante, hay esta eso cogelo si lo quieres coger, y desta suerte se mantubo, sin embargo de las amorosas amonestaciones, que el declarante le hacia, diciendole hija no hagas eso, mira que no es bueno, y a ti que lo haces, y a mi porque lo consiento, nos lo murmuraban los que lo ben porque aunque son indios saben lo que es bueno, y lo que es

---

<sup>382</sup> *Fornicación, incesto y superstición*, AHPJEO, Ramo Penal 1677 Leg. 02 Exp. 02 ff. 5-5 vta.

<sup>383</sup> *Fornicación, incesto y superstición*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1677 Leg. 02 Exp. 02 ff. 6-9vta.

<sup>384</sup> *Averiguación sobre la muerte de Jose Luis de Lachirioag*, AHPJEO, Ramo Penal, 1704 Leg. 08 Exp. 05 ff. 2vta (expediente incompleto).

malo [...] <sup>385</sup>

Diego Andrés declaró que era un indio ladino que acostumbraba a beber aguardiente, de modo que en una ocasión anterior al asesinato, bajo los influjos del alcohol, comenzó a discutir con su mujer hasta golpearla y casi matarla con su machete. En este primer intento no lo consiguió, porque la familia de él logró quitársela. Tiempo después, en las vísperas de la fiesta de Comaltepec, nuevamente tuvieron un enfrentamiento en el Diego no pudo controlar la ira y la asesinó con un golpe en la cabeza. Para justificar su acción él mismo se describió como una persona tranquila, amorosa y paciente, siendo la serie de malos ratos con su mujer los que lo llevaron a cometer tal acto.<sup>386</sup>

No sólo estar bajo los influjos del alcohol desataba este tipo de conductas, también traía otro tipo de pérdidas que podrían considerarse como accidentales. Es decir, algunas muertes no fueron intencionales, o no hubo a quien perseguir, porque simplemente ocurrieron por una congestión alcohólica, una caída, o bien, un suicidio.

En 1706 en San Pablo Caxonos se identificó el cuerpo de Marcos, un indio originario del pueblo de Guelavia, jurisdicción de Tlacolula. Según el testimonio, Marcos acudió a la celebración de la fiesta de la Purificación en San Pablo para después compartir una jícaras de pulque con algunos mixes y caxonos. Al parecer, una vez borracho dejó al grupo y decidió emprender camino en busca de más pulque sin que nadie se percatara de su ausencia, debido a que todos estaban ebrios. Horas después y al ver que no estaba algunos naturales del pueblo zapoteco iniciaron la búsqueda que concluyó cuando... “allaron el sombrero y la manta de dicho Marcos y fueron a dar con el caído en una barranca ya difunto”<sup>387</sup>.

En otra ocasión un natural de Lachirioag perdió la vida al caerse en el camino que comunicaba a su pueblo con Villa Alta. Todo ocurrió cuando después de asistir a misa en la villa, Pedro Francisco fue a beber un real de aguardiente a la tienda. Según el expediente, ya estando en el camino que lo llevaría de regreso a su pueblo le comunicó a su esposa que quería continuar bebiendo. Aunque ella accedió y lo acompañó de nueva cuenta a la tienda de la cabecera, poco tiempo después decidió regresar sola a Lachirioag al ver que su marido demoraba más de lo esperado. Más tarde cuando Pedro regresaba a su casa, la ebriedad hizo que tropezara y cayera varios metros. El testigo principal fue un niño quien declaró:

[...] que lo vio bajando el camino medio tomado y se tropezo y se fue corriendo asta que

---

<sup>385</sup> *En averiguación de la muerte de María Estevan ejecutada por su marido Diego Andrés del pueblo de Tonaguía de esta jurisdicción quien se delató*, AHPJEO, Ramo Penal, 1747 Leg. 14 Exp. 01 ff. 6.

<sup>386</sup> AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal, 1747 Leg. 14 Exp. 01 ff. 6 vta.

<sup>387</sup> *Homicidio y embriaguez. Averiguación sobre la muerte de Marcos de Huelavia*, AHPJEO, Ramo Penal, 1706, Leg. 08 Exp. 16 ff 17.

cayo avajo al camino Real, en este acto grito este mosito disiendo ya se rrodo Pedro Francisco<sup>388</sup>.

Desafortunadamente, muchos accidentes ocurrieron porque las personas se encontraban en estado de ebriedad; y conociendo la condición topográfica de la sierra un mal paso o un tropiezo podían hacer que se cayera varios metros abajo con consecuencias fatales. En los expedientes se da cuenta de otros casos como éste<sup>389</sup>, lo mismo que del suicidio de un individuo y de otras muertes que posiblemente sucedieron a raíz de una congestión alcohólica.

Un caso excepcional fue el que ocurrió en Tlahuitoltepec, donde Luis Gómez decidió sin motivo aparente quitarse la vida. Según detalló su viuda, un domingo comenzaron a beber cuando recibieron la visita de un vecino para hacer algunos tratos de mulas. Tiempo después, Luis Gómez comenzó una discusión con su mujer porque ella no quiso continuar bebiendo y había preferido ir a dormir con sus hijos.

Que al primer sueño, despertó, por haverla coxido del Guipile su marido y sentandola para que beviera mas pulque, como lo hizo tomando dos jicaritas, y pretendiendo veviese mas, resistiendose, pretextandole la inconformidad de la hora, que al parecer seria la de media noche, se enoxo dandole una bofetada y tapandose el rostro con las manos, la also del pelo, la arrastro y a corta distancia de donde estaba acostada diciendole donde estava la puerta golpeándola dandole puntapiés<sup>390</sup>.

María Antonia logró salir de su casa y sacar a sus hijos con la ayuda de su hermano. Horas más tarde, cuando pensó que su marido ya estaría más tranquilo, regresó a la casa, pero él ya se había ahorcado. Cuando las autoridades fueron a registrar el cuerpo para verificar que no se trataba de un homicidio, encontraron el cadáver todavía con la soga en el cuello, arrojando sangre y pulque por la boca y sin señales de haber sido asesinado. Al parecer, decidió quitarse la vida por estar fuertemente intoxicado.

Según las declaraciones de María Antonia, al parecer antes de ahorcarse entró en un colapso por el exceso de alcohol. En otras palabras, atravesó por una fase de la intoxicación en

---

<sup>388</sup> *Diligencias practicadas en averiguación de la muerte de Pedro Francisco Martin indio natural de Lachirioag. Desbarrancado naturalmente por estar en aquella actualidad ebrio; por cuia causa no se le dio sepultura eclesiastica*, AHJEPO, Ramo Penal 1815 Leg. 19, Exp. 08.16 ff. 4vta.

<sup>389</sup> Tales son los casos de Jacinto Vazquez de Totontepec (AHJEPO, Ramo Penal 1694, Leg. 5, Exp. 1) y Pedro Francisco de Lachirioag (AHJEPO, Ramo Penal 1815, Leg. 19 Exp. 08.16)

<sup>390</sup> *En averiguación de la muerte de Luis Gomez de Tlahuitoltepec*, AHJEPO, Ramo Penal 1778 Leg. 17, Exp. 16 ff. 4vta.

la que perdió la capacidad del lenguaje y la coordinación, hasta que entró en un estado de ánimo que lo llevó a la muerte<sup>391</sup>.

La muerte de Pedro Diego alcalde de Guiloxi es otro de los casos que sucedieron en la sierra a causa de una embriaguez. Según las declaraciones, el alcalde estuvo tomando alcohol en casa del indio de nombre Francisco Martín, quien había organizado una reunión para los que le ayudaron a raspar su grana. Fue el mismo Francisco Martín quien señaló haber invitado al alcalde un tecomate de aguardiente, pero no reconoció que éste hubiese salido ebrio de su casa; no obstante, y para su defensa, también indicó que no pudo saber si después Pedro Diego continuó bebiendo en otro lugar. El testimonio de que sólo había tomado un tecomate de aguardiente se pone en duda al conocer la descripción del estado del cuerpo, que para mayores referencias cito a continuación:

[...] estaba el cadáver de Pedro Diego Alcalde que fue de dicho pueblo, junto a un escalón de piedra que esta frente a la puerta de la casa de la comunidad donde estaba con la boca pegada al suelo y las nalgas al escalon echando sangre y flemas por la boca con tanta abundancia que pasaba de dos tercias el charco que havia echo, y debajo de su cuerpo estaba tendida la bara que seguramente portaba, como que era alcalde.

[...] tenia el pescueso y cara con extremo hinchado y todo igualmente mui morado, pero todo sin señal alguna de mecate ni opresión de otra cosa, y por la boca estaba echando mucha sangre y flemas, perciviendose por el olor que havia muerto ebrio, según lo despedia de si oliendo a aguardiente, y estando presente Jose Bautista curandero le recevi juramento que hizo por dios nuestro señor y señal de la santa cruz en forma de derecho so cargo qual prometio decir verdad en lo que supiere y fuese preguntado, y siendolo sobre el dicho reconocimiento dijo: que ha visto e inspeccionado el cadaver y halla no tener todo él herida, golpe, ni señal alguna que le pudiere causar muerte, que según lo ha expedido, su olfato lo hinchado de la cara y pescueso, y la postura en que estaba le subio algun bomito de aguardiente que bebio, y como estaba boca abajo lo ahogo porque tendria la respiración sofocada contra el mismo suelo, y por esta razon era tan manchado y morado del pescueso y la cara, porque alli se le coagulo la sangre que ese es su sentir [...] <sup>392</sup>

Aunque es difícil reconocer que la causa de la muerte fuera la señalada en el expediente, es probable que el consumo excesivo haya llevado a este individuo a ahogarse con su propio vómito, a una congestión alcohólica, o bien el abuso también pudo ocasionarle una muerte por insuficiencia respiratoria. <sup>393</sup>

---

<sup>391</sup> Augusto Godoy, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa, *op.cit.*, p. 54.

<sup>392</sup> *Averiguaciones sobre la muerte del Alcalde de Guiloxi*, AHJEPO, Ramo Penal 1785 Leg.18, Exp. 13 ff. 5-6.

<sup>393</sup> Augusto Godoy, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa, *op.cit.*, p. 54.

Otro caso similar es el de Juan Ruiz de Tlahuitoltepec quien, según relatan los testigos, acostumbraba a beber en grandes cantidades. Tiempo atrás a su muerte, Juan comenzó a quejarse de dolores de estómago, sobre todo después de beber pulque en exceso. Un día su mujer y algunos de sus paisanos notaron que su estómago estaba muy inflamado y su salud empeoraba; días después falleció<sup>394</sup>.

Los efectos que el alcohol tiene sobre el organismo varían de acuerdo al tipo de bebida y cantidad ingerida. Aunque no podamos saber con certeza si la muerte de estos individuos se debió al abuso del alcohol y no a otros problemas de salud, es un hecho que el consumo de bebidas embriagantes conlleva a otros efectos tóxicos que coinciden con algunos de los síntomas que conocemos a través de los testimonios. Los malestares van desde la resaca (náuseas, cansancio, sed y dolor de cabeza) de las horas posteriores hasta, en casos más graves, la muerte por congestión alcohólica.

La hipertrofia (aumento del tamaño de un órgano), indigestiones (malestares en la parte alta del abdomen como dolor, inflamación, ardor), retención masiva de líquidos en todo el cuerpo (anasarca); en el abdomen y en las piernas (ascitis) e hidropesía facial (acumulación de líquidos por mal funcionamiento de los riñones)<sup>395</sup> pueden coincidir con lo que Juan Ruiz manifestó antes de su muerte.

Otro de los aspectos a destacar retomando el caso del alcalde de Guiloxi es el papel de las autoridades como consumidoras de embriagantes, involucrándose en los actos ilícitos con la gente del pueblo; finalmente ellos también eran indígenas. Como podemos ver, en la sierra beber no era una actividad exclusiva de un sector social, algunas autoridades y caciques también tuvieron este hábito. Con ello traspasaban la delgada línea entre conservar el orden y romper con él, a veces abusando de su papel en la sociedad. Tal es el caso de Nicolás Martín, quien en el pueblo de Yagila fue procesado por abusos cometidos en su calidad de alcalde<sup>396</sup>.

Nicolás Martín no solamente vendía y fabricaba aguardiente en su casa, también abusando de que sabía leer y escribir, falsificó documentos que le daban el rango de autoridad en Yagila. Ya en este cargo, solía ir a la capilla del pueblo en estado de ebriedad para ofender a los ministros. Por su posición, ni las autoridades civiles, eclesiásticas o el común del pueblo, podían hacerle nada.

---

<sup>394</sup> *Averiguaciones de la muerte de Juan Ruiz de Tlahuitoltepec*, AHJEPO, Ramo Penal 1712 Leg.10, Exp. 13 ff. 5-6.

<sup>395</sup> Algunas figurillas encontradas en la Isla de Jaina representan características físicas que han sido relacionadas con casos de hidropesía, pudiendo ser su origen la cirrosis hepática (Cfr. Arturo Erosa Barbachano, "Antecedentes prehispánicos del alcoholismo en México" en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*, Vol. III Num. 15, México, Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1976, pp. 21-34).

<sup>396</sup> *Contra Nicolás Martín Gonzalo por fabricar y vender aguardiente e insultos a la autoridad*, AHPJEO Ramo Penal 1727, Exp. 203, ff. 5.

En otros pueblos también existieron este tipo de abusos, donde las autoridades indígenas fueron acusadas de derramas<sup>397</sup>, que iban a parar directamente a sus bolsillos. El caso se agravaba cuando el excedente que se colectaba se gastaba en embriagueces y en el juego, conductas por demás reprochables cuando ellos debían predicar con el ejemplo.

Tal fue el caso de los alcaldes de Yatzona, Tabaa y Teotalcingo, este último fue acusado de entrar borracho a la iglesia...

[...] Y con tanta desvergüenza y sin reparar en el lugar sagrado donde entraba de vista de dicho Padre Fray Juan de Vega y de todos los naturales que estaban en la Iglesia y se acosto en el banco donde se acostumbra a sentar gobernadores y alcaldes que es el que esta en la capilla mayor y haviendolo visto el padre Fray Juan de Vega le mando sacar fuera de la Iglesia y haviendose vuelto el dicho padre a acavar las visperas y concluydas se subio para la comunidad y detras de la casa del convento estava el dicho gobernador don Juan de Mendoza escondido y cargado de piedras y assi paso el padre le empezo a apedrear obligandole al dicho padre a encerrarse en la comunidad por conocer como conocia la forma en que dicho gobernador estava hasta que lo cargaron los naturales que se hallaron presentes y le llevaron a su casa.<sup>398</sup>

En los casos antes mencionados se comprobó la culpabilidad de los individuos, sin embargo, no siempre fue así. Cabe destacar que en Villa Alta fue común que se levantaran denuncias a las autoridades que por distintas razones iban ganando la enemistad de sus pueblos, por lo que para desacreditarlas se les acusaba de vender bebidas y de ser borrachos. Ya hemos visto que los principales iban ganando rencores cuando cobraban tributos, o les hacían alguna petición extra a los indios, como exigirles maíz, tortillas y otros alimentos para los religiosos<sup>399</sup>. Otro motivo que quedó al descubierto a lo largo de las investigaciones fue que si un individuo no acataba las costumbres había que desacreditarlo ante las autoridades españolas para que lo sacaran del pueblo. En varios casos, los principales, caciques y otras autoridades declararon que se habían ganado el rencor de los naturales por cumplir con su deber al no querer participar en actos de "idolatría" y denunciar las borracheras que ocurrían en sus partidos.

Pascual García del pueblo de Tabaá se dijo inocente de las acusaciones de ebrio consuetudinario y vendedor de tepache y aguardiente, señalando que los indios del pueblo lo acusaban por...

---

<sup>397</sup> La derrama era la recolección de un impuesto adicional a lo establecido.

<sup>398</sup> *Fornicación, incesto y superstición*, AHPJEO Ramo Penal, 1677, Leg. 02, Exp. 02, ff. 6 vta.

<sup>399</sup> *Abuso de autoridad y derrama en Totontepec*, AHPJEO, Ramo Penal, 1661 Leg. 01 Exp. 13.

[...] haver en tres o quatro ocasiones derribandoles las puertas de sus casas; para sacarles el tepache que tenían, que les derramo; y que a Pedro Martín; Demetrio Hernández y Miguel Martín, fue a quienes les saco como lleva dicho el tepache que tenían [...]<sup>400</sup>

Juan Nicolás de San Andrés Yaa fue acusado de abusar sexualmente de algunas mujeres de su pueblo, así como de calumniar a la gente y vivir en una continúa embriaguez. Con su declaración, salió a la luz que él había ido a la Ciudad de Oaxaca a denunciar ante el Juez Provisor de los Naturales los actos de idolatría que se seguían realizando en su pueblo. Juan Nicolás se declaró un cristiano fiel y, que en su afán de evitar que su pueblo se siguiera contaminando, le tenían odio y mala voluntad. Finalmente los argumentos utilizados en la denuncia fueron débiles y, aunque nunca pudo comprobar su inocencia en otros delitos, fue absuelto<sup>401</sup>.

En Temascalapa, Hipólito Cruz siendo gobernador fue desconocido por su pueblo; los naturales lo acusaron de ser un vicioso, revoltoso e incapaz de llevar a buen término su cargo. Hipólito se justificó en todas las imputaciones, alegando que él podía ser un buen gobernador y del vicio de la embriaguez declaró...

[...] es falzo pues no por tal cual ocasion, que con moderacion tomo un real de aguardiente como podre justificar, aun con perzona fidedigna de esta villa, se han de valer de este pretexto, para que por este medio utilizar, mi buena conducta, y buen proceder; porque si yo fuera asi como es regular, y comun en los que tienen dicho vicio, que en ellas huvo de mi, quando estaba poseido de el que dia estube en la carcel de esta villa o fui reprendido [...]<sup>402</sup>

Los juicios de este tipo no se limitaron a las autoridades civiles, también existieron quejas sobre fiscales de la Iglesia y curas<sup>403</sup>. El caso más importante fue el del fiscal Miguel de los Ángeles de Yagayo que trascendió al Obispado de Oaxaca. Este individuo fue acusado de jugador de naipes, de maltratar a los oficiales, a los cantores de la iglesia y de estar la mayoría de los días ebrio. El fiscal reconoció que efectivamente algunas veces después del trabajo y en ciertas fiestas tomó pulque y aguardiente, pero no era un hábito común en él. Miguel de los

---

<sup>400</sup> *Los naturales de Tabaa contra Parcial Garcia gobernador de Tabaa por varios hechos*, AHPJEO, Ramo Penal, 1708 Leg. 09 Exp. 13 ff. 52.

<sup>401</sup> *Contra Juan Nicolás de San Andrés Yaa por varios robos*, AHJEPO, Ramo Penal, 1767-1769, Leg. 16, Exp. 12.

<sup>402</sup> *Desconocimiento a Hipolito Cruz como gobernador de Temascalapa*, AHPJEO, Ramo Civil, 1798, Leg. 032, Exp. 14, ff. 3 vta.

<sup>403</sup> *Correspondencia que recibieron los alcaldes mayores de Villa Alta sobre varios asuntos*, AHPJEO, Ramo Civil, 1697-1799, Leg. 27, Exp. 17.

Ángeles, a diferencia de lo que sucedió con otros individuos, no pudo comprobar su inocencia y fue puesto en la cárcel<sup>404</sup>.

Argumentos como el anterior nos llevan a retomar un punto importante sobre cómo los individuos asumen su culpabilidad o declaran su inocencia. En algunos casos, los procesados argumentaban que la embriaguez los había llevado a cometer ilícitos; frases como: “estaba tan perdido que no recuerdo nada”, o bien, “cuando desperté me encontraba en la cárcel y me contaron lo sucedido” eran utilizadas para tratar de aminorar la pena y los castigos. Sin embargo, es probable que en algunos casos el argumento fuera verdadero, sobre todo en las ocasiones que se ingirieron grandes cantidades de bebida, aunque ahora desafortunadamente es difícil saberlo.

Otra excusa, también muy utilizada, fue el desconocimiento de las ordenanzas que eran emitidas en español y no en los idiomas nativos. Como en la ocasión en que los naturales de Lachirioag fueron descubiertos embriagándose antes de celebrar la fiesta de la pascua y para justificarse expresaron que no conocían las reglamentaciones debido a que no habían sido transmitidas en zapoteco.

En este expediente se detalla cómo todo el pueblo participó en la fiesta, cómo había trapiches clandestinos y casas exclusivas para la venta de aguardiente. Los detenidos fueron en su totalidad indígenas, que no hablaban español y que se ampararon con la excusa de estar ejerciendo una tradición muy antigua. Las mujeres, por otro lado, justificaron su comportamiento por la ignorancia y, el hecho de ser mujeres viudas o sin marido, las hacía más susceptibles de fabricar, vender y consumir alcohol<sup>405</sup>.

Otra justificación de este tipo ocurrió en 1706 cuando el *tepachero* Juan Bautista de 80 años tuvo que confesar que había fabricado pulque. En su defensa alegó que no era su oficio y que la razón por la que tenía sembrados magueyes en sus terrenos era por que se dedicaba a la jarcería desde mucho tiempo atrás<sup>406</sup>.

En 1769, por ejemplo, el teniente de Villa Alta Francisco de Muro dio comisión a Lucas Antonio de Ojeda ministro del Juzgado para que vigilara de cerca que en Choapan no se vendiera aguardiente a los indios y, en caso de encontrar a algún mercader que no tomara en

---

<sup>404</sup> *El pueblo de Santiago Yagayo contra Miguel de los Angeles, Alguacil mayor fiscal de doctrina sobre los capitulos que se expresan. Leg. 1, Exp. 21, Aff. El pueblo de Santiago Yagayo presenta su queja contra Miguel de los Angeles Alguacil y solicitan autorización para que nombren a otras personas en ese cargo, así como nombramientos de oficiales de capilla, coro de la iglesia, a favor de Juan Sebastián y Juan Chavez, Santiago Yagayo, Tanetze, AGEO, Obispado de Oaxaca, 1751, Leg. 1, Exp. 20, 1751, 21 ff.*

<sup>405</sup> Incluso las declarantes de este proceso en Lachirioag se llaman así mismas mujeres viejas, solas y tontas, que no conocen nada de ordenanzas por no tener un hombre a su lado que las ampare.

<sup>406</sup> *Homicidio y embriaguez. Muerte de Marcos de Huelavia, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Penal 1706 Leg. 08 Exp. 16 ff. 21vta.*

cuenta esta ley se le embargaría su mercancía<sup>407</sup>. Esta medida tuvo como antecedente la serie de ordenanzas emitidas desde 1707 para impedir el ingreso y tráfico clandestino de embriagantes en la región. Ordenanzas que en 1780 el comerciante francés Juan Reynaldo dijo desconocer cuando intentó comerciar dos barriles de aguardiente. Para Don Juan Reynaldo, lejos de ser una tradición (como declararon las tepacheras de Lachirioag), transportar aguardiente era su trabajo. Y no sólo en este pueblo zapoteco transportaba distintas mercancías, también era conocido en Roavela, Latani y Jalahui.<sup>408</sup>

A diferencia de otros expedientes donde la mayoría de los procesados eran indígenas, en las consignas contra vendedores y fabricantes de alcohol estuvieron relacionadas personas de otras calidades; sobre todo, cuando se trataba de viajeros que llegaban a la región comercializando sus productos. El delito no era la comercialización en sí, porque algunos tenderos podían vender licores en sus establecimientos, la restricción era el comercio con los indios, por lo que era difícil que los viandantes no incurrieran en tal ilícito.

---

<sup>407</sup> *Bebidas Prohibidas*, AHPJEO, Villa Alta, Ramo Civil, 1769, Leg. 20, Exp. 10, ff. 2 vta.

<sup>408</sup> *Sobre la introducción de dos barriles de aguardiente por Don Juan Reynaldo y diligencias en su virtud practicadas*, AHPJEO, Ramo Civil, 1780 Leg. 24 Exp. 12.

## CONCLUSIONES

Los capítulos anteriores mostraron cómo fue el consumo de las bebidas embriagantes en una época de transformaciones para las culturas indígenas coloniales. Los resultados han sido interesantes en el sentido de que podemos ver cómo actuaron los pueblos serranos durante el periodo de dominación española y de qué manera afectaron estos cambios las costumbres y tradiciones. Uno de los primeros aspectos a destacar es que el contacto con otras sociedades produce al mismo tiempo necesidades nuevas y la aparición de mecanismos para satisfacerlas. Aquí es precisamente donde se encuentra el uso de embriagantes. La historia del consumo de embriagantes en la sierra no se presenta como una continuidad ininterrumpida de los referentes del pasado prehispánico. Por el contrario, cada grupo, así como sus hábitos de consumo experimentaron cambios y tuvieron un proceso de reelaboración constante.

Las culturas han demostrado que tienen la capacidad de reestructurarse y, con el paso del tiempo, adaptarse a las nuevas formas. De igual manera, las tradiciones cambian, pero pueden conservar algunos rasgos de la identidad anterior. Las costumbres no son inmutables, por el contrario, son procesos dinámicos que se adaptan a los cambios sociales y culturales para así también reestructurarse.

La consolidación de un sistema colonial donde los indios tuvieron pocas oportunidades de protestar, o de manifestarse en contra de la imposición de los rasgos españoles fue factor importante para ocasionar los cambios en su sistema cultural. No obstante, debemos tener en cuenta que la búsqueda de referentes y la adaptación a un nuevo modelo no es un proceso fácil, ni rápido para cualquier cultura. Ejemplos como lo que pasó en México al inicio de la Colonia han ocurrido en otras partes del mundo en diferentes épocas, cuando las sociedades enfrentaron la transformación de su cultura original.

En Mesoamérica había un núcleo cultural resistente al cambio, pero finalmente los grupos cedieron ante los embates de una cultura dominante como la española. En los pueblos de indios el proceso de adaptación fue complejo y paulatino. En el caso de la sierra, algunos rasgos originales permanecieron en distintos ámbitos, pero tarde o temprano adquirieron los elementos que trajeron los colonizadores. Los indios siguieron considerando al alcohol como una sustancia mágica y su consumo continuó vigente en los actos religiosos. Este fenómeno de continuidad de las prácticas es interesante si pensamos en el cambio tan abrupto que significó la conquista.

El análisis de las fuentes indicó que, tal como sucedía en la época prehispánica, en los siglos tratados en este estudio prevalecía la embriaguez colectiva en el marco de las ceremonias religiosas, con la diferencia de que ahora no estaba restringida a las altas esferas sociales. La embriaguez ritual era importante porque exaltaba los ideales de un grupo y la

búsqueda del contacto con dios; a diferencia de las ocasiones donde los individuos bebían por el simple gusto de hacerlo. Asimismo, fue posible identificar que los usos eran diversos y no se restringían a la embriaguez colectiva. El alcohol también fue utilizado como un bien ofrendado; además de que las bebidas capaces de alterar el estado de conciencia de los consumidores fueron utilizadas como medio para la adivinación.

Me inclino a pensar que los usos del alcohol en los rituales paganos continuaban vigentes por las distintas tensiones y aspectos que preocupaban a los serranos. Los ritos antiguos como las borracheras, las ofrendas y la adivinación, prácticamente tuvieron las motivaciones de antaño: el temor ante lo desconocido; lo incierto del futuro; los designios de los dioses. Dentro de sus peticiones, ofrendas, o sacrificios, los indios incluyeron a los embriagantes con el fin de mantener una buena relación con las deidades y no causar su ira. Al parecer, estos métodos resultaban eficaces para controlar las fuerzas naturales y sobrenaturales para las actividades de subsistencia, los eventos significativos como el matrimonio, el nacimiento, la muerte o, simplemente como un medio para mantener el equilibrio entre los poderes sagrados y el hombre.

Un factor que influyó de manera importante para que los serranos mantuvieran vigentes sus creencias y costumbres fue la deficiente vigilancia de la región. Según las fuentes, desde el siglo XVII, la orden dominica y el clero secular tuvieron presencia constante en el área. Varias veces al mes, sus representantes realizaban visitas y procuraban que en los pueblos estuvieran sacerdotes durante los días festivos, la cuaresma y los domingos de misa. Sin embargo, los expedientes de la época detallan cultos de la religión antigua que contradicen esta afirmación, demostrando que algunos partidos estuvieron descuidados por varios años y los feligreses no veían de manera constante a los sacerdotes. En la sierra encontramos un siglo XVII, sobre todo la segunda mitad, en el que las prácticas de la religión antigua, entre ellas la embriaguez colectiva, fueron castigadas, pero no hubo una campaña con el impulso de evitarla. De modo que. Los casos que conocemos son parte de las denuncias levantadas por los mismos integrantes del pueblo o de los poblados vecinos, que por casualidad encontraron a alguien en flagrancia, más que de persecuciones a sospechosos por parte de la Iglesia.

Sólo después de la revuelta en Caxonos, a principios del siglo XVIII, las autoridades nuevamente recabaron información sobre las prácticas religiosas. El acontecimiento fue importante no sólo porque culminó con una revuelta y el asesinato de los fiscales de la iglesia, sino que además demostró que en la sierra las celebraciones implicaban una serie de preparativos con una organización bien establecida y no eran actos accidentales. Además, era evidente que existían una serie de especialistas como sacerdotes, músicos, los encargados de colectar las contribuciones, entre otros, que iban dejando memoria de los rituales antiguos.

La sierra experimentó un nuevo proceso de conversión, en medio de una serie de conflictos entre el clero secular y el regular. A la vista del Obispado, los dominicos no tenían control de las actividades religiosas de la sierra, lo que permitía que la región siguiera sumida en sus antiguas creencias. Por ello, en el intento de explicar porqué los indios seguían realizando sus ritos antiguos, los seculares paulatinamente levantaron una serie de testimonios a lo largo del territorio. La realidad era que el aislamiento de la región, la escasa presencia de españoles y, por ende, la menor vigilancia y control de los pueblos, afectaron la adopción del cristianismo y los ideales de conducta de los colonizadores.

En algunos lugares los indios admitieron que después del acontecimiento en Caxonos dejaron de efectuar sus ritos, pero en otros casos, al parecer, la noticia no les llegó o no la tomaron en cuenta. Sólo en los actos más graves de idolatría, o cuando las autoridades eclesiásticas veían amenazada su capacidad por tener el control de la sierra, los castigos y las reprensiones fueron más radicales.

El hecho tiene su complejidad porque entre los indios, a pesar de que persistieron ideas y prácticas de la antigüedad también se siguieron los cánones impuestos. Tal fenómeno hace que no podamos hablar plenamente de la dominación de una religión sobre otra, o negar el impacto del cristianismo. La integración de nuevos elementos característicos de la tradición cristiana fue evidente en las actividades cotidianas desde las cuestiones sociales, comerciales, las de subsistencia y hasta las políticas, como el culto a los santos para obtener buenas cosechas, que incluía ofrendas y rituales que antes se dedicaban a deidades paganas. Aun en el siglo XVIII un alto porcentaje de las borracheras estaban asociadas con las festividades religiosas, como las patronales, la pascua, navidad, semana santa, día de muertos. Algunas coincidían con las fechas significativas de los calendarios antiguos, como el final de año para pedir por la buena fortuna o en los meses de siembra y cosecha.

Investigadores como Nancy Farris consideran que se trató de un intercambio recíproco de prácticas y costumbres entre los indígenas y los españoles. Ejemplo de ello sería la idea del lugar sagrado como el cerro o el adoratorio que también fue trasladado a la iglesia. Para los indios ambos sitios tomaron un papel fundamental.

Todavía es común ver en la sierra oaxaqueña que el ritual está revestido de elementos indígenas y católicos. Desde el siglo XVII la chirimía se utiliza en festejos religiosos, junto con los bailes y las plegarias a las fuerzas sobrenaturales. Las autoridades siguen reafirmando su poder frente a una celebración llena de elementos tradicionales y ofrendas en lugares sagrados. Las prácticas, incluidas las borracheras colectivas, se mantienen dentro de un sistema de creencias lleno de simbolismos y significados que, de alguna manera, consideran eficaces. En las ofrendas todavía se deposita tepache y desde tiempo atrás el mezcal poco a poco fue ganando terreno.

Así como existen las evidencias que ayudan a distinguir la continuidad y la adopción de costumbres y elementos dentro de las prácticas religiosas, fue evidente que este fenómeno también ocurrió en otros ámbitos de la vida cotidiana.

Desde el principio de la investigación intenté conocer si los usos de los embriagantes habían sufrido modificaciones durante los siglos XVII y XVIII con respecto a las costumbres prehispánicas. Efectivamente, ya hemos visto que en este periodo, la embriaguez ritual aún era practicada, pero con algunas modificaciones. Asimismo, los alimentos y bebidas que arribaron junto con los conquistadores, y la forma de consumirlos fueron integrados. El uso se había diversificado. El alcohol estuvo presente en otros momentos de la vida cotidiana y cumplió un papel fundamental en las relaciones y convivencia de los individuos. Los embriagantes fueron consumidos en distintos contextos sociales, como podrían ser los días entre semana, después del trabajo, o simplemente cuando se quería compartir un trago con los amigos, compadres y familiares.

La principal diferencia que podemos encontrar entre el uso de las bebidas embriagantes en la época prehispánica y el de la época colonial, fue precisamente la desacralización del alcohol. Esto llevó a que no sólo algunos sectores como los linajes indígenas tuvieran permitido beber; en general, el consumo de bebidas como el pulque fue permitido a todos los indios. La integración de los embriagantes a otros ámbitos, que no eran sólo el religioso, no tardó mucho en ser evidente. Después de la conquista una de las reacciones de los indios fue darse a la bebida y, por ello el problema fue una preocupación importante para las autoridades novohispanas. Visto de esta manera, el consumo de alcohol entre los naturales fue el medio ideal para escapar de la realidad y superar la pérdida de referentes de la cultura original.

Aunque el consumo cotidiano iba en aumento, la costumbre indígena conservó el rasgo prehispánico de beber en grupo, es decir, los bebedores eran generalmente sociales. Entre los indios existieron casos de consumidores solitarios, como ya se ha mencionado, pero prevalecía la tradición de reunirse con los familiares, amigos o vecinos para tomar alcohol. Todo indica que el consumo de embriagantes con un grupo de amigos y familiares era mucho más importante que el consumo individual. A diferencia de esta costumbre indígena, los españoles no siempre practicaban esta actividad con un grupo.

La preferencia de los indios por consumir alcohol en compañía de otras personas fue evidente cuando analizamos los lugares de consumo. Generalmente en la sierra, las referencias apuntan a un consumo de alcohol en casas particulares, en lugares exclusivos para el expendio de las bebidas, en las tiendas, en los mercados, en las casas de la comunidad, e incluso en la calle. Todos estos lugares implicaban la reunión de dos o más personas.

Por otro lado, el uso de los embriagantes se volvió popular entre la sociedad novohispana, y en particular entre los indios, por distintos motivos, siendo los principales el acceso a los

recursos y a los bienes de consumo. En la sierra, como en el resto de la Nueva España, se comenzaron a consumir bienes que antes no eran conocidos o no estaban permitidos por las antiguas normas. Ante la novedad de productos, también las técnicas de producción fueron modificadas y se desarrollaron industrias antes no explotadas.

La condición física de la sierra fue una ventaja importante para la producción local de los embriagantes y, lo que en muchos casos fue considerado una limitante para el tránsito de las mercancías y para el desarrollo de industrias, aquí fue aprovechado. A diferencia de otras regiones, gracias a las características físicas fue posible obtener recursos de los distintos entornos. Vimos cómo en un lugar existía una rica variedad de climas y microambientes que brindó la oportunidad de tener acceso a recursos tanto de climas fríos, como templados y cálidos. Los pueblos también aprovecharon los pisos ecológicos para desarrollar una rica variedad de cultivos y explotar otros recursos. De ahí la variedad de brebajes que existieron antes y después de conocer nuevas técnicas de fabricación. Este aspecto brindó la posibilidad de que no todas las bebidas destiladas adquiridas y consumidas provinieran del exterior.

Para el siglo XVIII quedó documentada la existencia de trapiches. Algunos contaron con licencia y, si bien, otros más eran clandestinos, nos indican la relevancia que la actividad comenzaba a cobrar. A través de los documentos podemos saber que para la segunda mitad del siglo XVII, con todo y las restricciones, los indígenas desarrollaron un método de elaboración de licores, y aprendieron la técnica de destilación traída de Europa para adaptarla a los recursos locales. El resultado fueron brebajes de caña, de miel de maguey, y de otros azúcares de distintas calidades que empezaron a ser populares entre distintos sectores del escalafón social. Generalmente los zapotecos fueron el grupo que más desarrolló la producción de este tipo de embriagantes. Las referencias señalan que en los pueblos caxonos, además de una naciente producción de frutas como piña, plátano y algunos cítricos que eran sometidos a un proceso de destilación, también mantenían algunas extensiones de terreno con plantíos de maguey y caña de azúcar. Con el paso del tiempo, la explotación magueyera no fue abandonada, por el contrario, tendría una revalorización con el auge que alcanzó la producción de mezcal en Oaxaca a finales del siglo XVIII. Así, podemos identificar las variantes que surgieron en la ingesta del alcohol entre los grupos indígenas para concluir el siglo XVIII. Los serranos ya no dependían totalmente de las cosechas ni los recursos locales para fabricar las bebidas.

Desde el siglo XVII, la recuperación en cuanto al índice de población indígena permitió que en Oaxaca se gozara de una relativa estabilidad, caracterizada por el aumento de mano de obra que influyó en el desarrollo de varias industrias españolas en el Obispado. En la sierra el panorama no fue muy diferente. Villa Alta se consolidó como una alcaldía productora de mantas de algodón y grana cochinilla, motivo por el cual los pobladores no tuvieron la necesidad de

moverse de su territorio para encontrar los medios de subsistencia. El aislamiento de la región, el modo de vida campesino, la baja densidad de población española y los pocos contactos entre autoridades de la cabecera Villa Alta permitieron que los pueblos reestructuraran su vida y adaptaran lo más conveniente del nuevo sistema.

Además de las nuevas técnicas para el aprovechamiento de los recursos, los medios de adquisición también sufrieron cambios. Ahora los mecanismos de apropiación de bienes ya no eran los mismos; el mercado era más amplio y ofrecía artículos novedosos. El uso de las bebidas se volvió popular porque se adaptó a un mercado cada vez más competitivo, con una gama de productos mucho mayor a la de periodos anteriores al contacto con los españoles. El auge económico de la región fue el resultado de la importancia que cobró la producción de grana y mantas, no sólo en Oaxaca, sino en el resto del territorio novohispano, vinculando a Villa Alta en las redes de comercio regional, interregional y de ultramar. El sistema de repartimiento, aun con la serie de abusos cometidos, facilitó el acceso a nuevos recursos y bienes, e hizo fluir el dinero en la sierra. Primero fue la producción y la calidad del tinte serrano lo que ayudó al ingreso de bienes y recursos; después fue la capacidad de la región de producir las mantas que contaban con una buena aceptación en la Nueva España y en Europa, los dos factores cruciales para que los indios fueran confiables para el crédito.

A pesar de las medidas de legislación, observación y regulación de los hábitos cotidianos de los pueblos, la introducción y comercialización de bebidas era una realidad y se volvía cada vez más común. Esta nueva forma de acceder a los recursos brindó a los serranos la posibilidad de comprar bebidas embriagantes y con ello integrarse a un patrón de consumo prevaleciente en la Nueva España después del siglo XVII. Aunque cada lugar marcó sus diferencias en cuanto a las características regionales, al tipo de bebidas consumidas, las materias primas utilizadas y al proceso de fabricación en el territorio novohispano ciertos rasgos fueron compartidos.

En gran parte del virreinato, los vinos y aguardientes importados se convirtieron en artículos bien aceptados por los consumidores, y, aunque de manera clandestina, también comenzaron a introducirse y a ser apreciados en la región. Efectivamente, tal como ya vimos en el distrito de Villa Alta fueron varios los casos, durante los siglos XVII y XVIII, donde además del consumo de embriagantes de fabricación local, también comenzó a cobrar importancia el comercio de vinos importados.

La prohibición de fabricación y consumo de bebidas destiladas en vez de cumplirse, se volvió una fuente de jugosas ganancias para los comerciantes interesados en acrecentar sus ganancias sin importar quiénes eran los consumidores. Las disposiciones emitidas para fomentar la abstinencia, lejos de ayudar y moderar el consumo de embriagantes, volvieron a la

venta ilegal en una actividad lucrativa. Los embriagantes se convirtieron en mercancías codiciadas y ayudaron a ciertos grupos a afianzar su poder.

El discurso oficial que promovían las autoridades españolas es puesto en duda cuando vemos que estuvieron involucradas directamente en la producción y la venta. Efectivamente, fueron varios los alcaldes mayores de Villa Alta, y después los subdelegados, los encargados de distribuir los embriagantes en los pueblos y negar la entrada a viandantes y comerciantes interesados en ofrecer sus productos por los distintos partidos.

Las autoridades consideraron que el hábito de la embriaguez era negativo bajo cualquier circunstancia. Esta prohibición del consumo excesivo no fue del todo eficaz, y los indios en varias ocasiones hicieron caso omiso a la regla.

La idea de los representantes españoles acerca de que los usos de las bebidas estaban ocasionando problemas de salud entre los consumidores, no era del todo falsa. En la sierra vimos los casos de algunos individuos que fallecieron aparentemente por ingerir embriagantes de manera frecuente. Sin embargo, estos factores no influyeron para moderar el consumo de bebidas, porque fueron considerados como casos aislados y accidentales.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII era un hecho que el consumo de alcohol ya tenía influencia en las conductas y tradiciones de los distintos grupos de la sierra. Muestra de ello fue que varios caciques indios decidieron utilizar la indumentaria española para adquirir prestigio y, de igual forma, las pautas de consumo peninsulares comenzaron a influir en sus hábitos. Seguramente antes del siglo XVII dicha apropiación de bienes y hábitos existió en algún grado, sólo que no contamos con los registros y las peticiones por parte de los caciques y otras autoridades indígenas para poder asegurarlo.

En los expedientes analizados observamos una distinción entre los hábitos de consumo del común de los pueblos y el de los sectores encumbrados de la sociedad, como los caciques y otras autoridades. Estos patrones dan cuenta de las marcadas diferencias sociales vigentes durante este periodo. El patrón de ingestión de los naturales se asoció más a las prácticas de la época prehispánica, con una preferencia al pulque, tepache y otros licores de fabricación local y bajo contenido etílico. En cambio, las autoridades nativas como alcaldes, regidores o topiles se inclinaron por los brebajes destilados y por los importados. Basta recordar que ellos tenían mayores posibilidades de acceso a estos productos, porque estaban relacionados con el repartimiento, y eran de los pocos que disfrutaban de la concesión para ejercer comercio, dos aspectos que les permitía tener crédito e ingresos. Así, los embriagantes fueron elementos que ayudaron a demostrar una posición social definida por la capacidad de ingreso. Y no sólo los sectores encumbrados de la sociedad indígena se inclinaban a este consumo, también algunos mestizos preferían las bebidas destiladas sobre las fermentadas. Al parecer, el beber pulque o

tepache, sería suficiente para ser considerado “indio” y automáticamente denotar un nivel social más bajo.

Las distintas bebidas embriagantes ingeridas en la sierra muestran cómo se incluyeron algunos usos y otros fueron excluidos, dando como resultado formas concretas de consumo, capaces de ayudarnos a distinguir los hábitos de los grupos sociales. Si bien esta distinción no sólo queda restringida al consumo, la apropiación de una mercancía y su uso pueden entenderse como el acceso a una posición en la estructura social. Los sectores sociales se identifican a partir de sus usos, pues cada uno lleva la marca del grupo al que pertenece. En una sociedad fuertemente jerarquizada como la novohispana, los alimentos y las bebidas indicaban la condición social de quien los consumía.

A pesar de que los indios caciques pudieron tener acceso a bebidas como el vino o el aguardiente algunas características de consumo eran distintas con respecto a las de los colonizadores. Entre los indios el ingerir alcohol era un acto compulsivo, sobre todo porque bebían hasta llegar a la embriaguez. Las borracheras salían del canon aceptado, porque para los españoles lo normal era su propio patrón de ingestión que incluía al vino en su dieta con un consumo moderado y sin “perder el juicio”. Con la consolidación del sistema español, los indios adoptaron la nueva práctica de tomar bebidas sin llegar a la embriaguez o a la pérdida del sentido. No obstante, también creció el número de casos donde se acusó a los individuos de vivir en una constante borrachera, es decir, ya se tenía por hábito común beber alcohol en exceso.

Junto a estos hábitos de consumo de distintos grupos, también fue importante reconocer otras características de los consumidores para determinar si los cambios sólo abarcaban los sectores de la población antes señalados. Los distintos casos mostraron que en la sierra existió un porcentaje muy superior de hombres contra una minoría femenina que hacía uso de los embriagantes. Este número mayor de individuos del sexo masculino puede dar la falsa idea de que el consumo se reducía a este sector de la población serrana, lo cual no es del todo cierto. Aunque en menor medida con respecto a los varones, las mujeres no sólo consumieron alcohol, sino que además, participaron en los distintos actos ilícitos. Llama la atención que ellas no siempre fueron juzgadas con el mismo rigor que el sexo contrario, e inclusive en algunos casos tampoco aparecen datos sobre la aplicación de las sentencias.

Seguramente el papel desempeñado por la mujer dentro de la sociedad colonial influyó para que los registros fueran de este modo. Según los cánones de la época eran seres débiles, abrigadas por un entorno doméstico que rara vez se atrevían a dejar. Asimismo, se encontraban bajo el yugo de los hombres sin que pudieran tomar decisiones autónomas. Visto de esta forma, estaban condenadas a desarrollar actividades privadas que no les permitían la interacción con otros sujetos de su sociedad, ya que mantener el decoro y la reputación eran básicos en la

época novohispana. En una sociedad masculina era probable que fueran dominadas y tuvieran una participación ensombrecida. Aparentemente en la sierra estos prototipos de género vigentes en la Colonia correspondían más a las españolas y mestizas que a las indígenas.

Pese al ideal de conducta, los documentos demuestran que las acciones de las mujeres de la sierra no estaban restringidas al ámbito doméstico. La mayoría de las serranas tuvieron como rasgo distintivo su participación en las distintas actividades económicas de Villa Alta. La producción de mantas y tejidos dependía en gran medida de ellas, así como la recolección de la grana y, en algunos casos, intervinieron en la producción de bebidas prohibidas para obtener ingresos. El modelo que las coloca como víctimas en un entorno patriarcal queda en duda cuando observamos casos de mujeres que ejercieron violencia en contra de su pareja y que manifestaron resistencia al abuso por parte de las personas cercanas.

Esta posición también influyó en los patrones de consumo del sexo femenino, ya que en varios expedientes queda al descubierto que las mujeres acostumbraban a beber, se emborrachaban, además de frecuentar o controlar las casas donde se vendían las bebidas. Un expediente detalló cómo en el espacio más importante para las mujeres, en este caso la cocina, acostumbraban a reunirse a beber mientras los hombres lo hacían en el patio.

En efecto, aunque las mujeres serranas figuren poco en los procesos, y cuando esto sucede frecuentemente aparecen como víctimas, también cometieron otros pecados como fornicación e incesto, y en algún momento asesinaron. Sólo que sus actos quedaron opacados ante la superioridad en cuanto al número de procesos contra hombres.

No sólo las indígenas de la sierra, también las mestizas, levantaron la voz para denunciar los abusos de sus maridos. En algunos casos, se manifestaron ante una situación adversa, se rehusaron a preparar los alimentos, o a dárselos de “mala gana” a los hombres, dudaron de la autoridad de su pareja, e incluso se negaron a seguir bebiendo con ellos cuando les incomodó alguna situación. Dentro de los códigos de honor de la sociedad colonial, estas acciones distaban mucho de los ideales de comportamiento que las mujeres debían mantener. Las serranas también supieron escudarse en el prototipo de débiles, indefensas e ignorantes.

Bajo estas premisas, las *tepacheras* de Lachirioag justificaron su actividad y sus actos quedaron minimizados al comprobarse que por ser mujeres viudas no tuvieron otra alternativa más que relacionarse con el comercio de embriagantes. La falta una figura masculina a su lado, fue suficiente para considerarlas aun más débiles. En realidad, las viudas y otras mujeres de edad habían sobrevivido a la subordinación directa de un padre o un esposo optando por un estilo de vida sin restricciones y sin estar formalmente vigiladas.

Como podemos ver, los cambios en las normas y los hábitos de consumo que han sido señalados, también trajeron consigo una serie de consecuencias e influyeron en la conducta de los individuos. El hecho de que el alcohol se volviera un bien mercantil y se insertara cada vez

más en ocasiones sociales trajo como resultado la proliferación de otros problemas como las riñas entre compañeros, los homicidios, la violencia intrafamiliar, la venganza, o la manifestación de inconformidades. Por lo tanto, lo sucedido en la región se asemeja a la situación general novohispana, en cuanto a que bajo el influjo del alcohol se cometieron actos ilícitos.

Al igual que la vigencia de prácticas de la religión antigua, cada uno de los delitos cometidos demuestra distintos momentos de crisis al interior de los pueblos. La dificultad que enfrentaron los serranos para lograr una estabilidad y una adaptación al sistema, así como la marginalidad y el miedo a no contar con los bienes para la subsistencia pudo contribuir al aumento del consumo de embriagantes. Paradójicamente algunos consumidores, por lo menos durante el tiempo que estaban bajo los efectos del alcohol, creían controlar la situación en la que vivían de una forma más efectiva. No hay que olvidar que el alcohol tiene la capacidad de ocasionar distintos cambios de actitud entre los consumidores, y por este motivo ha sido utilizado como promotor de experiencias más agradables y ayuda a suprimir el estrés. Junto a estas funciones armonizadoras, no podemos minimizar que la relajación es temporal y después se presentan alteraciones en la conducta del individuo, la cual puede ser totalmente distinta a la que exhibe normalmente.

De alguna manera, en la sierra los individuos siempre encontraron los argumentos para justificar sus acciones. El recurso para su defensa, como en el caso de las mujeres, era que los acusados se llamaban a sí mismos tontos, ciegos y declaraban no entender las reglamentaciones por su bajo o nulo conocimiento del castellano. Las afirmaciones eran confirmadas por las autoridades al considerar que cometían los ilícitos por ser menores, débiles e ignorantes. La manera de impartir la justicia tampoco debió ser fácil para los alcaldes de Villa Alta, especialmente en los casos donde estaban implicadas varias personas de un pueblo y de los poblados vecinos. Sabemos que las cárceles no eran numerosas, tampoco seguras y, generalmente no podían albergar un número elevado de infractores.

Los indios que fueron declarados culpables, por lo menos en sus cinco sentidos, nunca retaron al sistema, ni hicieron un desafío directo o un cuestionamiento a cómo les fue impartida la justicia. Las inconformidades sólo se manifestaron durante las borracheras, cuando algunos insultaron y agredieron físicamente a las autoridades civiles y eclesiásticas. Siempre fue mejor mostrar arrepentimiento y buscar atenuantes en una sentencia; como por ejemplo, el haber sido aconsejado por el demonio, “estar fuera de sí” al momento de cometer una falta, o alegar “no tener eso por costumbre”. En varios procesos estos recursos funcionaron y los individuos fueron perdonados.

Los testimonios pueden indicar que hubo una manipulación por parte de los indios, ya que, si bien mostraban arrepentimiento al estar frente a la justicia y aceptaban sus malas

acciones, en los hechos parece que no siempre fue así. El no acatar las leyes tal vez no fue del todo una acción consciente, pero de cualquier forma existieron faltas a la regla.

De los 35 pueblos que fueron relacionados con el delito de ebriedad, o ésta como causa de otros ilícitos, destacó Lachirioag, donde los cargos enfrentados por los acusados fueron muy variados, incluyendo desde la fabricación de brebajes hasta los casos de idolatría. Choapan también figura porque hubo algunos individuos relacionados con la venta de bebidas. En el caso de los mixes, los pueblos más conflictivos fueron Totontepec, Tiltepec, Tepuxtepec y Tlahuitoltepec. La falta de expedientes que impliquen a pueblos chinantecos es evidente cuando sólo conocemos algunos hechos ocurridos en Teotalcingo, quizás por encontrarse menos alejado de la cabecera. Un patrón común fue que los implicados en un delito no eran solamente de un pueblo, posiblemente porque en la sierra, la relación entre personas de distintos poblados fue común, ya fuera por lazos comerciales, familiares o simplemente de amistad.

El porcentaje más alto en cuanto a delitos cometidos tanto de zapotecos caxonos como nexitzos, nos puede indicar varias cosas. Por un lado se trata de pueblos más cercanos a Villa Alta, a diferencia de las chinantecas y bixanas que vivían en lugares de más difícil acceso. Además, en este lado de la sierra existía una alta concentración de pueblos y número de pobladores, por lo que es probable que a mayor número de habitantes fueron mayores las dificultades y las tensiones entre los individuos. Teniendo en cuenta este factor, el que un conjunto de grupos estén compartiendo espacios geográficos relativamente pequeños, como sucede en la sierra, hace que las disputas sean mayores y existan una serie de tensiones más acentuadas que en otros lugares. A estos factores cabe agregar la presión ejercida por las autoridades españolas, que seguramente influyó y creó un ambiente hostil dentro de los pueblos serranos.

Podemos ver el fenómeno desde distintos puntos de vista. Cada individuo responde de manera diferente a las crisis de su vida cotidiana; algunos pueden ser más susceptibles volviéndose blancos fáciles a desarrollar una adicción. Es difícil considerar que sólo un factor fue definitivo para cambiar las características del consumo de alcohol y ser el detonante para la proliferación de los actos ilícitos. El nuevo modelo de consumo del alcohol en la sierra pudo estar relacionado con su integración a otros ámbitos fuera del religioso, pero no podemos considerar que sólo ésta haya sido la causa de los cambios ocurridos. Vemos que el problema iba más allá del plano social y cultural, porque también en la producción y distribución del alcohol existían intereses económicos.

Hoy en día la Sierra Norte de Oaxaca enfrenta un grave problema de alcoholismo entre sus habitantes. El consumo de alcohol en la vida cotidiana ha llevado a la región a ocupar el primer lugar en el estado en cuanto al índice de individuos que padecen esta enfermedad. Por

tal motivo, la labor de las autoridades y de cada miembro de las comunidades indígenas no es sencilla. Esta situación es el resultado de un largo proceso en el consumo de bebidas embriagantes durante las distintas fases del desarrollo de los grupos serranos.

En suma, las bebidas están relacionadas con la vida cotidiana y son el reflejo de las condiciones sociales, culturales y económicas de una sociedad. Por ello no resulta extraño que muchas de ellas se hayan promovido como elementos culturales característicos o como referentes de las tradiciones. Los aparatos oficiales, que en algunos momentos han optado por el control o por desaparecer el consumo de una bebida, en otras circunstancias se han pronunciado a su favor como factor de identidad cultural. En Oaxaca a principios del siglo XIX el aumento del consumo de mezcal escandalizó a las autoridades por los riesgos económicos que significaba para los vinos importados. Sin embargo, ahora en otras condiciones, el mezcal es presentado como la bebida por excelencia y un producto distintivo del Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBERRO, Solange

“Bebidas alcohólicas y sociedad colonial en México: un intento de interpretación”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI No. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989, pp. 349-359.

ALCINA Franch, José

*Calendario y religión entre los zapotecos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

ARAMONI, Dolores

*Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

ARRIOJA, Luis Alberto

“El abasto de una villa serrana. La Villa Alta de San Ildefonso Oaxaca a fines del siglo XVIII”, en: Manuel Miño Grijalva (coordinador), *Núcleos urbanos mexicanos, Siglos XVIII y XIX. Mercados, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 141-219.

BALLESTEROS, Leopoldo

*La cultura mixe, simbología de un humanismo*, México, Editorial Jus, 1974.

BALSALOBRE, Gonzalo

*Relación Auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca*, México, Ediciones Toledo, 1988.

BARABAS, Alicia

“Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica”, en: Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (compiladores), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica de Oaxaca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, pp. 213-256.

“Procesos rituales” en: *Los pueblos indígenas de Oaxaca, Atlas etnográfico*, México, Fondo de Cultura Económica- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, pp. 67-77.

BARABAS, Alicia y Miguel Bartolomé (coordinadores)

*Configuraciones étnicas en Oaxaca, Perspectivas etnográficas de las autonomías*, México, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

BARRIOS DE MÉNDEZ, Mayra

“Aproximación a la producción, consumo y vida social del Boj en el área Q’eqchi’ de Guatemala” en: *Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, 3a. Época, no. 93 (noviembre), Guatemala, Universidad de San Carlos, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, 1993, pp. 69-79.

BAUER, Arnold

“Iglesia, economía y estado en la historia de América Latina” en: Pilar Martínez López-Cano (coordinadora), *Iglesia, Estado y Economía siglos XVI-XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto Mora, 1995, pp. 17-32.

BEALS, Ralph

*The Ethnology of the Western Mixe*, U.S.A., University of California, Berkley, 1945.

“Estudio de los poblados en la sierra zapoteca de Oaxaca”, en: *América Indígena*, Vol. XXXI, no. 3 (julio), México, Instituto Indigenista Interamericano, 1971, pp. 671-691.

BELLOCH, Amparo

*Manual de Psicopatología* Vol. I, España, McGraw Hill, 1995.

BEVAN, Bernard

*Los Chinantecos y su habitat*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987.

BRADING, David

*Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

BRODA, Johanna y Félix Báez-Jorge (coordinadores)

*Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Fondo de Cultura Económica, 2001.

BUITRÓN, Ayme

*Cosmovisión Andina y catolicismo. Lo sobrenatural en la vida cotidiana a partir de una biografía religiosa*, Lima, Cultural Cuzco Editores, 1992.

BURGOA, Francisco de

*Geográfica descripción de la septentrional del Polo de la América, y la Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera Valle de Oaxaca*, Tomo II, (Edición Facsimilar), México, Gobierno del Estado de Oaxaca- Universidad Nacional Autónoma de México- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1997.

CALLEJO, Javier

“Elementos para una teoría sociológica del consumo” en: *Papers, Revista de Sociología*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1995, pp. 75-96.

CARMAGNANI, Marcelo

*El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

CARNEIRO, Henrique

“Tranformações do significado da palavra “droga”: das especiarias coloniais ao proibicionismo contemporâneo”, en: Renato Pinto y Henrique Carneiro (organizadores), *Álcool e drogas na história do Brasil*, Brasil, Alameda Casa Editorial, Editora Pucminas, 2005, pp. 11-27.

CASO, Alfonso e Ignacio Bernal

*Urnas de Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1952.

CARRASCO, Pedro y Johanna Broda (editores)

*Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Centro de Investigaciones superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia- Editorial Nueva Imagen, 1978.

CLAVIJERO, Francisco Javier

*Historia Antigua de México*, México, Editorial Porrúa (Col. Sepan Cuantos, 29), 1991.

CÓRDOVA, Juan de,  
Vocabulario en lengua zapoteca, (edición facsimilar), México, Ediciones Toledo, 1987.

CORCUERA, Sonia

“Normas morales sobre la embriaguez indígena (1569-1713)” en: Sergio Ortega (et.al.) *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989, pp. 167-184.

*El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

CORTÉS, Hernán

*Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa (Col. Sepan Cuantos, 7), 1973.

CRUZ, Wilfredo

*El Tonalamatl zapoteco*, México Imprenta del Estado de Oaxaca de Juárez, 1935.

CHANCE, John

“Capitalismo y desigualdad entre los zapotecos de Oaxaca: una comparación entre el Valle y los pueblos del Rincón. Época Colonial”, en: Ángeles Romero Frizzi (compiladora), *Lecturas Históricas del estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial*, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.

*Razas y clases en la Oaxaca Colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, (Colección Presencias), 1993.

*La conquista de la Sierra*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.

DÁVILA Padilla, Agustín

*Historia de la Fundación y discurso de la Provincia de Santiago en México, de la orden de predicadores*, (Tercera Edición), México, Editorial Academia Literaria, 1955.

DEHOUE, Danièle

*Entre el caimán y el jaguar, Los pueblos indios de Guerrero*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (Colección Historia de los pueblos indígenas de México), 2002.

DESCOLA, Jean

*La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles 1710-1820*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1962.

DÍAZ del Castillo, Bernal

*Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, Porrúa (Col. Sepan Cuantos, 5), 2000.

DÍAZ-POLANCO, Héctor

*El fuego de la inobediencia. Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, Oaxaca, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (Colección Miguel Othón de Mendizabal), 1996.

DÍAZ-POLANCO, Héctor y Carlos Manzo (compiladores)

*Documentos sobre las rebeliones indias de Tehuantepec y Nexapa (1660-1661)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1992.

DISKIN, Martín

“La economía de la comunidad étnica de Oaxaca”, en: Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (compiladores), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica de Oaxaca*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, pp. 257-297.

DOUGLAS, Mary

*El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

DUBY, Georges

*Economía rural y vida campesina en el Occidente Medieval*, Barcelona, Editorial Península, 1973.

DUBY, Georges y Philippe Aries

*Historia de la Vida Privada*, Tomo I, España, Editorial Taurus Minor, 2001.

DURKHEIM, Émile

*Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Ediciones Coyoacán, 2001.

EROSA Barbachano, Arturo

“Antecedentes prehispánicos del alcoholismo en México”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*, Vol. III No. 15, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1976, pp. 21-34.

ESPARZA, Manuel (editor)

*Relaciones Geográficas de Oaxaca 1777-1778*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994.

EVANS, Richard y Albert Hofmann

*Plantas de los dioses. Orígenes del uso de alucinógenos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

FARRIS, Nancy

*La sociedad maya bajo el dominio colonial: La empresa colectiva de la supervivencia*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1992.

FLANNERY, Kent

“Los orígenes de la agricultura en Oaxaca” en: *Cuadernos del Sur*, Num. 14, México, 1999, pp. 9-23.

FLANNERY, Kent (editor)

*Guilá Naquitz, Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca*, Mexico, E.U.A. Museo de Antropología, Universidad de Michigan, 1986.

FLANNERY Kent y Joyce Marcus

*Early Formative Pottery of the Valley of Oaxaca, Prehistory and Human Ecology of the Valley of Oaxaca*, Vol. 10, E.U.A, University of Michigan, 1994.

FOURNIER, Patricia

“Tendencias de consumo y diferencias socioétnicas en el valle de México: Contraste entre Tlatelolco y la Ciudad de México durante los periodos colonial y republicano” en: *Memoria del Primer Congreso de Arqueología Histórica*, Oaxaca, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, pp. 448- 457.

*Etnoarqueología. Cerámica otomí, maguey, pulque y alfarería entre los hñãñü del Valle del Mezquital*. Tesis Doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1995.

FUENTE, Julio de la

*Los zapotecos de Choapan, Oaxaca*, México, Secretaría de Educación Pública, 1947.

“Documentos para la etnografía e historia zapotecas”, en: Manuel Ríos (compilador) *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 99-127.

*Yalálag. Una villa zapoteca serrana*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977.

GARCÍA, Rosa y Elena Palacios

*Atlas arqueológico del estado de Oaxaca*, I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

GAY, José Antonio

*Historia de Oaxaca*, México, Porrúa (“Sepan Cuantos...”, 373), 1998.

GERHARD, Peter

*Geografía histórica de la Nueva España 1521-1821*. México, UNAM, 1986.

GIBSON, Charles

*Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, 2003.

GODOY, Augusto, Teófilo Herrera y Miguel Ulloa

*Más allá del pulque y del tepache. Las bebidas alcohólicas no destiladas indígenas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003.

GOLD, Dudley

“Nota sobre el pulque y el mezcal” en: *Cactáceas y suculentas mexicanas*, Tomo XVIII, No. 1, México, Órgano de la Sociedad Mexicana de Cactología, 1973, pp. 27-28.

GONÇALVES de Lima, Oswaldo

*El maguey y el pulque en los códices mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

GONZÁLEZ Torres, Yolotl

*El sacrificio humano entre los mexicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

GRUZINSKI, Serge

*La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español siglos XVI- XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

GUEVARA, Jorge

“Arqueología de la Sierra Juárez de Oaxaca” en: *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca*, Vol. 1 Época prehispánica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 226- 257.

GUILLOW, Eulogio

"Idolatría en Caxonos", en: Manuel Ríos (compilador) *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 167-184.

HAMNETT, Brian

"El comercio de la grana y la actividad de los alcaldes mayores" en: *Lecturas Históricas del estado de Oaxaca Vol. II Época Colonial*, Ángeles Romero Frizzi (comp.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990, pp. 345-356.

HERNÁNDEZ Palomo, José Jesús

*El aguardiente de caña en México (1724-1810)*. España, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974.

*El pulque: usos indígenas y abusos criollos*, España, Sobretiro de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 2004.

HOPKINS, Nicholas

"Otomanguean linguistic prehistoric" en: *Essays in Otomanguean cultural history*, Kathryn Joserand, Marcus Winter y Nicholas Hopkins (editores), U.S.A. Vanderbilt University, 1984.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

*Anuario 1998*.

*Carta de uso de suelo y vegetación, Oaxaca*, E 14- 9.

ISRAEL, Jonathan

*Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

JIMÉNEZ, Wigberto

"Mesoamérica" en: *Enciclopedia de México*, Tomo VIII, México, 1975, pp. 940-966.

JOHANSSON, Patrick

*Festejos, ritos propiciatorios y rituales prehispánicos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

KEARNEY, Michael

*Los vientos de Ixtepeji, concepción del mundo y estructura social de un pueblo zapoteco*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1971.

KICZA, John

"The pulque trade of late colonial Mexico City" en: *The Americas* Vol. XXXVII: 2, octubre, 1980, pp. 193-221.

KURODA, Etzuko

*Bajo el Zempoaltépetl. La sociedad mixe de las tierras altas y sus rituales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1993.

LEMOINE, Ernesto

"Algunos datos histórico-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca", en: Manuel Ríos (compilador), *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 77-98.

LIPP, Frank

*The Mixe of Oaxaca. Religión, ritual and healing*, Texas, University of Texas Press Austin, 1991.

LIRA, Andrés

*Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlatelolco, sus pueblos y sus barrios 1812-1919*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, 1983.

LOMNITZ, Larissa

“Influencia de los cambios políticos y económicos en la ingestión del alcohol: el caso Mapuche” en *América Indígena*, Vol. XXXIII, no. 1 enero- marzo, México, 1973, pp. 133-150.

“La ingestión de alcohol como factor de cohesión o disolución social” en: *El Alcoholismo en México*, Vol. II, México, Fundación de Investigaciones Sociales (FISAC), 1983, pp. 185-192.

LOZANO, Teresa

*La criminalidad en la ciudad de México 1800-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.

*El chinguirito vindicado: el contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

“De fuego y de maguey mezcal”, en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp.113-126.

“Del chinguirito al ron”, en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp. 131-147.

LÓPEZ Austin, Alfredo

*Hombre-dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

“El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana”, en: Johanna Broda y Félix Báez-Jorge (coordinadores), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 47-65.

LUPPO, Alessandro

“Tatiochihualitzin, Valores simbólicos del Alcohol en la Sierra de Puebla”, en: *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 21, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 219-230.

MALDONADO, Benjamín

“Los sabios mixes de ayer y hoy”, en: *Los pueblos indígenas de Oaxaca, Atlas etnográfico*, Alicia Barabas, Miguel Bartolomé y Benjamín Maldonado (Editores), México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes–Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, p 59.

MARCUS, Joyce y Kent Flannery

*La civilización zapoteca. Cómo evoluciono la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

MARQUINA, Ignacio

*Atlas Arqueológico de la República Mexicana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1939.

MARTÍNEZ Gracida, Manuel

*Cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca*, México, Imprenta del Estado de Oaxaca, 1883.

MARTÍNEZ, Cira Robert Markens, Marcus Winter y Michael Lind

*Cerámica de la Fase Xoo (Época Monte Albán IIIB-IV) del Valle de Oaxaca*, Oaxaca, Centro Regional INAH-Oaxaca, México, 2000.

MEDINA Mora, María Elena

“Beber en el campo y la ciudad” en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp. 207-227.

MEDINA Villegas, Humberto

*Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles. Mártires de Caxonos, Historia y vida*. Oaxaca, México, Cáteles editores, 2002.

MEEKS, Linda y Philipp Heit

*Tu Salud*, E.U.A., Editorial Glencoe- McGraw Hill, 1993.

MENEGUS, Margarita

“La participación indígena en los mercados del Valle de Toluca a fines del periodo colonial” en: Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (coordinadores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora- Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1995, pp. 136-157.

“La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España. El repartimiento forzoso de mercancías” en: *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, Instituto Mora- Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, pp. 9-23.

MEZAN, Leila

“Aguardente de cana e outras aguardentes: por uma história da produção e do consumo de licores na América portuguesa” en: Renato Pinto y Henrique Carneiro (organizadores), *Álcool e drogas na história do Brasil*, Brasil, Alameda Casa Editorial, Editora Pucminas, 2005, pp. 71- 92.

MILLER, Walter

*Cuentos Mixes*, México, Instituto Nacional Indigenista, Biblioteca del Folklore Indígena, 1956.

MIÑO Grijalva, Manuel

*El mundo novohispano. Población ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001.

MOTOLINIA, fr. Toribio

*Memoriales o libros de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM, 1971.

MÜNCH, Guido

“Algunas ideas mágico religiosas de los mixes de Ayutla, Oaxaca” en: *Balance y perspectiva de la Antropología en Mesoamérica y el Norte de México*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1975, pp. 315-324.

*Historia y cultura de los mixes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2003.

MÜLLER, Florencia

“Estudio iconográfico del mural de los bebedores, Cholula, Puebla” en: Jaime Litvak y Noemí Castillo (editores), *Religión en Mesoamérica*, XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1972, pp. 141-146.

NADER, Laura

*Ideología Armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*, México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social- Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.

NAVARRETE Pellicer, Sergio

*El aguardiente en una comunidad maya de los altos de Chiapas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

ORTIZ, Edith

“Archaeology of the Sierra Juárez, Oaxaca: recent advances of archaeological project Caxonos River”, Ponencia presentada en la 63<sup>o</sup> Encuentro de la Sociedad Americana de Arqueología, Chicago, E. U. A. 1999.

“The Chinantla Region Under the Aztec Rule Divided Tributary Province”. Ponencia presentada en the 64<sup>th</sup> Meeting of the S.A.A., U.S.A., Philadelphia, 2000.

“The Cache System of Archaeological Site of San Francisco Caxonos, Oaxaca, Mexico”. Ponencia presentada en la 65<sup>th</sup> Congress of the Society American of Anthropology, New Orleans, E.U. 2001.

“Propuesta de una secuencia cronológica para los sitios de la cuenca del Río Caxonos, Oaxaca”, V Coloquio Pedro Bosch Gimpera. *Cronología y periodización de Mesoamérica y el Norte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2001, pp.

“Río Caxonos: Vía de comunicación y comercio entre los Valles Centrales de Oaxaca y la Costa del Golfo de México” en: Ernesto Vargas (coordinador), IV Coloquio Pedro Bosch Gimpera. *Veracruz, Oaxaca y Mayas*, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas. 2005, pp. 695-708.

OÜDIJK, Michel

*The Second Conquest and the Lienzo of Tabaa*, México, Centro Regional INAH Oaxaca,. s.f.  
*Historiography of the Bènizaà. The Postclassic and Early Colonial Periods (1000-1600 A.D.)*, Leiden, Universitiet Leiden, 2000.

PASO, Francisco del (compilador)

*Papeles de la Nueva España*, Madrid, Impresores de la real casa sucesores de Rivadeneyra, 1905.

PASTOR, Rodolfo

“El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos un sistema de explotación. De sus orígenes a la crisis de 1810”, en: Woodrow Borah (comp.), *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, pp. 201-236.

PEÑA Espinosa, Jesús

*Religión, consumo de embriagantes y vida social en la Puebla novohispana. Siglos XVI-XVII*, Tesis de Licenciatura, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

PÉREZ Marcial, César

*Estructuración espacial y cambio socioeconómico en la Sierra Zapoteca de Villa Alta, Oaxaca*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.

PÉREZ, Rosendo

*La Sierra Juárez, Tomo I*, México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997.

PIZZIGONNI, Caterina

“Como frágil y miserable” las mujeres nahuas en el Valle de Toluca” en: Pilar Gonzalbo (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México Vol. III El siglo XVIII Entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp 501-529.

POLAKOFF, Karen y Luis Alberto Vargas

“Del trago a la tragedia. Consecuencias del consumo de alcohol en San Juan Chamula”, Chiapas, en: *Alcohol y comunidades indígenas. Ritual y Patología*, Cuadernos del FISAC, Año 3, Vol. 1, Número 12, México, 2002, pp. 45-52.

RABELL, Cecilia

*Oaxaca en el siglo XVIII. Población familia y economía*, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 2001.

RAMINELLI, Ronald

“Da etiqueta canibal: beber antes de comer”, en: Renato Pinto y Henrique Carneiro (organizadores), *Álcool e drogas na história do Brasil*, Brasil, Alameda Casa Editorial, Editora Pucminas, 2005, pp. 29- 46.

RICARD, Robert

*La Conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RÍOS Morales, Manuel

“Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca” en: Marcela Villegas (coord.) *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Valles Centrales*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1995.

ROMANO, Ruggiero

*Mecanismo y elementos del sistema colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2004.

ROJAS, Francisco

“Estudio histórico-etnográfico del alcoholismo entre los indios de México” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. VI No. 2. México, Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1942, pp. 111-125.

ROMERO Frizzi, María de los Angeles

*Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720.*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

*El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca Colonial*, México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

ROMERO Frizzi, María de los Angeles (editora)  
*Los documentos de San Francisco Caxonos*, Oaxaca, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca- Proveedora Escolar- Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, 2004.

RUBIAL, Antonio  
*La evangelización de Mesoamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (serie Tercer Milenio), 2001.

RUIZ González, María Teresa  
“Los mixes del estado de Oaxaca” en: *Oaxaca Textos de su historia*, Vol. I, Margarita Dalton (comp.), México, Gobierno de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1997, pp. 64-68.

“Los chinantecos de Oaxaca” en: *Oaxaca Textos de su historia*, Vol. I, Margarita Dalton (comp.), México, Gobierno de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1997, pp. 71-75.

RUZ, Mario Humberto  
“Los rostros de la resistencia. Los mayas ante el dominio hispano” en: María del Carmen León, Mario Humberto Ruz y José Alejos (coord.), *Del Katún al siglo, tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, pp. 85-92.

SAHAGÚN, Bernardino fr.  
*Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa (Sepan Cuantos, 300), 1999.

SALAZAR, Ponciano  
“Edificio de los bebedores en Cholula, Puebla” en: *Religión en Mesoamérica*. XII Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, Jaime Litvak y Noemí Castillo (editores), México, 1972, pp. 135-139.

SMITH, Earle  
“Plants Remains” en: *The Prehistory of Tehuacan Valley, Vol. I Environment and subsistence*, Douglas S. Byers ed. U.S.A., University of Texas Press, 1960 pp. 250-251.

SMITH, Thomas  
*Dioses, sacerdotes y sacrificio una mirada a la religión zapoteca a través del vocabulario en lengua zapoteca (1578) de Juan de Córdova*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2000.

SPORES, Ronald  
“The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact”, en: Robert Wauchope (editor), *Handbook of middle American Indians Archaeology of Southern Mesoamerica*, E.U.A. University of Texas Press, 1960, pp. 22-29.

*The mixtec kings and their people*, E.U.A., University of Oklahoma, 1967.

STERN, Steve  
*La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

SUÁREZ Y FARÍAS, María Cristina  
“Una vendimia accidentada” en: *Beber de tierra generosa. Historia de las bebidas alcohólicas en México*, México, Fundación de Estudios Sociales, 1998, pp. 53-62.

TAVAREZ, David

“De cantares zapotecas a “libros del demonio”: La extirpación de discursos doctrinales híbridos en Villa Alta, Oaxaca”, en: *Acervos*, No. 17, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca, México, 2000, p. 19-27.

“La idolatría letrada: Un análisis comparativo de textos clandestinos rituales y devocionales en comunidades nahuas y zapotecas, 1613-1654”, en: *Historia Mexicana*, Vol. XLIX, Octubre-Diciembre, No. 2, México, El Colegio de México, 1999, p. 197-251.

TAYLOR, William,

“Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca” en: *Historia Mexicana*, Vol. XX, Num. 1 México, El Colegio de México, 1970, pp. 1-41.

“Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca” en: *Historia Mexicana*, Vol. XXIII, Num. 2 México, El Colegio de México, 1973, pp. 284-329.

*Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, traducción de Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

*Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Vol. 1 México, El Colegio de Michoacán- El Colegio de México- Secretaría de Gobernación, 1999.

SOUSTELLE, Jaques

*La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la Conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

TURNER, Victor

*La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, México, Siglo XXI Editores, 1999.

TYRTANIA, Leonardo

*Yagavila. Un ensayo en ecología cultural*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

UCHMANY, Eva

“Cuatro casos de idolatría en el área maya ante el tribunal de la Inquisición”, en: *Estudios de Cultura Maya*, Vol. VI, Universidad Nacional de Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1967, pp. 267-300.

VÁZQUEZ, Miguel Angel y Arturo Soberón

*El consumo del pulque en la Ciudad de México (1750-1800)*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional de Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.

VÁZQUEZ, Miguel Ángel

“Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la Ciudad de México” en: Pilar Gonzalbo (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México Vol. III El siglo XVIII Entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 71-95.

VELASCO, María del Pilar

“Variables sociales que influyen en el consumo de licores en México” en: *El Alcoholismo en México*, Vol. II, México, Fundación de Investigaciones Sociales (FISAC), 1983, pp. 245-258.

VETANCURT, Agustín de

*Teatro Mexicano*, México, Porrúa (Colección Chimalistac), 1960.

VILLARROEL, Hipólito  
*Enfermedades políticas que padece a capital de esta Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1999.

VILLA-SEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio  
*Teatro Americano: Descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones (segunda parte) Libro IV Del Obispado de Oaxaca*, México, Editora Nacional, 1952.

VIQUEIRA, Carmen y Ángel Palerm  
“Alcoholismo, brujería y homicidio en dos comunidades rurales de México” en: *América Indígena*, Vol. XIV, Número 1, México, 1954.

VIQUEIRA, Juan Pedro  
*¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

WEITLANDER, Robert  
*Relatos, mitos y leyendas de la Chinantla*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Indigenista (colección Presencias), 1993.

WINTER, Marcus  
*Oaxaca: the archaeological record*, México, Editorial Minutae, 1989.

YUN Casalilla, Bartolomé  
“La historia económica por el lado de la demanda y el consumo: unas reflexiones generales” en: Jaime Torras y Bartolomé Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, España, Junta de Castilla y León 1999, pp. 9-23.

ZILBERMANN, María Cristina  
“Idolatrías de Oaxaca en el siglo XVIII”, en: Manuel Ríos (compilador), *Los zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México, Centro de Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, pp. 147-165.